

CONTENIDO

Introducción	3
1. Misión Institucional	6
2. Estructura Orgánica	8
3. Oficina del C. Secretario	11
3.1 Coordinación de Asesores	11
3.2 Unidad de Equidad de Género	15
3.3 Secretariado Técnico de Planeación, Comunicación y Enlace	16
3.4 Unidad de Asuntos Jurídicos	31
3.5 Coordinación General del Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario	35
4. Subsecretaría de Negociaciones Comerciales Internacionales	42
4.1 Acceso a Mercados	42
4.2 Participación de México en Foros Comerciales Multilaterales y Regionales	51
5. Subsecretaría para la Pequeña y Mediana Empresa	54
5.1 Mecanismos de Apoyo a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas	54
5.2 Articulación e Integración Económica Regional y Sectorial	71
5.3 Promoción del Acceso de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas a los Mercados Internacionales	77
6. Subsecretaría de Normatividad, Inversión Extranjera y Prácticas Comerciales Internacionales	82
6.1 Defensa de los Intereses Económicos de México en el Exterior	82
6.2 Promoción de la Inversión Extranjera Directa	84
6.3 Normalización	86
6.4 Normatividad Mercantil	90
7. Subsecretaría de Industria y Comercio	93
7.1 Mecanismos de Apoyo a la Comercialización	93
7.2 Competitividad Industrial	96
7.3 Programas e Instrumentos de Fomento al Comercio Exterior	107
7.4 Fortalecimiento de las Cadenas de Industrias Básicas	110
7.5 Abasto	112
7.6 Fortalecimiento de Cadenas Agroindustriales de Bienes de Consumo Básico	113
7.7 Acuerdo Nacional para el Campo	116
8. Oficialía Mayor	120
8.1 Programación, Organización y Presupuesto	120
8.2 Recursos Humanos	124
8.3 Recursos Materiales y Servicios Generales	127
8.4 Recursos Tecnológicos	131
9. Coordinación General de Minería	135
10. Órganos Administrativos Desconcentrados	141
Comisión Federal de Competencia (CFC)	141
Comisión Federal de Mejora Regulatoria (COFEMER)	148
Coordinación General del Programa Nacional de Apoyo para las Empresas de Solidaridad (FONAES)	157
11. Entidades Coordinadas	163
Centro Nacional de Metrología (CENAM)	163
Servicio Geológico Mexicano (SGM)	167
Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI)	168
Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO)	171
Exportadora de Sal, S.A. de C.V. (ESSA)	177
Transportadora de Sal, S.A. de C.V. (TESSA)	177
Fideicomiso de Fomento Minero (FIFOMI)	178
SIGLAS	181

PRESENTACIÓN

En cumplimiento con lo dispuesto por los Artículos 93 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 23, 26 y 34 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 8 de la Ley de Planeación y 5, Fracción V, del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía, se somete a la consideración del H. Congreso de la Unión el Informe Anual de Labores de la Secretaría de Economía y de las entidades del sector, que comprende el periodo del 1 de septiembre de 2004 al 31 de agosto de 2005.

INTRODUCCIÓN

El Gobierno Federal tiene la responsabilidad de promover la generación de condiciones económicas que garanticen a todos los mexicanos el acceso a una vida digna. Para ello ejecuta una política integral de promoción del desarrollo incluyente que tiene por objeto incrementar la capacidad de la población para generar satisfactores económicos y, en forma simultánea, construir mecanismos eficaces que permitan el acceso equitativo a los beneficios de este proceso.

La Secretaría de Economía (SE) realiza una contribución crucial para el logro de tales objetivos, misma que consiste en el diseño e implantación de políticas de largo alcance orientadas a detonar el desarrollo de las empresas mexicanas de todos los tamaños, especialmente el de las micro, pequeñas y medianas. Esto debido a que la empresa constituye la unidad básica en que se genera la riqueza de México, a partir del trabajo y creatividad desplegados por los mexicanos. El énfasis en las empresas de menor tamaño obedece en primer término a que en ellas se genera más del 60 por ciento de los empleos en el país, por lo cual conforman un sector cuya evolución tiene impacto sobre amplios sectores de la población; en segundo lugar obedece a que dichas empresas han enfrentado restricciones de acceso al financiamiento y a servicios de consultoría y asistencia técnica, las cuales dificultan su crecimiento e incluso su permanencia como unidades productivas.

De este modo, la SE está enfocada a generar un entorno óptimo para el desarrollo de las empresas, el cual es condición indispensable para la generación masiva de empleos bien remunerados. Por ello su quehacer institucional se organiza en torno al fomento de la competitividad de las empresas del país.

En los primeros años de la presente década la economía mundial vivió una situación de bajo dinamismo que ejerció efectos desfavorables sobre el comportamiento económico de México. Ante ello, el Gobierno Federal emprendió acciones concretas para impulsar el desarrollo con base en el fortalecimiento del mercado interno, orientadas a aprovechar las áreas de oportunidad existentes para la pronta recuperación de nuestra dinámica productiva. Tales acciones, que en los últimos años se han traducido en mayores tasas de crecimiento económico, se organizan en diversos frentes, de los cuales corresponden al ámbito de la SE los relativos a la competitividad, el impulso a las empresas nacionales y la promoción de la inversión.

El impulso a la competitividad resulta crítico para la promoción del desarrollo económico y para el éxito de sus acciones tendientes a la consolidación de una tasa de crecimiento suficiente y sostenible en el largo plazo. Desde el comienzo de la Administración, esta Secretaría encaminó sus esfuerzos a la conformación de un ambiente de negocios y de instituciones públicas que constituya una base sólida para el crecimiento sostenido. Esto se acredita mediante la implantación de una política decidida de apoyo al desarrollo de la micro, pequeña y mediana empresa (MIPYME), a partir de un esquema de corresponsabilidad en el que participan los gobiernos locales, las instituciones educativas y de investigación, los organismos empresariales y los propios emprendedores mexicanos. Dicha política considera mecanismos para detonar el acceso de las empresas al financiamiento de la banca comercial, como la creación de novedosos esquemas de garantía que les permiten acceder a crédito para capital de trabajo, compra de maquinaria y factoraje, con base únicamente en un plan de negocios que acredite su viabilidad económica. Considera también el fomento a una oferta de servicios cruciales para que las empresas se consoliden y crezcan, como la capacitación, la consultoría básica y especializada, la gestión del cambio tecnológico y el apoyo a la consolidación de la oferta exportable.

Lo anterior se ha visto reforzado con una estrategia de apoyo a las iniciativas productivas de la población de bajos ingresos, la cual considera la operación de un conjunto de programas orientados al otorgamiento de microcréditos y apoyo financiero a las empresas sociales y mineras, que permitan a la población que no es atendida por la banca comercial, pero tiene habilidades e iniciativa, la creación de pequeños negocios exitosos con potencial de desarrollo a mediano plazo.

**PROGRAMAS DE APOYO FINANCIERO Y SUBSIDIOS A CARGO DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA
MONTO DE LOS APOYOS A OTORGAR EN EL EJERCICIO 2005**

Programa	Monto (millones de pesos)
Comité Nacional de Productividad e Innovación Tecnológica (COMPITE)	22.0
Fondo de Apoyo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (Fondo PYME)	1 467.6
Programa para el Desarrollo de la Industria del Software (PROSOFT)	196.5
Fideicomiso de Fomento Minero (FIFOMI)	4 000.0
Fondo Nacional de Apoyo para las Empresas de Solidaridad (FONAES)	893.8
Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario (PRONAFIM)	356.7
Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales (FOMMUR)	487.7
Recursos totales	7 424.3

Fuente: Secretaría de Economía.

Adicionalmente, se ha dado impulso a los esfuerzos encaminados a consolidar a las MIPYMES del país como proveedoras competitivas de los bienes y servicios que demanda la realización de los proyectos de inversión del Gobierno Federal, esto en los rubros energético y de obra pública. Con ello se busca orientar las compras gubernamentales para desarrollar un sector de proveedores eficientes del gobierno, que generen empleos bien remunerados y con ello impacten en el bienestar de miles de familias mexicanas.

Por otra parte, se han sentado las bases para conformar un marco normativo eficiente para la actividad económica a través de la instrumentación de una estrategia de mejora regulatoria con enfoque sistémico, que favorezca la inversión productiva y la competitividad interna de las empresas mexicanas. En este rubro se han obtenido importantes resultados en la consolidación de sistemas de apertura rápida de empresas en los ámbitos estatal y municipal, además de registrarse resultados exitosos de la moratoria regulatoria, debido a lo cual se ha decidido extender su vigencia hasta el fin de la administración. De igual manera se ha implantado una activa política de competencia para evitar que el funcionamiento de los mercados se vea dañado por prácticas anticompetitivas que desalientan la inversión y afectan los intereses de los consumidores.

En materia de competitividad internacional destaca el avance logrado en el programa de diversificación de mercados, de lo cual da muestra, entre otras acciones, la firma del acuerdo de asociación económica con Japón. A pocos meses de su entrada en vigor, se ha registrado un significativo aumento de la tasa de crecimiento de las exportaciones mexicanas a ese país, lo cual permite prever resultados exitosos del intercambio comercial.

Las acciones antes señaladas ilustran la naturaleza de los esfuerzos que lleva a cabo la SE en el ámbito de sus atribuciones, sin embargo, la consolidación de un sistema productivo con un grado de competitividad suficiente para permitir al país insertarse de manera provechosa en el entorno internacional precisa de un concierto de acciones y políticas por parte de diversas áreas del Gobierno Federal y de la iniciativa privada. A este propósito responde el impulso a una política económica para la competitividad, cuyo objetivo central consiste en lograr que en el largo plazo la dinámica de la economía mexicana se fundamente en la innovación, la inversión y en el aprovechamiento óptimo de los recursos materiales y humanos del país.

Entre los avances del último año destaca el logro de cuantiosas inversiones en la industria automotriz y en la de electrónica y alta tecnología, además de que la operación del programa para el desarrollo de la industria del *software* ha permitido canalizar recursos en apoyo al desarrollo del sector, permitiendo sentar las bases para contar con una industria de *software* competitiva internacionalmente y asegurar su crecimiento en el largo plazo.

Así pues, a través de esfuerzos deliberados de creación de condiciones propicias para el desarrollo de actividades productivas, que sin embargo reconoce la importancia de evitar la generación de distorsiones en la interacción de los agentes económicos, la SE acredita el cumplimiento de su responsabilidad en la promoción del desarrollo y el logro de un mayor bienestar para todos los mexicanos.

1. MISIÓN INSTITUCIONAL

1. MISIÓN INSTITUCIONAL

La Secretaría de Economía, acorde con el Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006 tiene la misión de crear las condiciones necesarias para fortalecer la competitividad de todas las empresas del país, en particular de las micro, pequeñas y medianas. En cumplimiento de ello ejecuta una política integral de desarrollo empresarial que apoya la puesta en marcha de proyectos productivos y su consolidación en empresas exitosas que contribuyan al crecimiento económico sostenido y generen un mayor bienestar para todos los mexicanos.

De este modo, la Secretaría tiene una vocación promotora del desarrollo económico, lo cual imprime a su accionar un carácter de mayor actividad e injerencia en el proceso de desarrollo, orientado a la generación de oportunidades.

Esto último ha hecho necesario realizar tareas específicas tendientes a favorecer el desarrollo de las potencialidades productivas de los agentes económicos en un entorno favorable, es decir, bajo un marco normativo general que garantice el equilibrio entre libertad económica y seguridad jurídica.

Así pues, la misión de la Secretaría tiene su expresión concreta en la generación de condiciones propicias para consolidar en el mediano y largo plazo un sector empresarial amplio, moderno y competitivo que sea el principal sustento de una economía dinámica y adecuadamente integrada al mercado mundial, cuyos beneficios lleguen efectivamente a todos los sectores de la población.

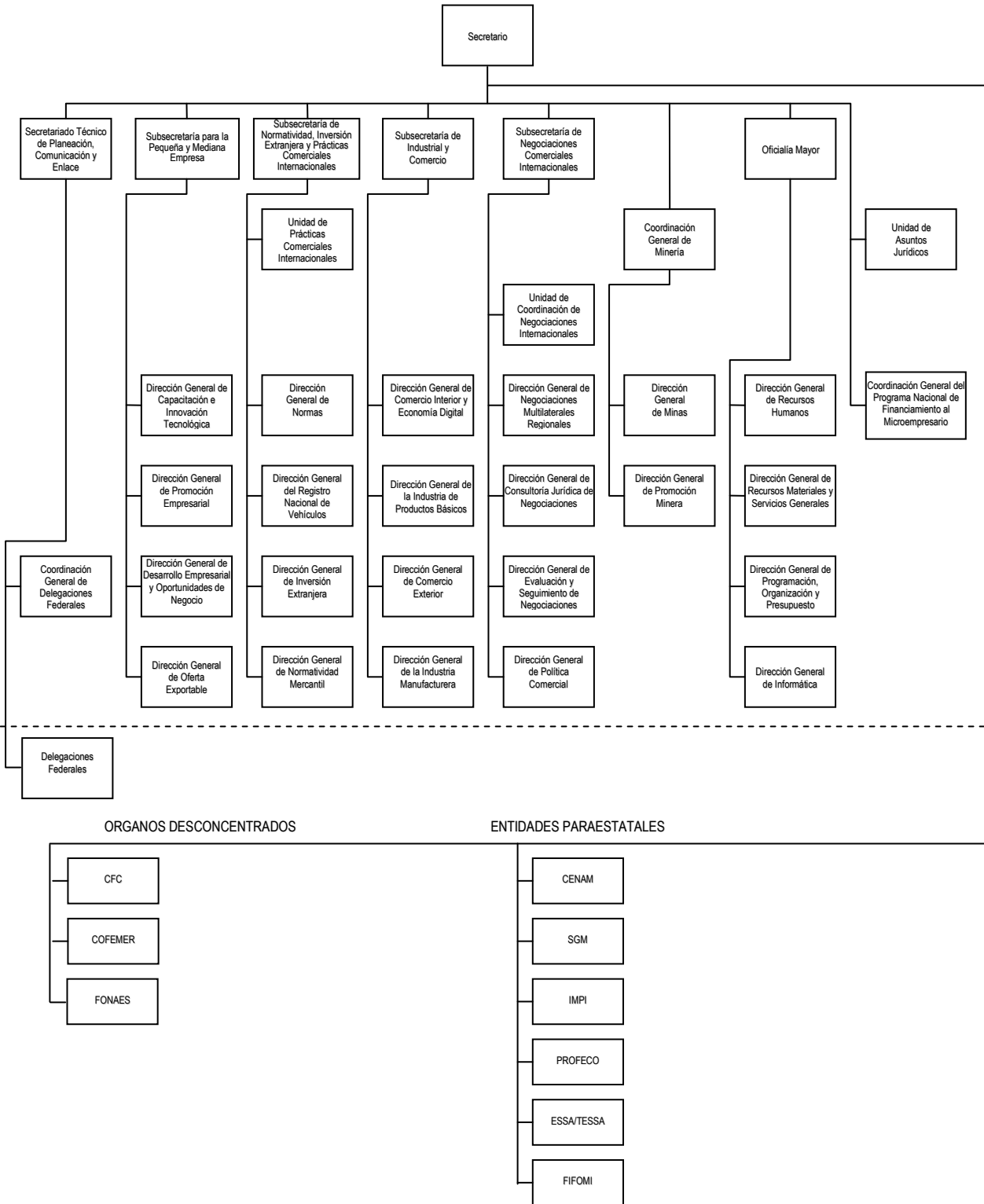
2. ESTRUCTURA ORGÁNICA

2. ESTRUCTURA ORGÁNICA

El Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2005 establece que la Administración Pública Federal debe de mantener racionalidad y austeridad presupuestaria, por lo que al interior de la Secretaría de Economía (SE) se han realizado acciones de compactación en las estructuras orgánicas de las 35 unidades administrativas del sector central y las 51 unidades regionales, logrando un adecuado balance entre costo y eficacia de su estructura orgánica.

La estructura básica de la SE para 2005 esta conformada por 35 unidades administrativas, 32 delegaciones federales, 19 subdelegaciones federales, siete representaciones en el extranjero, tres órganos desconcentrados y seis entidades coordinadas.

Secretaría de Economía



Fuente: Secretaría de Economía. Agosto 2005.

3. OFICINA DEL C. SECRETARIO

3. OFICINA DEL C. SECRETARIO

3.1 Coordinación de Asesores

Objetivo

- La Coordinación de Asesores tiene como objetivo apoyar al titular de la SE y a la dependencia en general en la sustentación de la toma de decisiones en temas económicos y estratégicos que requieren una visión integral

Acciones y Resultados

A) Actividades de investigación y análisis económico

Los reportes y estudios de investigación y análisis económico sirven de base para el diseño de políticas públicas que promueven la competitividad del país, la inversión y la generación de empleos.

Productos que México puede exportar a China

En este documento se destaca la importancia que China tiene actualmente en la economía mundial, particularmente en el comercio internacional. Debido a ello, existen extraordinarias oportunidades de exportación que México puede encontrar en China. Se señala que el dinamismo económico de China, cuya economía ha crecido a una tasa cercana al 9.5 por ciento anual durante los últimos 25 años, ha implicado un crecimiento de sus importaciones cercano al 15 por ciento anual durante estos mismos años, debido a lo cual China se ha convertido en el tercer importador mundial, y demanda una amplia gama de productos, desde alimentos hasta bienes elaborados con tecnología sofisticada. A partir del estudio se presenta una lista de más de 50 productos que México podría exportar a China en el corto y mediano plazo, destacando entre éstos la maquinaria eléctrica, aparatos eléctricos de uso doméstico, máquinas para oficina y procesamiento automático de datos, partes y accesorios de vehículos auto motores, metales (acero, cobre y aluminio), algodón, tabaco, pescado, crustáceos y moluscos, bebidas, frutas y hortalizas, entre otros.

Exportaciones manufactureras y desempeño económico de EE.UU.

En este trabajo se realiza un análisis econométrico para identificar los efectos del desempeño económico de EE.UU. en las exportaciones manufactureras (no petroleras) mexicanas. Se llevaron a cabo un número significativo de regresiones (aproximadamente 260) considerando las distintas categorías de exportaciones manufactureras (248 productos y agregaciones de los mismos), separando la industria maquiladora de la no maquiladora. A partir de los resultados econométricos se estima que las exportaciones no maquiladoras se incrementen 8.2 por ciento en 2005 y 7.5 por ciento en 2006, asimismo, se estima que las exportaciones de las maquiladoras aumenten 10.1 por ciento en 2005 y 8.9 por ciento en 2006. Este trabajo muestra que las exportaciones manufactureras no petroleras van a continuar con un dinamismo mayor al crecimiento esperado de la economía en su conjunto, contribuyendo a la generación de empleos y a ampliar las oportunidades de inversión.

Estudio permanente de las relaciones comerciales entre China y EE.UU.

En este trabajo se realiza un seguimiento de la evolución del comercio entre China y los EE.UU. para conocer la penetración de los productos chinos en dicho mercado. Específicamente se busca comprender el efecto de las exportaciones de productos textiles chinos en la industria textil estadounidense y en las importaciones realizadas por EE.UU. de productos textiles provenientes de otros países, particularmente México. Este trabajo muestra que para impulsar la competitividad de los productos textiles mexicanos en el mercado estadounidense se requiere, entre otras cosas, modificar la política arancelaria de tal forma que nuestros productores puedan importar insumos de terceros países a precios competitivos.

Carpeta de información económica

Contiene información actualizada sobre las principales variables económicas nacionales e internacionales. Incluye comentarios que destacan los aspectos más importantes de la evolución de las variables. Para elaborar algunos apartados de la carpeta se utilizan métodos estadísticos que permiten obtener series de tendencia y desestacionalizadas, las cuales son útiles para entender la coyuntura económica.

Carpeta de información de la SE

Contiene información sobre las actividades que desarrollan las distintas áreas de la SE y su sector coordinado, así como otras dependencias y entidades del sector público, que contribuyen a elevar la competitividad de las empresas que operan en el territorio nacional.

Reportes oportunos sobre la coyuntura económica

A partir de la información relevante sobre la coyuntura económica emitida por fuentes oficiales se elabora un reporte sobre las implicaciones de tal información y su probable tendencia en el futuro cercano. Se tiene especial énfasis en las estadísticas de empleo, que se analizan a detalle y en sus distintas versiones.

Seguimiento del entorno económico internacional

Se elaboran reportes periódicos sobre el entorno económico internacional y sus implicaciones para el comportamiento de la economía mexicana, enfatizando particularmente el desempeño de las economías estadounidense y china.

B) Actividades de apoyo

- Se elaboraron discursos y líneas de apoyo para el C. Secretario y el Presidente de la República en temas afines a la SE. De septiembre de 2004 a agosto de 2005 se han elaborado más de 170 documentos
- Se atendieron diversas peticiones del sector privado provenientes de distintas ramas productivas (calzado, aeronáutica, maquinaria y equipo, química, farmacéutica, transporte, entre otras). Además, se analizaron propuestas en materia de turismo hechas por China y Rusia. Estas peticiones cubren un amplio espectro, desde solicitudes de financiamiento hasta la concreción de acuerdos con el sector privado
- Se participó en grupos de trabajo intersecretariales en temas relacionados con las funciones de la SE, cuya atención es fundamental para lograr el crecimiento sostenido y la mejora en el nivel de vida de los mexicanos. Entre los más destacados se encuentran: impulso a la competitividad de las empresas que operan en el país, ordenamiento del mercado de gas LP y del mercado de gas natural, impulso a la mayor participación de las empresas mexicanas en las compras de gobierno, mejoramiento de la infraestructura nacional y fomento al desarrollo empresarial

- Se atendieron peticiones y recomendaciones ciudadanas que buscan impulsar la actividad económica con algún proyecto específico o con recomendaciones de tipo general
- Se atendieron las peticiones enviadas por el público en general en materia de actividades y gastos relacionados con la oficina del C. Secretario, en el marco de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental
- Se participó en diversos foros y conferencias, tanto nacionales como internacionales, con el propósito de dar a conocer información relevante sobre la economía nacional, los programas de apoyo de la SE y las ventajas de invertir en México

C) Proyectos especiales

En la Coordinación de Asesores se analizan temas específicos relacionados con áreas de oportunidad que no han sido explotadas por empresas mexicanas. En consistencia con las metas presidenciales, se analizan también temas que afectan la competitividad de las empresas mexicanas.

- **Tercerías:** este proyecto busca intensificar la penetración de las empresas mexicanas en los servicios que los grandes corporativos subcontratan para la atención de sus clientes y la promoción telefónica de sus productos
- **Información para inversionistas:** se busca elaborar una guía integral para los inversionistas extranjeros que contenga los sectores en los cuales el capital extranjero puede tener un retorno conveniente en el mediano y largo plazo
- **Logística:** uno de los factores que afectan la competitividad de las empresas que operan en el país es el alto costo en el que incurren a lo largo de toda la cadena logística. En este sentido, se realizó un análisis de las dificultades que enfrenta la Administración Portuaria Integral de Manzanillo, encontrándose que la saturación de los patios de almacenamiento y la falta de inversión y modernización del ferrocarril son los problemas más comunes. El funcionamiento de la aduana ha mejorado sustancialmente y se está analizando la factibilidad de habilitar como recintos fiscalizados las instalaciones de empresas cercanas al puerto, de tal forma que se amplíe la capacidad de operación del mismo
- **Proyectos de inversión:** a partir del análisis de los proyectos se brinda asesoría y se canaliza a las distintas áreas de la SE a emprendedores con proyectos de inversión con potencial de éxito

D) Actividades de promoción e integración productiva de las personas con discapacidad

La Coordinación de Asesores preside la Subcomisión de Economía del Consejo Nacional Consultivo para la Integración Social de las Personas con Discapacidad. El objetivo de esta subcomisión es promover la integración de las personas con discapacidad a las actividades productivas del país, así como brindar oportunidades que eleven su calidad de vida. Como resultado del trabajo de esta subcomisión se realizaron diversas acciones:

- EL FONAES a través de sus instrumentos de apoyo, ha dado prioridad a 27 proyectos productivos de personas con discapacidad por un monto total de 3.5 millones de pesos, equivalente al 80 por ciento del monto total de sus proyectos, beneficiando a 55 personas con discapacidad
- Se realizó el primer taller de sensibilización del personal que atiende proyectos productivos de la SE, el cual fue impartido por personal especializado del DIF Nacional

- La Subsecretaría de la Pequeña y Mediana Empresa incluyó en las reglas de operación de los fondos y programas para el desarrollo empresarial, apoyos adicionales a los proyectos productivos que incorporen laboralmente a personas con discapacidad, beneficiando a 5 000 personas
- Se publicó la primera guía empresarial para personas con discapacidad, la cual tiene como objetivo asesorar a los emprendedores para el establecimiento de un proyecto productivo
- Se importaron libres de arancel 544 300 equipos y artículos destinados exclusivamente a compensar una disfunción corporal, beneficiando alrededor de 181 000 personas con discapacidad
- El programa de importación de vehículos adaptados especialmente para personas con discapacidad benefició a 489 personas y sus familias
- La PROFECO formó 45 organizaciones de consumidores a lo largo de todo el país, atendiendo a 1 109 personas con discapacidad, las cuales fueron capacitadas en educación para el consumo y derechos del consumidor. Asimismo se abordaron temas para discapacitados en programas de radio y televisión y la revista del consumidor

Giras del C. Secretario

Con objeto de difundir los programas, políticas y acciones de la SE, y de generar canales adecuados para incorporar y atender las opiniones y requerimientos de los gobiernos estatales y municipales, así como de los actores económicos y sociales del país, el titular de la SE realizó, durante el periodo de septiembre de 2004 a agosto de 2005, 40 giras de trabajo a 18 estados de la república. En las visitas de trabajo mantuvo encuentros con los gobernadores de cada entidad visitada, desarrolló reuniones de trabajo con representantes de los sectores productivos de cada estado e impulsó proyectos junto con las agrupaciones sociales y académicas.

3.2 Unidad de Equidad de Género

La Unidad de Equidad de Género de la SE inició operaciones en mayo de 2002 para promover la igualdad de oportunidades de desarrollo económico entre hombres y mujeres mediante el impulso a la participación de las mujeres en los programas y acciones de apoyo productivo de la dependencia. Es también la encargada de coordinar los trabajos de las diferentes áreas de la SE, orientados a involucrar y sensibilizar a todos los actores en la perspectiva de género.

Objetivo

- Impulsar el establecimiento de condiciones idóneas para incrementar la participación de las mujeres en los programas de apoyo productivo de la SE, así como contribuir a la plena incorporación de la perspectiva de género en las políticas públicas implantadas por la Secretaría

Acciones y Resultados

Durante el periodo de septiembre de 2004 a agosto de 2005 se llevaron a cabo diversas acciones en materia de equidad de género, entre las que destacan:

- Diseño de un ciclo de conferencias y talleres específicos para mujeres dentro de la semana nacional PYME, en noviembre de 2004, en donde se atendieron las inquietudes particulares de emprendedoras y empresarias
- En marzo de 2005 se organizó una exposición de productos y un taller para conmemorar el día internacional de la mujer
- Se participó activamente en junio de 2005 en la semana regional PYME noreste, en donde se impartió una conferencia y se repartió material promocional
- En agosto de 2005, durante la II Jornada para Mujeres Empresarias que organiza la Unidad de Equidad de Género, se ofrecieron conferencias y talleres para más de 250 empresarias de varias entidades federativas
- De acuerdo con la estrategia transversal en materia de equidad de género de la SE, se convocó a diversas áreas de la dependencia para formar una mesa de trabajo en donde se dé seguimiento a proyectos específicos que involucren el tema de las mujeres
- Por tercera ocasión se editó la guía para mujeres emprendedoras, misma que se distribuyó a nivel nacional a través de las representaciones federales y las Unidades Móviles de Promoción y Servicios de la SE, así como de los institutos estatales de la mujer y algunas asociaciones empresariales
- Se creó un directorio de mujeres empresarias que está disponible en la página de *internet* de la SE, en donde dichas mujeres se pueden registrar para promover sus productos o servicios.
- Se elaboró el informe anual para el Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y No Discriminación contra las Mujeres (Proequidad), así como el informe para la Convención sobre Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las Mujeres (CEDAW)
- Se elaboró un diagnóstico sobre la participación de las mujeres en la estructura básica de la SE
- Se organizó una exposición fotográfica y una conferencia en el marco del día internacional de la eliminación de la violencia contra las mujeres

3.3 Secretariado Técnico de Planeación, Comunicación y Enlace

El Secretariado Técnico de Planeación, Comunicación y Enlace (STPCE) tiene la misión de promover la coordinación interna de las políticas, planes y programas a cargo de la SE y propiciar la ejecución eficaz de éstos mediante una gestión adecuada de la relación institucional de la dependencia con sus interlocutores en los diversos órdenes de gobierno, así como en los sectores productivo y social.

En el cumplimiento de lo anterior, sus tareas institucionales consideran actividades de planeación y evaluación, orientadas a lograr la ordenación racional y sistemática de diversas acciones propias de los programas que ejecutan las áreas sustantivas. También tiene a su cargo la estrategia de comunicación social mediante la cual se difunden las acciones y resultados de la SE, además de realizar acciones de vinculación institucional con los gobiernos de las entidades federativas del país, a través de las representaciones federales, y con las diversas organizaciones de los sectores privado y social; lo anterior con la finalidad de facilitar la cooperación necesaria para que las políticas públicas a cargo de la Secretaría se ejecuten con eficacia y se traduzcan en beneficios concretos para la población mexicana. Adicionalmente, lleva a cabo diversas acciones de vinculación entre la dependencia y el H. Congreso de la Unión para brindar atención a diversas solicitudes de los legisladores y facilitar el cumplimiento de la agenda legislativa del sector; esto último en forma coordinada con la Secretaría de Gobernación.

Acciones y Resultados

A) Planeación y Evaluación

El STPCE ha sido designado como el área de apoyo al titular de la SE en diversas tareas relativas a los programas con reglas de operación a cargo de la dependencia; esto mediante un acuerdo publicado en el DOF el 23 de marzo de 2005.

El propósito de dicha designación es encomendar a un área técnica específica la realización de tareas que permitan asegurar que los programas de apoyo productivo a cargo de la SE guarden congruencia estratégica y normativa, de modo que sus instrumentos conformen una oferta institucional de apoyos que atiendan con adecuada amplitud y profundidad la problemática que enfrentan los emprendedores mexicanos para traducir su capacidad e iniciativa en empresas exitosas que constituyan una fuente de ingresos estables y empleos bien remunerados.

Para tal efecto, a través de la Dirección General de Planeación y Evaluación (DGPE) se ha participado en los órganos colegiados de decisión de los programas: Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad (FONAES), Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario (PRONAFIM) y Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales (FOMMUR), cuidando que en la aplicación de los recursos asignados a los mismos se favorezca la complementariedad de esfuerzos y la generación de sinergias, a fin de maximizar su impacto económico y social.

Por otra parte, el STPCE ha participado en el proceso de revisión de las reglas de operación para el ejercicio 2005 de los siguientes programas:

- FONAES
- FOMMUR
- PMC
- PROSOFT

- PRONAFIM
- Fondo PYME

La revisión del STPCE a los proyectos de reglas de operación ha tenido la finalidad de aplicar una visión de conjunto sobre la oferta institucional de apoyo productivo, a fin de asegurar que los ajustes en el diseño de los instrumentos de cada programa contribuyan efectivamente a incrementar su eficiencia y alcance, al tiempo que preserven la coherencia estratégica que los programas han guardado entre sí desde su creación.

Por otra parte, en el periodo de septiembre de 2004 a agosto de 2005, el STPCE participó en los siguientes programas del Gobierno Federal que tienen un carácter intersecretarial y están orientados a implantar políticas públicas de alcance amplio que requieren ser ejecutadas en una dimensión transversal de la administración pública:

- *Programa de Transversalidad de Políticas Públicas para el Desarrollo Sustentable.* Constituye un esfuerzo de coordinación interinstitucional y de ejecución conjunta de programas, acciones y proyectos, orientado al logro de mejores formas de aprovechamiento de los recursos naturales para alcanzar la sustentabilidad del desarrollo
- *Programa Especial para un Auténtico Federalismo.* Busca instalar al federalismo como un principio rector fundamental para guiar los proyectos, programas y acciones de la Administración Pública Federal
- *Programa Nacional de Derechos Humanos.* Tiene como objetivo incorporar la perspectiva de los derechos humanos en la formulación y ejecución de los diversos programas y acciones de la Administración Pública Federal, generando el compromiso de llevar a cabo acciones afirmativas en el ámbito de competencia de cada una de las dependencias federales
- *Acciones de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE).* En coordinación con la FEPADE, se realizan acciones de difusión y capacitación en materia de delitos electorales, a fin de evitar que los programas de apoyo de la SE sean utilizados con fines político-electorales
- *Comité Mexicano para el Uso Sustentable del Agua.* Tiene como objetivo incidir en los gobiernos, usuarios y todos aquellos involucrados en el manejo del agua, con el fin de sumarlos al esfuerzo por lograr una gestión integrada de los recursos hídricos
- *Instituto Mexicano de la Juventud.* La misión de este instituto consiste en promover, generar y articular políticas públicas integrales para atender las necesidades de la juventud, propiciando el mejoramiento de su calidad de vida y su participación plena en el desarrollo nacional

La finalidad de dicha participación consiste en representar a la Secretaría y cuidar que las acciones que se determine llevar a cabo en el marco de tales programas sean compatibles con sus objetivos estratégicos que emanan del Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006, así como servir de enlace eficaz con las áreas sustantivas competentes, a fin de promover la realización de las acciones que correspondan a la dependencia y darles seguimiento.

El STPCE en coordinación con la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto (DGPOP), adscrita a la Oficialía Mayor, se encarga de las tareas encaminadas a lograr que la SE cumpla en tiempo y forma con la obligación de informar trimestralmente a la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión sobre el presupuesto ejercido y el cumplimiento de las metas y objetivos de los programas a cargo de la dependencia, de conformidad con el artículo 55 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2004 y el artículo 52 del mismo ordenamiento correspondiente al ejercicio 2005. Adicionalmente, en coordinación con las diversas áreas de la SE, sus órganos desconcentrados y las entidades coordinadas, el STPCE fue responsable de integrar los siguientes informes oficiales sobre la gestión pública:

- Cuarto Informe de Ejecución del Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006
- Quinto Informe Anual de Labores de la SE
- Quinto Informe de Gobierno (apartado correspondiente a la SE)

Durante 2004 las diferentes áreas sustantivas de la SE fueron convocadas por el STPCE a integrar un grupo de trabajo que diseñara y pusiera en práctica una metodología de trabajo para incrementar el grado de coordinación, sincronía y complementariedad de las políticas públicas a cargo de la dependencia. Como resultado de ello, en 2005 se inició la implantación de un Sistema Integral de Planeación (SIP) con base en la metodología denominada Cuadro de Mando Integral (*Balanced Scorecard*), para lo cual se trabajó internamente en el diseño de un mapa estratégico que a partir de los objetivos rectores del Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006, de las directrices emanadas de los programas sectoriales a cargo de la SE, y de las atribuciones conferidas a la Secretaría a través de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, permitiera estructurar el cumplimiento de la misión institucional de esta dependencia en cuatro grandes vertientes:

- *Crecimiento y Aprendizaje.* Se refiere a la gestión óptima de la adquisición de capacidades profesionales por parte de los recursos humanos de la SE y al consecuente desarrollo laboral y personal que permita contar con servidores públicos con alto nivel de desempeño y un elevado grado de compromiso con la institución
- *Procesos Internos.* Consiste en la identificación y mejora continua de los procesos de trabajo que resultan críticos para el cumplimiento de las metas y objetivos de la SE
- *Ciudadanía.* Se refiere a la identificación de las necesidades prioritarias para la ciudadanía y al diseño de una oferta institucional adecuada para la atención de las mismas
- *Impacto Económico.* Consiste en la identificación y monitoreo de las variables que perfilan el desempeño del sistema económico y con ello condicionan las posibilidades que tienen los ciudadanos para satisfacer sus necesidades materiales

MAPA ESTRATÉGICO DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA

PERSPECTIVAS	Crecimiento y aprendizaje	Procesos internos	Ciudadanía	Impacto económico
OBJETIVOS ESTRATEGICOS	Reclutamiento y selección	Actualizar y mejorar la normatividad	Acceso a la información	Competitividad
	Capacitación, adiestramiento y certificación	Desregulación económica	Asesoría y consultoría	Empleo
	Desarrollo profesional	Mejorar y ampliar el acceso al financiamiento	Financiamiento	Exportaciones no petroleras
	Estímulos y reconocimientos	Planeación, presupuestación, evaluación e información	Promoción empresarial Simplificación administrativa	Inversión extranjera directa

Fuente: Dirección General de Planeación y Evaluación. Secretaría de Economía.

La totalidad de las tareas que lleva a cabo la SE en el ámbito de sus atribuciones y en cumplimiento de sus obligaciones ante la sociedad mexicana se encuadran en una de estas cuatro vertientes; asimismo, cada vertiente está desglosada en un conjunto de objetivos estratégicos, mismos que conforman un conjunto de directrices que articulan las tareas de las diversas áreas sustantivas de la SE como un todo coherente, conformado por partes que se complementan y refuerzan entre sí. A su vez, los objetivos estratégicos están desglosados en indicadores, los cuales conforman una estructura objetiva y verificable que perfila con precisión la forma en que las grandes estrategias de la institución se ejecutan a través de las actividades cotidianas llevadas a cabo por todas las áreas que la conforman; asimismo, los indicadores reflejan en forma ponderada el grado en que las principales actividades de las áreas sustantivas contribuyen al cumplimiento de los objetivos que definen la misión institucional de la SE.

En su versión inicial, el mapa estratégico quedó estructurado a partir de las cuatro vertientes mencionadas, de 18 objetivos estratégicos distribuidos en dichas vertientes y de 59 indicadores asociados a los mismos. En principio se decidió emplear el conjunto de indicadores que permiten dar seguimiento a las metas presidenciales de primero y segundo nivel, debido a que son representativos de las principales tareas desempeñadas por los sectores central y coordinado de la SE, además de que, al haberse reportado en forma regular en años anteriores, conforman un flujo de información ya establecido y se cuenta con una base de datos histórica. Adicionalmente, en las últimas semanas de julio de 2005 y durante el mes de agosto del mismo año se ha enriquecido el mapa estratégico con diversos indicadores generados en las delegaciones federales de la SE, los cuales son indicativos de diversas tareas y procesos de trabajo claves relacionados con la ejecución de los programas institucionales en las entidades federativas.

En cuanto el mapa estratégico estuvo definido, la tarea siguiente en la construcción del SIP consistió en habilitar un sistema para gestionar la información que brindan los indicadores, a fin de evaluar continuamente el cumplimiento de los objetivos institucionales y monitorear la respectiva contribución de las áreas sustantivas. En este sentido, la mayor utilidad del SIP consiste en suministrar información precisa y detallada a los mandos superiores de la dependencia para apoyar con datos objetivos el proceso de toma de decisiones estratégicas y el seguimiento operativo, a fin de potenciar la capacidad de la dependencia para asignar en forma óptima los recursos de que dispone, identificar y aprovechar al máximo sus áreas de oportunidad y resolver las dificultades que eventualmente pudiera enfrentar.

Dada la importancia de obtener el mayor provecho posible de la información que generan los indicadores del mapa estratégico, se decidió buscar en el mercado un sistema informático apropiado que tuviera como base la metodología del Cuadro de Mando Integral, de modo que permitiera procesar la información de los indicadores para evaluar y monitorear continuamente el desempeño de la dependencia y los costos asociados, así como integrar información relativa a la evolución de la economía nacional e internacional, al posicionamiento de la SE en los medios masivos de comunicación del país y a un conjunto selecto de variables que reflejan aspectos críticos de la atención a la ciudadanía en las representaciones federales. Consecuentemente, se definió que el sistema informático debía tener la funcionalidad de integrar en una plataforma única, información de diversas fuentes, almacenarla en una base de datos central y debía contar además con diversas aplicaciones para ingresar datos en forma eficiente, calificar el desempeño, visualizar la información a través de escenarios situacionales adaptables a las necesidades del proceso de toma de decisiones, generar reportes periódicos configurados conforme a las necesidades de los diferentes niveles de mando y comunicarlos en forma automática.

Una vez definidas las características del sistema y gestionada la asignación de recursos presupuestarios se inició un proceso de invitación a cuando menos tres personas conforme a los artículos 26, fracción II, 40, 41, 42 y 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el cual fue registrado por el Comité de Adquisiciones de la SE con número: RMSG-I-027-04. El fallo correspondiente favoreció a la empresa BITAM de México, SA de CV, la cual conforme al plan de trabajo contenido en su propuesta técnica dio inicio a los trabajos

de diseño del modelo para la plataforma informática y de la base de datos maestra, todo esto en estrecha coordinación con la DGPE. Simultáneamente se convocó a las diversas áreas de la dependencia a reuniones de trabajo orientadas a difundir el proyecto del SIP y validar la estructura del mapa estratégico, obteniéndose en la mayoría de los casos la anuencia a la propuesta inicial de la DGPE, mientras que algunas áreas hicieron valiosos comentarios y sugerencias que permitieron mejorar la estructura del mapa estratégico.

Durante los meses de abril y mayo de 2005 se impartieron dos cursos de uso y manejo de aplicaciones informáticas, con duración de dos semanas, dos conferencias de inducción y 10 talleres de capacitación; ello con la finalidad de adiestrar a las áreas de la SE en el uso de las aplicaciones que conforman la herramienta informática del SIP. Las tareas didácticas estuvieron a cargo de la empresa proveedora, mientras que la organización estuvo a cargo de la DGPE. Adicionalmente, a través de una videoconferencia difundida mediante la red satelital de la SE se impartió un curso completo de capacitación en el uso de las aplicaciones de captura y visualización del desempeño, el cual estuvo orientado al personal de las representaciones federales que realizará tareas de captura de los indicadores generados en las entidades federativas.

Al mes de agosto de 2005 la implantación del SIP registra un avance del 75 por ciento y se estima que en el transcurso del cuarto trimestre del año quede concluida. A partir del mes de mayo de 2005 se dispone de una base de datos definida en su estructura y con información suficiente para desplegar la calificación del cumplimiento global de la misión institucional de la dependencia, así como para monitorear el desempeño por vertiente, objetivo estratégico, unidad administrativa e indicador. Esto permite identificar continuamente las fortalezas de la dependencia y sus áreas de oportunidad, y al proporcionar a los mandos superiores un soporte objetivo y sistemático para orientar la toma de decisiones estratégicas se estima que contribuirá a mejorar la capacidad de la institución para promover el desarrollo económico en México.

B) Comunicación Social

La estrategia de comunicación social tiene como objetivo general posicionar a la SE a través de la promoción de sus programas y servicios y de la difusión de sus resultados, mientras que las líneas de acción específicas consideran, entre otros fines, los siguientes:

- Contribuir a alcanzar los objetivos de comunicación del Gobierno Federal
- Difundir los beneficios concretos de los programas de la SE en materia de desarrollo empresarial, fortalecimiento del mercado interno y generación de empleos
- Contribuir a generar un cambio cultural de largo plazo en los consumidores nacionales
- Crear un eje rector de comunicación que, partiendo de lo general hacia lo particular, focalice y ordene los esfuerzos de comunicación en un conjunto simplificado de temas, sobre los cuales puedan enviarse mensajes en forma intensiva

Acciones de comunicación

Durante el periodo de septiembre de 2004 a agosto de 2005 se dio pleno cumplimiento a las metas establecidas en la estrategia de comunicación social de la SE, que consisten en obtener al menos 500 mensajes positivos por mes en los medios de información nacionales. El mes en el que más impactos positivos se registraron fue enero de 2005, con 1 341, mientras que diciembre de 2004 fue el de menos registros, con 520.

Las anteriores metas se alcanzaron gracias a que en el periodo de referencia se realizaron 835 entrevistas y 128 conferencias de prensa impartidas por el titular de la SE, los subsecretarios, titulares de unidad y directores generales. Por otra parte, se emitieron 145 comunicados de prensa.

Estas acciones permitieron dar continuidad a la difusión del trabajo de la SE. La suma total de impactos llegó a 13 mil 588 notas. Los impactos positivos, es decir aquellas notas que reflejaron correctamente los mensajes de

la SE, sumaron 11 mil 250. Los impactos negativos, es decir aquellos que no reflejaron los mensajes de la Secretaría, fueron 2 mil 338.

El análisis de estos datos arroja un balance de 83 por ciento de notas positivas, contra 17 por ciento de notas negativas. En relación con el año anterior, se obtuvo un incremento de 15 puntos porcentuales en el rubro de notas positivas, y una reducción de 14 puntos porcentuales en la cantidad de notas negativas.

En relación con los medios internacionales, se concedieron 83 entrevistas y se realizaron 10 conferencias de prensa durante las giras de trabajo del titular de la SE.

En los estados, las actividades informativas de las delegaciones federales arrojan un balance de 21 mil 345 impactos, con una estimación de 90 por ciento de notas positivas. Para ello, se realizaron aproximadamente 10 mil acciones de comunicación (entrevistas, conferencias de prensa, boletines y otras actividades de posicionamiento).

El sector coordinado de la SE realizó en este lapso una importante labor en la difusión del trabajo a su cargo. El FONAES realizó 85 entrevistas y 11 conferencias de prensa, con lo que obtuvo 454 notas periodísticas positivas. La PROFECO concedió 602 entrevistas con voceros tanto del Distrito Federal como del resto de la República. La COFEMER concedió 27 entrevistas y emitió 24 comunicados. La CFC registró 205 acciones, tales como entrevistas, comunicados de prensa y reuniones informativas con periodistas. Las acciones del PRONAFIM, del FIFOMI, del Servicio Geológico Mexicano y del IMPI están incluidas en el bloque del sector central.

Acciones de difusión programadas

En materia de difusión, durante el periodo de septiembre de 2004 a agosto de 2005 se han realizado tres campañas publicitarias cuyo eje rector ha sido la promoción de lo hecho en México y el fortalecimiento de las pequeñas y medianas empresas como mecanismo de reactivación del mercado interno y por ende de la generación y conservación de empleos.

Campaña Hecho en México

Se desarrollaron la segunda y tercera etapas (2004 y 2005, respectivamente) de la estrategia de difusión cuyo objetivo es motivar al consumidor a comprar los productos hechos en México, bajo el argumento de que ofrecen calidad a buenos precios y contribuyen a la generación y conservación de fuentes de empleo y a la creación de pequeñas y medianas empresas.

Medios de difusión utilizados: 12 diarios nacionales y 44 diarios locales, 21 revistas, canales de televisión y estaciones de radio a nivel nacional, con seis versiones de 30 segundos, cuya temática fue café, vinos, útiles escolares, chocolate, ropa deportiva y muebles.

Resultados obtenidos: la campaña tuvo alta penetración en el público y generó reacciones positivas hacia la SE, la cual es percibida como una institución que apoya el consumo de productos nacionales. Hubo credibilidad y creación de conciencia sobre la conservación y generación de empleos para el país.

Campaña Semana PYME 2004

El objetivo de la campaña fue convocar al público objetivo al evento empresarial organizado por la SE a través de la Subsecretaría para la Pequeña y Mediana Empresa, en el que se ofrecen programas de apoyo, capacitación, tecnología y equipamiento, pabellones de encuentros de negocios, articulación productiva, financiamiento, comercio exterior, emprendedores e incubadoras, agronegocios, negocios turísticos, apoyos institucionales y formación empresarial como seminarios, conferencias, talleres y paneles para empresarios o emprendedores, con el fin de que los pequeños y medianos empresarios encuentren oportunidades de negocios, fortalezcan la capacidad productiva y administrativa de sus pequeñas y medianas empresas y se integren así a las cadenas productivas del país.

Medios de difusión utilizados: 13 periódicos nacionales, 12 revistas y 24 cápsulas radiofónicas informativas.

Resultados obtenidos: la campaña publicitaria de la Semana Nacional PYME 2004 en medios de difusión masiva logró convocar una asistencia confirmada de más de 40 mil empresarios, emprendedores y público en general.

Campaña Acuerdo de Asociación Económica México-Japón

El objetivo de la campaña fue informar al público en general y a los sectores productivos nacionales sobre la entrada en vigor, a partir del 1 de abril de 2005, del Acuerdo de Asociación Económica México-Japón, el cual establece mejores condiciones para que los productores nacionales tengan acceso a nuevos mercados, incrementen sus exportaciones y atraigan con ello mayores flujos de inversión, con el consecuente impulso al crecimiento económico y la generación de empleos.

Por el carácter informativo del anuncio se utilizaron como medios de difusión 43 periódicos locales y 11 nacionales, cubriendo así la totalidad de los estados del país.

Campañas para el sector coordinado

Centro Nacional de Metrología (CENAM)

El CENAM promovió su *Programa de Cursos* y llevó a cabo una campaña de difusión en medios impresos titulada "Centro Nacional de Metrología a través de las Mediciones de Calidad, un asunto que concierne a todos."

Servicio Geológico Mexicano (SGM)

Con la finalidad de incentivar la inversión en el sector minero nacional, este organismo difundió en revistas especializadas la información cartográfica, los proyectos mineros en licitación, el potencial de recursos minerales del territorio mexicano, los servicios y productos del SGM, la base de información y los proyectos y servicios de apoyo, brindando al sector información oportuna y eficaz con valiosos elementos de juicio para reducir costos y riesgos en la minería.

Fideicomiso de Fomento Minero (FIFOMI)

En 2004 se llevó a cabo la campaña "Fíjate que esté Hecho en México", versión "Platería", en medios electrónicos e impresos. En 2005, el FIFOMI desarrolla la campaña "La Importancia de los Minerales / Hecho en México", versiones "Pulsera" e "Institucional" en periódicos locales, revistas de información general y revistas mineras especializadas, a fin de impulsar el desarrollo de la minería nacional.

Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI)

Durante el periodo de septiembre de 2004 a agosto de 2005 el IMPI desarrolló dos campañas ("Conózcanos" y "Avanza con el IMPI"), destinadas a difundir los servicios del instituto y a destacar las ventajas de proteger los derechos de propiedad industrial. La difusión se realizó en periódicos y revistas de circulación nacional y regional con las versiones "El IMPI y sus Servicios", "Marcas", "Denominaciones de Origen", "Patentes" y "Centro de Información Tecnológica".

Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO)

A fin de brindar apoyo a los consumidores, en 2004 la PROFECO realizó las campañas *Mes de la gasolina*, *Día de Muertos*, *Vacaciones*, *Regreso a Clases*, *Cuaresma*, *Fin de Año*, *Reyes* y *Cuesta de Enero* en medios impresos y electrónicos. Durante 2005 se han desarrollado las campañas *Día del Niño*, *Día de las Madres*, *Abusos en la venta de gas LP*, *Amparos de Gasolineras*, celebración del *Día Mundial del Consumidor*, *Preventa de boletos para el partido Pumas-América*, *Alerta por Sopas Maruchan*, *14 de febrero*, *Cuaresma*, *Ciberfraudes* y *Escuelas Particulares*, en medios impresos y electrónicos.

Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario (PRONAFIM)

El PRONAFIM desarrolla la campaña de difusión "Conoce el PRONAFIM", destinada a dar a conocer el impacto social del microcrédito, a través de medios impresos y alternos.

Fondo Nacional de Empresas en Solidaridad (FONAES)

El FONAES ha realizado las siguientes campañas de difusión: Feria Nacional de Empresas Sociales, Expo FONAES 2004, Expo FONAES San Luis Potosí 2004, III Expo FONAES Artesanal Acapulco 2004, II Encuentro Nacional de Empresarias Sociales, Encuentro Nacional de Cajas Solidarias y II Foro Internacional de Economía Social y Solidarias, Expo FONAES San Luis 2005, en medios impresos, electrónicos y alternos.

C) Enlace

El STPCE actúa como vínculo institucional con la Secretaría de Gobernación (SEGOB), a efecto de atender en forma coordinada los asuntos que conforman la agenda legislativa de la SE. Asimismo, coordina las relaciones y el desarrollo de las acciones que correspondan a la SE en atención a las solicitudes y requerimientos de los legisladores, resultado de lo cual durante el periodo de septiembre de 2004 a agosto de 2005 se han atendido más de 280 solicitudes de la SEGOB, 70 de diversos legisladores, y respondido más de 65 puntos de acuerdo del H. Congreso de la Unión.

De igual manera se han atendido diversas solicitudes y requerimientos de los sectores privado y social relativos a las políticas públicas que ejecuta la SE y sus efectos sobre el desempeño de sectores productivos específicos. Destacan los siguientes asuntos:

Seguimiento al Acuerdo Nacional para el Campo

Después de la firma del Acuerdo Nacional para el Campo (ANC), la Dirección General de Enlace (DGE) ha participado en reuniones intersecretariales, ejecutando una estrategia de vinculación institucional entre las organizaciones firmantes del ANC y los responsables de las diversas áreas de la SE competentes en los temas de dicho acuerdo.

Palma de coco

La DGE y productores de la palma de coco de diversos estados de la República Mexicana visitaron en el mes de noviembre de 2004 la ciudad de Fortaleza, Brasil, con el objeto de conocer la experiencia en el aprovechamiento, valor agregado y comercialización de la palma de coco que benefician a los productores de dicho país.

La DGE asistió a nivel nacional a diversas reuniones para establecer el Sistema Producto Palma de Coco, por el que se beneficiarán diversas regiones productoras de la palma de coco, y en coordinación con las delegaciones federales de la SE en los estados de Colima, Guerrero y Tabasco, analiza los proyectos presentados por los productores de la palma de coco para determinar su viabilidad y, en su caso, canalizar los apoyos correspondientes.

Atención a organizaciones sociales

La DGE atiende las demandas que las diversas organizaciones sociales presentan ante la SE, canalizándolas con el área responsable. Dicha atención tiene como objetivo propiciar un adecuado vínculo entre las áreas sustantivas de la dependencia y los interlocutores de ésta en el sector social, a fin de establecer condiciones para la interacción entre gobierno y sociedad en la ejecución de políticas públicas benéficas para los ciudadanos.

A la fecha, el trabajo se ha concentrado en proporcionar a las organizaciones sociales una vinculación efectiva con las diversas áreas de la SE que tienen competencia en los asuntos específicos que motivan sus demandas o peticiones, desarrollando acciones de control, evaluación y seguimiento.

Grupo de trabajo interinstitucional de atención ciudadana y concertación política y social

La DGE pertenece al Grupo de Trabajo Interinstitucional de Atención Ciudadana y Concertación Política y Social que dirige la SEGOB en coordinación con diversas dependencias gubernamentales, el cual tiene como fin

crear las condiciones para el establecimiento de acuerdos políticos y consensos sociales.

En dicho grupo se definen las estrategias de atención de las organizaciones sociales, así como de previsión y atención pronta a los diversos problemas que eventualmente motivan peticiones o demandas de las organizaciones, estableciendo conjuntamente un método de coordinación, organización y generación de sinergias entre las diferentes dependencias gubernamentales, así como acciones de seguimiento hasta la solución de los compromisos y acuerdos establecidos con las organizaciones sociales.

La DGE es convocada por este grupo para participar en mesas de trabajo que se realizan en diferentes dependencias del Gobierno Federal cuando las demandas, por su dimensión y complejidad, no pueden ser resueltas por una sola dependencia.

En este sentido, se han atendido a integrantes de la Jornada Nacional por la Justicia, la Soberanía y el Rescate del Campo y de la Central Campesina Cardenista, quienes solicitaron a la SE apoyo para la solución a la problemática de la cartera vencida de las organizaciones sociales, y el financiamiento para los proyectos productivos que les presentaron. Por lo anterior, la DGE ha efectuado reuniones con las diferentes áreas de la SE a fin de proporcionar información y asesoría sobre la mecánica de operación de los programas institucionales de apoyo con que cuenta la dependencia, para la realización de proyectos productivos.

Leyes y decretos aprobados por el Congreso de la Unión con alto impacto en el ámbito de competencia de la Secretaría de Economía

Ley de Cámaras Empresariales y sus Confederaciones

Esta Ley tiene por objeto normar la constitución y funcionamiento de las Cámaras de Comercio, Industria y Confederaciones que las agrupan, con la finalidad de normar el Sistema de Información Empresarial Mexicano.

Decreto por el que se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley Minera

Con la aprobación de estas reformas, se actualizó el marco normativo de la actividad minera en el país, así como el del Consejo de Recursos Minerales, el cual se denomina ahora Servicio Geológico Mexicano, de conformidad con sus nuevas atribuciones.

Acuerdo de Asociación Económica México-Japón

Con la ratificación del Acuerdo de Asociación Económica México-Japón por parte del Senado, se estableció un instrumento que intensifica la cooperación bilateral y permite el acceso al tercer mercado más grande del mundo.

Ley de Bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados

Con la aprobación y promulgación de esta Ley se facilita el desarrollo y fomento de la industria biotecnológica nacional sin imponer restricciones u obstáculos innecesarios al comercio nacional e internacional de este tipo de mercancías.

Comparecencias del C. Secretario

En el marco de la glosa del Cuarto Informe de Gobierno del Presidente de la República Vicente Fox Quesada, el Secretario de Economía acudió el 6 de octubre de 2004 a comparecer ante las Comisiones de Economía y de Fomento Cooperativo y Economía Social de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. Durante la misma, hizo un balance de los siguientes temas:

- Políticas de fomento al empleo
- Inversión
- Comportamiento de las exportaciones
- Incremento del PIB nacional

- Competitividad
- Mejora Regulatoria (implementación del Sistema de Apertura Rápida de Empresas)
- Programas de apoyo para pequeñas y medianas empresas
- Fortalecimiento de la política industrial
- Apoyo a sectores productivos, en particular al sector ganadero
- Negociación del Acuerdo de Asociación Económica México-Japón

De igual manera, el 9 de Noviembre de 2004 el Secretario de Economía asistió al Senado de la República para comparecer ante las Comisiones de Comercio y Fomento Industrial y Relaciones Exteriores, Asia-Pacífico en donde expuso los avances en las negociaciones del Acuerdo de Asociación Económica México-Japón.

Foros

El Secretario de Economía asistió a la inauguración del Seminario Internacional "Hacia una Política de Estado en las Negociaciones Agrícolas de la Ronda de Doha de la OMC" organizado por el Comité del Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria, ceremonia realizada el 30 de junio de 2005 en el palacio legislativo.

D) Delegaciones Federales

La Coordinación General de Delegaciones Federales (CGDF) ha desarrollado un plan estratégico de promoción que tiene como propósito fortalecer e incrementar las acciones que llevan a cabo las representaciones federales orientadas a promover la oferta institucional desconcentrada de la SE en las entidades federativas (conformada principalmente por 43 programas); esto con la finalidad de dar a conocer dicha oferta a un mayor número de empresarios y ciudadanos en general.

Este plan estratégico tiene como objetivos: a) transformar a las delegaciones y subdelegaciones federales en fuertes unidades promotoras que contribuyan a lograr una asignación óptima de las prioridades y objetivos de la SE y su sector coordinado en cada estado y región; b) integrar todos los programas de apoyo productivo que opera la SE en favor de las MIPYMES, de tal manera que las representaciones federales realicen una promoción integral y de impacto hacia la comunidad empresarial; y c) lograr que los microempresarios, que representan más del 95 por ciento de los empresarios del país, conozcan los programas de apoyo que les ofrece la SE.

Impulsar el reforzamiento de la imagen y el posicionamiento de las representaciones federales en las entidades federativas ha sido uno de los principales objetivos de la CGDF, lo cual se busca lograr mediante el Programa de Posicionamiento Nacional, que consiste principalmente en fortalecer las acciones de difusión vinculadas a los programas de la SE, destacando aquellos que son de alto impacto y presencia ante la comunidad empresarial, como los relativos a capacitación, vinculación y promoción empresarial.

La mejora continua ha permitido avanzar en el logro de los objetivos planteados y obtener y conservar la certificación del Sistema de Gestión de la Calidad ISO 9001:2000 bajo el esquema multisitios y mejorar los estándares de tiempo y atención al usuario. El propósito central consiste en ser reconocidos como unidad estratégica de servicios, integrada por funcionarios públicos de excelencia, que apoya a los agentes económicos para impulsar el desarrollo económico del país.

Evaluación y seguimiento de programas desconcentrados de promoción y servicios

Incrementar la eficiencia de las representaciones y contribuir a la utilización óptima de los recursos de la SE ha sido un objetivo estratégico de la CGDF. A fin de cumplir con el mismo, se ha realizado un conjunto de mejoras al sistema y metodologías de evaluación del desempeño de las representaciones, mismas que consideran la medición de la productividad y el cumplimiento de metas en materia de promoción y servicios, así como la

aplicación de ejercicios comparativos que han permitido obtener parámetros más homogéneos y equitativos para la toma de decisiones, tomando en cuenta la diversidad de las 51 representaciones federales.

En cuanto al aprovechamiento de los sistemas informáticos que operan las representaciones federales, se concluyó la vinculación de bases de datos entre el Sistema de Comercio Exterior, responsabilidad de la Dirección General de Comercio Exterior (DGCE), y el Sistema de Evaluación de las Delegaciones Federales (SED), con el objeto de optimizar recursos y reducir tiempos. Asimismo, está en una etapa avanzada la vinculación del SED con el Sistema Integral de Planeación de la SE; dicha vinculación permitirá efectuar una medición ponderada y objetiva de la contribución de las actividades de las representaciones federales en la adecuada ejecución de los objetivos estratégicos globales de la SE.

Como parte de las acciones emprendidas para mejorar la operación de los procesos en materia de comercio exterior que operan las representaciones federales y la atención a los clientes externos de la SE, se ha evaluado el cumplimiento de las bases de colaboración entre la DGCE y la CGDF. Cabe señalar, que los trámites de fomento al comercio exterior representan más del 85 por ciento del total operado por las delegaciones y subdelegaciones federales.

CUMPLIMIENTO DE PROMOCIÓN DE PROGRAMAS ESTRATÉGICOS DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA, 2001-2005

Programa	Actividad	Avance de cumplimiento promedio % 2001-2005	Acumulado 2001-2005	Enero-julio		
				2004	2005	Variación %
Capacitación y Modernización del Comercio Detallista (PROMODE)	Personas-curso capacitadas	100	1 037 921	136 841	221 044	61.5
	Empresas capacitadas	100	95 035	20 525	31 574	53.9
Centros PYMEXPORTA	Centros PYMEXPORTA instalados ^{1/}	100	26	-	-	-
	Reportes consolidados	100	301	73	114	56.1
Comisión Mixta para la Promoción de las Exportaciones (COMPEX)	Reuniones regionales	100	165	29	21	-27.6
	Reuniones estatales	100	973	127	99	-22.0
Consejos Estatales para la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa	Reuniones estatales	100	543	47	87	85.1
Empresas integradoras	Nuevas empresas integradoras	100	503	49	63	28.6
Sistema Nacional de Orientación al Exportador-Módulo de Orientación al Exportador (SNOE-MOE)	Asesorías ^{2/}	100	122 412	25 050	16 364	-34.7
Enlaces comerciales	Empresas registradas	100	280 068	65 676	97 298	48.1
Sistema Nacional de Información e Integración de Mercados (SNIIM)	Encuestas	100	313 134	37 759	35 423	-6.2
Mesas de Negocio e Industria Manufacturera de Exportación	Mesas de negocio ^{3/}	100	667	281	273	-2.8

1/ A partir de 2004 ya no se consideró la meta de instalación de Centros PYMEXPORTA.

2/ A partir de octubre de 2004 se aplicó una nueva metodología en los Módulos de Orientación al Exportador que modificó la contabilidad y evaluación de las asesorías proporcionadas en las representaciones federales.

3/ Desde 2001 y hasta 2003, la actividad evaluada para las representaciones federales fue casos de éxito o con probabilidad de éxito, a partir de 2004 se comenzaron a evaluar mesas de negocio.

Nota: El avance realizado de las metas está en función de la programación mensual de las mismas por parte de las delegaciones y subdelegaciones federales.

Fuente: Sistema de Evaluación de las Delegaciones Federales (SED). Coordinación General de Delegaciones Federales. Secretaría de Economía.

TRÁMITES Y SERVICIOS A CARGO DE LAS REPRESENTACIONES FEDERALES DE LA SE

Concepto	Acumulado 2001-2005	Enero-julio		
		2004	2005	Variación %
Comercio exterior	1 068 373	173 193	150 464	-13.1
Comercio interior	617	83	94	13.3
Industria	12 124	12 347	12 124	-1.8
Minas	115 460	11 703	13 639	16.5
Normas	1 474	195	141	-27.7
TOTAL	1 198 048	197 521	176 462	-10.7

Fuente: Sistema de Evaluación de las Delegaciones Federales. Coordinación General de Delegaciones Federales. Secretaría de Economía.

Sistema de calidad y capacitación foránea

La herramienta de administración denominada Sistema de Gestión de la Calidad (SGC) ha permitido mantener estándares óptimos de servicios y realizar ejercicios comparativos en todas las áreas de las 51 representaciones federales, promoviendo un continuo incremento de la eficiencia conjunta con base en las comparaciones referenciales periódicas.

Tanto en la CGDF como en las 51 representaciones federales los tiempos de respuesta son menores a los establecidos en el DOF, logrando registrar en 2004 un promedio nacional de 98.9 por ciento de cumplimiento de contrato con el cliente en la expedición de trámites de resolución local a nivel nacional, mientras que de septiembre de 2004 a julio de 2005 se registró un promedio de 99.3 por ciento.

Durante 2004 se logró mantener un 94.7 por ciento de satisfacción del cliente en las evaluaciones calificadas como buenas por los empresarios que reciben asesorías a través de las oficinas de la SE en todo el país y, de septiembre de 2004 a julio de 2005, se obtuvo un promedio de 95.5 por ciento.

Como resultado del trabajo de la CGDF, nueve delegaciones y cinco subdelegaciones del país que fueron auditadas de forma aleatoria durante la segunda auditoría externa de mantenimiento al SGC bajo el esquema multisitios, la cual dio inicio el 30 de agosto de 2004 y fue cerrada el 14 de septiembre del mismo año, lograron obtener cero “no conformidades mayores” y cero “no conformidades menores”. El auditor externo emitió algunas recomendaciones para la mejora, mismas que fueron atendidas conforme al plan de acción elaborado para tal fin.

Consecuentemente, el 28 de octubre de 2004 el Consejo Directivo de Certificación dictaminó aprobar el mantenimiento de la certificación al SGC.

El rubro de capacitación en 2004 estuvo enfocado a la actualización de los servidores públicos adscritos a las representaciones federales en la estructura y funcionamiento de los programas e instrumentos institucionales; así mismo, para 2005 se reforzó la estrategia de enfocar la formación integral dirigida al fortalecimiento del área de promoción y servicios.

Posicionamiento en los estados

En junio de 2004 se inició una estrategia de posicionamiento de la SE en los estados a través de los medios de comunicación masiva y del acercamiento con actores locales que permitieran potenciar las tareas institucionales de la dependencia (grupos de estudiantes, líderes sociales, entre otros).

Esto permitió pasar de un 10 por ciento de conocimiento previo sobre las funciones de la SE entre los empresarios del país, a un 64 por ciento en noviembre de 2004, según datos de la encuesta de voz del cliente externo realizada por la Oficialía Mayor de la dependencia.

Con la finalidad de garantizar un posicionamiento gráfico de la SE, la CGDF y la Dirección General de Comunicación Social, coadyuvaron para que las 51 representaciones federales adoptaran el Manual de Identidad

Gráfica de la Presidencia de la República, que consiste en estandarizar la imagen institucional en todas las delegaciones y subdelegaciones federales a través de pendones, fondos para conferencias de prensa, módulos plegables utilizados en eventos, y documentos que se elaboren y emitan hacia el exterior de la dependencia.

A fin de garantizar el posicionamiento de la SE ante empresarios y sociedad, se instruyó a los delegados federales difundir en los medios de comunicación locales los programas y servicios con que cuentan las representaciones en beneficio de la ciudadanía. Asimismo, se determinó incluir estas actividades dentro del SGC, lo cual garantiza que dichas actividades se lleven a cabo con base en los lineamientos institucionales.

Proyecto de Unidades Móviles de Promoción

A partir de abril de 2005 se inició el proyecto de promoción a través de unidades móviles, cuyo objetivo es acercar los programas y servicios que ofrece la SE al mayor número de personas en todo el país. Dicho proyecto consiste en la habilitación de 20 camionetas adaptadas como oficinas itinerantes, equipadas con computadoras para apoyar actividades de asesoría y megáfono para invitar a la población a conocer los servicios que presta la institución.

El objetivo es entablar contacto con la población emprendedora que por lejanía o desconocimiento no se acercan a las representaciones federales y por lo mismo no tienen acceso a los programas institucionales de capacitación y financiamiento.

Las 20 unidades móviles recorren las 32 entidades federativas y las 51 ciudades más importantes, en donde la SE cuenta con oficinas de representación, y los municipios de mayor importancia comercial.

La meta que se pretende alcanzar es de 200 000 contactos entre el 4 de abril y el 31 de diciembre de 2005. Al mes de julio las unidades móviles han atendido a más de 80 000 personas.

E) Centro de Asesoría Primer Contacto

Actualmente, la sociedad cuenta con mayor información para iniciar negocios, vincularse con programas de apoyo y obtener información de interés para la comunidad empresarial todo esto, a través del Centro de Asesoría Primer Contacto. Asimismo, se ha facilitado el acceso de los particulares a la información pública gubernamental en posesión de la SE.

Asesoría Empresarial

En el periodo de septiembre de 2004 a agosto de 2005 se atendió un total de 124 619 consultas sobre los programas y servicios de la SE, de las cuales el 80.0 por ciento se atendió por vía telefónica, 7.9 por ciento a través del foro de conversación, 3.3 por ciento por medio de asesoría personal, 2.9 por ciento mediante correo postal y 2.1 por ciento a través de correo electrónico. Asimismo, se incluye un 3.8 por ciento del servicio de promoción y difusión de eventos que organizan las representaciones federales.

El 2 de mayo de 2005 se inauguró dentro de las instalaciones del Centro de Primer Contacto, el Centro de Referencia OMC/CCI, cuyo objetivo consiste en ofrecer a empresarios, servidores públicos y académicos mexicanos interesados en el tema de comercio exterior, información en medios físicos y electrónicos sobre la OMC y el comercio exterior de la más amplia variedad de países, incluyendo desempeño, política y compromisos comerciales. La información es proporcionada y actualizada de manera gratuita por la OMC y el Centro de Comercio Internacional (CCI), y está disponible sin costo para los usuarios.

El Centro de Referencia OMC/CCI ofrece a los usuarios diferentes bases de datos:

- *Trade Map.* Acceso en línea a una base de datos con indicadores de desempeño de las exportaciones nacionales, la demanda internacional, mercados potenciales y competencia, tanto a nivel de producto como de país

- *Country Map.* Acceso en línea a una base de datos con actividades de asistencia técnica a nivel nacional y regional, e índices de desempeño y competitividad comercial a nivel nacional y sectorial de 184 países y territorios
- *Product Map.* Acceso en línea a 72 portales, cada uno enfocado a un sector industrial, con datos sobre comercio internacional y herramientas para el estudio de mercados de 5 300 productos (a seis dígitos del Sistema Armonizado) en más de 180 países
- *Market Access Map.* Acceso en línea a una base de datos interactiva de aranceles y otras barreras de acceso a mercados, que contiene información sobre las condiciones de acceso de 169 países importadores para los productos exportados por más de 200 países y territorios

Desde su implementación hasta a agosto de 2005 se han recibido más de 1 400 consultas a las bases de datos del sistema.

Cumplimiento de las obligaciones establecidas en la LFTAIPG en materia de solicitudes de información y recursos de revisión

El Centro de Primer Contacto es la oficina de enlace de la SE para recibir solicitudes de información en el marco de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental (LFTAIPG). Durante el periodo de septiembre de 2004 a agosto de 2005 se recibieron y atendieron 613 solicitudes de acceso a información; de estas 572 (93.3 por ciento) se encuentran concluidas y 41 (6.7 por ciento) se encuentran en proceso de atención.

Del total de solicitudes recibidas se interpusieron 23 recursos de revisión por parte de usuarios que no estuvieron de acuerdo con la respuesta recibida, 16 de los cuales (69.5 por ciento) se encuentran concluidos y siete están en proceso (30.5 por ciento).

Información publicada en el portal de internet de la SE (Artículo 7)

Por lo que respecta al cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Artículo 7 de la LFTAIPG, se realizó la actualización de 17 fracciones en los cuatro trimestres comprendidos a este periodo. Una vez realizada la verificación y evaluación de las obligaciones arriba citadas por parte del IFAI a la sección de transparencia en el portal de la SE, se notificó que el nivel de cumplimiento obtenido fue del 100 por ciento.

Índice de expedientes reservados

Derivado de las obligaciones establecidas en el artículo 17 de la LFTAIPG, de mantener actualizado un índice de expedientes reservados que emite cada unidad administrativa de la SE, al mes de agosto de 2005 existen 8 083 expedientes clasificados como reservados en los términos que establece la propia ley.

Sistema de datos personales

De conformidad con el artículo 37 fracción IX de la LFTAIPG, se solicitó a todas las unidades administrativas informar a la Unidad de Enlace si contaban con sistemas de datos personales para su registro en el portal del IFAI, resultado de lo cual al mes de agosto de 2005 se tienen registrados 29 sistemas.

Por otra parte, la Unidad de Enlace, en coordinación con las unidades administrativas de la SE, emitió comentarios al anteproyecto de Lineamientos de Protección de Datos Personales, los cuales fueron enviados al IFAI.

Atención ciudadana

Las peticiones ciudadanas recibidas a través de la Presidencia de la República y que corresponden a esta dependencia, ascendieron a 2 789 durante el periodo de septiembre de 2004 a agosto de 2005. De las solicitudes recibidas 1 414 (50.7 por ciento) están concluidas y 1 375 (49.3 por ciento) se encuentran en proceso. Asimismo, se recibieron 43 compromisos presidenciales específicos, 11 de los cuales (25.5 por ciento) se cumplieron, 31

(72.2 por ciento) están en proceso y uno (2.3 por ciento) se declaró no procedente.

Guías de trámites

Las Guías de Trámites para Constituir e Iniciar un Negocio contemplan trámites federales, estatales y municipales por giro y ciudad, además de proporcionar al usuario información sobre oficinas de gestión, horarios de atención, formatos, costos, tiempo aproximado de respuesta y vigencia del trámite. Actualmente, el sistema cuenta con 107 219 guías para 47 ciudades.

3.4 Unidad de Asuntos Jurídicos (UAJ)

Objetivos

- Contribuir al desarrollo eficiente de las actividades sustantivas del sector economía
- Coordinar los actos jurídicos que la SE realiza en ejercicio de sus atribuciones legales, a fin de que estos se lleven a cabo con estricto apego a derecho
- Ejercer a nombre del Ejecutivo Federal, las acciones de defensa judicial y administrativa del marco jurídico de la dependencia y de los actos de la SE y su sector

Acciones y Resultados

La Unidad de Asuntos Jurídicos (UAJ) realiza diversas actividades dentro del marco de sus atribuciones, entre las que destacan, la de fungir como órgano de consulta, efectuar interpretaciones de la normatividad jurídica materia de la Secretaría y opinar sobre los ordenamientos que le compete suscribir o refrendar al C. Secretario y los relacionados con las materias competencia de la Secretaría; así como realizar una adecuada coordinación jurídica con las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal y las unidades administrativas de la Secretaría.

Durante el periodo de septiembre de 2004 a agosto de 2005 la UAJ intervino en la revisión de 115 proyectos de iniciativas de ley presentadas al H. Congreso de la Unión; publicó en el DOF 513 disposiciones generales materia de la competencia de la SE; integró los informes y demás requerimientos que deben rendirse a la Comisión Nacional de Derechos Humanos, la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente y otros organismos análogos. Asimismo, se dio seguimiento al adecuado cumplimiento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

En el marco de competencia de la UAJ, durante 2005 se continuó con la atención oportuna a la regulación del precio máximo para el gas licuado de petróleo de conformidad con el decreto del Ejecutivo Federal del 27 de febrero de 2003, mismo que mediante diversas reformas, siendo la última de fecha 24 de diciembre de 2004, ha ampliado su vigencia hasta el 31 de diciembre de 2005. Con base en ello la SE publica acuerdos mediante los que se da a conocer el precio máximo que registrará mensualmente para ese energético, situación que seguirá permitiendo atenuar el efecto de la volatilidad del precio a nivel internacional sobre el precio máximo para los consumidores finales.

Mediante la aplicación de la Ley de Cámaras Empresariales y sus Confederaciones (LCEC), se buscó garantizar la eficaz operación jurídico-administrativa de los órganos camerales del país y se verificó la correcta operación del Sistema de Información Empresarial Mexicano (SIEM) por parte de las cámaras empresariales autorizadas.

Es una tarea cotidiana certificar, previa compulsas con sus originales, los documentos que se presenten a la SE o las constancias que obren en los archivos de la misma, así como aquellas que deban ser exhibidas ante autoridades judiciales, administrativas o del trabajo y, en general, para cualquier proceso o averiguación.

En razón de la contingencia generada por la publicación de las reformas a la Ley Federal de Protección al Consumidor, se continuó recibiendo alrededor de mil amparos, adicionalmente en contra de la NOM-EM-011 se recibieron 1 900 amparos, a los que se da la atención jurídica correspondiente y en donde se tiene la responsabilidad de defender al Presidente de la República y al Secretario de Economía.

Para el periodo de septiembre de 2004 a agosto de 2005 se ha llevado a cabo la asesoría, revisión,

aprobación y registro de los convenios suscritos por la SE. Se acreditó a los servidores públicos de esta dependencia ante los diversos órganos de gobierno en los que se participa, dando cumplimiento con ello a lo que establece la Ley Federal de Entidades Paraestatales e incrementando la participación y fomento de la sinergia entre el actuar de los funcionarios y los propósitos del Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006.

A) Legislación y consulta

Legislación

Durante el periodo de septiembre de 2004 a agosto de 2005 se realizaron diversas acciones, entre las que destacan la emisión de los acuerdos por los cuales se establece el precio máximo de venta a usuarios finales del gas licuado de petróleo.

Se revisaron y elaboraron los proyectos de decretos, reglamentos, acuerdos y demás disposiciones de observancia general en el ámbito de competencia de la SE y del sector, buscando con ello la aplicación estricta del marco jurídico que rige la actuación de la misma.

Se revisó y coordinó la publicación de 513 disposiciones en el DOF:

Decretos	23
Acuerdos	125
Resoluciones de la UPCI	80
Diversos ordenamientos en materia minera	62
Disposiciones en materia de normas, NMX y NOMS	111
Convocatorias	48
Varios	64

A través de la Biblioteca de la UAJ, se compilaron nuevas leyes, reglamentos, decretos, acuerdos y demás disposiciones de carácter normativo, con la finalidad de mantener debidamente actualizado el marco jurídico de la SE, para dar con ello certeza jurídica en cuanto a la vigencia de las disposiciones que en éste se consagran para beneficio de quienes demandan su consulta.

Cámaras empresariales y desarrollo regional

Durante el periodo de septiembre de 2004 a agosto de 2005 se buscó garantizar mediante la aplicación de la LCEC, la eficaz operación jurídica administrativa de los órganos camerales del país y se verificó la correcta operación del SIEM por parte de las cámaras empresariales autorizadas al efecto.

Se llevaron a cabo 1 268 acciones tendientes a verificar la correcta operación de las cámaras empresariales; se realizaron 235 reuniones individuales con cámaras empresariales, en las cuales se expusieron las problemáticas recurrentes en su accionar y se les proporcionó la información necesaria para su óptimo desarrollo. Este trabajo conjunto permitió que la transición en torno a la aplicación de la legislación cameral vigente ocurriera sin afectar la operación cotidiana de las cámaras. Asimismo, se autorizó la constitución y el inicio de operaciones de la Cámara Nacional de la Industria Molinera de Trigo.

En apoyo a la operación del SIEM se realizaron 566 acciones de verificación y se participó en 15 reuniones de trabajo con unidades administrativas de la SE, cámaras empresariales y sus confederaciones para evaluar el sistema.

Estas acciones han arrojado como resultado mayor certidumbre jurídica en los organismos de representación con los que cuentan los empresarios y el fortalecimiento del SIEM como instrumento de promoción para los mismos.

Consulta

De septiembre de 2004 a agosto de 2005 se atendieron 356 consultas en materia de comercio exterior, legislación minera, inversión extranjera, interpretación de normas jurídicas y sobre la adecuada fundamentación y motivación de actos. Asimismo, se dictaminaron 15 proyectos de actas constitutivas en materia de empresas integradoras y sociedades de responsabilidad limitada de interés público y se atendieron tres asuntos en materia de propiedad industrial y derechos de autor.

Coordinación jurídica

De septiembre de 2004 a agosto de 2005 se atendieron 123 requerimientos sobre la estancia legal de vehículos de procedencia extranjera que fueron remitidos por la procuraduría de justicia, instancias hacendarias, y particulares.

Se realizó un nuevo manual sobre la fundamentación y motivación de los actos de autoridad para evitar que los servidores públicos de la SE suscriban actos arbitrarios o discrecionales que carezcan de fundamentación y motivación.

Se dio asesoría y seguimiento a la aplicación de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental. La UAJ forma parte del Comité de Información de la SE como invitado permanente, y en tal calidad se dio respuesta a cerca de 620 requerimientos de aclaración sobre el mencionado ordenamiento, se participó en los procesos de impugnación promovidos por los particulares, proporcionando asesoría a las unidades administrativas, dando como resultado la elaboración de 25 recursos de revisión.

B) Asuntos judiciales

Se atendieron todos los procedimientos jurisdiccionales en los que la SE es parte, en defensa de los intereses jurídicos de la propia APF. Para ello se ofreció asesoría a las unidades administrativas de la SE para que los funcionarios que las integran actúen conforme a dichos principios y se evite la emisión de actos arbitrarios o ilegales.

Durante el periodo de septiembre de 2004 a agosto de 2005 se intervino en 10 167 juicios de amparo, 30 juicios fiscales y 30 procedimientos administrativos, llevándose a cabo 11 875 procedimientos en la atención de los juicios de amparo, mientras que para la atención de los 30 juicios fiscales se realizaron 504 procedimientos y en los 30 recursos y procedimientos administrativos se efectuaron 241 procedimientos.

C) Contencioso, contratos y órganos de gobierno

Materia laboral

La UAJ es responsable de salvaguardar las relaciones obrero patronales de la SE, ello a fin de incentivar una mayor eficacia en el servicio, así como lograr que se sancionen eventuales conductas irregulares de sus trabajadores, tanto en los dictámenes internos como en la defensa de los litigios laborales instaurados ante el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje, autoridades laborales y jurisdiccionales en materia de amparo.

COMPARATIVO DE ASUNTOS ATENDIDOS

Actividad	Sep-2003/Ago-2004	Sep-2004/Ago-2005
Promociones judiciales ante el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje y ante los Tribunales Colegiados de Circuito o Juzgados de Distrito en materia de trabajo en el Distrito Federal.	87	84
Escritos de contestación de demanda.	23	28
Demandas laborales.	2	4
Demandas de amparo.	6	6

Fuente: Secretaría de Economía.

Convenios y órganos de gobierno

En el período de septiembre de 2004 a agosto de 2005 se llevó a cabo la asesoría, revisión aprobación y registro de los convenios remitidos por las diversas unidades administrativas de la SE. Se acreditó a los servidores públicos de la dependencia ante los diversos órganos de gobierno en los que se participa (12 entidades coordinadas y 188 no coordinadas).

Asimismo, se aprobaron 60 proyectos de convenio fundamentales para llevar a cabo todos los proyectos, sistemas y fondos que promueven las diversas unidades administrativas.

Contratos y acreditamiento de personalidad

En el periodo de septiembre de 2004 a agosto de 2005 la SE registró un total de 1 031 contratos y 90 convenios, situación que refleja un considerable incremento con relación al número de contratos registrados en el mismo periodo del año anterior.

Materia penal

En la defensa de los intereses de la SE, mediante la presentación de denuncias o querellas ante el Ministerio Público por daño patrimonial causado a la dependencia o hechos que constituyan otros delitos, se ha fomentado la convicción de que se perseguirá hasta las últimas consecuencias a aquellos que cometan cualquier acto de corrupción o ilícito diverso. En consecuencia, de septiembre de 2004 a agosto de 2005 se presentaron 37 denuncias.

En este sentido, se han realizado 2 150 acciones vinculadas al desarrollo directo de los procedimientos penales en defensa de la Federación.

3.5 Coordinación General del Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario

Estrategia de Microcrédito de la Secretaría de Economía

La SE es responsable de la operación de un conjunto de programas que en forma coordinada promueven el desarrollo de un sistema nacional de instituciones que generan una oferta de microcrédito para atender las necesidades de financiamiento de la población de bajos ingresos. En primer término, el Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario (PRONAFIM) tiene un fondo especializado en microfinanzas que evalúa instituciones y apoya a sus redes de operación, con el objetivo de profundizar los servicios de microfinanciamiento para la población de escasos recursos. El PRONAFIM apoya con fondeo y capacitación a instituciones de carácter privado y social para que se constituyan o consoliden como microfinancieras con capacidad suficiente para atender la demanda de microcrédito. Por otra parte, el Programa Nacional de Apoyo para las Empresas de Solidaridad (FONAES) canaliza recursos a fondos estatales de fomento, algunos de los cuales operan la metodología de microcrédito. Asimismo, el Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales (FOMMUR) canaliza recursos a través de organismos intermediarios que otorgan microcréditos a grupos de mujeres que viven en condiciones de pobreza en el medio rural, para lo cual aplican una metodología preestablecida por el FOMMUR.

El esquema de coordinación de estos tres programas se enfoca fundamentalmente en la formación de microfinancieras. Específicamente, se apoya a instituciones que incursionan en las microfinanzas con el fin de que acrecienten sus capacidades técnico-operativas y, consecuentemente, reciban líneas de crédito del PRONAFIM para aplicar los recursos al otorgamiento de microcréditos bajo su propia metodología. Asimismo, el PRONAFIM opera internamente una modalidad de apoyo que se orienta a la incubación de instituciones de microfinanciamiento, en la cual se incluye a organizaciones de carácter privado y social con un entrenamiento inicial y disposición a incursionar en las microfinanzas.

El esquema de vinculación y coordinación estratégica entre los programas antes mencionados ha permitido continuar incrementando la capacidad institucional de apoyo a las iniciativas productivas de la población de bajos ingresos.

RESULTADOS DE LA ESTRATEGIA DE MICROCRÉDITO, 2001-2005

Concepto	Datos anuales					Enero-julio		
	Observado				Meta 2005	2004	2005 ^{p/}	Variación % anual
	2001	2002	2003	2004				
Monto de los apoyos (Millones de pesos)	188.5	332.3	404.5	678.0	844.4	377.7	407.9	8.0
PRONAFIM ^{1/}	96.9	102.6	194.0 ^{2/}	317.0	356.7 ^{3/}	165.8 ^{3/}	175.2 ^{3/}	5.7
FOMMUR ^{4/}	91.6	206.5	206.5	361.0	487.7	211.9	232.7	9.8
Fondos FONAES ^{5/}	--	23.2	4.0	--	n.d.	--	n.d.	--
Microcréditos otorgados	119 647	345 645	422 681	612 945	590 400	292 265	398 730	36.4
PRONAFIM	19 009	91 238	177 901	286 972	285 000	138 808	216 604	56.0
FOMMUR	100 638	150 024	127 301	210 920	190 347	117 398	142 780	21.6
Fondos FONAES ^{6/}	--	104 383	117 479	115 053	115 053	36 059	39 346	9.1

1/ Para 2002 incluye apoyos para el fortalecimiento institucional de las microfinancieras.

2/ Incluye 30 millones de pesos destinados al fondo de garantía.

3/ Incluye inversión financiera y subsidio a instituciones microfinancieras.

4/ Incluye apoyo no recuperable.

5/ En 2002 y 2003 se refiere a las aportaciones del FONAES al patrimonio de los fondos que otorgan microcrédito. En 2004 no se otorgaron nuevas aportaciones de recursos.

Para 2005 no se dispone de una meta sobre el monto de los apoyos para los fondos que otorgan microcrédito.

6/ Los microcréditos son otorgados por los fondos en los que participa FONAES, con base en la revolvencia de los recursos aportados por el programa en años anteriores.

p/ Cifras preliminares.

n.d. No disponible.

Fuente: Secretaría de Economía.

3.5.1 Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario (PRONAFIM)

En México existe un número importante y diverso de entidades que conforman la banca popular, cuyo objetivo es proporcionar servicios financieros a la población que no es atendida por la banca comercial debido principalmente a su bajo ingreso o su dispersión geográfica. La banca popular se convierte en un elemento potencializador del desarrollo al dar acceso a servicios financieros a una población que a pesar de contar con capacidad productiva e iniciativa, es excluida por el sistema bancario formal.

En atención a esta problemática el Gobierno Federal creó al PRONAFIM, que tiene como objetivo consolidar y fortalecer un sistema nacional de instituciones microfinancieras que den acceso a los servicios financieros a personas con proyectos productivos viables, que preferentemente se encuentren en una situación de pobreza y marginación. En esta visión, el fortalecimiento del sector microfinanciero constituye un instrumento generador de oportunidades entre los ciudadanos para participar en la economía, a la vez que fomenta un desarrollo humano incluyente y plural acorde con la visión del Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006.

El programa promueve una articulación efectiva entre los sectores público y privado, ya que el Gobierno Federal, por medio del PRONAFIM, otorga líneas de crédito a instituciones microfinancieras de acuerdo a su capacidad y a su cartera vigente. Estas instituciones, por una parte, otorgan microcréditos y por otra fomentan la cultura del ahorro. Los microcréditos se otorgan bajo dos modalidades básicas: a grupos solidarios y a personas en lo individual. El PRONAFIM no interfiere en las formas de trabajo de las instituciones microfinancieras, a favor de la transparencia y eficacia en el manejo de los recursos.

Para lograr su objetivo, el PRONAFIM apoya a las microfinancieras a través del otorgamiento de líneas de crédito y apertura de sucursales de microfinancieras ya existentes (apoyos financieros); así como de acciones de capacitación y asistencia técnica (fortalecimiento institucional). Los principales avances en cada área son los siguientes:

De enero a julio de 2005, PRONAFIM otorgó apoyos crediticios por un monto de 175.2 millones de pesos, recursos que permitieron otorgar 216 604 microcréditos a la población objetivo del programa. En este mismo periodo se incorporaron cinco microfinancieras, se apoyó la apertura de 48 sucursales por parte de instituciones de microfinanciamiento, y se han autorizado 14 créditos adicionales.

PRONAFIM: METAS Y RESULTADOS, 2001-2005^{1/}

Concepto	Datos anuales					Enero-julio			
	Observado				Meta 2005	2004	2005 ^{p/}	Avance % respecto a la meta de 2005	Variación % anual
	2001	2002	2003	2004					
Monto de los apoyos (millones de pesos)	96.9	102.6	194.0	317.0	356.7	165.8 ^{2/}	175.2 ^{2/}	49.1	5.7
Microcréditos otorgados	19 009	91 238	117 901	286 972	285 000	138 808	216 604	76.0	56.0
Instituciones de Microfinanciamiento incorporadas	12	30	23	14	10	9	5	50.0	-44.4
Apertura de sucursales ^{3/}	--	17	30	46	50	41	48	96.0	17.1
Créditos adicionales	--	6	24	29	52	20	14	26.9	-30.0
Acciones de capacitación y asistencia técnica	11	23	20	119	155	52	67	43.2	28.8
Personas beneficiadas	536	1 979	747	2 551	670	1 727	299	44.6	-82.7

1/ El PRONAFIM se creó en 2001.

2/ Incluye inversión financiera y subsidio a instituciones microfinancieras.

3/ La estrategia de apertura de sucursales inició en 2002.

p/ cifras preliminares.

Fuente: Secretaría de Economía.

Asimismo, entre enero y julio de 2005 se ha involucrado a 299 participantes en diversos procesos de capacitación dirigidos a las microfinancieras incorporadas al programa. Este resultado es producto del desarrollo de 67 acciones de capacitación y asistencia técnica en las áreas de informática-administrativa, contable-financiera, capacidades humanas, y formación de promotores.

En el marco de la Estrategia Nacional de Atención a Microrregiones, el PRONAFIM ha otorgado de enero a julio de 2005 poco más de 55.2 millones de pesos. Con esto, se han visto beneficiados 30 estados de la República en que se distribuyen las 263 microrregiones que agrupan a 1 334 municipios de muy alta marginación.

TOTAL DE INSTITUCIONES DE MICROFINANCIAMIENTO INCORPORADAS AL PRONAFIM A JULIO DE 2005

Entidad Federativa	Número de Microfinancieras incorporadas
Aguascalientes	1
Baja California Sur	1
Baja California	3
Coahuila	1
Chiapas	14
Chihuahua	5
Distrito Federal	6
Durango	2
Estado de México	6
Guanajuato	1
Guerrero	1
Hidalgo	2
Jalisco	6
Michoacán	1
Morelos	2
Nayarit	1
Nuevo León	3
Oaxaca	6
Puebla	4
Querétaro	1
Quintana Roo	1
San Luis Potosí	3
Sinaloa	1
Sonora	2
Tabasco	1
Tamaulipas	2
Tlaxcala	1
Veracruz	4
Yucatán	1
Zacatecas	1
TOTAL	84

Fuente: Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario. Secretaría de Economía.

Para el periodo de septiembre de 2004 a agosto de 2005 el PRONAFIM realizó diversas acciones para el fortalecimiento del programa:

- En septiembre de 2004 se celebró el Tercer Encuentro Nacional de las Microfinanzas, en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, con la participación de más de 350 personas del sector microfinanciero nacional

- En octubre de 2004 se lanzó una campaña de comunicación a través de ocho estaciones de radio (Radio Fórmula, Grupo Acir, Radio Centro, Radiorama, MVS, Grupo Imagen, IMER y Televisa radio), con el objetivo de mantener informada a la población sobre los servicios que ofrece el PRONAFIM
- Del 5 al 12 de abril de 2005 se participó en la reunión anual del Banco Interamericano de Desarrollo en el seminario “Estrategia de Ciencia, Tecnología y Competitividad de América Latina y Asia” celebrado en Okinawa, Japón
- Del 19 al 22 de abril de 2005 se participó en la Cumbre Regional del Microcrédito para América Latina y el Caribe, celebrada en la ciudad de Santiago de Chile
- El 25 y 26 de abril de 2005 se llevó a cabo el Foro Microfinanzas y Desarrollo, como parte de la celebración del año internacional del Microcrédito, realizado en las instalaciones de la Secretaría de Relaciones Exteriores en la ciudad de México
- Del 28 al 30 de abril de 2005 se participó en el IV Foro Internacional de Microcrédito “Erradicando la pobreza en América Latina” celebrado en la ciudad de Cartagena de Indias, Colombia

3.5.2 Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales (FOMMUR)

El FOMMUR tiene entre sus objetivos consolidar una oferta de microcrédito a favor de las mujeres que viven en comunidades rurales de alta marginación a través de organismos intermediarios, con el fin de fomentar la inversión productiva e impulsar la cultura del ahorro y la capitalización de este sector. Asimismo, con el propósito de que los organismos intermediarios atiendan de manera eficaz y eficiente las necesidades de microfinanciamiento de su zona de influencia, el FOMMUR les proporciona apoyos económicos para actividades de promoción, asistencia técnica, capacitación y equipo informático.

Este programa tiene efectos positivos en el nivel de vida de las mujeres rurales, debido a que contribuye a la equidad de género, promueve las actividades generadoras de ingresos y eleva la autoestima de la mujer rural.

PRINCIPALES RESULTADOS DEL FOMMUR, 2000-2005

Concepto	Datos anuales						Enero-julio		
	Observado					Meta	2004	2005	Var. % anual
	2000	2001	2002	2003	2004	2005			
Monto total de los apoyos (millones de pesos)	6.7	91.6	206.5	206.5	361.0	487.7	211.9	232.7	9.8
Microfinanciamiento ^{1/}	5.4	74.2	179.8	186.2	332.6	419.8	193.5	219.7	13.5
Apoyo no recuperable ^{2/}	1.3	17.4	26.7	20.3	28.3	67.9	18.4	13.0	-29.3
Microcréditos otorgados (miles)	10.7	100.6	150.0	127.3	210.9	190.3	117.4	142.8	21.6
Mujeres beneficiadas (miles)	10.7	67.8	100.7	104.7	155.4	155.7	111.2	135.0	21.4
Organismos intermediarios participantes	17	43	46	46	58	70	52	65	25.0

1/ El fondo opera con cuatro ciclos sucesivos de financiamiento, el primero por 1 000 pesos, el segundo por 1 500 pesos, el tercero por 2 000 y el cuarto por 3 000 pesos, para un financiamiento total de 7 500 pesos.

2/ Apoyo destinado a organismos intermediarios para promoción, asistencia técnica, capacitación y equipo informático.

Fuente: Secretaría de Economía.

Durante los primeros siete meses de 2005, el monto total de recursos se ubicó en 232.7 millones de pesos a través de 65 organismos intermediarios. Dicho monto representó un aumento de 9.8 por ciento con respecto al mismo periodo del año anterior y un avance de 47.7 por ciento con relación a la meta establecida para el cierre de 2005. El crecimiento observado fue motivado principalmente por la incorporación de 13 nuevos organismos intermediarios, producto de la gran aceptación del programa por parte de las mujeres del medio rural.

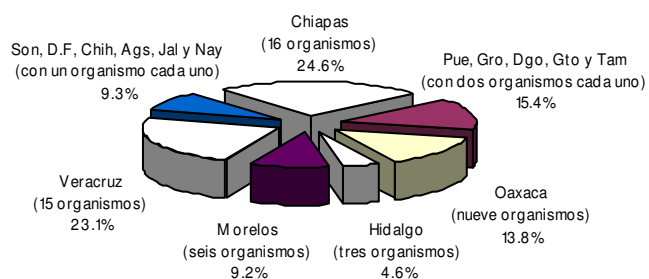
En el periodo de enero a julio de 2005, el número de microcréditos autorizados se ubicó en 142 mil 780, lo que implicó una derrama de crédito por 219.7 millones de pesos. Dicho importe permitió apoyar las actividades productivas de 135 mil mujeres rurales y alcanzar un avance de 87 por ciento con relación a la meta prevista para el cierre del presente año.

Los recursos económicos destinados a apoyar las actividades de promoción, asistencia técnica, capacitación y equipo informático de los 65 organismos intermediarios se ubicaron en 13 millones de pesos, lo que significó el 5.6 por ciento del monto total autorizado durante el periodo señalado.

Durante los primeros siete meses de 2005, se fortaleció la presencia del FOMMUR en los estados de Tamaulipas, México, Guanajuato e Hidalgo al mismo tiempo que se amplió a Aguascalientes, Jalisco y Nayarit, entidades donde no se contaba con intermediarios acreditados en el programa. Con ello, el FOMMUR cuenta actualmente con organismos intermediarios en 16 entidades federativas del país.

**DISTRIBUCIÓN DE LOS ORGANISMOS INTERMEDIARIOS
EN OPERACIÓN POR ENTIDAD FEDERATIVA, 2005 ^{1/}**

Total: 65 Organismos

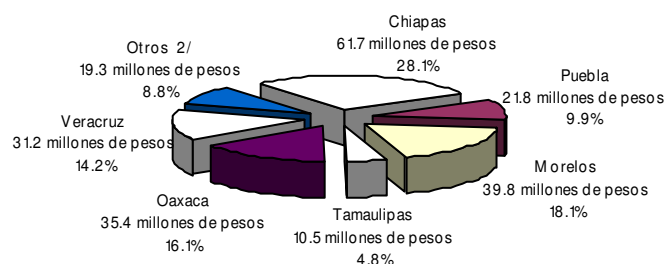


^{1/} Cifras a julio de 2005
Fuente: Secretaría de Economía.

Por entidad federativa, el estado de Chiapas es el que más recursos recibió durante los primeros siete meses de 2005 con 28.1 por ciento del total, seguido de Morelos, Oaxaca y Veracruz con 18.1, 16.1 y 14.2 por ciento respectivamente. Es importante señalar que entre las entidades que recibieron apoyo por parte de este fideicomiso se encuentran aquellas que presentan el mayor número de municipios de más alta marginación del país (Chiapas, Oaxaca, Veracruz y Guerrero), lo que indica que los recursos del FOMMUR se canalizan mayoritariamente a aquellos estados en que se concentra la población más necesitada del país.

**MONTO DE MICROCRÉDITOS POR
ENTIDAD FEDERATIVA, 2005 ^{1/}**

Total: 219.7 millones de pesos



^{1/} Cifras a julio de 2005
^{2/} Chih, DF, Dgo, Edo de Méx, Gto, Gro, Hgo, Mich, Nay, Qro, Q Roo, SLP, Tab y Zac
Fuente: Secretaría de Economía.

4. SUBSECRETARÍA DE NEGOCIACIONES COMERCIALES INTERNACIONALES

4. SUBSECRETARÍA DE NEGOCIACIONES COMERCIALES INTERNACIONALES

De conformidad con lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006, el objetivo fundamental de la política de comercio exterior ha sido contribuir al crecimiento con calidad que permita asegurar un desarrollo incluyente, equilibrado y sustentable; es decir, contribuir a la generación de empleos y a llevar los beneficios del crecimiento y la globalización a toda la población y regiones del país.

Para lograr lo anterior, el Gobierno Federal continúa fortaleciendo su política de comercio exterior en dos vertientes: consolidando la presencia de México en la economía global aprovechando las oportunidades que ofrece la extensa red de tratados y acuerdos comerciales suscritos con otras naciones, y fortaleciendo nuestra oferta exportable con base en una mayor competitividad, que permita incorporar a un número creciente de empresas mexicanas -en especial pequeñas y medianas- a la actividad exportadora.

4.1 Acceso a Mercados

México ha negociado un total de 12 tratados de libre comercio (TLC) con 43 países de América del Norte, Europa, América Latina y Asia, incluyendo un Acuerdo de Asociación Económica con Japón. Además ha negociado acuerdos comerciales de distintos tipos con sus socios en América Latina en el marco de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), y ha participado activamente en las negociaciones comerciales de la Organización Mundial de Comercio (OMC), del Mecanismo de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC) y del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA).

Esta red de tratados y de acuerdos comerciales suscritos por México ha permitido establecer un marco jurídico de reglas claras en la liberalización del comercio de bienes y servicios que permiten el acceso permanente y seguro de nuestros productos en el extranjero, de forma tal que, conjuntamente con la modernización de nuestro marco regulatorio, la política comercial mexicana se ha convertido en un instrumento de promoción de la competitividad y de la calidad de la industria nacional.

INSTRUMENTOS DE CONCERTACIÓN PARA FACILITAR LA DIVERSIFICACIÓN DE MERCADOS, 1992-2005

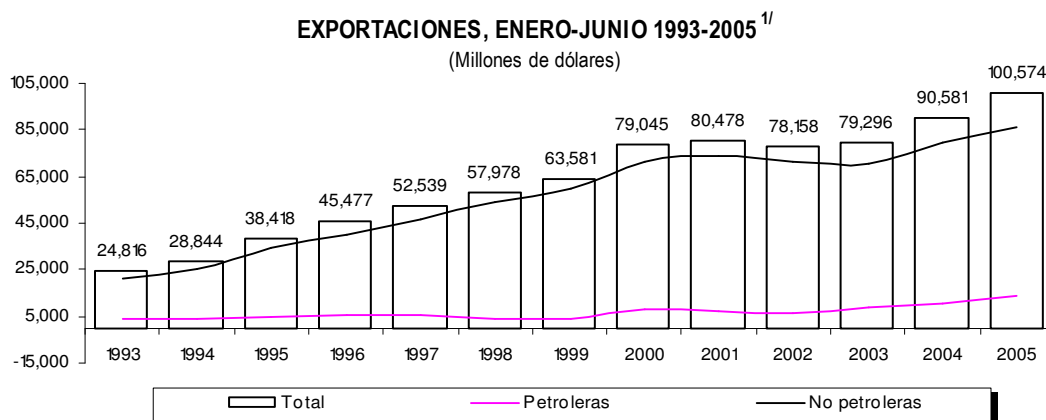
Tratado o Acuerdo	Países	Publicación DOF	Entrada en vigor
TLCAN	Estados Unidos de América y Canadá	20 de diciembre de 1993	1 de enero de 1994
TLC-Grupo de los Tres	Colombia y Venezuela	9 de enero de 1995	1 de enero de 1995
TLC México-Costa Rica	Costa Rica	10 de enero de 1995	1 de enero de 1995
TLC México-Bolivia	Bolivia	11 de enero de 1995	1 de enero de 1995
TLC México-Nicaragua	Nicaragua	1 de julio de 1998	1 de julio de 1998
TLC México-Chile	Chile ^{1/}	28 de julio de 1999	1 de agosto de 1999
TLC México-Unión Europea (TLCUEM)	Unión Europea ^{2/}	26 de junio de 2000	1 de julio de 2000
TLC México-Israel	Israel	28 de junio de 2000	1 de julio de 2000
TLC México-Triángulo del Norte	El Salvador, Guatemala y Honduras	14 de marzo de 2001	15 de marzo de 2001 con El Salvador y Guatemala; y 1 de junio de 2001 con Honduras
TLC México-Asociación Europea de Libre Comercio	Islandia, Noruega, Liechtenstein y Suiza	29 de junio de 2001	1 de julio de 2001
TLC México-Uruguay	Uruguay	14 de julio de 2004	15 de julio de 2004
Acuerdo de Asociación Económica México-Japón	Japón	31 de marzo de 2005	1 de abril de 2005
Acuerdo de Complementación Económica México-Argentina	Argentina	4 de julio de 2001	2 de abril de 2002
Acuerdo de Complementación Económica México-Brasil	Brasil	31 de diciembre de 2002	2 de mayo de 2003
Acuerdo de Complementación Económica México-Mercosur (Acuerdo Marco)	Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay	13 de mayo de 2003	--

1/ Previo al Tratado de Libre Comercio, a partir de 1992 se mantuvo en operación un Acuerdo de Complementación Económica.

2/ Austria, Bélgica, Dinamarca, Finlandia, Francia, Alemania, Grecia, Irlanda, Italia, Luxemburgo, Holanda, Portugal, España, Suecia y Reino Unido. En mayo de 2004 se incorporaron 10 países más a la Unión Europea y se hicieron extensivos a esas economías los acuerdos del tratado.

Fuente: Secretaría de Economía.

En tan sólo 11 años, las exportaciones mexicanas se han multiplicado más de 3.5 veces, pues en 2004 las exportaciones mexicanas ascendieron a 188 mil millones de dólares, mientras que en 1993 fueron de 52 mil millones de dólares. Este desempeño positivo continúa registrándose durante 2005, ya que en el primer semestre del año el país ha exportado 100 574 millones de dólares, 11 por ciento más que el monto registrado en el mismo periodo de 2004.



^{1/} Datos con base en el Sistema Armonizado de la balanza comercial. Para 2005 cifras preliminares.
FUENTE: Banco de México.

México se ha convertido en el 8º país que más exporta en el mundo y el primero en América Latina. En 2004, el valor real de las exportaciones creció a una tasa casi tres veces superior a la del PIB.

Asimismo, como resultado del acceso permanente y seguro a los mercados externos, así como del marco regulatorio transparente, promotor de la competitividad y de la calidad, los empresarios del país han llevado a cabo inversiones de largo plazo que fomentan la productividad nacional y el uso de nuevas tecnologías que contribuyen en su conjunto a expandir el volumen de nuestras exportaciones.

En 2004 el intercambio comercial de México con los países con los cuales tiene algún tratado comercial representó 86.6 por ciento del comercio exterior del país. El 95.5 por ciento de las exportaciones y el 78 por ciento de las importaciones mexicanas tuvieron como destino y origen estos países. La balanza comercial por su parte registró un superávit de 24.6 mil millones de dólares.

Durante el periodo enero-junio de 2005 las exportaciones a países con TLC ascendieron a 96.1 mil millones de dólares, 10.9 por ciento más respecto al mismo periodo de 2004. La balanza comercial registró un superávit de 15.7 mil millones de dólares, que representó un crecimiento de 28.6 por ciento con relación a similar lapso del año anterior.

BALANZA COMERCIAL DE MÉXICO, 2000-2005^{1/}
(Millones de dólares)

Concepto	2000	2001	2002	2003	2004	2005		
						Observado Enero-junio	Variación % con relación a	
							2000	2004
Países con TLCs ^{2/}								
Comercio total	317 927.0	300 298.0	296 996.4	298 700.0	335 313.3	176 643.8	17.1	9.6
Exportaciones	161 115.4	153 387.4	155 196.1	158 036.7	179 967.6	96 171.6	25.4	10.9
Importaciones	156 811.6	146 910.6	141 800.3	140 663.3	155 345.7	80 472.4	8.6	8.1
Balanza Comercial	4303.8	6 476.8	13 395.8	17 373.4	24 621.9	15 699.2	505.0	28.6
Países sin TLCs								
Comercio total	22 651.5	26 878.2	32 728.5	36 612.3	49 494.9	27 156.4	172.8	25.1
Exportaciones	5 005.3	5 392.3	5 849.9	6 729.8	8 030.9	4 407.5	87.3	12.2
Importaciones	17 646.2	21 485.9	26 878.6	29 882.5	41 463.9	22 749.2	199.3	27.9
Balanza Comercial	-12 640.9	-16 093.6	-21 028.7	-23 152.7	-33 433.0	-18 341.6	249.6	32.4

^{1/} Datos de Banxico. A partir de 2002 el criterio utilizado para las exportaciones es el de país destino.

^{2/} Incluye 43 países comprendidos en 12 tratados de libre comercio. No se considera a Argentina y Brasil con los que se tiene un acuerdo de complementación económica.

Fuente: Secretaría de Economía.

Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN)

El Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) entre México, EE.UU. y Canadá entró en vigor el 1° de enero de 1994. La firma del tratado permitió vincular a la economía mexicana con uno de los mercados más importantes a nivel mundial. Dicho tratado tiene una amplia cobertura que incluye la liberalización y disciplinas en materia de bienes, servicios, inversión, propiedad intelectual y compras de gobierno, además de mecanismos de solución de controversias. El TLCAN fue innovador por su cobertura en temas tales como propiedad intelectual y servicios, además de ser el primero en el que se asociaron países desarrollados con un país en desarrollo.

A partir de 2003 prácticamente todos los bienes se comercian libres de aranceles entre los tres países. En el caso del comercio entre México y EE.UU., la eliminación total de aranceles se realizará hasta el 2008 para maíz, frijol, jugo de naranja congelado, azúcar y leche en polvo. Por lo que se refiere al comercio México-Canadá, se excluyeron del acuerdo los productos lácteos y avícolas.

Comercio México-EE.UU.

En el periodo 1993-2004 las ventas de productos mexicanos a EE.UU. han crecido en un 285.3 por ciento, consolidando la posición de este país como primer mercado para las exportaciones mexicanas. Así, durante la vigencia del tratado la participación de México en las importaciones de EE.UU. se incrementó de 6.8 por ciento en 1993 a 10.6 por ciento en 2004. Las importaciones mexicanas provenientes de EE.UU. aumentaron 141.9 por ciento en el periodo 1993-2004. Durante enero-mayo de 2005, las exportaciones hacia EE.UU. crecieron 9.8 por ciento respecto al mismo periodo de 2004.

Comercio México-Canadá

En el periodo 1993-2004 las ventas de productos mexicanos a Canadá registraron una tasa de crecimiento de 76.3 por ciento. Así, durante la vigencia del tratado, la participación de México en las importaciones canadienses se incrementó de 2.1 por ciento a 3.7 por ciento. Asimismo, las importaciones mexicanas provenientes de Canadá aumentaron 361.1 por ciento en el mismo periodo. Durante enero-mayo de 2005, las exportaciones a Canadá registraron un crecimiento extraordinario de 33.3 por ciento respecto a 2004.

Profundización de la relación con América del Norte

El 23 de marzo de 2005, en la ciudad de Waco, Texas, EE.UU., el Presidente Vicente Fox Quesada estableció junto con sus homólogos de Canadá y EE.UU., la Alianza para la Seguridad y Prosperidad de América del Norte (ASPAN), la cual es un esfuerzo trilateral enfocado a aumentar la seguridad, prosperidad y calidad de vida en la región.

A raíz de los ataques terroristas del 11 de septiembre de 2001 a los EE.UU., se establecieron nuevas condiciones de seguridad en el contexto mundial que podrían haber obstaculizado el libre flujo de bienes, capital y personas.

De la misma forma, la Agenda de Seguridad en el marco de la ASPAN, definida como un proceso dinámico y permanente, busca entre otras cosas evitar que algunas medidas de seguridad pudieran afectar los sistemas de producción y abasto y de esta forma incrementar los costos de transacción.

El 27 de junio de 2005, ante la presencia de los mandatarios de los tres países miembros del TLCAN, se presentó el primer informe integrado por tres secciones. La primera es una lista de iniciativas concluidas durante el periodo de preparación del reporte y que significan un beneficio inmediato. La segunda sección describe los temas de mayor impacto que, una vez resueltos, harán grandes aportaciones a la fortaleza económica y a la seguridad en los tres países. Finalmente, en la última sección se hace una descripción de todas las iniciativas que los grupos de trabajo llevarán a cabo, incluyendo la descripción del proyecto, sus eventos determinantes y fechas de cumplimiento.

Tratado de Libre Comercio México-Chile

El favorable desempeño del comercio entre México y Chile a partir de la suscripción de un acuerdo comercial en 1992 propició la negociación para ampliar y profundizar su cobertura, ya que éste sólo consideraba la liberalización del comercio de bienes. El TLC México-Chile entró en vigor el 1° de agosto de 1999, y entre los temas que se incluyeron en este acuerdo se encuentran: servicios, inversión y solución de controversias. Desde la firma del primer acuerdo entre ambos países en 1992, las exportaciones mexicanas a Chile han presentado un gran dinamismo al incrementarse en 347.0 por ciento, lo que ha permitido a México pasar del decimosegundo al octavo lugar como proveedor de mercancías al mercado chileno. Durante los primeros cinco meses de 2005, el comercio total entre México y Chile se ha incrementado en 26.0 por ciento respecto al mismo periodo de 2004, registrando un total de 903.2 millones de dólares.

Tratado de Libre Comercio del Grupo de los Tres (México, Venezuela y Colombia)

El TLC firmado entre México, Colombia y Venezuela, entró en vigor el 1° de enero de 1995. Este tratado es un ejemplo del esfuerzo de integración regional que realizó México con América del Sur en el marco de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI); el tratado contiene una amplia cobertura sobre el comercio de bienes y servicios, compromisos de inversión y compras de gobierno, excluyendo del tratado los licores y los energéticos, así como el sector automotor. A partir de 2004, el comercio entre México y estos dos países se encuentra prácticamente libre de arancel. Asimismo, a partir del 1° de enero de 2005 se incorpora el sector automotor al programa de desgravación del TLC-G3 y se establecen las reglas de origen para este sector. Durante los primeros cinco meses de 2005 el comercio total con estos dos países se incrementó en 34.2 por ciento con relación a 2004. Cabe destacar el favorable desempeño de las exportaciones con destino a Colombia y Venezuela que registraron un crecimiento de 51.8 y 55.1 por ciento respectivamente.

Tratado de Libre Comercio México-Costa Rica

El TLC México-Costa Rica entró en vigor el 1° de enero de 1995. El tratado contiene compromisos en comercio de bienes y servicios, además de inversión y compras de gobierno. En términos generales, la última fase de desgravación tendrá lugar en 2007, aunque para algunos productos como el cloruro de sodio y el agua, será hasta 2009. Ambos países se reservaron el derecho de excluir del tratado a los vehículos usados. Como resultado de la operación de este TLC, entre 1994 y 2004, las ventas mexicanas a Costa Rica registraron un crecimiento de 266.3 por ciento, mientras que las importaciones procedentes de este país se incrementaron de manera acelerada a partir de una base muy pequeña. Durante enero-mayo de 2005, el comercio total registró un crecimiento de 11.4 por ciento respecto al mismo periodo de 2004, totalizando 477 millones de dólares.

Tratado de Libre Comercio México-Bolivia

El TLC México-Bolivia entró en vigor el 1° de enero de 1995. La firma de este tratado representó una manera de incrementar la presencia de México en el mercado andino, dado que cubre temas como liberalización del comercio de bienes, servicios, inversión y compras gubernamentales, además de mecanismos para la solución de controversias. A partir de 2004, prácticamente todos los bienes se comercian libres de arancel, con excepción del maíz y frijol, para los cuales la eliminación total de aranceles se realizará hasta 2009. Asimismo, quedaron temporalmente excluidos del tratado productos como carne de bovino, porcino en canal, productos avícolas, leche en polvo y azúcar. Durante la vigencia del tratado, las exportaciones mexicanas hacia Bolivia registraron una tasa de crecimiento de 149.6 por ciento, con lo cual se incrementó ligeramente la participación de México en las importaciones bolivianas. Asimismo, las importaciones mexicanas provenientes de Bolivia aumentaron 62.7 por ciento durante el periodo 1994-2004. Sin embargo, en los primeros cinco meses de 2005 las exportaciones registraron un total de 13 millones de dólares.

Tratado de Libre Comercio México-Nicaragua

El TLC entre México y Nicaragua entró en vigor el 1° de julio de 1998. Este tratado fue el segundo que México

firmó con un país de la región centroamericana. El tratado contiene compromisos y disciplinas en comercio de bienes, servicios, inversión y compras de gobierno. En términos generales, la última fase de desgravación del comercio se iniciará en 2007, sin embargo, para productos como maíz y leche dará inicio en 2012. Entre 1997 y 2004, las ventas mexicanas a Nicaragua registraron un crecimiento de 113.1 por ciento, para alcanzar 137 millones de dólares, mientras que las importaciones procedentes de este país registraron un crecimiento de 358.1 por ciento, para llegar a 52 millones. Durante los primeros cinco meses de 2005, el comercio total con Nicaragua registró un crecimiento extraordinario de 92.5 por ciento respecto al mismo periodo de 2004, para totalizar 133 millones de dólares.

Tratado de Libre Comercio México-Unión Europea

El Tratado de Libre Comercio México-UE (TLCUEM) se encuentra en vigor desde el 1° de julio de 2000, siendo el primer acuerdo trasatlántico de su tipo firmado por México. El TLCUEM es uno de los tres componentes de un acuerdo de asociación más amplio con la UE; los otros dos se refieren al diálogo político y a la cooperación económica. Gracias al TLCUEM, México obtuvo acceso preferencial al bloque comercial más grande del mundo, el cual en la actualidad representa un mercado de 455 millones de consumidores con un PIB de alrededor de 10 billones de dólares. Además, la UE realiza más del 20 por ciento del comercio mundial, genera 46 por ciento de la inversión productiva a nivel mundial y recibe 24 por ciento de la misma. Entre 1999 y 2004, las ventas a la UE registraron una tasa de crecimiento de 24.3 por ciento, consolidando la posición de este bloque comercial como el segundo mercado para las exportaciones mexicanas. De la misma manera, durante la vigencia del tratado la participación de México en las importaciones de la UE se incrementó de 0.6 por ciento a 0.7 por ciento. Por otra parte, las importaciones mexicanas provenientes de la UE aumentaron 62.5 por ciento en el periodo 1999-2004.

Ampliación de la Unión Europea

El 1° de mayo de 2004 se incorporaron diez nuevos Estados Miembros (EM) a la UE: Chipre, Eslovaquia, Eslovenia, Estonia, Hungría, Letonia, Lituania, Malta, Polonia y República Checa. Como resultado de lo anterior, a partir de esa fecha estos países se incorporan al TLCUEM y asumen los compromisos que éste contiene. De la misma manera, México extiende las obligaciones del mismo a esos países.

Estos diez países representan un mercado de 74.9 millones de habitantes, con un PIB total de 360.4 mil millones de dólares (mmd). Por ello, su adhesión a la UE abre nuevas oportunidades de negocios para las empresas mexicanas.

Durante el periodo enero-mayo de 2005, el comercio total con la UE creció 25.9 por ciento respecto al mismo periodo de 2004. Las exportaciones en el mismo periodo crecieron 23 por ciento para registrar un total de 3.2 mil millones dólares.

Tratado de Libre Comercio México-Israel

El TLC entre México e Israel entró en vigor el 1° de julio de 2000. La firma de este tratado permitió a México incrementar las oportunidades de realizar alianzas estratégicas y facilitar la transferencia de tecnología proveniente de un país muy avanzado en este campo. El tratado tiene una amplia cobertura que incluye la liberalización y disciplinas en materia de bienes y compras de gobierno, además de mecanismos de solución de controversias. A partir de 2005 todas las exportaciones mexicanas de productos industriales ingresan libres de arancel a Israel, además la mitad de las exportaciones agrícolas de México disfrutan de acceso libre e ilimitado a este mercado, un 25 por ciento adicional tiene libre acceso bajo cuota, y un 12 por ciento entra al mercado israelí con reducciones de entre 25 y 50 por ciento sobre los aranceles aplicados.

Durante el periodo de enero a mayo de 2005, el comercio total con Israel creció 5.4 por ciento respecto al mismo periodo del año anterior, impulsado por el crecimiento de 18.3 por ciento en las exportaciones, totalizando 2.4 millones de dólares.

Tratado de Libre Comercio México-Triángulo del Norte (El Salvador, Guatemala y Honduras)

El Tratado de Libre Comercio México-Triángulo del Norte (TN) entró en vigor el 15 de marzo de 2001. El TLC México-TN junto con los tratados suscritos con Costa Rica y Nicaragua, permitieron avanzar en el fortalecimiento de la integración de una zona de libre comercio entre México y Centroamérica. Desde entonces se ha convertido en uno de los principales mercados de México en América Latina. Este tratado contempla compromisos en materia de comercio de bienes y servicios, inversión y compras de gobierno. Respecto al proceso de reducción y eliminación de aranceles, más de la mitad de las exportaciones de México al Triángulo Norte quedaron libres de arancel a la entrada en vigor del tratado y se definieron diversos plazos para la desgravación del resto de las exportaciones mexicanas, que comprenden de tres a 11 años. Productos sensibles para México como azúcar, café y plátano, quedaron excluidos de la negociación.

A partir del tratado el comercio con esta región ha registrado un favorable desempeño; durante el periodo enero-mayo de 2005 las exportaciones de México hacia esa región crecieron 23.4 por ciento respecto al mismo periodo de 2004.

Tratado de Libre Comercio México-Asociación Europea de Libre Comercio (AELC)

El TLC entre México y la AELC (Islandia, Liechtenstein, Noruega y Suiza) entró en vigor el 1° de julio de 2001. Con la firma de este acuerdo, México tiene acceso preferencial a la totalidad del Espacio Económico Europeo. El tratado tiene una amplia cobertura que incluye la liberalización y disciplinas en materia de bienes, servicios, inversión y compras de gobierno, además de mecanismos de solución de controversias. Las negociaciones de este TLC se realizaron tomando como modelo el TLCUEM. A partir de 2007 prácticamente todos los bienes negociados en el tratado se comercializarán libres de aranceles entre México y la AELC. En el caso de los bienes industriales, México obtuvo la apertura total para el 100 por ciento de sus exportaciones a la entrada en vigor del tratado. En agricultura se excluyeron del acuerdo productos sensibles para México como los cereales, productos cárnicos, productos lácteos, entre otros.

Entre 2000 y 2004 las ventas a la AELC registraron una tasa de crecimiento de 38.4 por ciento, consolidando la posición de este bloque comercial como el sexto mercado para las exportaciones mexicanas. De la misma forma, durante la vigencia del tratado la participación de México en las importaciones de la AELC se incrementó de 0.1 por ciento a 0.2 por ciento, mientras que las importaciones mexicanas provenientes de la AELC aumentaron 28.6 por ciento en el periodo 2000-2004.

Durante el periodo enero-mayo de 2005, las exportaciones con estos países crecieron 84 por ciento, respecto al mismo periodo de 2004, para registrar un total de 714 millones de dólares.

Tratado de Libre Comercio México-Uruguay

El TLC México-Uruguay fue suscrito por los Presidentes Vicente Fox y Jorge Battle en la Cumbre Iberoamericana, celebrada en Santa Cruz de la Sierra, Bolivia el 15 de noviembre de 2003. Tras ser aprobado por los cuerpos legislativos de ambos países, entró en vigor el 15 de julio de 2004. Este tratado constituye una acción más de México para profundizar e incrementar las relaciones económicas con los países de América Latina, además de ser el primer instrumento de esta naturaleza que suscribe un país miembro del MERCOSUR y representar un importante paso en la conformación del área de libre comercio entre México y ese bloque, conforme a lo establecido en el Acuerdo Marco.

Acuerdo para el Fortalecimiento de la Asociación Económica México-Japón

El 17 de septiembre de 2004, el Presidente Vicente Fox y el Primer Ministro de Japón, Junichiro Koizumi, firmaron en la ciudad de México el Acuerdo para el Fortalecimiento de la Asociación Económica entre México y Japón (AAE), que entró en vigor el 1° de abril de 2005. La firma del AAE es un paso de gran trascendencia en el desarrollo de la sólida relación bilateral que, a lo largo de más de un siglo, ha construido México con ese país.

A través de este acuerdo, México se ha vinculado a la segunda economía más grande del mundo, contribuyendo así a consolidar su posición como uno de los países líderes en la promoción del comercio y la inversión. El AAE complementa la estrategia de negociaciones comerciales de México, al abrir a los productos mexicanos el tercer mercado más grande del mundo, después de Estados Unidos y la Unión Europea, y crea oportunidades para elevar el nivel de vida de los ciudadanos mexicanos.

Con el AAE, nuestros productos agroalimentarios, pesqueros e industriales tendrán acceso preferencial al mercado japonés, situándolos en una posición de ventaja respecto a terceros países. En el sector agrícola, México logró negociar compromisos en 796 líneas arancelarias que representan el 99.8 por ciento de las exportaciones mexicanas a Japón, las cuales tienen acceso preferencial a partir de la entrada en vigor del acuerdo. Respecto al sector pesquero, México negoció que todos los productos de su interés quedaran incluidos en el acuerdo, los cuales representan casi el 80 por ciento de las exportaciones mexicanas a Japón.

En cuanto al sector industrial, el AAE reconoce los diferentes grados de desarrollo de los dos países, por lo que Japón eliminará sus aranceles de manera más acelerada que México. Por su parte, la apertura de México a Japón será en forma gradual. De esta forma, a partir del 1° de abril de 2005, Japón eliminó los aranceles que aplicaba a México para el 91 por ciento de las fracciones arancelarias. En el mediano plazo, Japón eliminará el arancel aplicado al 4 por ciento de de las fracciones arancelarias. El restante 5 por ciento consiste en bienes donde Japón expresó sensibilidad y en los que el arancel se eliminará en 10 años. No obstante, incluso para estos productos (calzado de cuero y prendas de vestir), Japón otorga acceso libre inmediato de arancel a México bajo un esquema de cupos.

El acuerdo incluye compromisos, además de un acceso a mercados, en materia de inversión, servicios, compras de gobierno, solución de diferencias y cooperación económica.

El AAE permitirá aprovechar la complementariedad entre las economías de México y Japón. México cuenta con importantes recursos naturales y una fuerza laboral joven y capacitada, mientras que Japón tiene un importante acervo de capital y tecnología. Japón se constituye como uno de los principales importadores de productos alimenticios y bienes de alta tecnología, productos en los que México es altamente competitivo.

Mercado Común del Sur (MERCOSUR)

En mayo de 2005 se realizó en Asunción, Paraguay una reunión entre México y MERCOSUR con el propósito de definir el tipo de entendimiento comercial que podría negociarse para lograr el objetivo de México de participar como Estado Asociado del MERCOSUR. La siguiente reunión de negociación se realizará en México en fecha aun por definir.

Panamá

En oportunidad de la visita de Estado del Presidente Vicente Fox a Panamá en noviembre de 2004, se planteó la posibilidad de que ese país se adhiriera al TLC del Grupo de los Tres. Durante los días 7 y 8 de julio de 2005, se desarrolló en la ciudad de Bogotá una reunión entre los miembros del TLC G-3 con Panamá, para analizar los distintos elementos que involucrarían la negociación. Como resultado de ello, Panamá manifestó que realizaría una evaluación para tomar una decisión sobre su adhesión al TLC.

Otros países

En enero de 2005 se firmó un entendimiento para establecer un Grupo Conjunto de Expertos (GCE) entre México y Nueva Zelanda, que incluye representantes del gobierno, académicos y sector privado de los dos países con la finalidad de analizar los posibles caminos hacia el fortalecimiento de la relación comercial bilateral. La primera reunión del GCE se llevo a cabo los días 27 y 28 de junio en Wellington y Auckland, Nueva Zelanda.

Fue particularmente importante la conformación de una agenda de trabajo integrada, que incluye promoción del comercio, es decir, el fomento de la exportación de productos mexicanos a Nueva Zelanda, con el fin de equilibrar la relación comercial bilateral. Asimismo, se considero la necesidad de incrementar la transferencia de

tecnología y la capacitación que Nueva Zelandia ya provee en algunos sectores mexicanos.

Adicionalmente, en reciprocidad a la visita que realizó a nuestro país en junio de 2004 el Presidente de Rusia, Vladimir Putin, el Presidente Vicente Fox realizó una visita oficial a la Federación de Rusia del 20 al 22 de Junio de 2005. En ese marco los presidentes de ambos países celebraron la exitosa conclusión de la negociación bilateral para el acceso de Rusia a la OMC. Por otra parte, México y la Federación Rusa acordaron instalar un grupo de trabajo integrado por expertos de ambas partes en materia de prácticas comerciales internacionales, con el fin de facilitar la participación de las partes interesadas en las investigaciones mexicanas sobre prácticas desleales de comercio. La parte mexicana estará encabezada por la Unidad de Practicas Comerciales Internacionales (UPCI).

COMERCIO DE MÉXICO POR PAÍS 2000-2005^{1/}

(Millones de dólares)

Concepto	2000	2001	2002	2003	2004	2005		
						Observado Enero-mayo	Variación % con relación a:	
							2000	2004
Total	340 578.5	327 176.2	329 724.8	335 312.3	384 808.2	167 661.0	26.9	12.3
América del Norte	282 290.9	261 648.7	255 926.0	256 816.3	283 967.7	121 959.9	10.6	7.7
Estados Unidos de América	274 934.4	254 331.2	248 454.4	249 654.0	275 348.7	118 138.7	9.9	7.1
Canadá	7 356.6	7 317.5	7 471.6	7 162.3	8 619.0	3 821.2	34.0	28.6
América Latina y el Caribe	11 574.3	12 321.1	13 377.9	14 907.2	19 873.1	9 187.8	109.0	29.6
Argentina	536.1	685.1	812.5	1 102.3	1 677.3	747.2	288.1	51.7
Bolivia	39.9	38.5	42.9	52.3	63.7	25.6	60.2	-13.6
Brasil	2 320.1	2 686.2	3 223.2	3 888.5	5 204.2	2 353.5	179.3	35.6
Chile	1 325.1	1 349.4	1 332.7	1 463.1	1 906.7	903.2	90.3	26.0
Colombia	735.2	850.7	1 010.5	1 068.1	1 424.1	756.3	166.9	38.3
Costa Rica	466.3	505.1	789.2	936.7	1 239.5	477.6	155.1	11.4
Cuba	237.2	201.2	167.6	183.5	198.1	93.8	2.0	20.1
Ecuador	183.1	238.2	211.7	228.7	268.8	175.0	183.0	66.8
El Salvador	265.4	304.2	328.1	330.7	367.4	119.0	54.3	36.7
Guatemala	626.0	654.9	664.8	741.2	902.5	396.9	63.7	10.0
Honduras	217.0	197.7	181.1	207.6	247.9	125.9	52.6	50.3
Nicaragua	120.3	123.1	120.0	168.7	203.0	132.7	205.4	92.5
Panamá	402.4	292.4	339.1	357.6	359.6	223.6	36.4	50.1
Paraguay	11.1	14.5	11.0	12.2	47.6	7.5	129.3	-57.1
Perú	386.7	313.9	385.4	325.0	532.1	284.9	95.2	55.7
Uruguay	191.2	191.6	117.5	135.8	173.1	96.1	27.3	52.3
Venezuela	941.9	1 200.9	1 198.7	986.9	1 744.0	792.8	109.1	30.4
Otros	2 569.2	2 473.3	2 441.7	2 718.4	3 313.4	1 418.6	42.4	9.6
Europa	23 141.9	24 192.9	24 420.1	26 531.4	30 861.5	14 159.0	58.91	24.4
Unión Europea ^{2/}	21 071.7	22 260.0	22 766.1	24 861.0	28 617.5	13 456.8	64.6	25.9
AELC	1 443.0	1 374.6	1 060.1	1 054.6	1 214.9	597.4	76.1	10.6
Otros	627.2	558.3	593.9	615.8	1 029.1	104.8	-60.5	-56.1
Asia	22 429.8	27 567.4	34 669.4	35 536.9	48 341.9	21 369.6	165.6	26.4
China	3 083.2	4 309.0	6 928.3	10 375.0	15 360.2	6 578.8	551.5	17.4
Corea del Sur	4 043.7	3 941.3	4 129.4	4 325.8	5 502.2	2 541.7	76.4	23.6
Hong Kong	643.1	561.6	660.2	660.9	581.0	241.6	32.7	15.7
India	348.0	552.4	787.9	1 051.5	1 314.1	594.1	284.8	17.1
Israel	351.2	297.1	305.7	374.8	463.7	187.3	42.4	5.4
Japón	7 396.2	8 706.3	10 542.8	8 767.6	11 773.9	5 168.0	80.9	28.6
Singapur	802.7	1 389.5	1 753.5	1 527.1	2 523.7	1 124.4	271.6	18.6
Taiwán	2 137.9	3 187.2	4 458.3	2 657.1	3 684.8	1 631.5	104.1	41.6
Otros	3 623.7	4 622.9	5 103.3	5 797.1	7 138.4	3 302.2	182.9	48.0
Resto del Mundo	1 141.7	1 446.1	1 331.3	1 520.4	1 763.9	984.7	154.2	76.9

1/ Datos con base en el Sistema Armonizado de la balanza comercial. Las sumas de los parciales pueden no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras.

2/ Los diez miembros que ingresaron a la Unión Europea en 2004, se incluyen en las estadísticas a partir de 2005.

Fuente: Secretaría de Economía con datos del Banco de México. A partir de 2002, el criterio utilizado para las exportaciones es el país destino

4.2 Participación de México en Foros Comerciales Multilaterales y Regionales

Organización Mundial de Comercio (OMC)

El 1° de agosto de 2004, en la reunión del Consejo General de la OMC en Ginebra, se llegó a un acuerdo que permitió mantener vigente el proceso de negociación de la Agenda de Doha para el Desarrollo. Este acuerdo, conocido como el "Paquete de julio", no constituye la conclusión de las negociaciones de la Ronda de Doha, sino define los lineamientos para la siguiente etapa, previamente a la luz de la próxima Conferencia Ministerial que tendrá lugar en Hong Kong en diciembre de 2005. El paquete de julio sienta las bases para las negociaciones futuras en cinco áreas de suma importancia: productos agrícolas, bienes no agrícolas (industriales, forestales y pesca), desarrollo, facilitación de comercio y servicios.

Precisamente en el área de productos agrícolas se acordó la eliminación de todas las formas de subsidios a la exportación y la reducción sustancial a los apoyos internos, que fundamentalmente aplican los países desarrollados y que son una de las principales fuentes de las distorsiones de la producción y el comercio internacional en el sector. Este tema ha sido bandera de México a lo largo de toda la negociación.

Se espera que en la VI Conferencia Ministerial de Hong Kong, se logren los acuerdos necesarios que permitan concluir las negociaciones de la Ronda de Doha en el 2006.

Mecanismo de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC)

En 2002 México fungió como presidente y sede de APEC, lo que permitió definir y encabezar la agenda del mecanismo. En los años sucesivos a su presidencia, México ha continuado impulsando los compromisos asumidos.

Brunei y China precedieron a México en la presidencia de APEC y le siguieron Tailandia (2003), Chile (2004), y Corea (2005). Durante el 2005, con la presidencia de Corea se está realizando una evaluación del avance en el logro del régimen de libre comercio e inversión en la región (metas de Bogor).

Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE)

En el marco de la Reunión Ministerial, los días 13 y 14 de mayo de 2005, se reconoció que la reforma agrícola es un asunto central para el avance de las negociaciones de la Agenda de Doha de la OMC en 2006. En particular, se logró un compromiso preliminar sobre la metodología de conversión de los aranceles "específicos" en equivalentes *ad valorem* en base a las cantidades importadas (aranceles basados sobre el precio del producto, con excepción del azúcar).

Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA)

No obstante los reiterados intentos de los viceministros de comercio, no fue posible concluir la negociación del ALCA en la fecha pactada de enero de 2005. Las diferencias sobre la forma de abordar la negociación del ALCA son tales, que los grupos de negociación específicos aún no cuentan con orientaciones e instrucciones precisas para continuar avanzando en sus trabajos técnicos. Se espera que la negociación pueda reactivarse en el corto plazo.

Otras negociaciones

China

En septiembre de 2004 se estableció el Grupo de Trabajo de Alto Nivel (GAN) en materia de comercio e inversión entre funcionarios de comercio de ambos países. Este grupo tiene como objetivos promover las exportaciones mexicanas a China, intercambiar información para prevenir y combatir el comercio ilegal, así como profundizar en el entendimiento mutuo de las políticas industriales y de comercio de ambos países. La primera reunión del GAN se llevó a cabo el 24 de enero de 2005 en la ciudad de México. El principal resultado de la

reunión fue la creación de cuatro subgrupos de trabajo: Subgrupo de Promoción del Comercio y la Inversión; Subgrupo de Información Estadística Comercial; Subgrupo de Trabajo Técnico sobre Estatus de Economía de Mercado en las investigaciones *antidumping* y sobre subvenciones; y Subgrupo de Trabajo en materia de Política Industrial, para efectos de profundizar las consultas en las respectivas áreas de competencia.

Además, se está negociando un Acuerdo para la Promoción y Protección Recíproca de las Inversiones (APPRI) con la intención de contribuir a la consolidación de alianzas de inversión entre empresas chinas y mexicanas, incluyendo la incursión conjunta a mercados de interés para ambas partes.

Corea del Sur

En mayo de 2004 se firmó un *Memorandum* de Entendimiento para establecer un Grupo Conjunto de Expertos entre México y Corea del Sur (GCEMC), que incluye representantes del gobierno, académicos y sector privado de los dos países con la finalidad de analizar los posibles caminos para el fortalecimiento de la relación comercial bilateral.

El 5 de agosto de 2005 tuvo lugar la última reunión del GCEMC. Durante casi un año, el GCEMC se reunió de manera alterna en México y Corea en seis ocasiones. El GCEMC se dedicó a analizar temas de comercio y cooperación económica, tales como el acceso a mercados en materia de bienes y servicios, disciplinas de inversión, compras de gobierno, solución de controversias, facilitación del comercio, derechos de propiedad intelectual, desarrollo de recursos humanos, ciencia y tecnología, turismo, promoción del comercio e inversión, desarrollo de pequeñas y medianas empresas, entre otros.

Durante esta última reunión se presentó y adoptó el reporte conjunto del grupo de estudio, el cual contiene los aspectos más relevantes de las deliberaciones que tuvieron lugar en el marco del GCEMC, así como sus recomendaciones a los gobiernos de México y Corea para fortalecer la relación económica entre ambos países.

5. SUBSECRETARÍA PARA LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA

5. SUBSECRETARÍA PARA LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA

5.1 Mecanismos de Apoyo a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas

5.1.1 Política de Desarrollo Empresarial

Como respuesta a la responsabilidad de implantar estrategias tendientes a fomentar de manera eficaz y eficiente la inversión y la generación del empleo, en el marco de una política de fomento económico que tenga efectos multiplicadores en el desarrollo nacional, la Secretaría de Economía (SE) ha instrumentado acciones de mejoramiento del entorno económico y de apoyo directo a las empresas, en particular a las de menor tamaño, con el propósito de crear las condiciones que contribuyan a su creación, desarrollo y consolidación.

Estas estrategias y acciones se han alineado para conformar una política integral para el desarrollo de las empresas, que cuente con la estrecha participación de las entidades federativas, de los municipios e instituciones educativas y de investigación, así como con la acción comprometida de los organismos empresariales, de los empresarios y emprendedores.

Dicha política incluyente ha permitido que los empresarios y sus organizaciones, con base en un conocimiento detallado de la vocación productiva, así como de las perspectivas y tendencias sectoriales de cada entidad, incidan directamente en la formulación de proyectos y en la definición de objetivos, asumiendo una corresponsabilidad en los proyectos y su ejecución.

Asimismo, la participación de los comités de planeación en los estados, ha permitido involucrar a los gobiernos de las entidades federativas en el financiamiento y seguimiento de los proyectos, con lo cual se multiplica la cantidad de recursos disponibles para el otorgamiento de apoyos y se optimiza su asignación.

Las vertientes de apoyo, se orientan para apoyar a las MIPYMES y a los emprendedores del país en la realización de sus proyectos productivos viables, facilitando el acceso al crédito a través del sistema financiero, así como a servicios de formación empresarial, consultoría básica y especializada, asistencia técnica, formación de emprendedores, incubación de nuevas empresas, modernización e innovación tecnológica, tecnologías de la información y comunicación, centros de atención empresarial, programas de apoyo para el desarrollo de proveedores y distribuidores, infraestructura industrial, comercial y de servicios, servicios para acceder al mercado externo.

Durante 2004 se apoyaron 703 programas y proyectos en beneficio de 177 393 empresas. Estos proyectos significaron la aportación de 1 182.8 millones de pesos por parte de la SE, que se complementaron con 1 655.9 millones de pesos por parte de las entidades federativas, otros organismos empresariales y las propias empresas.

Estos proyectos complementados con otros programas de apoyo a las MIPYMES desarrollados para atender a las micro, pequeñas y medianas empresas comprometieron la generación de 86 700 nuevos empleos.

Para el periodo enero-julio de 2005 se han aprobado recursos por 1 038 millones de pesos para apoyar la realización de 234 proyectos que se estima atiendan a 55 279 micro, pequeñas y medianas empresas.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el PND y en el Programa de Desarrollo Empresarial 2001-2006, se han realizado diversas acciones alineadas a las siguientes líneas estratégicas:

- Coordinación interinstitucional
- Acceso al financiamiento

- Formación empresarial
- Promoción del uso y aprovechamiento de la información y la tecnología
- Articulación económica regional y sectorial
- Acceso a mercados

A) Coordinación interinstitucional

Con el propósito de alinear los esfuerzos a favor de las MIPYMES, se profundizó la coordinación y cooperación con diversas dependencias del Ejecutivo Federal, con los gobiernos de las entidades federativas y los municipios, así como con los organismos empresariales y el sector educativo.

Consejo Nacional para la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (CNCMPME)

La SE ha continuado con el compromiso de fortalecer el CNCMPME e informar a las dependencias, gobiernos estatales y organismos empresariales que lo integran de las acciones realizadas en apoyo a las MIPYMES. Asimismo, se han recogido las propuestas generadas por el consejo y se ha dado atención a la problemática señalada por el mismo, a fin de buscar soluciones y lograr elevar la competitividad de las MIPYMES.

Consejos Estatales para la Competitividad de las MIPYMES

Con pleno respeto a la soberanía de los estados, la constitución de los Consejos Estatales se ha realizado en forma gradual y con libertad de decisión por parte de los gobiernos locales. Al mes de julio de 2005, en 26 estados existe un organismo encargado de dar atención a las necesidades y planteamientos de las MIPYMES, 14 de ellos cuentan con un órgano plural semejante al Consejo Nacional que atiende los temas relacionados con las MIPYMES, mientras que en 12 estados la atención a estas empresas se realiza a través los comités de planeación y de los subcomités creados para evaluar las solicitudes de apoyo del Fondo PYME.

Comisión Intersecretarial de Política Industrial (CIPI)

La CIPI¹ es un órgano técnico de consulta del Gobierno Federal en materia de desarrollo empresarial que tiene dos objetivos principales: promover esquemas de coordinación entre las dependencias que la integran y evaluar, de manera integral, el impacto de los programas de apoyo y acciones sobre la competitividad de las empresas en las distintas regiones del país.

Durante el periodo de septiembre de 2004 a agosto de 2005 se mantuvo actualizado el Inventario de Programas, Instrumentos y Acciones del Gobierno Federal, con el objetivo de mejorar la coordinación de las acciones de gobierno y difundir los distintos apoyos que existen para mejorar la competitividad de las empresas. Al mes de agosto de 2005, este instrumento agrupa la información de 133 programas de 12 dependencias federales, la cual está disponible para su consulta en *internet* (www.cipi.gob.mx).

El inventario de programas constituye un instrumento básico para mejorar la coordinación entre las instituciones que integran a la CIPI, y sirve como marco para la realización de análisis estratégicos para la toma de decisiones, como es el caso del estudio sobre el grado de empresarialidad de los programas de apoyo sujetos a reglas de operación, a cargo de las instituciones miembros de la CIPI, así como de los documentos elaborados ex profeso para participar en las sesiones de la Comisión Intersecretarial de Desarrollo Social y la Comisión Intersecretarial de Turismo.

¹ La CIPI está integrada por los titulares de las siguientes secretarías: Economía; Hacienda y Crédito Público; Función Pública; Trabajo y Previsión Social; Educación Pública; Desarrollo Social; Medio Ambiente y Recursos Naturales; Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación; y Turismo. Adicionalmente lo integran Nacional Financiera, S.N.C.; el Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C.; y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. La presidencia de la Comisión está a cargo del titular de la Secretaría de Economía.

Por otra parte, se inició la actualización del inventario de programas de apoyo a nivel estatal, con el objetivo de promover la conjunción de esfuerzos y complementariedad entre los programas federales y estatales. Este inventario integra información de 612 programas en 31 entidades federativas.

Se continúa incorporando material a la Biblioteca Digital sobre la Política de Desarrollo Empresarial, la cual alberga material de consulta, informes, análisis, reportes y estadísticas sobre el tema. En la página www.cipi.gob.mx/biblioteca.htm, se encuentra a disposición del público en general información relativa a la evaluación de los resultados de los programas de apoyo a las empresas.

En el marco de la Semana Nacional PYME 2004, la Secretaría Técnica de la CIPI se responsabilizó de la coordinación del Pabellón de Apoyos Institucionales, que contó con una afluencia estimada de 14 000 visitantes. En este pabellón se instaló un módulo de la CIPI en donde se proporcionó información y asesoría a empresarios y emprendedores respecto a los apoyos a nivel federal y estatal.

Finalmente, en colaboración con el Banco Mundial se realizó el Seminario Internacional sobre Evaluación de los Programas dirigidos a las PYMES, en donde ponentes de prestigio internacional en ese campo expusieron las metodologías y mejores prácticas en monitoreo y evaluación de impacto. La asistencia al evento fue de 90 personas de diferentes dependencias de gobierno, organismos empresariales e instituciones académicas. El contenido del seminario está publicado en la página de *internet* de la CIPI.

Promoción empresarial

El Programa de Desarrollo Empresarial 2001-2006 establece que se identificarán y promoverán contactos de negocios para las MIPYMES a través de encuentros nacionales de comercialización, desarrollo de proveedores y ferias empresariales regionales y sectoriales. Asimismo, señala que se promoverá entre empresarios, trabajadores y emprendedores, la adopción de las mejores prácticas administrativas y de producción para el desarrollo de la competitividad de las MIPYMES.

Durante los últimos cuatro meses de 2004, en coordinación con los gobiernos de los estados de Nuevo León, San Luis Potosí y Chiapas, se llevaron a cabo las Semanas Regionales PYME, las cuales registraron una asistencia total de 22 042 visitantes entre empresarios, emprendedores y estudiantes que participaron en encuentros de negocios, paneles de discusión, conferencias, seminarios y talleres.

Por otra parte, del 1° al 5 de noviembre de 2004 se llevó a cabo en la ciudad de México la Semana Nacional PYME 2004 con una asistencia de 36 957 visitantes entre empresarios, emprendedores, estudiantes, empleados de empresas, servidores públicos y profesores, entre otros.

En junio de 2005, se llevó a cabo nuevamente la Semana Regional PYME en Monterrey, Nuevo León la cual fue apoyada con recursos de la SE por un monto de 1.1 millones de pesos; en este evento se contó con la asistencia de 7 250 visitantes.

B) Acceso al financiamiento

La SE continúa estructurando el Sistema Nacional de Financiamiento PYME apoyado en el Sistema Nacional de Garantías y en la constitución de una red de extensionistas financieros que permita impulsar el desarrollo de productos financieros destinados a apoyar la realización de proyectos viables de las MIPYMES, promover un número mayor de alternativas de financiamiento a través de intermediarios financieros especializados, así como acercar a los demandantes del crédito a la oferta de productos y alternativas financieras desarrolladas.

Para apoyar estas acciones, en 2004 se otorgaron recursos por 195.2 millones de pesos para apoyar la realización de 27 programas que facilitarán el acceso al financiamiento de por lo menos 20 931 MIPYMES, con una derrama crediticia mínima de 3 749.5 millones de pesos.

- **PROGRAMAS DE GARANTÍA:** Se destinaron 95 millones de pesos para apoyar cinco programas de garantía con la banca de desarrollo, 88.9 millones para cinco programas con la banca múltiple, y 1.5 millones de pesos para un programa con las entidades federativas

Los esquemas de garantías han mejorado las condiciones crediticias de las MIPYMES a través de la flexibilidad en las garantías solicitadas al eliminar el requerimiento de garantías hipotecarias, reducir las tasas de interés, permitir plazos más adecuados, disminuir el nivel de ventas requerido y propiciar una mayor agilidad en el tiempo de respuesta, acciones que han hecho al crédito más accesible

- **EXTENSIONISMO FINANCIERO:** Se ejercieron 5.5 millones de pesos para la instrumentación de 12 programas de extensionismo financiero, con lo cual se facilitó que igual número de entidades federativas cuenten con una red de asesores que apoyen a las empresas para obtener financiamiento. Adicionalmente, se canalizaron 169.0 miles de pesos para un programa de capacitación en la Red Nacional de Extensionismo Financiero
- **NUEVOS CANALES:** Se constituyeron dos esquemas con instituciones financieras no bancarias, a fin de incrementar sus fuentes de fondeo, así como su eficiencia y su capacidad de atención crediticia a las micro, pequeñas, y medianas empresas, para lo cual se destinaron 3.5 millones de pesos
- **CAPITAL DE RIESGO:** Se aportaron 701.5 miles de pesos como capital de riesgo, a fin de abrir nuevas alternativas de financiamiento

A los apoyos anteriores, se sumaron 51.7 millones de pesos provenientes de los diferentes organismos intermediarios que participaron en la creación de programas de esa índole.

Al cierre de julio de 2005, y como resultado de los programas apoyados en 2004, 29 483 MIPYMES obtuvieron un crédito del sistema financiero con una derrama real de 8 158 millones de pesos.

Como resultado de las acciones realizadas en materia de acceso al financiamiento, los programas diseñados y apoyados por la SE desde 2002 a la fecha han permitido que 60 264 empresas con un proyecto viable hayan obtenido financiamiento de la banca comercial, con una derrama crediticia de alrededor de 13 979 millones de pesos. Por entidad federativa, la distribución de los créditos y montos ha sido la siguiente:

DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS Y MONTOS POR ENTIDAD FEDERATIVA, 2002-2005

Entidad Federativa	Número de MIPYMES beneficiadas	Derrama crediticia (millones de pesos)
Aguascalientes	623	142.6
Baja California	1 793	429.7
Baja California Sur	528	111.7
Campeche	381	86.3
Chiapas	571	135.7
Chihuahua	1 815	417.8
Coahuila	1 857	423.3
Colima	652	150.1
Distrito Federal	11 623	2 882.8
Durango	777	200.4
Guanajuato	2 504	642.3
Guerrero	1 047	226.4
Hidalgo	643	166.8
Jalisco	7 264	1 479.1
México	4 579	1 194.9
Michoacán	2 085	418.6
Morelos	855	178.1
Nayarit	660	129.4
Nuevo León	4 455	1 070.9
Oaxaca	514	122.9
Puebla	2 222	522.1
Querétaro	769	179.9
Quintana Roo	638	117.4
San Luis Potosí	1 495	303.6
Sinaloa	1 527	358.9
Sonora	1 241	274.8
Tabasco	559	137.7
Tamaulipas	1 964	474.8
Tlaxcala	270	67.7

Quinto Informe de Labores

Veracruz	2 082	474.3
Yucatán	1 252	294.5
Zacatecas	839	163.4
TOTAL	60 264	13 978.7

Fuente: Secretaría de Economía.

Para el periodo enero-julio de 2005 se han aprobado recursos por 622 millones de pesos para la realización de 18 programas que beneficiarán a por lo menos 22 217 MIPYMES con un proyecto productivo viable, los cuales se estima que tendrán una derrama crediticia mínima de 7 750 millones de pesos. La estructura de los programas apoyados es la siguiente:

- **PROGRAMAS DE GARANTÍA:** Estos programas operan a través de la banca de desarrollo. Para el periodo de enero-julio de 2005 se diseñaron y apoyaron siete programas con un monto de 379 millones de pesos para atender a 16 800 MIPYMES con una derrama crediticia de 7 550 millones de pesos.
 - Un fondo de garantía "garantía PYME" para beneficiar a 10 mil MIPYMES con una derrama de 5 mil millones de pesos
 - Fondo Paraguas II para beneficiar a 5 600 MIPYMES con una derrama de 1 400 millones de pesos
 - Un programa de apoyo a la industria textil para apoyar a 30 empresas con una derrama de 75 millones de pesos
 - Programa de financiamiento para capital de trabajo y equipamiento de sectores estratégicos, beneficiando a 30 MIPYMES con una derrama de 150 millones de pesos
 - Fortalecimiento del programa de financiamiento para capital de trabajo y equipamiento de sectores estratégicos, beneficiando a 120 MIPYMES con una derrama de 300 millones de pesos
 - Programa de financiamiento para el fomento del cine mexicano, que apoyará a 20 MIPYMES, con más de 25 millones en derrama crediticia
 - Programa para apoyo de nuevos negocios, franquicias y emprendedores, para apoyar a 1 mil empresas, con una derrama crediticia de 600 millones de pesos

Los esquemas de garantía han buscado fomentar la competencia entre las instituciones financieras, con lo cual se ha logrado mejorar las condiciones de acceso al financiamiento sobre la base de la formalidad, la experiencia y el historial crediticio. Producto de la competencia entre los bancos, el factor de multiplicación de los recursos fiscales es de al menos 25 a 1; los créditos menores a un millón de pesos no requieren garantías hipotecarias.

- **EXTENSIONISMO FINANCIERO:** A través del Programa Nacional de Extensionismo Financiero PYME operado por Nacional Financiera, se logró acelerar el acceso al financiamiento de más empresas. Para este programa la SE aportó 9.2 millones de pesos para aplicar cinco programas que atenderán a por lo menos 4 656 MIPYMES
- **NUEVOS CANALES:** Para apoyar la mejor operación de los intermediarios financieros no bancarios, se apoyó la profesionalización de su personal a través de la creación de un área especializada de atención empresarial en cajas de ahorro y crédito popular, donde la SE aportó un monto de 2.7 millones de pesos para apoyar la realización de un programa para mejorar las prácticas financieras de atención a PYMES en este tipo de intermediarios
- **CAPITAL DE RIESGO:** El Fondo PYME aprobó otorgar apoyos para la realización de los siguientes programas:

- Estudio del Marco Legal y Operativo de Clubes de Inversionistas PYME y de Fideicomisos de Inversión para Replicar el Modelo en la República Mexicana, con el cual se impulsará la industria de capital de riesgo; el apoyo comprometido por la SE es de 500 mil pesos
- Proyecto del Comité Nacional de Productividad e Innovación Tecnológica para beneficiar a 250 MIPYMES mediante un apoyo por 600 mil pesos
- **Programa Capital Semilla PYME:** Para la realización de este programa se otorgaron 100 millones de pesos para apoyar al menos a 401 empresas egresadas de incubadoras de negocios
- **Fondo de Proyectos Productivos e Infraestructura para el Desarrollo Económico:** Se promovió el establecimiento de este fondo con el propósito de apoyar proyectos que fomenten e integren cadenas productivas, mediante la canalización de 100 millones de pesos con los que se espera que al menos 100 empresas cuenten con recursos que les permitan llevar a cabo su proyecto productivo
- **Programa Opción PYME:** A través de este programa se apoyó la promoción de la inversión de particulares en proyectos productivos. La SE aportó 30 millones de pesos para contribuir a que al menos 10 MIPYMES puedan realizar su proyecto productivo

Estos recursos se complementaron con aportaciones adicionales de 364.1 millones de pesos aportados por las instancias que se sumaron al esfuerzo del Gobierno Federal.

C) Formación empresarial para la competitividad

Una de las prioridades del Gobierno Federal es fomentar la formación empresarial, y el desarrollo de habilidades administrativas, laborales y productivas, orientadas a mejorar la competitividad de las MIPYMES en los mercados nacionales e internacionales, garantizando la disponibilidad oportuna y eficiente de recursos humanos calificados.

Para dar cumplimiento a estas prioridades la SE ha impulsado programas para apoyar la capacitación, la consultoría integral, el desarrollo y la innovación tecnológica en las MIPYMES para incrementar su productividad y competitividad, así como impulsar la creación de empresas sólidas e innovadoras mediante el fomento a la empresarialidad y al establecimiento y fortalecimiento de incubadoras de nuevos negocios. Estas acciones están enfocadas al cumplimiento de los siguientes objetivos:

- Fomentar, promover y difundir la cultura empresarial en las MIPYMES, a fin de favorecer el incremento de su capacidad competitiva
- Fomentar el desarrollo y la innovación tecnológica de las MIPYMES a través de sistemas de información, modelos de articulación regional y consultoría técnica especializada para incrementar su productividad
- Impulsar la creación, desarrollo y consolidación de incubadoras de negocios
- Apoyar la creación de nuevas empresas competitivas a través del fortalecimiento de programas de emprendedores y su vinculación con incubadoras de empresas
- Lograr la consolidación del Sistema Nacional de Incubación de Empresas mediante la vinculación eficiente de los diferentes modelos de desarrollo colaborativo regional que se generen en estados y municipios de todo el país, con el fin de fomentar *clusters* de innovación
- Impulsar la creación de aceleradoras de negocios de base tecnológica en territorio mexicano y en el extranjero, a fin de posicionar la tecnología de punta mexicana en mercados globales
- Favorecer la generación de empleos bien remunerados que permitan el desarrollo de los individuos y de las empresas mexicanas, logrando consigo un desarrollo regional y nacional equilibrado

- Fortalecer la generación y aplicación de conocimientos al desarrollo de plataformas tecnológicas de alto valor agregado como estrategia integradora de conocimientos provenientes del sector privado y académico local, a través de los Laboratorios de Innovación en nichos especializados

Estos objetivos contribuirán a superar los siguientes retos, que afectan el desempeño de las empresas de menor tamaño:

- Baja productividad y competitividad
- Rezagos en materia de desarrollo e innovación tecnológica y falta de arraigo de una cultura de innovación
- Escaso número de incubadoras de negocios y falta de vinculación con programas de emprendedores que permita la creación de nuevas empresas y la generación de empleo
- Limitado acceso a herramientas informáticas de *software*, bases de datos, sistemas de información e *internet*, como vínculos de promoción y difusión de información
- Reducida capacidad de gestión y organización
- Situación desfavorable en materia de capacitación, asesoría y consultoría
- Desconocimiento sobre la determinación del tamaño y distribución de su planta y sus líneas de producción, así como del manejo óptimo de inventarios
- Limitado acceso a programas de capacitación y consultoría en materia de calidad con base en la Norma ISO 9000

Superar los retos antes mencionados permitirá alinear sistémicamente todas aquellas estrategias e iniciativas en materia de innovación y desarrollo tecnológico en las MIPYMES, para ser empleadas como herramientas útiles en la instrumentación de políticas de crecimiento y desarrollo económico local, regional y nacional, así como generar las condiciones necesarias para impulsar el desarrollo de MIPYMES mexicanas, logrando con ello un desarrollo regional y nacional equilibrado.

En 2004 a través del Fondo PYME se apoyó la realización de 259 proyectos que atendieron a 53 457 MIPYMES con acciones de capacitación, consultoría, elaboración de estudios y metodologías e innovación y desarrollo tecnológico, así como apoyo a incubadoras de negocios, aceleradoras de negocios, centros de desarrollo empresarial y programas de emprendedores. De las MIPYMES atendidas, el 59.6 por ciento corresponde a microempresas, el 33.4 por ciento a pequeñas y el 7.0 por ciento a medianas empresas. Asimismo, se contribuyó a la generación de 5 868 empleos.

Estos 259 proyectos significaron recursos por 540.1 millones de pesos que fueron complementados por 632.1 millones de pesos de otros sectores participantes, como los gobiernos estatales y municipales, el sector privado y el sector académico.

Durante el periodo enero-julio de 2005, se aprobaron recursos por 231.5 millones de pesos para la realización de 137 proyectos que atenderán 14 591 empresas, de las cuales 10 634 son microempresas, 2 837 pequeñas y 1 120 medianas empresas. Asimismo se estima contribuir a la generación de 5 480 empleos y la creación de 2 196 MIPYMES.

Comité Nacional de Productividad e Innovación Tecnológica, A.C. (COMPITE)

El COMPITE tiene como objetivo principal incrementar la competitividad, productividad, calidad y responsabilidad social de las MIPYMES, para lograr su permanencia y consolidación.

Durante el periodo enero-julio de 2005 el COMPITE contribuyó a incrementar la competitividad, productividad, calidad y responsabilidad social de 4 970 MIPYMES mediante la aplicación de 7 429 servicios, participando 31 835

empleados y empresarios, destacando los proporcionados en materia de mejora de procesos productivos, servicio al cliente, calidad, capacitación empresarial y responsabilidad social e integridad, con un total de 131 598 horas de consultoría y capacitación.

COMPITE: PRINCIPALES RESULTADOS E INDICADORES, 2000-2005

Concepto	Datos anuales						Enero-julio		
	Observado					Meta 2005	2004	2005	Variación % anual
	2000	2001	2002	2003	2004				
Principales resultados									
Servicios	8 612	12 949	13 226	14 192	12 512	--	4 804	7 429	54.6
MIPYMES	6 769	6 585	8 550	10 184	9 168	10 058	4 345	4 970	14.4
Horas efectivas	79 446	82 804	76 003	204 450	238 912	--	113 565	131 598	15.9
Participantes ^{1/}	26 897	42 005	35 394	62 876	57 195	--	31 118	31 835	2.3
Indicadores									
Programa de Talleres	1 192	1 154	1 187	1 269	1 020	1 150	508	693	36.4
Implementación de sistemas de aseguramiento de la calidad ISO-9000 para las PYMES (Nuevos)	376	307	238	277	227	250	104	113	8.7
Capacitación empresarial									
Cursos	387	497	483	578	845	750	419	426	1.7
Personas capacitadas	7 564	9 911	11 209	13 863	19 315	--	8 440	7 710	-8.6
Empresas participantes	2 755	3 249	5 251	5 330	6 868	--	2 489	3 884	56.0
Responsabilidad social e integridad	n.a.	n.a.	293	316	22	240	48	184	283.3

^{1/} Se refiere a los obreros, empleados y directivos participantes en los esquemas de capacitación.
n.a. No aplica.

Fuente: Secretaría de Economía.

El 1° y 2 de noviembre de 2004 en el marco de la Semana PYME se llevó a cabo el VI Congreso Internacional de Calidad, el cual fue denominado "COMPITE con calidad", mismo que congregó a 1 078 participantes de 14 entidades del país.

Programa de Capacitación y Modernización del Comercio Detallista (PROMODE)

El PROMODE apoya la formación empresarial para la competitividad de MIPYMES a través de asesoría, capacitación y actualización en conocimientos básicos para la operación de un negocio. Los cursos de apoyo comprenden temas como administración, contabilidad, mercadotecnia, compras y manejo de inventarios, análisis de la competencia, estrategias de operación, investigación de mercados y plan de crecimiento.

Durante 2004 en coordinación con las delegaciones federales, gobiernos estatales, municipales y organismos empresariales, se impartieron 7 430 cursos, capacitando a 163 430 personas-curso (156 014 en capacitación genérica, 6 170 en formación básica emprendedora y 1 246 en formación de instructores), asimismo se impartió capacitación a 17 691 empresas.

Para el periodo de enero-julio de 2005 se proporcionaron 4 750 cursos beneficiando a 40 831 personas-curso. De éstas, 591 se han capacitado en formación de instructores, 2 721 en formación básica emprendedora y 37 519 en capacitación genérica, asimismo se capacitó a 6 456 empresas.

PROMODE: PERSONAS CAPACITADAS, 2000-2005

Concepto	Datos anuales						Enero-julio		
	Observado					Meta	2004	2005	Variación % anual
	2000	2001	2002	2003	2004	2005			
TOTAL	83 803	102 845	194 925	160 196	163 430	160 000	63 578	40 831	-35.8
Capacitación genérica	74 169	91 240	176 506	146 142	156 014	n.a.	59 801	37 519	-37.3
Formación básica emprendedora	7 978	9 012	16 907	12 562	6 170	n.a.	2 925	2 721	-7.0
Formación de instructores	1 656	2 593	1 512	1 492	1 246	n.a.	852	591	-30.6

n.a. No aplica.

Fuente: Secretaría de Economía.

Sistema Nacional de Incubación de Empresas

En apoyo a las MIPYMES, la SE busca reorientar una parte importante de sus acciones hacia el fomento y fortalecimiento de incubadoras de nuevos negocios que permitan la creación de nuevas empresas y la generación de empleos, para lo cual se han definido tres modelos de incubación que apoyan la creación de empresas tradicionales, de tecnología intermedia y de alta tecnología.

Con objeto de integrar una visión de largo plazo para el desarrollo de las incubadoras de negocios en el país, analizando y formulando políticas y estrategias para impulsar y fomentar la cultura emprendedora, la cultura de la innovación y la creación de MIPYMES competitivas, en 2004 se integró el Consejo Consultivo del Sistema Nacional de Incubación de Empresas, en el que participan la Secretaría de Economía, el Centro de Innovación Empresarial de Aguascalientes (CIEA, AC), la Universidad Panamericana, AC, la Fundación México Estados Unidos para la Ciencia, AC, la Fundación Proempleo Productivo, AC, el Instituto Politécnico Nacional (IPN), el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM), el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) y la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX).

Asimismo, se estableció el Sistema Nacional de Incubación de Empresas, el cual tiene como propósito fortalecer y vincular a los diferentes modelos de desarrollo colaborativo regional que surjan en el país, a fin de promover el fortalecimiento y la consolidación de incubadoras de empresas en todos los estados, e impulsar el desarrollo y *clusters* de innovación que permitan la creación de empresas y productos con mayor generación de valor.

Al cierre de 2004 el Sistema Nacional de Incubación de Empresas estaba conformado por 95 incubadoras, las cuales se generaron a partir de 18 modelos de incubación reconocidos por la SE, desarrollados por organismos como el ITESM, el IPN, la Fundación ProEmpleo Productivo, AC, EmpreSer COPARMEX, el Centro de Desarrollo Empresarial y Liderazgo (CEDEL), el CIEA, AC, la Universidad Tecnológica de México (UNITEC), el Centro de Incubación de Empresas (INCUBASK), la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, el Centro Regional para la Incubación de Empresas (CRIE Morelos), la Incubadora del Municipio de San Pedro Garza García, la Universidad de Guadalajara, la Universidad Autónoma de Nuevo León, la Universidad de Sonora Modelo TXTEC, el Modelo Emprendetec como Incubadora Virtual (ITESM), y *Silicon Valley* del Municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas.

Para julio de 2005 se cuenta con 176 incubadoras, 109 que operan con modelos reconocidos por la SE, 67 en proceso de creación y seis en proceso de reconocimiento.

A través del Fondo PYME, en 2004 se apoyaron 67 proyectos que beneficiaron a 74 incubadoras de empresas con equipamiento, infraestructura, transferencia de modelo de incubación y consultoría a negocios en proceso de formación. Entre enero y julio de 2005 se han aprobado 55 solicitudes de apoyo a proyectos sobre incubadoras de negocios, comprometiendo recursos por 44 millones de pesos; los proyectos apoyan la creación de 1 945 MIPYMES y la generación de 5 074 empleos.

Por otro lado, se han llevado a cabo las acciones necesarias para promover el desarrollo de aceleradoras de negocios en México en dos de las regiones tecnológicas más importantes de EE.UU (California y Texas), a fin de promover el crecimiento acelerado de MIPYMES tecnológicas mexicanas a través de alianzas estratégicas, capital de riesgo internacional y penetración en los mercados globales.

Como resultado de estas acciones, se llevó a cabo la inauguración de la Aceleradora de Empresas Tecnológicas México-Silicon Valley, conocida como *TechBA*, localizada en el Valle del Silicio en San José, California, EE.UU.; *TechBA* es un programa de la SE operado por la Fundación México-Estados Unidos para la Ciencia con la colaboración de la Red de Empresas del Valle del Silicio (*The Enterprise Network*).

TechBA tiene como objetivo apoyar a MIPYMES tecnológicas mexicanas para que se desarrollen, creen una cadena de valor, vendan sus servicios, establezcan alianzas con inversionistas, obtengan capital de riesgo y desarrollen capacidades en colaboración con universidades, para mejorar sus procesos y productos a fin de que ingresen competitivamente en los mercados internacionales.

La aceleradora inició operaciones con 25 empresas mexicanas (Innovamedica, 3dmx, SeguriData, StakeWare, Medida, JackBE, ASCI, Azertia TIC'S, TRALCOM, BlockNetworks, Pess, Pigmentos Maya, Info-Mercio, Ganeare Technology, Amplitec, Simetel, Gopac, DDTec, Galileo, QuarkSoft, BrainUp Systems, Radial Parking, Practum, Kernel y Rhinocerus) que provienen de los estados de Baja California, Chihuahua, Jalisco, Nuevo León y el Distrito Federal. Estas empresas se ubican en el segmento de alta tecnología y están relacionadas con la industria de diversos giros industriales como aplicaciones basadas en *internet*, seguridad informática, redes de sensores inalámbricos, animación en 3D, ingeniería biomédica, biología molecular, *firmware*, *e-learning*, sistema de monitoreo de energía y plataformas de comunicación para centros de atención telefónica, entre otras.

La primera generación de empresas aceleradas en *TechBA-Silicon Valley* ha desarrollado las herramientas necesarias para presentar sus proyectos a posibles inversionistas de capital de riesgo; por ejemplo, la empresa Pigmentos Maya recibió la primera inversión por un monto de 700 mil dólares y la empresa Simitel, que se dedica a las telecomunicaciones en plataformas de *voice over IP*, fue seleccionada para participar en un *emerging technology showcase*, el cual consiste en una sesión privada con 25 inversionistas de capital de riesgo de los EE.UU.

En el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO), en Tlaquepaque, Jalisco, se efectuó un evento denominado "Arranque del Sistema Estatal de Incubación de Empresas de Jalisco", en el que participaron aproximadamente 300 personas y se entregó reconocimiento a las incubadoras de diversas instituciones académicas: ITESO, ITESM Campus Guadalajara, Universidad Autónoma de Guadalajara, Centro Juvenil Empresarial, AC, Universidad de Guadalajara y UNITEC Campus Guadalajara.

En la Universidad de Monterrey se celebró el arranque del Sistema Estatal de Incubación de Empresas de Nuevo León, al que asistieron 300 personas y se entregaron reconocimientos a las incubadoras de la Universidad de Monterrey, la Universidad Autónoma de Nuevo León, el ITESM, la Universidad Tecnológica de México, a la CANACO de los municipios de San Pedro Garza García y San Nicolás de los Garza.

Asimismo, en la ciudad de Querétaro se llevó a cabo el arranque del Sistema Estatal de Incubación de Empresas de Querétaro, en el que se entregaron reconocimientos a las incubadoras de empresas del ITESM Campus Querétaro, la Universidad Tecnológica de San Juan del Río, el Instituto Tecnológico de Querétaro y el Centro de Desarrollo de Empresas de Innovación Tecnológica del estado de Querétaro, a este evento asistieron 200 personas.

Emprendedores

De manera simultánea se promueve la cultura emprendedora entre la población con el fin de que un mayor número de ciudadanos se interesen por iniciar un negocio formal, así como para que los emprendedores que tengan proyectos viables puedan ser sujetos de apoyo con recursos del Fondo PYME. El Fondo considera apoyos

para la transferencia de programas exitosos de emprendedores entre instituciones, organismos empresariales y asociaciones civiles, así como apoyos para la reproducción de material didáctico que facilite el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Durante 2004 se otorgaron apoyos para la transferencia de metodologías a 27 instituciones de educación superior. La información de las instituciones reconocidas para transferir estos programas está disponible en la página de *internet*: www.contactopyme.gob.mx/mexicoemprendedor.

En abril de 2005, se llevó a cabo en las instalaciones del ITESM Campus Monterrey un congreso internacional de emprendedores e incubadoras de empresas 2005 (CIE), durante el cual se realizaron eventos de emprendedores, incubadoras, innovación y desarrollo tecnológico y centros de desarrollo empresarial.

Este congreso tuvo como objetivo conocer experiencias y modelos nacionales e internacionales de incubación de empresas, identificar modelos exitosos susceptibles de apoyar la definición de una política nacional de incubación de empresas, promover un esfuerzo nacional para la creación y fortalecimiento de incubadoras de empresas en lo general y de base tecnológica en lo particular, vincular a las instituciones de incubación de empresas entre sí y con instituciones internacionales, e impulsar a los jóvenes emprendedores y a las incubadoras de negocios a fortalecer la creación de fuentes de empleo. El evento estuvo dirigido a universidades públicas y privadas de México y de diferentes países del mundo, al cual asistieron alrededor de 5 mil personas.

Para 2005, el Fondo PYME aprobó otorgar recursos por 300 mil pesos para apoyar la transferencia de un modelo de desarrollo de emprendedores a la Fundación Educación para Emprendedores, A.C.

Programa de Apoyo al Diseño Artesanal (PROADA)

El PROADA tiene como objetivo brindar capacitación y asistencia técnica en diseño y comercialización, a grupos y comunidades artesanales.

En coordinación con otras instituciones vinculadas al sector artesanal, el programa desarrolla y fortalece las capacidades organizativas de los artesanos, a fin de que mejoren su productividad y los términos en que comercializan sus productos.

En 2004 se celebró un convenio de Coordinación y Cooperación con el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA), para la ejecución del PROADA 2004. El programa permitió proporcionar capacitación y asistencia técnica en materia artesanal a grupos y comunidades dedicados a esta actividad, a fin de propiciar la comercialización de las artesanías en los mercados nacional e internacional en mejores condiciones de competitividad.

A través de CONACULTA y en el marco del PROADA 2004 se apoyó la participación de 659 artesanos pertenecientes a 25 comunidades de 12 entidades federativas, que recibieron capacitación y asistencia técnica. Para 2005 se está redefiniendo la mecánica de operación del programa, el cual pretende atender a 450 artesanos con acciones de asesoría, capacitación y consultoría.

Centros de Desarrollo Empresarial

Los Centros de Desarrollo Empresarial (CDE) son un instrumento de apoyo para favorecer la cultura empresarial de las MIPYMES. Permiten atender las necesidades de los empresarios a través de los servicios de información, capacitación, asesoría, consultoría y oportunidades de negocio, utilizando las metodologías y tecnologías más modernas.

Estos centros en una primera etapa se denominaron Centros de Vinculación Empresarial y se pusieron en operación con el apoyo del Fondo PYME en coordinación con empresas privadas como *Microsoft*, que proporcionó programas y licencias de *software*, *Hewlett Packard* que otorgó las computadoras, así como *Interdirect* que proporcionó la infraestructura satelital.

Los CDE funcionan como unidades de apoyo para el desarrollo de empresas, con capacidad de orientar a éstas en procesos de reestructuración para nuevos giros.

Con el propósito de crear una red de Centros de Desarrollo Empresarial e implementar la infraestructura y herramientas que proporcionen a las MIPYMES capacitación y servicios para buscar el incremento en su competitividad, en 2004 la SE otorgó reconocimiento a 34 Centros de Desarrollo Empresarial, los cuales sumados a los 36 ya existentes integran una red de 70 centros. De enero a julio de 2005 se integraron 22 centros más, haciendo un total de 92 centros.

Asimismo, se realizó el Primer Congreso de Centros de Desarrollo Empresarial en el marco de la Semana Nacional PYME 2004, el objetivo del congreso fue la creación de un modelo con niveles mínimos preestablecidos de servicio y calidad para construir credibilidad en el concepto y facilitar alianzas entre los diversos organismos empresariales en apoyo a las MIPYMES.

De enero a julio de 2005 se realizaron reuniones informativas con diversos organismos empresariales e instituciones educativas como la Cámara Nacional Empresas de Consultoría, EDAC, *Doxa Network*, el Consejo Nacional de Empresarios y Emprendedores, AC, la Coordinación de los Centros de Atención Empresarial y Laboral del estado de Hidalgo y el ITESM, entre otros, con el propósito de elaborar una estrategia de reactivación y operación de Centros de Desarrollo Empresarial.

En materia de apoyos, de enero a julio de 2005 se han aprobado seis solicitudes de apoyo para Centros de Desarrollo Empresarial, comprometiendo recursos por 1.8 millones de pesos.

Guías empresariales

Estas guías son editadas como parte de un programa que ofrece información amplia sobre los pasos a seguir para establecer un negocio o mejorar su desempeño en materia de planeación, organización, operación, dirección y control. Las guías empresariales abarcan 120 giros de 12 sectores (alimentos; bebidas y tabaco; textil y confección; cuero y calzado; editorial e imprenta; productos químicos; plástico; metalmecánica; artesanías; joyería; madera, muebles y cartón; construcción, y servicios). Actualmente se encuentran a la venta en las principales librerías del país 84 títulos de Guías Empresariales. Asimismo se encuentran disponibles en *internet* a través de un módulo en el portal Contacto PYME, donde se pueden consultar de manera gratuita.

Con el propósito de fortalecer este programa se realizó una consulta con empresarios, a fin de identificar los giros de mayor interés para el sector empresarial y conformar un paquete que contendrá una guía empresarial en video (formato VCD) y un folleto con información de soporte sobre el giro específico. Asimismo, el folleto incluye una relación de los trámites necesarios para la apertura de un negocio y una lista con la ubicación de los Centros de Desarrollo Empresarial, en donde los empresarios y emprendedores pueden recibir información, orientación, capacitación y consultorías adicionales. La consulta permitió definir 11 nuevos giros de guías empresariales (fondas y restaurantes; pastelería y repostería; papelería; salón de fiestas y alquiler de equipo para fiestas; conservas de frutas y hortalizas; servicios funerarios; artículos y muebles de hierro forjado; cajas de cartón; velas y veladoras; mini-súper, y frutas y verduras congeladas).

En el marco del Fondo PYME 2004 se aprobaron dos proyectos de guías empresariales especializadas para "MIPYMES Ecoturísticas" y "Personas con Discapacidad", en estos casos la estrategia fue distribuir las gratuitamente a través de las Delegaciones Federales de la SE, las secretarías de desarrollo económico de los estados, los Centros de Desarrollo Empresarial y organismos y asociaciones que realizan actividades relacionadas con los temas de estas guías. Durante 2004 la página en *internet* de las guías empresariales fue consultada por 87 583 visitantes; para el periodo enero-julio de 2005 el sistema registró 72 980 visitas.

Durante el periodo de enero-julio de 2005 el Fondo PYME aprobó solicitudes de apoyo para la elaboración de 13 guías empresariales, por un monto de 5.3 millones de pesos.

Premio Nacional de Calidad

Con el objetivo de promover acciones para la adopción de prácticas de mejora continua en las organizaciones y así construir un aparato productivo nacional competitivo que pueda ajustarse a los cambios de la economía mundial y nacional, se ha estructurado el Premio Nacional de Calidad y el Modelo de Dirección por Calidad, lo cual tiene como fin brindar a las organizaciones mexicanas de cualquier tamaño, giro o sector una herramienta de diagnóstico y mejora continua que incremente su productividad, y el logro de altos estándares de calidad de sus productos o servicios, asegurando su viabilidad, estabilidad y confiabilidad para propiciar su transformación en organizaciones de clase mundial.

En la edición del Premio Nacional de Calidad 2004 participaron 145 organizaciones de todo el país. La ceremonia de entrega del premio se llevó a cabo el 6 de diciembre de 2004 con los siguientes resultados:

PREMIO NACIONAL DE CALIDAD 2004

Categoría	Organización/Procedencia
Organización Industrial Grande	Plamex, S.A. DE C.V. Tijuana, B.C.
Organización de Servicios Grande	Clínica Cuauhtémoc y Famosa Monterrey, N.L.
Organización Gubernamental	Zona de Distribución Morelos de la CFE Cuernavaca, Morelos
Educación	Centro de Desarrollo Infantil No. 4 Genaro Vázquez Monterrey, N.L. CAM Rubén Reyes Rodríguez Monterrey, N.L.

Fuente: Secretaría de Economía.

Para la edición 2005 del Premio Nacional de Calidad, se cuenta con una participación de 149 organizaciones inscritas, de las cuales el 24 por ciento corresponde a PYMES.

5.1.2 Promoción del Uso y Aprovechamiento de la Tecnología y la Información

Sistema de Información Empresarial Mexicano (SIEM)

El SIEM es el padrón empresarial más grande y completo que integra al universo de empresas del país. Es un elemento básico para la promoción del desarrollo de las MIPYMES, ya que permite generar contactos de negocios entre empresas, la integración de cadenas productivas, así como el conocimiento de la distribución y la concentración de las actividades económicas. La operación del SIEM a través de *internet* permite la comunicación directa entre empresarios nacionales y extranjeros, lo que lo convierte en un mercado virtual de negocios.

El padrón empresarial se capta a través de las cámaras de industria y de comercio del país, con base en la Ley de Cámaras Empresariales y sus Confederaciones.

Bajo una de las normas de competencia laboral del Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER) y mediante un esquema gradual de mejora basado en la plataforma de certificación, se continuó elevando la calidad de los encuestadores de las cámaras empresariales autorizadas para registrar empresas en el SIEM. El padrón del SIEM a diciembre de 2004 registró 623 105 empresas, de las cuales 58 485 pertenecen al sector industria, 426 047 al de comercio y 138 573 al de servicios. Para ese mismo año el portal SIEM recibió 805 211 visitantes que realizaron más de 6 millones de consultas.

Entre enero y julio de 2005 el padrón del SIEM registró 591 254 empresas (55 694 de industria, 404 238 de comercio y 131 322 de servicios), lo que significó el 104.2 por ciento respecto al mismo periodo del año anterior. Para el mismo periodo de 2005 la página registró 505 092 visitantes que realizaron más de 4 millones de consultas.

Portal Contacto PYME

El Portal Contacto PYME se ha diseñado como un centro virtual de negocios adecuado a los requerimientos de las pequeñas y medianas empresas, que contribuya a incrementar su competitividad y acceso a oportunidades de negocios.

El portal tiene como propósito diseñar, operar y administrar sistemas de información, promoción y asesoría electrónica para las pequeñas y medianas empresas y para el sector empresarial en general, en materia de oportunidades de negocios, exportación, calidad, capacitación, financiamiento, trámites e innovación tecnológica.

Asimismo, incorpora programas de promoción empresarial desarrollados por instancias gubernamentales o privadas y cuyo objetivo consiste en dotar a las empresas de información o herramientas de aplicación en cualquiera de las materias anteriormente mencionadas, así como de tipo contable, financiero y administrativo, entre otros.

Con este sistema se tiene acceso a la información generalizada, transparente y oportuna sobre el avance de cada proyecto y sobre las empresas destinatarias de los apoyos, tanto para el proceso de rendición de cuentas de la SE como para la difusión pública de resultados. A julio de 2005 el portal cuenta con 102 módulos de información.

PRINCIPALES RESULTADOS DEL SIEM Y CONTACTO PYME, 2001-2005

Concepto	Datos anuales					Enero-Julio		
	Observado				Meta 2005	2004	2005	Variación % anual
	2001 ^{1/}	2002	2003	2004				
Empresas en el Padrón SIEM	638 300	647 829	642 213	623 105	650 000	567 297	591 254	4.2
Visitantes en <i>internet</i>	882 903	770 009	799 217	805 211	815 000	487 319	505 092	3.6
Consultas realizadas	8 611 517	3 923 832	2 749 711	6 230 140	4 000 000	3 565 601	4 006 967	12.4
Portal Contacto PYME ^{2/}								
Visitantes en <i>internet</i>	460 048	1 634 612	1 821 996	2 253 084	2 400 000	1 251 399	1 232 195	-1.5
Consultas realizadas	1 883 727	1 848 648	1 904 173	1 756 543	1 900 000	1 101 630	938 690	-14.8

1/ Para 2001 sólo se contabilizaban como consultas los accesos a las páginas del sitio, a partir de 2002 se modificó el criterio y se estableció que consulta sólo será cuando el sistema despliegue información.

2/ Datos a partir de junio de 2001.

Fuente: Secretaría de Economía.

Sistema de Información sobre Servicios Tecnológicos (SISTEC)

El SISTEC es un sistema disponible en *internet* a través del Portal Contacto PYME, mediante el cual se proporciona a las MIPYMES información veraz, ágil y oportuna sobre los servicios de apoyo tecnológico e investigación aplicada y desarrollo de tecnología que ofrecen centros e institutos tecnológicos y empresas de consultoría especializada y que les pueden ayudar a resolver sus necesidades de tipo técnico y tecnológico.

El INFOTEC proporciona el mantenimiento, actualización y operación del SISTEC, el cual a julio de 2005 cuenta con 577 centros e institutos tecnológicos y empresas de consultoría especializada.

Con el propósito de ampliar la cobertura del SISTEC se está trabajando en colaboración con el Sistema Integrado de Información sobre Investigación Científica y Tecnológica (SIICYT) del CONACYT. Durante 2004 el sistema registró 7 290 visitas; para enero-julio de 2005 el sistema registró 5 171 visitas.

Sistema de tecnología de producción

Este sistema ofrece a las MIPYMES información actualizada de proveedores de maquinaria, equipo auxiliar, materias primas e insumos y tendencias tecnológicas relacionada con los principales factores que intervienen en el proceso productivo de diferentes giros industriales como alimentos, bebidas y tabaco; textil y confección; cuero

y calzado; editorial e imprenta; productos químicos; plástico; metalmecánica; artesanías; joyería; madera, muebles y cartón; construcción y servicios. Asimismo, las MIPYMES de los sectores mencionados se pueden dar de alta como proveedores de insumos y maquinaria.

Durante 2004 el sistema fue visitado por 27 104 usuarios. Para el periodo enero-julio de 2005 el sistema registró 19 925 visitas, lo que significó el cumplimiento del 153.3 por ciento de la meta programada y representó un 21.7 por ciento más que lo realizado en el mismo periodo de 2004.

Sistema de autodiagnóstico

Este es un sistema informático disponible en *internet*, que permite a las MIPYMES autodiagnosticarse en 18 temas de interés como: capacitación, costos, producto, finanzas, precios, administración, competencia, compras, mercado, calidad, personal, energía, mercadeo, producción, tecnología, comercio exterior, informática y mantenimiento, a fin de identificar áreas de mejora que les permitan realizar acciones a corto plazo para elevar su competitividad.

Durante 2004 se aplicaron 19 320 autodiagnósticos. De enero a julio de 2005, el sistema registró 15 502 autodiagnósticos, 32.1 por ciento más respecto al mismo periodo del año anterior.

Sistema de evaluación de indicadores de competitividad (Benchmarking)

El sistema permite a las MIPYMES conocer, mediante la aplicación de un cuestionario autoaplicable en *internet*, su posición competitiva respecto a las mejores prácticas, tanto a nivel regional como nacional e internacional. En la actualidad se pueden aplicar diagnósticos a empresas pertenecientes a 10 sectores industriales (autopartes, confección, conservas alimenticias, textil, cuero y calzado, eléctrico, electrónico, muebles, plástico y metalmecánico).

Durante 2004 se realizaron 680 evaluaciones de competitividad. Entre enero y julio de 2005 el sistema registró 374 evaluaciones de empresas, 76 por ciento más en relación al mismo periodo de 2004.

Sistema de tendencias de mercado

A través de este sistema se proporciona información específica de tipo demográfico y económico de los distintos sectores industriales de alimentos, bebidas y tabaco, cuero y calzado, editorial e imprenta, productos químicos, plástico, metal-mecánico, artesanías, joyería, madera, muebles y cartón. El sistema apoya a MIPYMES y emprendedores en la realización de estudios de mercado, así como en la toma de decisiones para la planeación del negocio. Se ofrece información teórica sobre investigación de mercados con ejemplos y aplicaciones prácticas de los conceptos aprendidos.

Durante 2004 el sistema fue visitado por 21 452 usuarios. De enero a julio de 2005 el sistema registró 19 248 visitas, 158.7 por ciento más de lo realizado en el mismo periodo de 2004.

Promoción de la calidad en las MIPYMES

Con el objeto de fomentar la cultura de la calidad en las MIPYMES, en el Portal Contacto PYME se cuenta con una página que contiene información sobre organizaciones que ofrecen servicios y apoyos, directorio de consultores, así como herramientas y modelos de gestión de calidad. El sistema ofrece información clara, objetiva y validada sobre servicios en materia de calidad proporcionados por organizaciones públicas y privadas, así como información de eventos de calidad para que las empresas asistan y adopten sistemas de calidad en los procesos administrativos y productivos, con base en lo cual eleven su competitividad.

Durante 2004, la página de calidad en *internet* recibió 30 827 visitantes. De enero a julio de 2005 la página registró 22 713 visitas, 52.5 por ciento más de lo realizado en el mismo periodo de 2004.

Foros Tecnológicos

El objetivo de los Foros Tecnológicos es impulsar un mayor acercamiento de las MIPYMES con los centros e institutos de investigación aplicada y desarrollo de tecnología que existen en el país, promoviéndose la innovación y el desarrollo tecnológico en los procesos y productos de las empresas, a fin de que éstas puedan elevar su competitividad.

Entre septiembre y diciembre de 2004 se realizó el XVI Foro Tecnológico "Tecnología y Equipamiento" en el Distrito Federal en el marco de la Semana Nacional PYME 2004. Asimismo, se participó con un pabellón tecnológico durante las semanas PYME regionales que se llevaron a cabo en Monterrey, Nuevo León, San Luis Potosí, SLP y Tapachula, Chiapas. En estos eventos participaron 239 expositores (centros e institutos tecnológicos, organismos de gestión tecnológica, organismos de apoyo, empresas de *software* especializado y de automatización industrial, así como desarrolladores de prototipos industriales), así como 7 643 empresas y 25 832 visitantes entre empresas, empresarios, investigadores, estudiantes y público en general, quienes realizaron 4 362 entrevistas.

De enero a julio de 2005 se llevó a cabo la planeación y organización del Foro Tecnológico que se realizará durante el mes de octubre en el marco de la Semana PYME 2005 a efectuarse en el Distrito Federal, y que se denominará "Pabellón de Innovación y Desarrollo Tecnológico" y estará integrado con secciones en investigación y desarrollo tecnológico, empresas de base tecnológica, telecomunicaciones, tecnologías de la información, proceso de aceleración de empresas, servicios de gobierno, áreas de diagnóstico y asesoría empresarial.

Fondo Sectorial de Tecnología para la Ciencia y el Desarrollo Económico

Este fondo fue creado por la Secretaría de Economía y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) en 2002 y tiene como objetivo apoyar a proyectos de innovación y desarrollo tecnológico que fortalezcan la competitividad de las empresas y promuevan la creación de negocios de alto valor agregado, a partir de la aplicación de conocimientos y avances tecnológicos.

Mediante la convocatoria 2004 se buscó apoyar proyectos de las industrias alimenticia (orientada a alimentos procesados); automotriz y de autopartes; del cuero, calzado y curtiduría; eléctrica y electrónica; farmacéutica y ciencias de la salud (con énfasis en biotecnología y genómica); metalmecánica y de bienes de capital (orientada a la atención de requerimientos en las ramas alimenticia, agrícola y ganadera); química y petroquímica (con énfasis en polímeros y procesamiento de plásticos), y textil y de la confección. Al término de esta convocatoria el Comité Técnico y de Administración del Fondo Sectorial aprobó 62 proyectos por un monto de 125.1 millones de pesos.

De enero a julio de 2005, en coordinación con el CONACYT, se continuó con el proceso de seguimiento y administración de proyectos ganadores en 2004, y se trabajó en la conformación de las bases de participación y términos de referencia para la convocatoria 2005, la cual fue publicada el 10 de junio pasado.

Derivado de la convocatoria 2005, al mes de julio se han recibido propuestas para 337 proyectos de innovación y desarrollo tecnológico, mediante los cuales se solicitan apoyos por 1 822.9 millones de pesos.

Premio Nacional de Tecnología

Con el fin de lograr un aparato productivo nacional más competitivo que pueda ajustarse a los cambios de la economía mundial, se ha estructurado el Premio Nacional de Tecnología y el Modelo de Gestión Tecnológica, el cual brinda a las organizaciones mexicanas de cualquier tamaño, giro o sector una herramienta para tener acceso a un esquema exitoso de gestión tecnológica que redunde en la constante innovación y mejora de los productos, servicios o procesos y que les permita, por un lado, ser organizaciones viables, estables y confiables y por el otro, adoptar los mejores estándares tecnológicos para estar en condiciones de convertirse en

organizaciones de clase mundial. Con la promoción de este instrumento, México marca la pauta en el reconocimiento a la gestión tecnológica, toda vez que no existe un premio similar en el mundo.

En la edición 2004 del Premio Nacional de Tecnología participaron 53 organizaciones. La ceremonia de entrega del premio se llevó a cabo el 24 de noviembre de 2004 con los siguientes resultados:

PREMIO NACIONAL DE TECNOLOGÍA 2004

Categoría	Organización/Procedencia
Organización Industrial Grande	GCC Cemento, SA de CV Chihuahua, Chihuahua
Organización de Servicios Grande	Pfizer, SA de CV México, DF
Organización Industrial Pequeña	GCC Cemento, SA de CV Chihuahua, Chihuahua.
Organización de Servicios Pequeña	Six Sigma Networks México, SA de CV México, DF

Fuente: Secretaría de Economía.

En la edición 2005 del Premio Nacional de Tecnología se han inscrito 47 organizaciones de todo el país, de éstas, el 61.7 por ciento son MIPYMES.

5.2 Articulación e Integración Económica Regional y Sectorial

La SE diseña y opera modelos de articulación regional y sectorial que suman los esfuerzos de todos los agentes económicos involucrados en una determinada rama o sector productivo, como vía para incrementar la eficiencia, calidad, productividad y competitividad de las MIPYMES, debido a que el desarrollo regional de las vocaciones productivas con el tiempo se va concentrando en un sector específico y en unas cuantas ramas económicas, generando un patrón de crecimiento económico diferenciado y con asimetrías.

El Programa de Desarrollo Empresarial 2001-2006 considera la articulación económica sectorial y regional, la cual constituye una de las estrategias de mayor impacto por poseer uno de los mecanismos más viables y eficientes para promover el desarrollo competitivo de México; es decir, la integración de las cadenas productivas, pero también representa uno de los retos más importantes en el desarrollo competitivo de México. Asimismo, tiene la misión de generar condiciones para fomentar la inversión productiva, propiciar esquemas de colaboración empresarial y desarrollo de proveedores, desarrollar los agrupamientos empresariales (*clusters*) del país, fomentar la competitividad de sectores estratégicos y propiciar elementos para el desarrollo regional sustentable.

Agrupamientos empresariales

A través de las acciones emprendidas durante 2004, en coordinación con los gobiernos estatales y el sector privado, la SE logró dar impulso a 15 *clusters* regionales en los sectores: automotriz, electrónica, tecnologías de la información (TI), muebles, cuero-calzado, textil-confección, turismo, vitivinícola y acuicultura, mediante el apoyo del Fondo PYME a 26 proyectos de impacto regional en 12 entidades federativas, Aguascalientes (1), Baja California (2), Chihuahua (2), Durango (1), DF (4), Hidalgo (1), Jalisco (2), México (4), Morelos (1), Nuevo León (5), Sinaloa (1) y Veracruz (2) con una aportación de la SE de 15 millones de pesos, que beneficiarán a 3 183 MIPYMES y generarán 872 nuevos empleos.

Durante 2004 se desarrollaron dos estudios de reconocimiento del potencial de clusterización (mapeo) en todas las regiones del país, así como un inventario y análisis de los *clusters* en desarrollo.

Para 2005 se han aprobado recursos por 6.1 millones de pesos para apoyar la realización de un estudio de competitividad internacional para la articulación de la cadena productiva y desarrollo del *cluster* de la industria farmacéutica de la región centro del país (Distrito Federal, Hidalgo, Estado de México, Morelos, Puebla y Tlaxcala), que beneficiara a 223 MIPYMES. Mediante dos diplomados, uno sobre *clusters* y otro sobre inteligencia competitiva, se impartirá capacitación a 640 empresarios provenientes de los sectores prioritarios de todo el país. Asimismo, se apoyará la realización de un foro regional de *clusters* estratégicos, con el que se atenderá a 300 MIPYMES de seis entidades federativas de la región central del país. Por último, se apoyará el desarrollo de un programa que permita integrar a 50 MIPYMES a las cadenas productiva. Estos proyectos se complementarán con recursos por 6.8 millones de pesos, que serán aportados conjuntamente por las entidades federativas, los municipios y el sector privado.

Empresas integradoras

Este esquema de asociación aporta ventajas competitivas a las MIPYMES y facilita su consolidación o la incursión en diferentes mercados, al compartir servicios comunes como: información comercial, asistencia técnica y consultoría especializada en logística internacional, normas técnicas, procedimientos aduaneros, envase, empaque y embalaje, entre otros, y realizar actividades conjuntas de producción y comercialización que les permita obtener economías de escala y recibir apoyo de organismos públicos y privados para alcanzar propósitos comunes, como el cumplimiento de requisitos de calidad, cantidad y continuidad en el suministro de productos que se exigen en los mercados internacionales, así como la adopción de estándares internacionales de

administración, producción y comercialización.

En 2004 se constituyeron 94 empresas integradoras que beneficiaron a 3 561 empresas con una inversión inicial de 28 millones de pesos, ayudando a generar 13 969 empleos.

Durante el periodo enero-julio de 2005 se formaron 49 empresas integradoras en 20 entidades federativas, con una inversión de 39.5 millones de pesos como capital social en beneficio de 663 MIPYMES. Con los proyectos que se programaron en el proceso de integración se estima que se generarán 3 409 empleos directos y 3 681 indirectos. Estas organizaciones empresariales se constituyeron en los siguientes sectores de la economía: agropecuario (18), servicios (17), manufactura (8), comercio (2), construcción (2), transporte (1) y minería (1).

Adicionalmente, al mes de julio de 2005 se ha apoyado la constitución de 10 empresas integradoras de pequeños abarroteros de la ciudad de México que contribuirán a la atención de 150 MIPYMES, a la creación de 10 nuevas empresa y a la conservación de 400 empleos. Se ha apoyado también la realización de un foro y un encuentro regional sobre empresas integradoras, que atenderá a más de 500 MIPYMES. Para la realización de estos proyectos se contó con una inversión por parte de la SE por 1.7 millones de pesos, complementada con 1.3 millones de por parte de organismos intermedios y el sector privado.

Parques y conjuntos industriales y comerciales

Durante 2004 se realizaron las siguientes acciones para fortalecer, crear y promover los parques industriales:

- En coordinación con los gobiernos estatales y el sector privado se apoyó la realización de 23 proyectos de infraestructura en parques industriales en 11 entidades federativas: Aguascalientes (1), Coahuila (2), Colima (1), Distrito Federal (4), Guerrero (7), Hidalgo (3), Morelos (1), Nuevo León (1), Quintana Roo (1) Querétaro (1) y Veracruz (1), con una aportación de la SE de 19.6 millones de pesos que beneficiarán a 861 MIPYMES, contribuyendo a la generación de 7 002 nuevos empleos
- Asimismo, a través del Fondo PYME se fomentó el desarrollo de dos microparques industriales en el estado de Coahuila con una aportación de 2 millones de pesos, se apoyó la realización de tres estudios específicos para el desarrollo de este tipo de infraestructura en los estados de Coahuila, Morelos y Querétaro, con una aportación de la SE de 1.9 millones de pesos
- Durante 2004 se actualizó la norma mexicana para parques industriales
- Conjuntamente con la AMPIP se elaboró un programa de verificación de parques industriales bajo la norma mexicana NMX-R-046-SCFI-2002, en el que a través del Fondo PYME se apoyó a los parques industriales verificados con el 50 por ciento del costo total de la verificación. El objetivo de este programa es vigilar el cumplimiento de la norma mexicana, para que los parques industriales ofrezcan a los inversionistas nacionales e internacionales una infraestructura y servicios de calidad mundial. Actualmente se cuenta con una base de 33 parques industriales verificados

Para 2005 se otorgaron recursos por parte de la SE por 6 millones de pesos para el desarrollo de los siguientes proyectos:

- Edificación del parque Aca Extremo en la Isla de la Roqueta en Acapulco, Guerrero para atender a seis empresas que contribuirán a la conservación de 34 empleos
- Construcción del parque comercial de Ojinaga que permitirá la atención de 200 MIPYMES y la creación de una nueva empresa, con la generación de 12 nuevos empleos y la conservación de 200 fuentes de trabajo

Los recursos se complementarán con aportaciones del sector privado por un monto de 6 millones de pesos.

Desarrollo de proveedores y oportunidades de negocio

El Programa de Desarrollo de Proveedores y Distribuidores, tiene como objetivo facilitar las condiciones necesarias para elevar la competitividad de las empresas, redes empresariales, cadenas productivas, regiones y sectores, en particular mediante acciones que fomenten la competitividad de las MIPYMES como pilar fundamental del desarrollo económico sustentable y en el entorno de una nueva cultura empresarial orientada hacia el asociacionismo, la colaboración estratégica y la competitividad.

Encuentros de negocios para el desarrollo de proveedores

Estos eventos son generadores de conocimiento y oportunidades de negocio para colocar a las MIPYMES en condiciones propicias para interactuar y conseguir su integración productiva y la consecuente permanencia en los mercados a través de encadenamientos productivos y vinculación continua entre oferta y demanda.

Durante 2004 se llevaron a cabo 27 encuentros empresariales para vincular la oferta y la demanda de las MIPYMES, el Fondo PYME destinó recursos por 8.2 millones de pesos, en los encuentros participaron más de 5 700 MIPYMES que contribuyeron a la conservación de más de 26 mil empleos; estos eventos se realizaron principalmente en los estado de Baja California, Jalisco, Guanajuato, Veracruz y Puebla, con sectores como el agroindustrial, automotriz y de artes gráficas.

Durante el periodo de enero-julio de 2005 se aprobaron recursos por 7.8 millones de pesos para la realización de 13 encuentros empresariales con representantes de 12 sectores prioritarios, se pretende apoyar la conservación de 13 261 empleos.

Desarrollo de proveedores y distribuidores

Durante 2004, conjuntamente con el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) se creó una metodología de desarrollo de proveedores con un Sistema de Evaluación y Certificación de Proveedores (SIECPRO), la cual ha sido aplicada a 12 encadenamientos productivos, ligados a 12 empresas de diferentes entidades federativas (Jalisco, DF, México, Puebla y Guanajuato), beneficiando a 67 empresas proveedoras de los sectores calzado, alimentos, artes gráficas, plásticos, electrónica, automotriz, transporte, textil, metal mecánico, vidrio, mueblero y empaques.

Igualmente, en 2004 se apoyaron dos proyectos de capacitación para el desarrollo de proveedores en los estados de Baja California y Michoacán, para los cuales se ejercieron recursos por un monto total de 910 mil pesos con los que se atendieron 400 empresas permitiendo la conservación de 300 empleos y la generación de 300 nuevos empleos. Asimismo se apoyaron tres proyectos de estudios y diagnósticos para el desarrollo empresarial y la competitividad, a desarrollarse en los estados de Michoacán, Jalisco, Guanajuato, San Luis Potosí, Zacatecas, Querétaro, Aguascalientes, Colima, Nayarit y Chihuahua, por un monto total de 1.3 millones de pesos con los cuales se atendieron a 217 empresas, conservando 824 empleos y generando cinco empleos.

Se proporcionó asesoría y consultoría empresarial para el desarrollo de proveedores en 11 proyectos en los estados de Campeche, Michoacán, Jalisco, Guanajuato, San Luis Potosí, Zacatecas, Querétaro, Aguascalientes, Colima, Nayarit, Jalisco, Baja California, Quintana Roo y Tlaxcala, ejerciéndose un monto total de 3.7 millones de pesos, con los cuales se apoya a 985 empresas, coadyuvando a la conservación de 4 909 empleos y a la generación de 494 empleos.

Para 2005 se autorizaron recursos por 11.7 millones de pesos para apoyar el Programa Nacional de Desarrollo de Proveedores que tiene como objetivo desarrollar a 443 MIPYMES incorporadas en la cadena de proveeduría o de distribución de grandes empresas, con el fin de incidir en su fortalecimiento para mejorar su productividad y competitividad.

Centros de articulación productiva

Los centros de articulación productiva (CAPS) son instancias asociativas de servicios tecnológicos para el desarrollo de un sector o una región, su función consiste en integrar cadenas productivas para que dinamicen la productividad de toda la cadena de valor y aporten ventajas competitivas sólidas y perdurables como consecuencia de la concentración de información, metodologías, capacidades y servicios que brindan alto valor agregado a todos los actores capaces de detonar el desarrollo local y regional sustentable, estos centros tienen tres niveles de atención: a) inteligencia competitiva y de mercados, b) vinculación de negocios y c) desarrollo empresarial.

Durante 2004, el Fondo PYME aportó 208.2 millones de pesos a 46 CAPS en los estados de Baja California, Campeche, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Sonora, Tlaxcala, Yucatán y otros de cobertura nacional. Estos apoyos lograron:

- El diseño e institucionalización de 25 CAPS
- Equipar y aportar servicios asociados a 34 CAPS
- Adecuar las instalaciones de 17 CAPS
- La estrategia permitió generar centros de servicios especializados en integración de cadenas productivas para 18 125 MIPYMES
- La integración de cadenas de valor estratégica operada por los CAPS logró detonar la creación de 221 nuevas empresas

Los recursos aportados por la SE representaron el 22 por ciento del total invertido, el resto lo aportaron mayoritariamente los gobiernos estatales y el sector privado, lo que demuestra el interés del sector empresarial en el desarrollo de servicios especializados que aumenten su competitividad de manera sistémica, ligados al territorio y al desarrollo sectorial.

De enero a julio de 2005 se han aprobado recursos por 14.8 millones de pesos para apoyar la constitución de ocho CAPS, los cuales atenderán más de 1 453 MIPYMES que contribuirán a la conservación de 3 984 fuentes de trabajo. Estos recursos se complementarán con 6.6 millones de pesos que aportarán los demás organismos participantes de los proyectos.

Desarrollo Sectorial

La SE, en coordinación con las cámaras y asociaciones empresariales ha brindado alternativas de solución a la problemática de los distintos sectores económicos a través de esquemas de promoción que benefician a los sectores denominados como estratégicos, es decir, aquellos que contribuyen al desarrollo de la planta productiva nacional y generan valor agregado a los procesos de producción y manufactura con impacto en el empleo.

Durante 2004, a través del Fondo PYME se detonaron 55 proyectos productivos sectoriales que comprometieron recursos de la SE por 26 millones de pesos, con lo que se brindó atención a 12 528 MIPYMES, generando 173 empleos y conservando 34 201 en los sectores: cuero-calzado, construcción, textil-confección, eléctrico-electrónico y agroindustrial.

Asimismo, se promovió la vinculación con los organismos empresariales proporcionando servicios de asesoría sobre los instrumentos y apoyos que ofrece la SE, a fin de brindar orientación sobre la presentación de proyectos productivos al Fondo PYME, dando especial atención a los sectores que han perdido competitividad con el proceso de globalización, tales como: automotriz y autopartes, eléctrico-electrónico, *software*, aeronáutico, textil-confección; turismo; construcción; metalmecánica; agroindustrial y cuero-calzado. Así como con los sectores: artesanal, regalo y decoración, joyería, artes gráficas, textil-vestido, eléctrico-electrónico, agroindustrial y plástico.

Durante el periodo enero-julio de 2005 se han aprobado recursos por 5.9 millones de pesos que beneficiarán

a 2 600 MIPYMES; estos recursos se verán complementados con 5.1 millones de pesos de organismos intermediarios y el sector privado.

Adicionalmente, se otorgaron recursos por 73.7 millones de pesos para la realización de seis proyectos regionales, que atenderán a 476 MIPYMES, contribuyendo a la conservación de 3 650 empleos y a la creación de 945 fuentes de trabajo en las industrias de la construcción, textil-vestido, automotriz y restaurantes y alimentos condimentados.

Los recursos que aportará la SE se complementarán con 328.4 millones de pesos de otros participantes de los proyectos para sumar un total de 402.1 millones de pesos. Esto es, cada peso que aporta la SE para apoyar la realización de estos proyectos se corresponde con un apoyo total de 5.4 pesos a favor de los proyectos.

Impulso a la inversión productiva

Con el propósito de propiciar el aprovechamiento y desarrollo de la vocación productiva estatal e incrementar las capacidades competitivas de las MIPYMES, la SE, los gobiernos estatales y el sector privado apoyan proyectos de impacto estatal.

En 2004 se suscribieron 15 convenios de adhesión con los organismos estatales que presentaron proyectos para programas conforme a lo establecido en sus reglas de operación con los estados de Aguascalientes, Baja California, Chihuahua, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Querétaro, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Chiapas y San Luis Potosí. Con ellos se establecieron condiciones idóneas para desarrollar 151 proyectos productivos, con un apoyo de la SE por 76.8 millones de pesos, misma que se multiplicó y alcanzó una inversión total de 448.3 millones de pesos, que beneficiará a 1 162 empresas, distribuidas en 773 micro, 332 pequeñas y 57 medianas; impactando la generación de 3 731 empleos y la conservación de 4 971 empleos.

Durante el periodo de enero-julio de 2005, se han recibido 188 cédulas de apoyo de las modalidades de articulación productiva sectorial y regional, éstas representan el 33 por ciento del total de solicitudes realizadas al Fondo PYME y significan el 46 por ciento del monto total solicitado (1 906 millones de pesos). Se han aprobado 24 proyectos, globalmente representa para la SE una inversión de 98.9 millones de pesos y 28 por ciento del total a invertir; el 72 por ciento restante lo aportarán los gobiernos estatales y municipales, así como los sectores empresarial y académico.

Programa Marcha Hacia el Sur

El Programa Marcha Hacia el Sur (PMS) es un Fideicomiso Público de la SE que inició operaciones en el año 2001 y tiene como objetivo primordial identificar y promover proyectos de inversión generadores de empleos permanentes y de calidad en el sur-sureste de México, así como en las regiones más rezagadas del país, con la finalidad de contribuir a su desarrollo económico y regional.

Los apoyos van dirigidos a la capacitación laboral y a la habilitación, remodelación o equipamiento de naves industriales, locales o establecimientos comerciales y de servicios para el desarrollo de actividades productivas. Asimismo, los apoyos económicos se otorgan en proporción al número de empleos que se generen.

En su tercer año, la operación del programa abarcó los estados de Campeche, Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán, así como algunos municipios con elevado índice de marginación en los estados de Aguascalientes, Coahuila, Colima, Chihuahua, Durango, Hidalgo, Jalisco, México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas, Tlaxcala y Zacatecas.

Durante 2004 el PMS apoyó 72 proyectos de inversión ubicados en la zona sur-sureste, en los que se comprometió la generación de 9 582 empleos, a los cuales se otorgaron apoyos por 61.8 millones de pesos, con una inversión comprometida de 1 712.9 millones de pesos.

Quinto Informe de Labores

Para 2005 se incorporaron los siguientes municipios considerados por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), como de alta marginación:

- Querétaro: Peñamiller
- Puebla: San Salvador el Seco, Acatzingo de Hidalgo
- Michoacán: Contepéc

Entre enero y julio de 2005 se aprobaron 41 proyectos a los que se destinaron apoyos por 39.8 millones para detonar una inversión comprometida de 955.8 millones de pesos, que permitirá generar 7 598 empleos.

PROGRAMA MARCHA HACIA EL SUR, 2002-2005

Concepto	Proyectos				Inversión comprometida (Millones de pesos)				Empleos comprometidos			
	2002	2003	2004	2005 ^{1/}	2002	2003	2004	2005 ^{1/}	2002	2003	2004	2005 ^{1/}
Total	103	49	72	41	3 102.3	1 353.3	1 712.9	955.8	45 197	11 247	9 582	7 598
Aguascalientes	1	--	1	--	28.8	--	3.3	--	254	--	70	--
Campeche	10	4	6	3	113.9	89.0	115.4	14.3	1 810	1 800	472	303
Chiapas	7	2	8	6	103.1	127.0	327.7	248.8	1 368	576	1 877	2 992
Chihuahua	2	--	--	--	129.2	--	--	--	2 570	--	--	--
Coahuila	2	--	3	--	308.0	--	70.3	--	4 000	--	370	--
Durango	3	1	1	--	152.7	16.8	60.0	--	3 300	300	162	--
Guanajuato	--	1	1	3	--	46.0	6.1	90.8	--	1 000	210	761
Guerrero	1	7	3	3	120.0	81.9	91.6	15.8	2 000	936	922	333
Hidalgo	--	1	1	--	--	53.2	8.0	--	--	1 300	250	--
Nuevo León	--	--	--	1	--	--	--	2.9	--	--	--	396
Oaxaca	18	8	14	4	597.2	88.8	128.8	25.2	4 473	676	972	260
Puebla	--	2	--	--	--	26.9	--	--	--	320	--	--
Querétaro	--	2	--	--	--	2.6	--	--	--	26	--	--
Quintana Roo	3	1	4	2	29.1	4.0	132.0	13.3	450	200	734	104
San Luis Potosí	--	--	--	1	--	--	--	1.4	--	--	--	149
Sonora	--	1	--	1	--	9.2	--	11.7	--	228	--	111
Tabasco	4	--	3	3	47.3	--	133.0	330.7	222	--	215	390
Tamaulipas	1	--	--	--	12.0	--	--	--	370	--	--	--
Tlaxcala	--	--	--	1	--	--	--	2.9	--	--	--	180
Veracruz	19	3	15	3	726.1	401.5	496.4	78.5	15 757	2 040	1 767	716
Yucatán	32	16	11	10	734.9	406.4	133.8	119.5	8 623	1 845	1 426	903
Zacatecas	--	--	1	--	--	--	6.5	--	--	--	135	--

1/ Las cifras corresponden al periodo enero-julio.

Fuente: Secretaría de Economía.

La atracción de inversión para la generación y conservación del empleo también se promueve asistiendo a las diferentes exposiciones que se realizan a nivel nacional e internacional, dentro de las cuales destacan la Cumbre Hispana Internacional de Negocios, en Villahermosa Tabasco, la exposición Echem America en el Distrito Federal, la exposición Tianguis Turístico en Acapulco, Guerrero, la Feria Tabasco en el Estado de Tabasco, la Expo *European Direct Investment Forum* en Nueva York, EE.UU., la Feria del Café en Veracruz, la Expo Alimentaria, Expo Aventura y Ecoturismo, la Expo Plásticos en el Distrito Federal y la Semana PYME en Monterrey, Nuevo León.

Adicionalmente el programa realiza estudios para determinar el potencial de las regiones con más alto nivel de marginalidad y de esta forma determinar estrategias regionales que permitan identificar sectores motores, vocaciones regionales y sectores potenciales a desarrollar, para así apoyar inversiones de alto impacto económico y social, promoviendo el desarrollo de infraestructura básica necesaria.

5.3 Promoción del Acceso de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas a los Mercados Internacionales

Programa de Oferta Exportable

Este programa tiene como objetivo propiciar la incorporación permanente de las MIPYMES a la actividad exportadora.

Durante 2004 se consolidó la red de atención empresarial del programa de Oferta Exportable mediante la creación de impulsoras de la oferta exportable en México y el extranjero, y de la mejora de la eficiencia operacional de los Centros Pymexporta.

Adicionalmente, se logró una mayor cobertura y eficiencia en el uso de los recursos de apoyo a los servicios, que se proporcionan a través de la red de Centros Pymexporta en los rubros de asistencia técnica, capacitación, consultoría especializada, promoción de mercados, comercialización, mercadeo y distribución internacional.

En materia de acceso a mercados, en 2004 se apoyaron 62 proyectos que tuvieron los siguientes impactos y resultados:

- Se apoyó la creación de cuatro nuevas impulsoras de la oferta exportable en Nayarit, Morelos, Distrito Federal y Veracruz, así como la reconversión en impulsoras de los Centros Pymexporta de Puebla, Puebla; Chalco, Estado de México; Cámara Nacional de la Industria de las Artes Gráficas (CANAGRAF con cobertura nacional); Torreón, Coahuila (región lagunera), y Morelia, Michoacán. Adicionalmente se canalizaron más recursos de apoyo a la operación de los Centros Pymexporta de Aguascalientes, Monclova, Coahuila, Sonora, Tabasco y Yucatán, además de que se creó el Centro Pymexporta de San Luis Potosí

Con la creación y reconversión de las impulsoras de la oferta exportable en México se cuenta con instancias que operan con base en una metodología específica de atención integral y de mayor cobertura a las MIPYMES con potencial exportador. Actualmente se cuenta con una red de 30 centros de atención empresarial en materia de exportaciones (impulsoras y Centros Pymexporta)

- Se inició la operación de las impulsoras que se encuentran en la ciudad de Londres, Reino Unido (Joyería de plata); Toronto, Canadá (Multisectorial); Panamá, Panamá (Alimentos procesados, vestido, electrónico, construcción, ferretería, etc.) y Wenzhou, China. Asimismo, se consolidaron impulsoras de la oferta exportable en Chicago, Illinois, EE.UU. (alimentos enlatados); Valencia, España (muebles y decorativos); Hamburgo, Alemania (productos agroindustriales); Hong Kong, China (cuero y piel)
- A través de convenios de coordinación se impulsaron 22 proyectos en 13 entidades federativas: Baja California, Chiapas, Chihuahua, Durango, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, Morelos, Nayarit, Querétaro, Tamaulipas, Tlaxcala y Veracruz
- Se impulsaron 11 proyectos de apoyo a la oferta exportable con las siguientes organismos de comercio exterior: Asociación Mexicana de Fabricantes de Artículos para Regalo, Decoración y Artesanías, AC (ANAFAR); Anadeges, AC; Banco Nacional de Comercio Exterior, SNC (BANCOMEXT); Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (CANACINTRA); Cámara Nacional de Comercio en Pequeño, Servicios y Turismo de (CANACO SERVITUR Hidalgo) y el Consejo Mexicano de Comercio Exterior (COMCE)

En apoyo a estos 62 proyectos, la SE a través del Fondo PYME, canalizó en 2004 71.5 millones de pesos, lo que permitió una movilización total de recursos por 169.2 millones de pesos en beneficio de la oferta exportable de las MIPYMES. Como resultado de la ejecución de esos 62 proyectos, se atendieron a 5 296 empresas a través

del Programa de Oferta Exportable.

MIPYMES ATENDIDAS, 2001-2005

Año	Red Nacional de Atención Empresarial	Porcentaje de Participación	Impulsoras de la Oferta Exportable en el Extranjero ^{1/}	Porcentaje de participación	Total
2001	185	50.1	184	49.9	369
2002	1 782	88.9	223	11.1	2 005
2003	1 190	72.7	445	27.2	1 635
2004	4 911	80.3	385	19.7	5 296
2005 ^{2/}	5 600	75.0	1 400	25.0	7 000
TOTAL	13 668	83.8	2 637	16.2	16 305

1/ En 2003 el programa de Centros de Distribución cambia a Incubadoras de Exportación en Mercados Internacionales Prioritarios y en el 2004 cambia a Impulsoras de la Oferta Exportable en el Extranjero.

2/ Programado.

Fuente: Secretaría de Economía.

Durante 2004, 1 297 empresas tuvieron acceso a los mercados externos, mientras que para el periodo enero-julio de 2005 se han aprobado 21 proyectos que beneficiarán a 1 828 MIPYMES, y se espera que por lo menos 1 100 de ellas detonen exportaciones por 125 mil dólares cada una. Estos proyectos significan apoyos de la SE por 51 millones de pesos.

Por otra parte, en los primeros siete meses de 2005 se incorporaron al proceso exportador 108 empresas, 71.4 por ciento más respecto a lo obtenido en el mismo periodo de 2004, lo que significa que entre 2001 y 2005, se han incorporado 2 655 MIPYMES al proceso exportador o han diversificado sus mercados.

Del total de empresas que exportan, hasta julio de 2005 el 30.6 por ciento se ubica en el sector textil, vestido y calzado; el 12 por ciento en alimentos, bebidas y tabaco; el 8.8 por ciento en el metal-mecánico; el 7.1 por ciento en muebles y otros productos de madera y el 14.9 en el de artesanías y regalos, mientras que el 26.6 por ciento conforman MIPYMES de diversos sectores.

Comisión Mixta para la Promoción de las Exportaciones (COMPEX)

La Comisión Mixta para la Promoción de las Exportaciones (COMPEX) continuó con su labor de concertación de acciones entre los sectores público y privado en materia de promoción de exportaciones. Durante 2004 se realizaron cuatro reuniones nacionales en las que se dio seguimiento a diversas problemáticas que afectan al sector exportador; en este sentido se resolvieron los siguientes planteamientos: 1) revalidación de los conocimientos de embarque, 2) homologación de horarios de las aduanas con el de otras autoridades involucradas en el despacho aduanero, 3) implementación de una NOM para la importación temporal y definitiva de tarimas (paletas), paletas-cajas, otras plataformas para carga y diversos envases de madera nueva y usada, así como para embalajes de madera de exportación, y 4) simplificación de trámites a la exportación en pequeña escala.

Asimismo, se llevaron a cabo 36 reuniones regionales y se atendieron 576 planteamientos, los cuales se encuentran resueltos en un 96 por ciento. A nivel estatal se llevaron a cabo 196 reuniones en las que se presentaron 97 planteamientos con un índice de resolución del 55 por ciento.

Durante el periodo enero-julio de 2005 se realizaron dos reuniones nacionales en donde se dio solución al caso de la “Ley contra el Bioterrorismo” y se empezaron a atender los casos nuevos referentes a: 1) suspensión de las exportaciones de productos pesqueros a la Unión Europea, 2) cobro adicional por concepto de seguridad a contenedores, 3) facturación para la comercialización de artesanías, y 4) verificación de embalajes de madera (tarimas).

Se llevaron a cabo 21 reuniones regionales en las que se atendieron 223 planteamientos en materia de comercio exterior; la resolución de planteamientos fue del 89 por ciento.

A nivel estatal se llevaron a cabo 88 reuniones, lo que representó una disminución del 26 por ciento con relación a 2004. Sin embargo, se registró una mayor representatividad de las dependencias federales y del sector privado. Se presentaron 70 planteamientos, lo que significó un incremento del 52 por ciento en relación a 2004.

Sistema Nacional de Orientación al Exportador (SNOE)

Este sistema opera a través de una red de 61 Módulos de Orientación al Exportador (MOES) establecidos en las 32 entidades federativas del país, mismos que proporcionan orientación y asesoría gratuita a pequeñas y medianas empresas sobre temas relativos al comercio exterior y la actividad exportadora.

En septiembre de 2004 se implementó una nueva metodología, la cual tiene como objetivo detectar empresas con potencial exportador y dar un seguimiento puntual a las mismas hasta que logren concluir el proceso de exportación.

Con el fin de facilitar el trabajo del orientador, se elaboraron la “Guía Práctica para Exportar”, la “Guía Avanzada”, la “Guía para detectar un producto Exportable” y el folleto del proceso de exportación en México.

De enero a julio de 2005 se otorgaron 19 745 asesorías, cifra 25.4 por ciento menor a la de 2004, lo cual se debió a la implementación de la nueva metodología de operación de los MOES.

Los temas recurrentes de atención en la red de MOES corresponden a procedimiento de exportación, beneficios de los tratados de libre comercio, programas de fomento a la exportación, oportunidades de negocios, regulaciones y restricciones no arancelarias, financiamiento y ferias y eventos internacionales.

Participación en foros y organismos internacionales

Derivado de los compromisos adquiridos por México ante los foros económicos internacionales de APEC y OCDE, se coordinaron los trabajos del Grupo de Trabajo de la Pequeña y Mediana Empresa y se participó en siete reuniones y talleres internacionales, donde se presentaron los programas y políticas que México ha instrumentado en favor de las MIPYMES, compartiéndose experiencias y mejores prácticas con los países miembro de ambos organismos.

Programa Nacional de Eventos Internacionales

El Programa Nacional de Eventos Internacionales, que se integra anualmente desde el inicio de los años noventa, es un instrumento para la promoción de las exportaciones que ofrece el Gobierno Federal a las empresas mexicanas que desean exportar sus productos, mediante su participación en eventos de carácter internacional. Su principal objetivo es facilitar el acceso a nuevos mercados, así como crear y mantener la imagen de los productos mexicanos en el ámbito internacional. El programa se integra por ferias y exposiciones internacionales, misiones de exportadores, misiones de compradores, muestras de productos mexicanos y foros de exhibición permanente.

Durante el periodo enero-julio de 2005 se apoyó la participación de 446 empresas mexicanas en 143 eventos internacionales, las cuales lograron cerrar operaciones por un monto de 439 millones de dólares, derivadas de una inversión neta de BANCOMEXT por 2.2 millones de dólares.

Programa Integral de Apoyo a Pequeñas y Medianas Empresas México-Unión Europea

El objetivo del Programa es fortalecer las relaciones económicas, comerciales y empresariales entre México y la Unión Europea mediante el incremento en la competitividad y la capacidad exportadora de las MIPYMES mexicanas y europeas, a través de acciones puntuales en materia de asistencia técnica, capacitación y transferencia de tecnología, teniendo a su vez un impacto positivo en el proceso de liberalización comercial entre la Unión Europea y México.

El registro de operaciones inició en agosto de 2004, y a junio de 2005 se han registrado 109 operadores encargados de identificar y dar seguimiento a los proyectos con posibilidad de acceder al mercado europeo, así como 157 MIPYMES provenientes de 26 entidades federativas. A partir del inicio de operaciones del programa se han recibido 94 solicitudes de apoyo, de las cuales 39 se han aprobado y 55 se encuentran en proceso de evaluación.

Programa de Promoción de Compras de Gobierno

En 2003 se inició el Programa de Promoción de Compras de Gobierno, con el objetivo de incorporar las MIPYMES a los procesos de compra de gobierno y fortalecer este segmento empresarial en el mercado interno.

Durante 2004 se formalizaron los convenios de colaboración con las secretarías de Energía, Trabajo y Previsión Social, de la Función Pública, de Relaciones Exteriores, la Comisión Federal de Electricidad, la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación y la Cámara Nacional de Manufacturas Eléctricas, estos dos últimos con el objetivo de promover la participación de las MIPYMES en el programa anual de adquisiciones del sector energético. Adicionalmente, se concretó la suscripción del convenio con la secretaría de Función Pública, el cual, además de propiciar la incorporación de las MIPYMES al programa anual de adquisiciones de esa dependencia, prevé directrices para aplicar el Registro Único de Personas Acreditadas en todo el proceso de compras del Gobierno Federal, facilitando la transformación de las MIPYMES en proveedoras de gobierno.

Actualmente se está trabajando en el diseño y operación del Sistema de Información de Proveedores de Gobierno, que integrará un directorio de proveedores reales y potenciales, así como un catálogo de productos ofrecidos por las MIPYMES. Como resultado directo de los 13 convenios suscritos a julio de 2005, las diversas dependencias reportaron 1 274 MIPYMES incorporadas a la proveeduría de gobierno durante 2003 y 2004 y para 2005 se tiene una meta de 1 500 empresas.

Premio Nacional de Exportación

El Premio Nacional de Exportación se ha instituido con el objetivo de promover acciones para la adopción de mejores prácticas de exportación y lograr la diversificación de las exportaciones de nuestro país, identificando entre las organizaciones exportadoras aquellas que sean exitosas en materia de comercialización internacional.

La ceremonia de entrega del Premio Nacional de Exportación 2004 se realizó el 6 de diciembre de 2004, resultando ganadoras las siguientes organizaciones:

PREMIO NACIONAL DE EXPORTACIÓN 2004

Categoría	Organización/Procedencia
Empresa Exportadora Pequeña	Aloe Jaumave, SA de CV Jaumave, Tamps.
Empresa Exportadora Mediana	Botas Pistolero, SA de CV León, Guanajuato
Empresa Exportadora Grande	José Cuervo, SA de CV México, DF
Empresa Agropecuaria	Agrícola Tarriba, S de RL de CV Culiacán, Sin.
Empresa Maquiladora	Ormex, SA de CV Mérida, Yucatán
Institución Educativa	Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla, AC Puebla, Puebla

Fuente: Secretaría de Economía.

En la edición 2005 se alcanzó una participación de 44 organizaciones de todo el país, de las cuales 40.9 por ciento corresponden a PYMES.

6. SUBSECRETARÍA DE NORMATIVIDAD, INVERSIÓN EXTRANJERA Y PRÁCTICAS COMERCIALES INTERNACIONALES

6. SUBSECRETARÍA DE NORMATIVIDAD, INVERSIÓN EXTRANJERA Y PRÁCTICAS COMERCIALES INTERNACIONALES

La Subsecretaría tiene como objetivo impulsar la aplicación eficiente de la normatividad y regulación económica de los negocios en México. Para lograr dicho objetivo, enfoca sus acciones en la disminución de barreras técnicas al comercio, así como en la apertura de nuevos mercados mediante la coordinación de las actividades de normalización y evaluación de la conformidad en los ámbitos nacional e internacional. Asimismo, realiza investigaciones contra las prácticas desleales de comercio exterior, el *dumping*, las subvenciones y las salvaguardas, a fin de apoyar a la producción nacional en el contexto de una economía abierta.

De igual manera promueve la eficiencia y modernidad del entorno legal relacionado con la operación de las empresas y es responsable del Archivo General de Correduría Pública, así como de los registros Público de Comercio y Nacional de Inversiones Extranjeras.

6.1 Defensa de los intereses económicos de México en el exterior

La actuación de la Unidad de Prácticas Comerciales Internacionales (UPCI) se ha orientado a proporcionar a los clientes de la SE asistencia oportuna en materia de prácticas desleales de comercio internacional y medidas de salvaguarda, defender las resoluciones de la SE ante instancias internacionales de solución de controversias y apoyar a los exportadores mexicanos que se vean involucrados en este tipo de investigaciones en el extranjero.

6.1.1 Investigaciones contra prácticas desleales de comercio internacional

La actividad de la UPCI se orienta a contribuir al fortalecimiento y desarrollo de la producción nacional, garantizando condiciones equitativas de competencia frente a las importaciones desleales, en el contexto de una economía abierta integrada al mercado mundial. Esta actividad se ha materializado en el inicio de investigaciones y en la imposición de cuotas compensatorias preliminares y definitivas, así como en la atención de otros procedimientos especiales.

En el periodo de septiembre de 2004 a julio de 2005 se publicaron en el DOF un total de 79 resoluciones administrativas país-producto. Estas investigaciones han versado sobre una amplia gama de productos de los más diversos orígenes.

Se atendieron siete solicitudes de inicio de investigación *antidumping*, y cuatro se encuentran en su etapa preliminar, a través de las cuales se impusieron dos cuotas compensatorias provisionales a las importaciones de aceite epoxidado de soya de EE.UU. y gatos hidráulicos de China. Por otra parte, se concluyeron ocho investigaciones para los casos de peróxido de hidrógeno, ácido graso parcialmente hidrogenado, ácido esteárico, tubería de acero al carbono y aceite epoxidado de soya de EE.UU., clavos de acero para concreto de China y, papel prensa de Canadá y EE.UU. Se concluyó la investigación por salvaguarda de madera contrachapada (*triplay*) de varios países, asimismo se publicó la resolución final de la investigación por subvención de aceite de oliva extra virgen de la UE, principalmente de España e Italia.

En cuanto a los procedimientos especiales que atiende la UPCI destacan los exámenes quinquenales mediante los cuales se determinan las consecuencias de la supresión de las cuotas compensatorias impuestas. En este rubro se atendieron 13 exámenes de inicio para los casos de poliestireno cristal de la UE, bicicletas, hilados y tejidos, prendas de vestir, lápices y juguetes de China, lámina rodada en caliente de Rusia y Ucrania, carne de bovino, sosa cáustica de EE.UU., paratión de Dinamarca, tela de mezclilla de Hong-Kong y varilla corrugada de Brasil.

Se resolvieron 11 exámenes finales para los casos de furazolidona de China, España e Italia (o cualquier país miembro de la UE), papel *bond* cortado de EE.UU., velas, candados de latón y encendedores de gas de China, poliéster fibra corta de Corea, almidón modificado de Holanda, carne de bovino de la UE y urea de Ucrania; en este último se eliminó la cuota compensatoria vigente. Asimismo, se emitió una resolución de aviso de término de vigencia de la cuota compensatoria para el caso de llantas y cámaras para bicicletas de China.

Por otra parte se resolvieron otros procedimientos como son las revisiones de cuotas compensatorias definitivas, coberturas de producto, recursos de revocación, juicios de amparo, nuevo exportador, producto exclusivo, y procedimiento de elusión de pago de cuota compensatoria que en total suman 31 resoluciones, todas ellas publicadas en el DOF.

Actualmente, el número de cuotas compensatorias vigentes asciende a 79, las cuales abarcan 71 productos procedentes de 25 países diferentes, destacándose por el número de casos en su contra China, EE.UU., Brasil y Venezuela.

Se participó en los paneles binacionales del capítulo XIX del TLCAN respecto de los procedimientos *antidumping* sobre las importaciones de bovino, manzanas, sosa cáustica y tubería de acero al carbono con costura longitudinal recta, todas ellas procedentes de EE.UU.

6.1.2 Resolución de disputas comerciales internacionales

En el marco de la OMC, la SE participó como reclamante o como tercero interesado ante diversos grupos especiales y el Órgano de Apelación relacionados con casos como las medidas *antidumping* impuestas por EE.UU. en contra de las exportaciones mexicanas de tubería para perforación petrolera y cemento, la defensa de las reformas realizadas en marzo de 2003 a la Ley de Comercio Exterior y de la medida *antidumping* impuesta a las exportaciones estadounidenses de arroz blanco grano largo, así como las consultas celebradas con la Unión Europea en relación con la medida compensatoria impuesta a sus exportaciones subvencionadas de aceite de oliva a México y las consultas con Guatemala sobre la medida *antidumping* impuesta a sus exportaciones a nuestro país de tubería de acero negra y galvanizada.

Adicionalmente, la asistencia que la SE otorga a los productores y exportadores nacionales les permite preparar debidamente su defensa ante las autoridades investigadoras extranjeras. Al respecto, la SE proporcionó asistencia a: *i*) 41 empresas y siete asociaciones o confederaciones en 23 casos *antidumping*, entre los que destacan las investigaciones de persianas venecianas y tablillas de madera en Canadá, carboximetilcelulosa purificada y tubería en línea con costura de diámetro menor a 16 pulgadas en los EE.UU., así como vasos de polypapel de Perú; *ii*) una empresa, 13 entidades gubernamentales de distintos niveles y un gobierno estatal en un caso sobre subsidios a la placa de acero al carbón en los EE.UU.; y *iii*) 17 empresas, siete cámaras, asociaciones o confederaciones en 17 casos sobre salvaguardas, en donde sobresalen las investigaciones de licuadoras y planchas eléctricas en Colombia, y bicicletas y cuadros de bicicletas de Canadá.

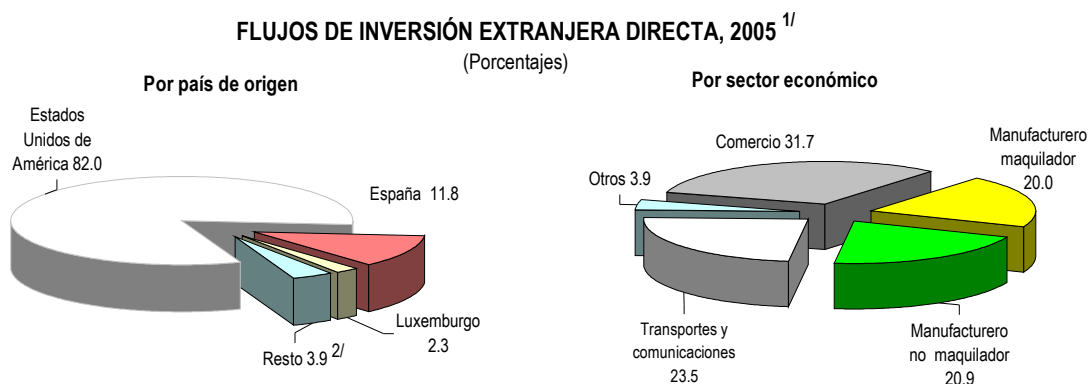
Por lo que respecta únicamente al periodo de enero-julio de 2005 se han publicado 48 resoluciones, de las cuales 14 se refieren a procedimientos ordinarios *antidumping*, una por salvaguarda, tres por subvención y las 30 restantes se refieren a procedimientos especiales derivados de las investigaciones ordinarias.

6.2 Promoción de la Inversión Extranjera Directa

La normatividad en materia de inversión extranjera permitió brindar seguridad jurídica, certidumbre y transparencia a los capitales nacionales y extranjeros, así como aumentar la rentabilidad de hacer negocios en el país. Se ha continuado con las negociaciones relativas a los Acuerdos para la Promoción y Protección Recíproca de las Inversiones (APPRIS), con el fin de incrementar los flujos de recursos del exterior, principalmente de las pequeñas y medianas empresas.

6.2.1 Flujos de Inversión Extranjera

En los primeros tres meses de 2005, ingresaron al país 3 771.9 millones de dólares por concepto de IED, que resultó inferior en 4 305.9 millones de dólares (53.3 por ciento) a lo observado en el mismo trimestre del año anterior. Este comportamiento refleja los movimientos atípicos registrados en el primer trimestre de 2004, producto principalmente de la adquisición de acciones de BBVA-Bancomer por parte del Banco Bilbao de Vizcaya Argentaria. Al excluir estas operaciones de la contabilidad de 2004, se obtiene que la IED presentó un crecimiento anual de 16 por ciento.



1/ Cifras preliminares del periodo enero-marzo.

2/ Incluye a Canadá, Holanda y Francia, entre otros países.

FUENTE: Secretaría de Economía.

La composición de la inversión extranjera directa fue la siguiente: 598.7 millones de dólares (15.9 por ciento) de inversiones nuevas; 1 702 millones de dólares (45.1 por ciento) de reinversión de utilidades; 821.8 millones de dólares (21.8 por ciento) de cuentas entre compañías; y 649.4 millones de dólares (17.2 por ciento) de importaciones de activos fijos efectuadas por la industria maquiladora.

Por país de origen, EE.UU. participó con 82 por ciento (3 093 millones de dólares) del total de la IED, España con 11.8 por ciento (445.1 millones de dólares), Luxemburgo con 2.3 por ciento (86.8 millones de dólares) y el 3.9 por ciento restante (147 millones de dólares) provino de países entre los que sobresalen Canadá, Holanda y Francia.

Por sector económico la inversión extranjera directa en el primer trimestre del año tuvo como destino principal el comercio, que captó el 31.7 por ciento del total (1 195.7 millones de dólares); los transportes y comunicaciones, 23.5 por ciento (886.4 millones de dólares); la industria manufacturera no maquiladora, 20.9 por ciento (788.3 millones de dólares); la industria manufacturera maquiladora, 20 por ciento (754.4 millones de dólares); y, otros sectores el 3.9 por ciento restante (147.1 millones de dólares).

Asuntos jurídicos y de la Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras

Durante el periodo de septiembre de 2004 a julio de 2005, la Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras (CNIE) analizó y resolvió favorablemente 20 solicitudes. Además, se estudiaron y resolvieron 82 solicitudes de inversión neutra y para el establecimiento en territorio nacional de personas morales extranjeras. Para el mismo

periodo, se resolvieron 23 499 trámites y consultas presentadas ante el Registro Nacional de Inversiones Extranjeras. Asimismo se actualizaron 414 estudios estadísticos sobre el comportamiento de la IED en México.

6.2.2 Asuntos Internacionales

Acuerdos para la Promoción y Protección Recíproca de las Inversiones (APPRI)

Durante 2005 se concluyó el proceso de revisión legal del APPRI con Australia, así como la negociación a nivel técnico del APPRI con Panamá. Por otra parte, el pasado 25 de junio de 2005 se firmó el APPRI con Islandia. Asimismo, México mantiene abiertas las negociaciones de APPRI con Panamá, Reino Unido, China, la India y Perú.

Al amparo del artículo 15 del Acuerdo de Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación entre los Estados Unidos Mexicanos y los países miembros de la Comunidad Europea y del artículo 33 de la Decisión 2/2000 del Consejo Conjunto, se estableció un programa de cooperación económica y comercial. Al respecto, la SE a través de la Dirección General de Inversión Extranjera, sostuvo un primer acercamiento con la Comisión Europea, a fin de profundizar en las disciplinas contenidas en el mencionado acuerdo.

En febrero de 2005, México sostuvo una reunión en el marco de dicho acuerdo con el fin de implementar la cláusula de revisión del Título sobre Inversión y Pagos Relacionados de dicho instrumento, en la cual México manifestó su interés de negociar un capítulo en materia de inversión que regule las inversiones entre la UE y México.

Por otra parte, se analiza la posibilidad de que México se adhiera al Convenio de MIGA (Agencia Multilateral de Garantía de Inversiones), a efecto de fomentar proyectos de inversión respaldados por un sistema multilateral de garantías.

Durante julio de 2005 se participó en las reuniones binacionales con Panamá y España a efecto de tratar temas en materia de inversión.

6.3 Normalización

En materia de normalización se continuó trabajando en la elaboración de Normas Oficiales Mexicanas (NOMS). Durante el periodo de septiembre de 2004 a agosto de 2005 se publicaron 11 NOMS definitivas, ocho proyectos para su consulta pública y una de emergencia, dentro de las que destacan las relativas a chalecos antibalas, extintores para vehículos, bombas de gasolina, servicios de autotransporte de carga, balastos y declaración de cantidad en la etiqueta. Por lo que respecta al periodo enero-agosto de 2005, se expidieron 21 NOMS de las cuales siete corresponden a la SE. Al mes de agosto de 2005 se cuenta con 791 NOMS, 195 proyectos y seis normas de emergencia.

Para el periodo de septiembre de 2004 a agosto de 2005 se expidieron 200 normas mexicanas y 136 proyectos, de las cuales 56 normas y 50 proyectos fueron expedidos por la SE, entre las que destacan las de huevo fresco de gallina, almeja, camarón, aceite comestible puro de maíz, girasol, cártamo, soya, vegetal comestible, cuadernos, *blocks* y carpetas de papel *bond*. De las 200 normas mexicanas mencionadas, 120 fueron expedidas durante el periodo de enero-agosto de 2005 (35 corresponden a la SE). Actualmente se cuenta con un total de 5 535 normas mexicanas.

La SE participó en 23 comités consultivos nacionales de normalización de 11 dependencias normalizadoras, con el objeto de brindar asesoría técnica y jurídica, así como vigilar el cumplimiento de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización.

En lo relativo al esquema de marca oficial "México Calidad Suprema", que beneficia al sector agroindustrial que demanda esquemas que permitan segmentar sus productos con base en una calidad superior, se elaboraron 33 pliegos de condiciones, 31 de los cuales se encuentran aprobados, entre los que se destacan los referentes a plátano dominico, pimiento morrón, camarón, carne de cerdo y mole, entre otros. Al mes de agosto de 2005 se encuentran en trámite de publicación dos pliegos de condiciones para chile manzano y coco. En materia de acuerdos de reconocimiento mutuo se otorgó el visto bueno a la ampliación del Acuerdo de Reconocimiento Mutuo entre la Asociación de Normalización y Certificación, AC (ANCE) y el Instituto Noruego para Pruebas y Certificación (NEMKO).

Evaluación de la Conformidad

La Evaluación de la Conformidad tiene por objeto garantizar que los productos que se consumen en México cumplan con las normas oficiales mexicanas, ello mediante la verificación y prueba de los productos. Al mes de agosto de 2005 se registran importantes avances en la acreditación y, en su caso, aprobación de organismos de certificación, unidades de verificación y laboratorios tanto de pruebas como de calibración, con lo cual se ha logrado que la evaluación de la conformidad sea llevada a cabo por terceros especialistas en las materias de seguridad al usuario e información comercial, reduciendo el número de trámites que los particulares deben realizar ante el Gobierno Federal, lo cual incrementa la transparencia, eficiencia y oportunidad de los procesos de certificación.

En materia de evaluación de la conformidad, durante el periodo de septiembre de 2004 a agosto de 2005 se otorgaron 10 certificaciones NOM como resultado del procedimiento por el cual se asegura que un producto, proceso, sistema o servicio se ajusta a las NOMS, fomentando la competencia en condiciones de igualdad y transparencia.

Por otra parte fueron otorgadas 132 autorizaciones de número de registro de contraste, logotipo o signo propio con que los fabricantes e importadores de artículos de oro, plata, platino y paladio identifican sus productos.

En el lapso de septiembre de 2004 a agosto de 2005 se atendieron 1 758 consultas provenientes de fabricantes, importadores, distribuidores o comercializadores, agentes aduanales, cámaras, asociaciones, organismos de certificación, unidades de verificación, y otras dependencias, sobre la interpretación y aplicación de las NOMS de información comercial y de seguridad de producto.

Se continuó sesionando en los grupos de trabajo que fueron constituidos para el análisis de observaciones y comentarios hechos a las *“Políticas y procedimientos para la evaluación de la conformidad. Procedimientos de certificación y verificación de productos sujetos al cumplimiento de normas oficiales mexicanas, competencia de la Secretaría de Economía”*, publicadas en el DOF el 4 de marzo de 2003 y que aún están vigentes, a fin de actualizar dicho instrumento jurídico.

Se participó en 78 sesiones de comités y subcomités técnicos de normalización y certificación de los diferentes organismos de normalización y certificación, así como en las reuniones de trabajo de los Subcomités de Metrología, Seguridad e Información Comercial pertenecientes al Comité Consultivo Nacional de Normalización de la SE, contribuyendo a que los participantes aclaren sus dudas y puedan cumplir con los requisitos de evaluación de la conformidad necesarios para verificar el cumplimiento de las NOMS.

Para mantener actualizado el sistema de verificación de NOMS de productos, bienes y servicios, tanto nacionales como de importación, se participó en las dos revisiones y actualización del *“Acuerdo que identifica las fracciones arancelarias de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación en las que se clasifican las mercancías sujetas al cumplimiento de las NOMS en el punto de su entrada al país, y en el de su salida”*.

Como apoyo a la denominación de origen “Tequila” se llevaron a cabo seis visitas de verificación, con apoyo del Consejo Regulador del Tequila y de la PROFECO, habiéndose verificado diversas empresas para constatar que el tequila que elaboran cumple con las especificaciones contenidas en la NOM-006-SCFI-1996.

Se llevaron a cabo ocho reuniones con los organismos de certificación y unidades de verificación acreditadas y aprobadas en términos de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, con objeto de afinar criterios de interpretación y aplicación de normas oficiales mexicanas de información comercial y de producto.

Asimismo, para evaluar la conformidad con NOMS que son competencia de la SE, se otorgaron 132 aprobaciones para organismos de certificación, laboratorios de prueba, laboratorios de calibración y unidades de verificación, además de continuar con el fortalecimiento de la Entidad Mexicana de Acreditación, AC (EMA).

A fin de coadyuvar al acrecentamiento de la infraestructura de la evaluación de la conformidad de NOMS, se publicaron en el DOF siete convocatorias para acreditar y aprobar organismos de certificación y unidades de verificación. Actualmente, la infraestructura para la evaluación de la conformidad está integrada por 791 unidades de verificación (organismos de inspección), 590 laboratorios de ensayo y 49 organismos de certificación.

Con el fin de contar con más opciones de prestadores de servicios de certificación debidamente acreditados y aprobados en normas oficiales mexicanas de diversos productos eléctricos y electrónicos, el 21 de enero de 2005 se publicó en el DOF la convocatoria para la acreditación y aprobación de organismos de certificación de producto para evaluar la conformidad de las normas oficiales mexicanas NOM-001-SCFI-1993, NOM-003-SCFI-2000, NOM-016-SCFI-1993, NOM-019-SCFI-1998 y NOM-058-SCFI-1999.

Gestión de la Calidad

En marzo de 2005 se obtuvo la renovación de la certificación del sistema de gestión de la calidad en la totalidad de los servicios y operación interna de la Dirección General de Normas (DGN) con base en las normas NMX-CC 9001:2000 y INMC/ISO 9001:2000. Además el área fue certificada por un organismo acreditado a nivel

nacional² y por dos extranjeros³, además de obtener un reconocimiento internacional por el que forma parte de la red⁴ de organizaciones certificadas a nivel mundial. Asimismo, se llevó a cabo la auditoria interna para evaluar el mantenimiento y mejora del sistema de gestión de la calidad. Por otro lado, se estableció el equipo de mejora de Satisfacción del Cliente.

Metrología

En el área de metrología, con la finalidad de consolidar un sistema uniforme de medición a nivel nacional, en el periodo de septiembre de 2004 a agosto de 2005 se autorizaron dos nuevos patrones nacionales de medición que se suman a los ya existentes, de tal forma que el país cuenta con un total de 67 patrones nacionales de medición, fortaleciéndose las bases primarias de medición y sus unidades de medida, empleadas por la ciudadanía en practicas educativas, industriales y comerciales.

Se otorgaron 390 autorizaciones de trazabilidad hacia patrones extranjeros, a efecto de facilitar el cumplimiento de los requisitos normativos nacionales e internacionales con que deben cumplir los laboratorios de ensayo y de calibración para obtener su acreditación y, en su caso, la aprobación federal, que garantiza la exactitud de las mediciones y la trazabilidad hacia patrones de medición y materiales de referencia que en muchos casos no están disponibles en el país.

Con el propósito de diseminar la trazabilidad de medición en las prácticas comerciales y de servicios industriales mediante la calibración de patrones de referencia y de trabajo, así como de instrumentos de medición utilizados en los sectores comercial e industrial, se incorporaron 17 nuevos laboratorios de calibración al Sistema Nacional de Calibración, mismo que al mes de agosto de 2005 está integrado por 299 laboratorios.

Para brindar a los usuarios la confianza de que los instrumentos de medición empleados en transacciones comerciales cumplen con las tolerancias fijadas para su verificación, se otorgaron 278 aprobaciones de modelo o prototipo a aquellos instrumentos sujetos a NOMS y requisitos reglamentarios que demuestran su cumplimiento mediante certificaciones de producto y pruebas metroológicas.

Adicionalmente, se atendieron 275 consultas provenientes de diferentes sectores interesados en la interpretación de aspectos metroológicos tanto legales como técnicos.

En 2005 se aprobó el Programa de Proveedores de Ensayo de Aptitud, que permitirá verificar el desempeño y corroborar la competencia técnica de un laboratorio de calibración y ensayo. Los resultados de los ensayos de aptitud son un indicador de la competencia técnica de un laboratorio, por lo tanto, constituyen una parte integral del proceso de evaluación y acreditación.

Normalización Internacional

México continúa fortaleciendo su presencia en las actividades internacionales de normalización mediante su asistencia a las reuniones celebradas para el desarrollo de normas internacionales, en las cuales se contó con la participación de 82 delegados mexicanos y se enviaron en total 874 posturas y votos a los organismos internacionales y regionales de normalización.

En mayo de 2005, nuestro país fue anfitrión de la 12ª sesión del comité del CODEX sobre frutas y hortalizas frescas, en las que participaron representantes de 42 países y tres organizaciones internacionales con objeto de elaborar normas para este sector.

Nuestro país hospedó a más de 20 países de América Latina y el Caribe con el propósito de llevar a cabo una reunión de puntos de contacto del *Codex Alimentarius* (CAC).

² Sociedad Mexicana de Normalización y Certificación, A.C. (NORMEX)

³ Laboratorio Tecnológico del Uruguay (LATU) y Asociación Austriaca para la Certificación de Sistemas de Calidad (OVQ)

⁴ *International Certification Network* (IQNet)

Promoción y Tecnología Informática

La Dirección de Promoción de la DGN coordina, establece y proporciona los servicios de información, difusión, consulta, promoción, capacitación y asesoría, relacionados con las actividades de normalización, metrología y evaluación de la conformidad.

En octubre de 2004 se conmemoró el Día Mundial de la Normalización en la ciudad de León, Guanajuato con el tema "Las Normas conectan al mundo", el cual contó con la participación de expertos nacionales y una asistencia de 160 participantes.

México, en el marco del Acuerdo sobre Obstáculos Técnicos al Comercio (AOTC) y Medidas Fitosanitarias (SPS) y a través de su punto de contacto ante la OMC y de sus socios comerciales, prestó 35 notificaciones de proyectos de normas oficiales mexicanas.

Se mantiene permanentemente actualizado el sistema *notificarnom-alert*, el cual es un servicio gratuito que brinda a las empresas la posibilidad de conocer la normatividad oficial nacional y extranjera.

En el marco del convenio bilateral México-Francia, que fomenta el intercambio de experiencias en materia de normalización y evaluación de la conformidad, se recibió la visita de diferentes expertos en materia de análisis de riesgos de los sectores eléctrico y agroalimentario.

En materia de capacitación, durante septiembre de 2004 a agosto de 2005 se llevaron a cabo 27 conferencias dirigidas al público en general, con un total de 692 participantes; asimismo, se dio seguimiento logístico a 407 reuniones en las diferentes salas de capacitación de la DGN, con una asistencia de 9 843 personas. En el mismo periodo, se dio atención personalizada a 3 873 usuarios.

Por otra parte, se firmó un convenio de colaboración con la Confederación de Asociaciones de Agentes Aduanales de la República Mexicana (CAAAREM) en el que se establecen los lineamientos técnicos para la transferencia de información de la base de datos de certificados y dictámenes de cumplimiento de NOMS de producto y de información comercial emitidos por los organismos de certificación y unidades de verificación acreditados y aprobados, con objeto de validar las operaciones de comercio exterior en los puntos de entrada y salida al país.

Finalmente, a partir del 15 de octubre de 2004 se puede realizar el trámite de solicitud de uso de la marca "Hecho en México" en las ventanillas de las delegaciones y subdelegaciones de la SE. Al mes de julio de 2005 se han otorgado 102 autorizaciones de uso de la marca en toda la República Mexicana.

6.4 Normatividad Mercantil

El Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006 establece dentro de sus objetivos rectores elevar y extender la competitividad del país, para lo cual considera la implantación, entre otras, de una estrategia orientada a crear infraestructura y servicios públicos de calidad. En este contexto, el Gobierno Federal ha dado continuidad al Programa de Modernización de los Registros Públicos de la Propiedad y de Comercio, en términos de los convenios de coordinación suscritos con las 31 entidades federativas.⁵

Captura del Acervo Histórico Nacional del Registro Público de Comercio

La SE tiene la obligación de realizar la captura del Acervo Histórico del Registro Público de Comercio; al término de julio de 2005 el total de actos comerciales⁶ capturados en el Acervo sumó 3 725 829, lo que equivale al 80 por ciento de los 4.7 millones de actos estimados al 31 de diciembre de 2005.

A julio de 2005 se ha concluido la captura de actos en 209 de las 325 oficinas que conforman el Registro Público de Comercio; están por iniciar los trabajos en 20 de ellas; y quedan pendientes 96 más, que son las que registran menor movimiento.

Operación del Sistema Integral de Gestión Registral

Actualmente se cuenta con 133 oficinas registrales, 44 más con relación a las 89 reportadas al término de 2004, con capacidad para llevar el seguimiento de la totalidad de actos comerciales a través de la operación del Sistema Integral de Gestión Registral (SIGER). Adicionalmente, se contaba con 29 oficinas registrales de cobertura parcial, con lo cual el total de oficinas que opera el SIGER se incrementó a 162 al finalizar julio de 2005. Quedan pendientes de operar con este sistema 163, que son las oficinas que menos trámites reciben.

Los estados que han suscrito convenio en materia de registro público de propiedad son Aguascalientes, Campeche, Estado de México, Guerrero, Querétaro y, recientemente, Zacatecas, y se encuentra en trámite de suscripción de convenios con los estados de Morelos y San Luis Potosí. Cabe mencionar que el Registro Público de la Propiedad (RPP) se regula por normatividad estatal y es optativo para los gobiernos locales suscribir el convenio de coordinación en esta materia con la SE. Actualmente ya se está operando el RPP con el SIGER en los estados de Campeche, San Luis Potosí y Querétaro; adicionalmente, Jalisco y Nuevo León utilizan una versión regionalizada del SIGER.

Al personal de los Registros Públicos de la Propiedad y de Comercio (496 personas durante 2004 y 98 al mes de julio de 2005), se les brindó capacitación en el uso del SIGER, tanto en su aspecto técnico como jurídico, así como a 243 fedatarios públicos en materia de *fed@net*.

Cabe señalar que los notarios públicos del país tienen la necesidad de adquirir sistemas y equipos como el lector de huella dactilar y tarjeta inteligente para utilizar el *fed@net*, subsistema del SIGER, para envío de información a través de *internet* en el ámbito de comercio, los cuales pueden aprovechar también para el SIGER propiedad, lo que implica la optimización de su inversión al interactuar en ambos registros con una misma plataforma tecnológica.

Se tiene distribuido equipo informático en todas las entidades federativas y enlazadas sus capitales y principales oficinas para la operación del Registro Público de Comercio, infraestructura que los estados, con la suscripción de los convenios, pueden utilizar para la operación del SIGER propiedad.

⁵ El Distrito Federal no tiene obligación constitucional de firmar el convenio.

⁶ Los actos comerciales se refieren a los actos jurídicos regulados por la legislación mercantil, que requieren de su inscripción en el Registro Público de Comercio para surtir efectos ante terceros.

C) Red Nacional del Registro Público de Comercio

Al cierre de 2004 se logró incorporar 40 enlaces para integrar la Red Nacional del Registro Público de Comercio; en el periodo enero-julio de 2005 se integraron 27 enlaces más para un total de 67 en los 31 estados.

D) Correduría Pública

A fin de contribuir a la transparencia y objetividad de la aplicación de los exámenes de aspirante a corredor público se desarrolló un sistema utilizando medios electrónicos, a efecto de lograr la confianza y credibilidad de la ciudadanía. El trámite de examen de aspirante a corredor público fue incorporado por la Secretaría de la Función Pública dentro del Programa Operativo de Transparencia y Combate a la Corrupción como un servicio transparente. Durante 2004 se aplicaron un total de 140 exámenes de aspirante y definitivo a corredor público y para el periodo enero-julio de 2005 se han aplicado 49 exámenes de aspirante y definitivo a corredor público.

También durante 2004, en ejercicio de las facultades de supervisión a los corredores públicos, la SE efectuó 152 visitas a corredores públicos habilitados conforme a la Ley Federal de Correduría Pública y su Reglamento. Para el periodo enero-julio de 2005 se han realizado 87 visitas de supervisión.

Respecto al convenio de colaboración firmado en 1999 por el Colegio de Corredores de la plaza del Distrito Federal con el área de Primer Contacto de la SE, en 2004 los corredores públicos brindaron 24 asesorías gratuitas a empresarios y personas físicas con actividad empresarial o con interés en realizar dichas actividades. De enero a julio de 2005 se realizaron 16 asesorías y cinco eventos de difusión: un curso de preparación para aspirantes a corredores públicos, tres pláticas sobre la firma electrónica y un curso de concientización en la seguridad informática.

7. SUBSECRETARÍA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

7. SUBSECRETARÍA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

La Subsecretaría de Industria y Comercio es la encargada de diseñar, coordinar promover e implantar políticas públicas que contribuyan a elevar o fortalecer la competitividad del sector comercial, de las industrias básicas, pesadas y de alta tecnología, así como a la modernización tecnológica de ellos. Asimismo, esta Subsecretaría es la responsable de administrar, evaluar y vigilar el cumplimiento de los instrumentos y programas de comercio exterior.

7.1 Mecanismos de Apoyo a la Comercialización

A) Mesas de negocio (antes PROCOMA)

Objetivo

- Articular las acciones para conducir a los productores agropecuarios, especialmente de frutas y hortalizas, hacia una comercialización más eficiente, acortando los eslabones de la cadena de suministro, evitando mermas y propiciando un abasto adecuado con calidad y oportunidad, a precios accesibles para la población

El Gobierno Federal continúa fortaleciendo los mecanismos de apoyo a la comercialización en el mercado interno, orientados a mejorar los niveles de eficiencia en la distribución y venta de alimentos, además de garantizar un abasto pleno de bienes básicos a la población; en este sentido, se organizan mesas de negocio presenciales, de las que se obtuvieron los siguientes resultados:

En el periodo enero-agosto de 2005 se registraron 15 mesas de negocios de productos agroalimentarios, de las cuales se registraron 1 470 casos de éxito o con potencial de éxito.

MESAS DE NEGOCIO, 2004-2005

Concepto	2004 Enero-agosto	2005 Enero-agosto	Variación % anual
Casos de éxito o con potencial de éxito	2 660	1 470	-44.7

Fuente: Secretaría de Economía.

B) Sistema Nacional de Información e Integración de Mercados (SNIIM)

Objetivo

- Ofrecer información confiable y oportuna sobre el comportamiento de los precios al mayoreo en los mercados nacionales e internacionales de productos agroalimentarios y facilitar la vinculación directa de proveedores con compradores por medios electrónicos, promoviendo la cultura del uso de la información

Con el propósito de apoyar la toma de decisiones en la comercialización de alimentos e incrementar la competitividad de las empresas, la SE opera el Sistema Nacional de Información e Integración de Mercados (SNIIM), el cual constituye una fuente primaria de información de precios al mayoreo y a nivel mundial es el primer servicio con reconocimiento ISO 9001:2000.

La información que difunde el SNIIM, esta disponible en el sitio www.economia-sniim.gob.mx, donde se

reportan diariamente los precios al mayoreo de alrededor de 500 productos que se cotizan en 49 centros mayoristas, 49 rastros y empacadoras de cárnicos y 20 puntos de comercialización de productos del mar, localizados en 30 estados de la república y el Distrito Federal. Adicionalmente se difunden los precios internacionales de 15 ciudades de los EE.UU., dos de Canadá y tres de Europa. El sistema cuenta con un módulo de enlaces comerciales que permite a los usuarios anunciar en línea sus ofertas o demandas de productos y consultar las de otras empresas, con el propósito de identificar oportunidades de negocio, aumentar su competitividad o mejorar su proveeduría.

De septiembre de 2004 a agosto de 2005, el SNIIM registró mensualmente la visita de 37 517 usuarios en promedio, 29 por ciento más con respecto al período anterior, quienes efectuaron en conjunto 496 219 consultas. Del total de usuarios que consultaron la página, el 19.7 por ciento son extranjeros, residentes en 51 países.

Durante el quinto año de la administración, se fortaleció la operación del SNIIM, potencializando las herramientas que ofrecen las tecnologías de información para identificar oportunidades de negocios, a través de los enlaces comerciales y apoyando la toma de decisiones con información que, adicionalmente a *internet*, se ofrece por teléfono. Entre las acciones realizadas sobresalen las siguientes:

- Se normalizaron las bases de datos del SNIIM, lo que permitirá escalar el sistema para estar en posibilidades de ofrecer mejores servicios a los usuarios
- El módulo de enlaces comerciales registró 104 mil cédulas de ofertas y demandas en el periodo enero-julio de 2005, 53 por ciento más que lo registrado en el mismo periodo de 2004. De la misma forma, el número de empresas registradas creció significativamente al pasar de 55 mil en 2004 a 98 mil en 2005. Este incremento se debe, por un lado, a la decisión de aumentar las capacidades tecnológicas del módulo y por otro a la promoción impulsada por las representaciones federales
- El módulo de enlaces comerciales generó un total de 323 mil correos electrónicos automáticos, lo que representa el contacto de 46 mil ofertas y demandas de productos al mes, en promedio, mientras que en 2004 fue de 17 mil. El aumento en el número de correos electrónicos generados automáticamente en el módulo se debe a que hay más empresas que cuentan con este medio de comunicación electrónica y a que el sistema se ha hecho más eficiente al contar con una contraparte anunciada que permite vincular las ofertas con las demandas

SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN E INTEGRACIÓN DE MERCADOS, 2004-2005

(Número de usuarios)

Año	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
2004	25 708	27 434	34 126	28 222	32 711	33 890	29 352	33 240	36 699	38 907	38 911	27 474
2005	37 533	43 023	38 481	40 096	42 391	34 790 ^{1/}	35 555 ^{1/}	46 337 ^{1/}	--	--	--	--

1/ Cifras estimadas.

Fuente: Secretaría de Economía.

C) Expo México, Calendario de Ferias y Exposiciones

Objetivo

- Proporcionar a los usuarios información oportuna y confiable de las ferias y exposiciones que se realizan en los estados de la República

Durante el período de septiembre de 2004 a agosto de 2005 se ha seguido ampliando la cobertura de difusión del Expo México Calendario de Ferias y Exposiciones, con objeto de que los productores y comerciantes tengan una herramienta que les permita identificar oportunidades de negocio, posicionar la imagen de sus empresas y decidir el rumbo que deben seguir para mantenerse vigentes en una posición de liderazgo en sus sectores.

EXPO MÉXICO CALENDARIO DE FERIAS Y EXPOSICIONES, 2004-2005

(Indicadores)

Concepto	2004				2005							
	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago
Consultas	8 601	16 118	20 379	6 109	12 834	11 270	12 753	13 290	13 851	14 170	14 496	14 829
Ferias y exposiciones por realizarse	292	211	123	74	856	804	718	650	583	503	408	328
Consulta Evento	29	76	166	83	15	14	18	20	24	28	36	45

Fuente: Secretaría de Economía.

D) Franja y región fronteriza

Objetivo

- Apoyar la competitividad de la industria y del comercio en la franja fronteriza norte y región fronteriza

Con la finalidad de mantener actualizado el esquema arancelario para las empresas de la franja y región fronteriza, el 3 de enero y el 7 de marzo de 2005 se publicaron en el DOF los decretos por los que se modifican diversos aranceles de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, del decreto por el que se establecen diversos programas de promoción sectorial, de los diversos por los que se establece el esquema de importación para la Franja Fronteriza Norte y Región Fronteriza y se reforman y adicionan los diversos que establecen la tasa aplicable para 2004 y 2005 del Impuesto General de Importación para las mercancías originarias de algunos países con los que México ha celebrado tratados y acuerdos comerciales, mediante los cuales se integraron 27 fracciones arancelarias.

E) Normalización de prácticas comerciales

Objetivo

- Promover una mayor transparencia y seguridad en las transacciones comerciales mediante el establecimiento de disposiciones de carácter general y requisitos de información comercial y de contenido en los contratos de adhesión que deben cumplir los proveedores en el ofrecimiento de bienes y servicios

Como resultado de la revisión quinquenal prevista en el artículo 51 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, se actualizaron y publicaron las nuevas normas oficiales mexicanas (NOMS) para los servicios de eventos sociales y compraventa de autos usados, mismas que buscan mejorar la protección al consumidor y hacer más competitivos a los sectores involucrados en esas prácticas comerciales.

Por otro lado y conforme a lo dispuesto en los artículos 63 a 63 QUINTUS de la Ley Federal de Protección al Consumidor, se autorizaron cuatro solicitudes para operar y administrar sistemas de comercialización que consisten en la integración de grupos de consumidores, para la adquisición de bienes muebles nuevos, inmuebles y la prestación de servicios de construcción, ampliación y remodelación de inmuebles.

7.2 Competitividad Industrial

7.2.1 Programas para la Competitividad

El Gobierno Federal ha implantado una política económica para la competitividad, a través de la cual se proponen acciones para responder a la problemática de competitividad que enfrentan las empresas mexicanas. Ello permitirá mantener el empleo y generar nuevas fuentes de trabajo con mayor valor agregado, productividad y remuneración, así como lograr tasas de crecimiento altas y sostenibles, basadas en empresas competitivas que se apoyen en la innovación y el desarrollo tecnológico.

Esta política hace énfasis en 12 sectores considerados como prioritarios por su participación en el mercado y la generación de fuentes de trabajo, lo que provoca sinergias que impulsan al resto de la planta productiva. De los 12 sectores seleccionados, nueve son competencia directa de la SE (electrónico, *software*, automotriz, textil y confección, cuero y calzado, maquilador, químico, aeronáutico, comercial), mientras que en el caso de los sectores agroindustrial, turismo, y construcción, la SE trabaja de manera coordinada con las dependencias competentes. De los sectores que competen a la SE ya se han definido y se encuentran operando los programas para los sectores: electrónico, *software*, automotriz, textil y confección, cuero y calzado.

A) Programa para la Competitividad de la Industria de Software

Objetivos

- Acelerar el proceso de desarrollo de la economía digital en las empresas para incrementar la competitividad de la economía mexicana
- Desarrollar la cultura digital en los consumidores

El 9 de octubre de 2002, la SE presentó oficialmente el Programa para el Desarrollo de la Industria de *Software* (PROSOFT) ante representantes de la comunidad de la industria de tecnologías de información. Este programa representa la estrategia del Gobierno Federal para impulsar una actividad económica de alto valor agregado y transversal hacia el resto de los sectores productivos.

El programa se conforma de las siguientes estrategias:

- Promoción de las exportaciones y atracción de inversiones
- Educación y formación de personal competente en el desarrollo de *software* en cantidad y calidad convenientes
- Determinación de un marco legal promotor de la industria
- Desarrollo del mercado interno
- Fortalecimiento de la industria local
- Logro de niveles internacionales en capacidad de procesos
- Promoción de la construcción de infraestructura física y de telecomunicaciones (promover el desarrollo de agrupamientos empresariales)

Se espera que con este programa se alcance en el año 2013 el promedio mundial de gasto de tecnologías de información y lograr una producción de *software* por 5 000 millones de dólares anuales.

Proyectos y estudios

Con el fin de contar con datos y estrategias sustentadas para ejecutar proyectos y acciones concretas para desarrollar al sector de TI en México se elaboraron dos estudios:

- A través de un convenio de colaboración con la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) se realizó un estudio para determinar la cantidad y calidad de recursos humanos especializados necesarios para el desarrollo de la industria de *software* en México (2004-2014)
- Se elaboró un estudio sobre los departamentos internos de sistemas de empresas públicas y privadas, cuyo objetivo fue identificar las oportunidades de negocio para las empresas de *software* y servicios relacionados en materia de subcontratación, adquisición o desarrollos mixtos con base en la demanda de las principales empresas públicas y privadas usuarias de *software* y servicios relacionados

Con relación a la estrategia para fomentar la adopción de modelos en capacidad de procesos, se concluyeron las pruebas controladas del Modelo de Procesos para el Desarrollo de *Software* (MoProSoft) y su Método de Evaluación (EvalProSoft) para ajustar y validar el impacto esperado.

En estas pruebas participaron activamente cuatro empresas en la implantación del modelo, lo cual permitió alcanzar las metas establecidas. Asimismo, reconociendo la importancia de tener un efecto multiplicador en otras empresas en diferentes entidades federativas, se capacitaron ocho consultores con el objetivo de replicar la experiencia en sus estados.

El 5 de mayo de 2005 se publicaron en el DOF las cuatro partes de la norma mexicana para el desarrollo y mantenimiento de *software*, que están basadas en el MoProSoft y el EvalProSoft.

En julio de 2005, concluyeron los trabajos del subcomité de *software* de Normalización y Certificación Electrónica AC (NYCE) orientado a convertir al MoProsoft en una Norma Mexicana (NMX). El subcomité estuvo integrado por la SE, AMCIS, CANIETI y representantes de la industria de *software*. Se contempla que para septiembre de 2005 se publique la NMX de MoProsoft.

Recursos de apoyo para el sector de TI

El 18 de febrero de 2005 se publicaron en el DOF las reglas de operación del PROSOFT, habilitando un monto de apoyos por 165 millones de pesos para proyectos del sector de tecnologías de información.

Durante el periodo enero-julio de 2005 el Consejo Directivo del PROSOFT aprobó 56 proyectos por un monto de 267.1 millones de pesos, de los cuales 77.6 millones fueron aportados por el PROSOFT, que representa el 29.1 por ciento del monto total, 44.9 millones fueron aportados por organismos promotores del PROSOFT, que significa el 16.8 por ciento de participación, 125.8 millones fueron del sector privado, para un 47.1 por ciento del total, 0.6 millones de pesos fueron canalizados por el sector académico, con el 0.2 por ciento de participación y 18.2 millones de otros sectores, 6.8 por ciento del monto total.

Durante el mes de marzo de 2005 la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) llevó a cabo la evaluación externa del PROSOFT, de la que se desprenden los siguientes resultados:

- En un plazo de 100 días el Gobierno Federal habilitó el programa, definió los lineamientos para su ejecución, recibió solicitudes de apoyo, dictaminó los proyectos aprobados y canalizó recursos a los beneficiarios de cada proyecto
- El Gobierno Federal otorgó 139.7 millones de pesos a empresarios del sector de *software* y servicios relacionados, así como a instituciones educativas e institutos de investigación afines al sector
- El consejo directivo del PROSOFT aprobó 68 proyectos en 10 entidades federativas (Aguascalientes, Baja California, Guanajuato, Jalisco, Morelos, Nuevo León, Puebla, Sinaloa, Sonora y Yucatán) y dos organismos empresariales. Gracias a la conformación de agrupamientos empresariales en las

entidades, los recursos impactaron a más de 200 empresas del sector a través de ocho categorías de apoyo

- Debido a los recursos recibidos, las empresas evaluadas fueron impactadas de la siguiente manera:
 - El 80.9 por ciento mejoró la capacitación de los recursos humanos
 - El 73.8 por ciento incrementó la calidad de producto
 - El 71.4 por ciento incursionó en nuevas oportunidades de negocio
 - El número de clientes extranjeros se incremento en 3.4 por ciento después de haber recibido el apoyo del PROSOFT
 - 52.4 por ciento mejoraron la comercialización de sus productos

B) Programa para la Competitividad de la Industria Automotriz

Con la entrada en vigor del decreto para el apoyo de la competitividad de la industria automotriz terminal y el impulso al desarrollo del mercado interno de automóviles, publicado en el DOF en enero de 2004, se establecen beneficios en apoyo a las empresas fabricantes de vehículos ligeros nuevos, por lo que este decreto constituye un importante instrumento para promover la competitividad de la industria automotriz, básicamente por la atracción de nuevas inversiones para incrementar y modernizar la capacidad de producción de este sector.

Bajo el nuevo decreto automotriz y su acuerdo que determina las reglas para su aplicación en el periodo de septiembre de 2004 a agosto 2005 se registraron ocho empresas fabricantes de automóviles y camiones ligeros.

Mediante la estrategia de actualización de la estructura arancelaria (PROSEC automotriz) y la definición de cupos a la importación de vehículos nuevos se apoyó la competitividad de esta industria:

- PROSEC automotriz. Actualmente en este programa el 83 por ciento de las fracciones arancelarias que clasifican insumos, maquinaria y equipo para la industria automotriz operan libres de arancel, 15 por ciento de las fracciones con 3 por ciento de arancel y sólo 2 por ciento de las fracciones tienen un arancel de 5 o 10 por ciento
- Cupos de importación de vehículos. Se implantaron esquemas de cupos de importación que permiten la especialización y mayor escala de la planta automotriz, complementando la oferta de automotores en el país a través de cupos de importación de vehículos provenientes de la Unión Europea, Brasil, Japón, Argentina y un único arancel cupo para todo el mundo

Con las acciones del gobierno en apoyo a la competitividad de la industria automotriz y el potencial propio de esta industria, se está incrementando su capacidad productiva. En el periodo de septiembre de 2004 a agosto 2005 se lograron los siguientes avances en proyectos de inversión:

- En septiembre de 2004 Toyota inició la producción en serie de las cajas *pick-up* y en febrero de 2005 inauguró la línea de fabricación de las camionetas *pick-up* Tacoma. Este proyecto representa una inversión de 140 millones de dólares y la generación de 700 empleos, con capacidad para fabricar 180 000 cajas *pick-up* anuales para exportación a la planta de ensamble de Toyota en Fremont, California, así como el ensamble de 30 000 camionetas Tacoma al año. Toyota lleva invertido 127.4 millones de dólares en este proyecto
- A finales de 2004, Volkswagen de México (VW) inició en su planta de Puebla la producción del nuevo Jetta A5/Bora para el mercado norteamericano y europeo. La producción del Bora será de 220 000 unidades anuales, con lo que la empresa incrementará su capacidad de producción actual en 30 por ciento. Para el desarrollo de este proyecto VW invirtió 800 millones de dólares, los cuales son parte de

los 2 000 millones de dólares que esta empresa invertirá en Puebla durante el periodo 2003-2008. El proyecto ha generado 1 200 empleos adicionales en el primer trimestre de 2005

- La producción del Jetta A5/Bora, tendrá un impacto benéfico en la industria automotriz, toda vez que representa un aumento en las exportaciones de vehículos que asciende a 180 000 unidades por año, de las cuales, 100 000 unidades se destinarán a los miembros del TLCAN y 80 000 unidades a Europa y terceros países
- En octubre de 2004, VW inauguró la planta de ensamble de camiones pesados con una producción estimada en 1 500 unidades durante el primer año, una inversión inicial de 5 millones de dólares y la generación de 50 nuevos empleos directos
- Ford Motor Company realiza inversiones para la producción del nuevo modelo Fusion (antes Futura) en su planta de Hermosillo, Sonora. La producción de Ford Hermosillo pasará de 100 mil a 300 mil unidades en 2005. La inversión para este proyecto sumará 1 600 millones de dólares, de los cuales el 75 por ciento corresponde a Ford y el 25 por ciento restante a proveedores, con la creación de 6 885 empleos. El proyecto comprende el desarrollo de una base de proveedores que constituirá un importante agrupamiento industrial automotriz en la región, el cual se estima que inicie operaciones durante el segundo semestre de 2005
- Nissan realiza una inversión de 190 millones de dólares para la producción de cuatro partes del motor "QR" y su ensamble, el ensamble del motor "KH", 300 millones de dólares para la manufactura de la transmisión "CVT" (*Continuous Variable Transsmision*) en la primera etapa en su planta de Aguascalientes y 60 millones de dólares para Financiera Nissan. Con estas inversiones se crearán 1 100 empleos directos
- DaimlerChrysler lleva a cabo una inversión de 248.6 millones de dólares para la ampliación de su planta de Derramadero, Coahuila, en la cual se fabricarán 80 000 unidades anuales adicionales de la camioneta DX4000 y Mega Cab, a partir de agosto de 2005

C) Programa para la Competitividad de la Industria Electrónica y de Alta Tecnología (PCIEAT)

Las acciones de política industrial en materia de industria electrónica se han orientado a elevar su competitividad, principalmente mediante la política arancelaria. A partir de lo anterior se logró que prácticamente todos los insumos, partes y componentes utilizados en las cadenas productivas de la electrónica y los aparatos electrodomésticos puedan ser importados por las empresas fabricantes libres del pago de impuestos de importación mediante el PROSEC.

La industria electrónica presentó significativa recuperación a partir de la segunda mitad de 2003. Para 2004 las exportaciones totales del sector electrónico alcanzaron un monto de 42 908 millones de dólares, 11 por ciento superior al que se alcanzó en 2003.

En 2004, las exportaciones de televisores producidos en México hacia los EE.UU. alcanzaron 29 millones de unidades, 50 por ciento más en relación con el volumen registrado un año antes. De esta forma se consolida la reversión del fenómeno que se presentaba en el mercado norteamericano de sustitución de televisores ensamblados en México por importaciones de China.

IMPORTACIONES DE TELEVISORES EN ESTADOS UNIDOS

PAIS DE ORIGEN	2000	2001	2002	2003	2004
México	18 429 689	17 833 688	15 637 977	19 280 602	29 037 218
China	916 411	1 284 925	4 884 794	7 222 525	7 102 919
Otros	14 526 660	13 700 197	19 363 648	19 289 907	34 575 629
Total	33 872 760	32 818 810	39 886 419	45 793 034	70 715 766

Fuente: Departamento de Comercio de los EE.UU.

Por otra parte, los teléfonos celulares alcanzaron un volumen total de 30 millones de unidades exportadas en 2004. En los años previos la producción había disminuido debido a la pérdida de competitividad, situación que fue revertida gracias a la eliminación de aranceles de los insumos para esta industria por medio del PROSEC y del establecimiento de un arancel a la importación del producto final que permitió que la producción se recuperara y cuatro empresas nuevas iniciaran operaciones de manufactura en México.

Antes de 2004 no existía una fracción arancelaria específica de teléfonos celulares, por lo cual no se pueden comparar las estadísticas con años anteriores; sin embargo, de acuerdo con información de los 11 fabricantes de este ramo, se ha iniciado un periodo de crecimiento en la producción, tanto para el mercado interno como para la exportación.

Durante el periodo de septiembre de 2004 a agosto de 2005, el PCIEAT continuó generando condiciones para elevar la competitividad de la industria electrónica mediante las siguientes acciones:

Política arancelaria

1. Modificaciones a la tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación (LIGIE)

Se actualizó y adecuó de la tarifa de la LIGIE mediante la creación de 10 fracciones arancelarias de productos eléctricos y electrónicos, ente los que se encuentran tarjetas *memory stick*, reproductores digitales portátiles, discos CD-R y pilas.

Se incorporaron 13 fracciones arancelarias de productos eléctricos y electrónicos o partes y sus componentes a los artículos 4º y 5º de los programas de promoción sectorial de las industrias eléctrica y electrónica (básculas electrónicas, circuitos modulares, cuarzo piezoeléctrico, cajas y formas a base de poliestireno expandible, oxido de magnesio, preparaciones en base a oxido de magnesio y discos CD-R).

2. Regla Octava

Con el fin de proporcionar insumos competitivos a la industria electrónica y proteger las operaciones de las empresas, se continuó apoyando el uso del mecanismo de la Regla Octava de las complementarias de la Tarifa de los Impuestos Generales de Importación y Exportación en la importación de insumos, partes y componentes no incluidas o gravadas en el Programa de Promoción Sectorial de las Industrias Eléctrica y Electrónica. Durante septiembre de 2004 a agosto de 2005 se atendieron y opinaron 199 solicitudes de Regla Octava, con valor de 1 653.4 millones de dólares, propiciando que 85 empresas tuvieran acceso a insumos, partes y componentes sin pagar arancel.

Promoción de la industria del televisor

La liberalización de la importación en la cadena electrónica y la eliminación de una regla de origen en el TLCAN para televisores (TVS) de nuevas tecnologías, propició que de septiembre de 2004 a julio de 2005, cinco empresas más iniciaran la manufactura de este tipo de televisores, de forma que actualmente 11 empresas ensamblan TVS con pantalla de cristal líquido (LCD), nueve ensamblan TVS con pantalla de plasma (PDP), y seis ensamblan TVS con pantalla de luz orgánica (DLP).

Con el fin de dar mayor certidumbre acerca del beneficio arancelario al exportar a EE.UU. y Canadá, actualmente se trabaja para modificar la regla de origen de televisores a fin de que exista una sola para todo tipo de televisores de pantalla plana. Los países integrantes del TLCAN llegaron a un acuerdo para su modificación, aceptando una regla mas laxa de cambio de clasificación arancelaria.

Otras acciones

A partir de 2005 se trabaja en el proyecto para construir un portal en *internet* que promueva al sector electrónico y su desarrollo en la cadena de proveeduría de la industria automotriz.

En 2005 entra en operación el grupo de trabajo de competitividad, integrado por la SE y la Cámara Nacional de la Industria Electrónica, de Telecomunicaciones e Informática (CANIETI), que define acciones tácticas para

mejorar la competitividad de esta industria, entre las que se encuentran: el mejoramiento de la operación de la aduana de Guadalajara, la implementación del proyecto transporte seguro y la creación del Comité de Comunicación de la Electrónica.

Para 2005 el H. Congreso de la Unión incrementó el monto asignado a Estímulos Fiscales a la Investigación y Desarrollo de Tecnología (EFIDET), de 1 000 millones de pesos en 2004 a 3 000 millones de pesos en 2005, por lo que ahora se elabora una propuesta de modificación a las reglas de operación para asegurar que se apoyen proyectos estratégicos.

Proyectos productivos nuevos

De septiembre de 2004 a julio de 2005 se concretaron los siguientes proyectos:

Empresa	Producto
Daewoo Electronics de México, SA de CV	Aparatos receptores de televisión a color con pantalla de cristal líquido y plasma
Pims, SA de CV (Mitsubishi)	Aparatos receptores de televisión a color con pantalla de luz orgánica
Sanyo Manufacturing, SA de CV	Aparatos receptores de televisión a color con pantalla de cristal líquido
Toshiba Electromex, SA de CV	Aparatos receptores de televisión a color con pantalla de cristal líquido, plasma y luz orgánica
Productos de Consumo Electrónico Philips, SA de CV	Aparatos receptores de televisión a color con pantalla de cristal líquido y plasma
Delta Electronics México, SA de CV	Aparatos receptores de televisión a color con pantalla de cristal líquido y plasma
Merry Tech Internacional, SA de CV	Aparatos receptores de televisión a color con pantalla de cristal líquido
BenQ Mexicana, SA de CV	Teléfonos celulares
Foxconn México Precisión Industry Co., SA de CV	Teléfonos celulares
Pantech Mobile México, SA de CV	Teléfonos celulares
Vitelcom Mobile Cancún, SA de CV	Teléfonos celulares
Lexmark Mexicana, SA de CV	Cartuchos para impresoras láser (<i>toner</i>)
Emerson Electric de México, SA de CV	Aspiradoras y motocompresores para equipos de aire acondicionado y refrigeradores
Jabil Circuit México, S de RL de CV	Paneles de control electrónico para lavadoras y secadoras
Aparatos Eléctricos Acuña, S de RL de CV (General Electric)	Bombas para lavadoras

En total 15 empresas de la industria electrónica y de electrodomésticos concretaron inversiones y generaron nuevos empleos. Entre estas, las que ensamblan teléfonos celulares, como BENQ, FOXCONN, PANTECH y VITELCOM realizaron inversiones aproximadas de 118.8 millones de dólares y generaron 4 212 empleos, en tanto que en la cadena de aparatos electrodomésticos EMERSON, JABIL y GE anunciaron proyectos de inversión por mas de 40 millones de dólares.

En estos sectores la problemática por resolver está relacionada principalmente con: a) estimular la inversión en desarrollo tecnológico como medio para avanzar hacia actividades productivas de mayor valor agregado, y b) facilitar las transacciones comerciales para hacer más competitivas las operaciones de exportación.

D) Programa para la Competitividad de la Industria del Cuero - Calzado

El Programa para la Competitividad de la Industria del Cuero - Calzado tiene como objetivo la formación y desarrollo de empresas con organización inteligente, flexibilidad productiva y agilidad comercial, así como de un sistema de innovación, mercadotecnia y manufactura a lo largo de la cadena.

La participación del sector textil, prendas de vestir e industria del cuero en el PIB manufacturero para 2004 fue de 6.9 por ciento, mientras que para el primer trimestre de 2005 fue de 6.7 por ciento.

Para 2004 la producción nacional de calzado fue de 243 millones de pares (mdp), 27.9 por ciento más que en 2000, cuando la producción alcanzó los 190 mdp. Según datos del INEGI, para el periodo enero-mayo de 2005 el crecimiento del valor de la producción de calzado fue de 2.3 por ciento respecto al mismo periodo de 2004.

MÉXICO: BALANZA COMERCIAL DE CALZADO

enero-marzo, 2004-2005
(millones de dólares)

Concepto	2004	2005	Var. %
Exportaciones	15.5	14.2	-8.4
Importaciones	31.5	34.0	7.9
Saldo	-16.0	-19.8	23.7

Fuente: Secretaría de Economía con datos de Banco de México.

BALANZA COMERCIAL DE CALZADO MÉXICO - ESTADOS UNIDOS

enero-marzo, 2004-2005
(millones de dólares)

Concepto	2004	2005	Var. %
Exportaciones	13.6	13.2	-2.9
Importaciones	2.6	1.5	-42.3
Saldo	11.0	11.7	6.4

Fuente: Secretaría de Economía con datos del USDOC.

E) Programa para la Competitividad de la Cadena Fibras-Textil-Vestido

La cadena fibras-textil-vestido continúa siendo uno de los sectores estratégicos dentro de la política económica para la competitividad de la presente administración. Este sector proporciona empleos directos en diversas regiones del país; durante 2004 esta cadena ocupó 570 304 plazas laborales y en conjunto con el sector del cuero y calzado, registró una participación de 6.9 por ciento en el PIB manufacturero.

MÉXICO: BALANZA COMERCIAL TEXTILES Y CONFECCIÓN, 2003-2005

(millones de dólares)

Concepto	Observado 2003	Observado 2004	Var. %	Enero-abril		Var. %
				2004	2005	
Exportaciones	9 531.7	9 748.1	2.3	2 964.1	3 059.2	3.2
Importaciones	9 080.1	8 969.0	-1.2	2 821.2	2 839.6	0.7
Saldo	451.6	779.1	72.5	142.9	219.6	53.7

Fuente: Secretaría de Economía con datos de Banco de México

En 2004 se logró un crecimiento de 2.3 por ciento en las exportaciones del sector textil-confección, las cuales totalizaron 9 748 millones de dólares, este resultado rompió la tendencia a la baja observada en los últimos tres años.

A partir de 2005, la industria textil y de la confección enfrenta una fuerte competencia a nivel internacional como consecuencia del fin del acuerdo sobre textiles y vestido de la OMC, bajo el cual se controlaban cuantitativamente los flujos comerciales procedentes de oriente. Ante esta situación, en octubre de 2004, la SE dio a conocer un nuevo paquete de acciones concretas para incrementar la competitividad de las empresas de la industria, con las cuales se fortalece el programa para la competitividad de la cadena textil-confección, implantado en 2003.

Con objeto de aprovechar las ventajas comparativas y competitivas de México, la SE mantiene la comunicación con los organismos empresariales a fin de dirigir los esfuerzos del Gobierno Federal hacia las necesidades específicas de la industria.

Las acciones y estrategias del Gobierno Federal están dirigidas a convertir a las empresas en generadoras de productos con diseño y mayor valor agregado e incrementar el número de empresas que participan en el desarrollo del llamado "paquete completo" y resurtido rápido.

Con el fin de disminuir los costos de producción, en diciembre de 2004 con el consenso de los organismos

empresariales de la cadena, se redujo el arancel a los principales insumos para la cadena textil-confección, clasificados en 93 fracciones arancelarias. Actualmente se realiza una revisión de la toda la tarifa, con el fin de evitar distorsiones arancelarias que afecten la competitividad.

Una de las grandes preocupaciones de la industria nacional es la recuperación del mercado interno para los textiles y la ropa mexicana, por lo que la batalla contra la ilegalidad y el contrabando continúa siendo una prioridad del Gobierno de la República. A través de las acciones acordadas por la comisión mixta para el combate a la ilegalidad, durante 2004 se embargaron un total de 272 257 rollos de tela y 2.9 millones de prendas de vestir de origen ilegal.

En materia de contrabando documentado o técnico, a través del programa *Valunet* se verifica en aduanas la información declarada en las importaciones al país, a fin de revisar el valor y origen de las mercancías y prevenir prácticas de subvaluación y triangulación. Adicionalmente, la SE estableció un mecanismo para monitorear de manera permanente las operaciones de comercio exterior de productos textiles y de la confección al amparo de los programas Maquila y PITEX, con lo que se evita el mal uso de estos programas de fomento.

Todas estas acciones son apoyadas con la campaña de la SE para promocionar el consumo de productos hechos en México, bajo la cual se enfatiza la importancia del empleo de los mexicanos que está atrás de cada prenda o producto fabricado en México.

F) Programa de Innovación de Prácticas de Logística

En respuesta al reto que imponen las condiciones del mercado, la logística se ha convertido en una función clave de la competitividad empresarial, por lo que la SE ha reorientado sus esfuerzos en materia de comercialización de las actividades tendientes a hacer eficientes las prácticas de logística.

Con ello, se busca sensibilizar a los agentes económicos sobre la importancia de integrar cadenas de valor con otras empresas para facilitar la movilización de mercancías, la disminución de tiempos y costos de almacenaje y transporte, así como la entrega de productos o servicios en el lugar, tiempo, cantidad y precio adecuados.

En una primera etapa, la SE promoverá entre las empresas mexicanas la importancia de conocer y reducir sus costos logísticos, así como el desarrollo de centros logísticos regionales para la comercialización de agroalimentos, a través de promover la reactivación competitiva de las centrales de abasto.

De enero a junio de 2005 se llevaron a cabo 42 talleres en 12 entidades federativas (Distrito Federal, Hidalgo, Jalisco, México, Michoacán, Morelos, Puebla, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas, Tabasco y Yucatán) a empresas de diversos giros, entre los que destacan: transporte, industria de la confección, almacenaje, materiales para construcción, farmacéutico y alimentos.

G) Programa de Reactivación Competitiva de las Centrales de Abasto

El Gobierno Federal a través de la SE, en coordinación con el gobierno de Nuevo León y los comerciantes mayoristas del mercado de abasto Estrella, elaboraron el "Programa de Competitividad e Integración de la Cadena Productiva" de esa unidad mayorista.

El objetivo de este programa es propiciar el escalamiento de las centrales de abasto del país hacia centros logísticos que otorguen mayor valor agregado a los productos y servicios que ofrecen, tomando como base los resultados del Programa de Acción para la Competitividad e Integración de la Cadena Productiva y Comercial del Mercado de Abastos Estrella, el cual ha sido financiado por la SE a través del Fondo PYME. Este programa permitió definir la estrategia para que el mercado de abasto promueva su reconversión en centro logístico regional de comercialización de productos agroalimentarios.

Esta misma iniciativa se está promoviendo en las centrales de abastos de diferentes ciudades, con la aprobación de los gobiernos locales y los empresarios.

7.2.2 Industria Metalmeccánica

En el marco del fortalecimiento del mercado interno, y como estrategia para elevar la competitividad de las industrias de bienes de capital, siderúrgica, juguetes, transporte (excepto automotriz), equipo agrícola, minero y metalúrgico, durante el período de septiembre de 2004 a julio de 2005, la SE otorgó, mediante el esquema de la Regla Octava, apoyos que propiciaron una inversión global de más de 1 814 millones de dólares en la importación de insumos, maquinaria y equipo de procedencia extranjera utilizados en la fabricación o ensamble de mercancías.

El 88 por ciento del monto antes señalado se autorizó a empresas del sector siderúrgico y su cadena productiva al amparo del acuerdo que establece los criterios sobre permisos previos de importación de insumos siderúrgicos, maquinaria y equipo a través de las fracciones arancelarias 9802.00.13 y 9802.0026 de la Tarifa de la Ley de los impuestos Generales de Importación y de Exportación, publicado en el DOF.

7.2.3 Programas de Promoción Sectorial y Ley de los Impuestos Generales de Importación y Exportación

Como un elemento de la política arancelaria y regulaciones no arancelarias, los Programas de Promoción Sectorial (PROSEC), tienen como objetivo principal proporcionar a la planta productiva nacional los mejores medios para competir en los mercados mundiales, mediante el otorgamiento de ventajas arancelarias para el abasto de insumos, maquinaria y equipo de importación, considerando la estructura de las cadenas productivas.

Los PROSEC se ven complementados con el esquema de Regla Octava, y disposiciones de las complementarias de la ley de los impuestos generales de importación y de exportación mediante el cual se autoriza la importación de insumos, componentes y maquinaria específicos para la fabricación de bienes de la industria nacional de manera temporal, en tanto son incorporados al decreto correspondiente en forma definitiva.

ESTRUCTURA ARANCELARIA DE FRACCIONES INCLUIDAS EN LOS PROGRAMAS DE PROMOCIÓN SECTORIAL^{1/}

No.	Sector	Fracciones con arancel					Total
		Exento	3 %	5 %	7 %	Otro	
I	Eléctrico	593	3	813	0	0	1 409
II	Electrónico						
	a)	3,565	2	3	0	2	3 572
	b)	102	0	0	0	0	102
III	Mueble	872	0	1	0	0	873
IV	Juguetes, juegos de recreo y artículos deportivos	778	0	1	0	0	779
V	Calzado	48	0	98	0	15	161
VI	Minero y metalúrgica	168	0	669	0	0	837
VII	Bienes de capital	209	0	358	2	0	569
VIII	Fotográfico	297	1	27	4	0	329
IX	Maquinaria agrícola	357	0	0	0	0	357
X	Industrias diversas	430	5	279	5	1	720
XI	Químico	1062	29	697	199	0	1 987
XII	Manufacturas de caucho y plástico	177	1	158	13	0	349
XIII	Siderúrgico	368	3	432	3	0	806
XIV	Farmoquímico, medicamentos eq. Médico	205	0	141	19	0	365
XV	Transporte	583	2	79	3	0	667
XVI	Papel y cartón	67	0	40	0	0	107
XVII	Madera	57	0	30	2	0	89
XVIII	Cuero y pieles	74	0	15	8	0	97
XIX	Automotriz y autopartes	2,303	421	57	0	2	2 783
XX	Textil y de la confección						
	a)	219	1	128	10	93	451
	b)	19	0	0	0	0	19
	c)	2	0	0	0	0	2
XXI	Chocolates, dulces y similares	0	0	0	0	0	0
XXII	Café	57	0	93	0	0	150

1/ Sin considerar aranceles con vigencia temporal.

En total son 6 111 fracciones incorporadas en PROSEC de forma definitiva, hasta el 17 de marzo de 2005

La información está actualizada con base en lo publicado en el DOF del 17 de marzo de 2005, con vigencia a partir del 18 de marzo de 2005.

Fuente: Dirección General de Comercio Exterior. Secretaría de Economía.

7.2.4 Compras del Sector Público

Con base a lo dispuesto en el “Acuerdo por el que se establecen las reglas para la aplicación de las reservas contenidas en los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos”, publicado en el DOF el 28 de febrero de 2003, entre septiembre de 2004 y agosto de 2005 se registraron 732 consultas de dependencias y entidades sujetas a las disposiciones de los tratados, cifra superior en 5 por ciento a lo registrado en el mismo periodo del año anterior.

Estas consultas permitieron alcanzar un registro del uso de la reserva permanente de compras de gobierno por 1 648 millones de dólares, monto superior en 23 por ciento con respecto al mismo periodo del año anterior. El monto registrado para esta reserva generó una derrama económica a diversas industrias proveedoras del sector público, entre las que destacan: bienes farmacéuticos, material de curación, vehículos y vestuario.

Con la aplicación del “Acuerdo por el que se establecen las reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales de conformidad con los tratados de libre comercio”, publicado en el DOF el 28 de febrero de 2003, mediante el cual se establecen reglas generales que permiten a las dependencias y entidades sujetas a los tratados celebrar licitaciones internacionales en las que participan únicamente proveedores nacionales y de

países con los cuales México adquirió el compromiso de acceso a su mercado de compras de gobierno, entidades como PEMEX, CFE, IMSS, CONAGUA, ISSSTE, entre otras, asignaron compras por 6 174 millones de dólares, de los cuales 5 878 millones, es decir el 95 por ciento correspondieron a bienes y servicios de origen nacional. Este último monto es superior en 120 por ciento al alcanzado en el mismo periodo de año anterior para este tipo de licitaciones.

Asimismo, con la publicación del *“Acuerdo por el que se establecen las reglas para la aplicación del requisito de contenido nacional en los procedimientos de contratación de obras públicas que celebren las dependencias y entidades de la administración pública federal”*, publicado en el DOF el 15 de julio de 2003 y del *“Acuerdo por el que se dan a conocer los casos de excepción sobre el contenido nacional a requerir en los procedimientos de contratación de obras públicas para proyectos llave en mano o integrados mayores, convocados bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público contenidos en los tratados de libre comercio”*, publicado en el DOF el 5 de septiembre de 2003, la Comisión Federal de Electricidad convocó Proyectos de Infraestructura Productiva de Impacto Diferido en el Registro del Gasto Público (PIDIREGAS), para la ejecución de 65 líneas de transmisión y 72 subestaciones eléctricas a las que se impuso un requisito de contenido nacional del 35 por ciento respecto del valor total del proyecto; adicionalmente, en proyectos de obras destinadas a plantas también se aplicaron diversos porcentajes de contenido nacional.

Como resultado de la aplicación de esta medida se estima una derrama económica de 206 millones de dólares en favor de la industria nacional fabricante de equipo eléctrico, tales como: generadores, conductores eléctricos, transformadores y reguladores de potencia y de distribución, vatímetros, tableros y equipos de control.

7.3 Programas e Instrumentos de Fomento al Comercio Exterior

El Gobierno Federal ha fortalecido los programas de promoción a las exportaciones no petroleras. En 2004 las empresas con programas de maquila y PITEX contribuyeron con 73 por ciento de las exportaciones totales del país, y con un 87 por ciento en las manufactureras.

PROGRAMAS E INSTRUMENTOS DE FOMENTO AL COMERCIO EXTERIOR, 2000-2005

Concepto	Datos anuales ^{1/}					Enero-julio		
	Observado					2004	2005 ^{p/}	Variación % anual
	2000 ^{2/}	2001	2002	2003	2004			
Número de autorizaciones								
Registro ECEX	107	70	58	57	46	23	45	95.7
Programas PITEX								
Nuevos programas	973	427	358	271	360	194	208	7.2
Modificaciones y ampliaciones	8 585	1 523	2 929	9 441	8 164	4 941	4 065	-17.7
Registro ALTEX	730	742	543	381	353	208	237	13.9
Devolución de impuestos	9 645	7 550	8 683	6 667	7 628	4 692	4 350	-7.3
Certificados de Origen	106 866	87 147	18 146	29 480	99 964	59 358	58 983	-0.6
Programas de maquila	357	3 227	415	300	405	217	224	3.2
Exportaciones^{3/} (Millones de dólares)								
Registro ECEX	1 283.5	3 504	1 213	6 743.5	790.4	372.1	370.2	-0.5
Programas PITEX								
Nuevos programas	21 743.3	21 717	20 475	17 428	29 132.1	15 146.6	18 159	19.9
Registro ALTEX	7 492.2	15 914	40 288	44 515	26 044	24 030	11 690	-51.4
Devolución de impuestos	2 684.4	1 407.3	1 051.8	298.1	288.1	160.6	174.6	8.7
Certificados de Origen	4 770.4	3 261.6	627.7	1 245.5	4 599.3	2 561.8	3 347.7	30.7
Programas de maquila	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.

1/ En febrero de 2005 se aplicó una nueva metodología para calcular y homogeneizar las cifras de resultados de los años 2001 a 2005, por lo que los datos de este cuadro han sido revisados y ajustados.

2/ Las cifras del año 2000 no son comparables con las del periodo 2001-2005 debido a que no fueron ajustadas conforme a la nueva metodología de cálculo de resultados.

3/ Montos declarados por las empresas respecto a sus proyecciones de exportaciones que realizarán una vez autorizado el nuevo programa. No se refiere a cifras de exportaciones efectivamente realizadas.

p/ Cifras preliminares.

n.d. No disponible.

Fuente: Secretaría de Economía.

Asimismo, durante el periodo de septiembre de 2004 a julio de 2005 se aprobaron 340 nuevos PITEX y se autorizaron 6 509 ampliaciones y modificaciones a programas ya existentes. De igual manera, se expidieron 63 registros de ECEX y 346 constancias a empresas ALTEX. Las exportaciones que a través de los nuevos programas PITEX y ECEX estiman realizar para este periodo ascienden aproximadamente a 31 406 millones de dólares.

Adicionalmente, en el mismo periodo se autorizaron 6 489 solicitudes de Devolución de Impuestos de Importación a Exportadores (*Draw-back*), asociado con exportaciones por 283.5 millones de dólares. Asimismo, se autorizaron 381 nuevos registros a empresas que solicitaron el programa de maquila.

Adecuación de la normatividad

Debido a los cambios que han ocurrido en los mercados internacionales, los programas de fomento a las exportaciones han tenido que modificar sus disposiciones normativas para facilitar a la comunidad exportadora la adquisición de insumos.

El 2 de diciembre de 2004 se publicó el decreto que modifica al diverso por el que se establecen diversos Programas de Promoción Sectorial, mediante el cual se reforman, adicionan y eliminan fracciones arancelarias, con la finalidad de mantener la competitividad del aparato productivo nacional en los mercados internacionales, al permitir que se importen insumos, maquinaria y equipo con aranceles más bajos.

El 10 de diciembre de 2004 se publicó el acuerdo que modifica al diverso por el que se aprueban los formatos que deberán utilizarse para realizar trámites ante la SE, el Centro Nacional de Metrología, el Servicio Geológico Mexicano (antes Consejo de Recursos Minerales), el Fideicomiso de Fomento Minero y la Procuraduría Federal del Consumidor. Mediante este instrumento se modificó el formato del trámite de "Solicitud de aprobación o ampliación del programa de maquila de exportación", eliminando en el caso de ampliación de programa la referencia al contrato de maquila debidamente protocolizado ante fedatario público, y que debía especificar la descripción de los productos de exportación objeto de la operación de maquila. Con ello, se simplificó el trámite de ampliación del programa de maquila de exportación.

En el mismo acuerdo se publicó la solicitud de autorización de registro de empresas de comercio exterior, en este nuevo formato de solicitud de registro ECEX se aclara los requisitos que se tienen que cumplir en cada una de las modalidades.

El 28 de diciembre de 2004 se publicó el decreto que modifica al diverso por el que se establecen diversos Programas de Promoción Sectorial, mediante el cual se adicionan y eliminan fracciones arancelarias, en virtud de que es necesario reducir los aranceles de ciertos insumos que pertenecen a los sectores de la industria del calzado, de la madera y del cuero y pieles, para fortalecer la competitividad de estas cadenas productivas, propiciar que los consumidores se beneficien de precios más bajos, favorecer la actividad exportadora e inducir a una eficiente reasignación de recursos.

El 3 de enero de 2005 se publicó el decreto que modifica al diverso por el que se establecen diversos Programas de Promoción Sectorial, mediante el cual se adicionan y eliminan fracciones arancelarias, en virtud de que es conveniente que la industria nacional disponga de información clara y segura sobre los flujos de comercio de los productos extranjeros con los que se compite directamente, para responder oportunamente a las demandas de las diferentes ramas industriales, por lo que es necesario que las fracciones arancelarias describan a los productos con amplitud y sencillez.

El 17 de marzo de 2005 se publicó el decreto por el que se modifican diversos aranceles de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación (TIGIE), por los que se establece el esquema de importación de la franja fronteriza norte y región fronteriza y se reforman y adicionan los diversos que establecen la tasa aplicable para 2005 del impuesto general de importación para las mercancías originarias de algunos países con los que México ha celebrado tratados y acuerdos comerciales. En virtud de las medidas adoptadas en este decreto, ciertos productos que se importan al amparo del diverso por el que se establece el impuesto general de importación para la Región Fronteriza y la Franja Fronteriza Norte, se reclasificarán en fracciones arancelarias distintas, por lo que es necesario efectuar los ajustes pertinentes a fin de que estos productos mantengan el tratamiento arancelario originalmente previsto en el mencionado decreto.

El 9 de mayo de 2005 se publicó el acuerdo por el que se establecen beneficios específicos para empresas certificadas que cuenten con programas de operación de maquila de exportación o de importación temporal para producir artículos de exportación. Este instrumento otorga beneficios administrativos a las empresas que ya están certificadas ante SHCP y cuentan con programas PITEX y Maquila, con el fin de hacer su operación más sencilla.

Tales beneficios consisten en tener autorizadas la importación de todas las mercancías de la TIGIE relacionadas con sus procesos productivos, sin necesidad de ampliar sus programas; tener la posibilidad de presentar sus reportes anuales con sólo el dato de sus ventas totales y sus exportaciones; no estar restringidas por las disposiciones del acuerdo por el que se establecen requisitos específicos para la importación temporal de mercancías; y tener autorizadas en automático todas las actividades previstas en el acuerdo por el que se determinan las actividades que pueden realizar las empresas maquiladoras de servicio.

El 10 de junio de 2005 se publicó el acuerdo que modifica al diverso por el que se aprueban los formatos que deberán utilizarse para realizar trámites ante la SE, el Centro Nacional de Metrología, el Servicio Geológico Mexicano (antes Consejo de Recursos Minerales), el Fideicomiso de Fomento Minero y la Procuraduría Federal del Consumidor. Este instrumento modificó los formatos del trámite de "Solicitud de aprobación o ampliación del programa de maquila de exportación" y de "Solicitud de autorización o ampliación de programa de importación temporal para producir artículos de exportación", incluyendo en los mismos la referencia a los beneficios que se otorgan a los titulares de dichos programas conforme lo dispuesto en el acuerdo por el que se establecen beneficios específicos para empresas certificadas que cuenten con programas de operación de maquila de exportación o de importación temporal para producir artículos de exportación, publicado el 9 de mayo de 2005.

7.4 Fortalecimiento de las Cadenas de Industrias Básicas

Sector Forestal

Con el fin de apoyar la competitividad de la industria nacional, al mes de agosto de 2005 se realizaron 29 consultas a las organizaciones representativas de las industrias productoras de madera y del sector fabricante de celulosa y papel para promover la proveeduría nacional, o en su caso facilitar la importación temporal o definitiva de insumos que requieren las empresas fabricantes de muebles, así como de empresas de otros sectores industriales. Se analizaron también las propuestas de cinco empresas para incorporación, eliminación o modificación de aproximadamente siete fracciones arancelarias, a los PROSEC de las industrias de la madera, papel y cartón, y muebles. Asimismo, se atendieron 161 solicitudes de importación bajo el mecanismo de Regla Octava de las complementarias de la ley de los impuestos generales de importación y de exportación.

Abasto y Sistema de Precios de Medicamentos

Durante el periodo 2001-2004 el abasto de medicamentos, medido por el índice de escasez de la encuesta del Banco de México, se mantuvo en niveles superiores al 98.8 por ciento en promedio. En 2001 el abasto de medicamentos registró un 98.4 por ciento; en 2002 de 98.9 por ciento; en 2003 de 98.7 por ciento y en 2004 de 99.3 por ciento. Por lo que respecta a 2005 el promedio del periodo enero-abril ha registrado un 99.3 por ciento; estos porcentajes se comparan favorablemente con el promedio de la canasta nacional, que para el periodo enero-abril de 2004 fue de 98.6 por ciento.

Por lo que respecta a los incrementos de los precios de medicamentos, medido por el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) de medicamentos, estos registraron una variación anual de 4.4 por ciento en 2001; 6.3 por ciento en 2002; 7.4 por ciento en 2003 y 6.2 por ciento en 2004, porcentajes significativamente inferiores al nivel registrado en 2000 que fue de 10.4 por ciento. En el periodo enero-junio de 2005 los incrementos de precios han alcanzado un 4.5 por ciento, porcentaje superior a lo registrado en el mismo periodo de 2004, que fue de 3.5 por ciento. Los incrementos observados para este periodo, derivan de los ajustes de precios efectuados por las empresas farmacéuticas con motivo de la entrada en vigor, a partir de octubre de 2004, de un nuevo esquema de autorregulación de precios que permite a las empresas establecer precios en un mercado competitivo, por lo que se espera que en el segundo semestre de 2005 los incrementos de precios de los medicamentos se establezcan con el nivel de la inflación general.

Industria Química

Con el propósito de apoyar a este sector con la protección a la producción o proveeduría nacional, el 3 de enero de 2005 se publicó en el DOF la modificación a la tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y Exportación, en la que se crean dos fracciones arancelarias referentes a poliestireno expandible.

Tomando en cuenta las características de los productos químicos que requieren de una regulación adecuada dada la toxicidad de alguno de éstos, se mantiene participación en la Comisión Intersecretarial para el Control del Proceso y Uso de Plaguicidas, Fertilizantes y Sustancias Tóxicas (CICOPLAFEST). Durante el periodo de septiembre de 2004 a marzo de 2005 se realizaron opiniones a solicitudes de importación de 924 plaguicidas, 724 sustancias tóxicas y 65 fertilizantes. El 28 de diciembre de 2004 se publicaron en el DOF las reglas de procedimiento de CICOPLAFEST, las cuales establecen que la SE ya no participaría en el Subcomité de Autorizaciones, Catálogos e Inventarios, a la entrada en vigor del acuerdo a partir del 28 de marzo del 2005.

Se participó en las actividades del Programa Nacional para el Control de Drogas, en lo relativo al control de precursores químicos, químicos esenciales y máquinas para elaborar cápsulas, tabletas y comprimidos. En el periodo de septiembre de 2004 a agosto de 2005 se participó en 12 reuniones intersecretariales del Grupo de Enlaces Sectoriales (GES), dos reuniones bilaterales México-EE.UU. referente a precursores químicos, una reunión extraordinaria en marzo de 2005 para la instalación del Comité de Normatividad, se mantuvo la estadística y evolución de las importaciones de estos productos, así como el registro anual de máquinas tableteadoras enajenadas durante 2004 y la adecuación de fracciones arancelarias de precursores químicos.

Asimismo, se continúa participando en las actividades de la lucha contra el terrorismo de la Comisión Intersecretarial en materia de Desarme, Terrorismo y Seguridad Internacional.

En enero de 2005, se participó en una reunión con los representantes de la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes (JIFE); asimismo, en marzo de 2005 se participó en el taller de la OPAQ y la Industria Química Nacional, la cual entrega un reporte anual del *stock* que tiene de sustancias tóxicas.

En agosto de 2005 se llevó a cabo el foro denominado "Convenios Internacionales Róterdam, Basilea y Tratado de Montreal" para dar a conocer a la industria química nacional los acuerdos y la regulación de las sustancias químicas involucradas.

En materia de importación y exportación de los hidrocarburos que produce PEMEX, sujetos a permiso previo, se emitieron 184 dictámenes durante el periodo de septiembre de 2004 a agosto de 2005, con lo cual se aseguró el abasto adecuado de combustible a la industria nacional respetando la normatividad en la materia.

En lo relativo a la industria del hule, se realizó un análisis sectorial que arrojó la necesidad de incrementar el nivel arancelario de las importaciones de llantas provenientes de los países con los que no se tienen celebrados tratados de libre comercio, ya que la producción de llantas en México se deterioró en los últimos años, en los que incluso cerraron varias de las principales plantas, sin embargo, a partir de 2004 se empezó a reactivar este importante sector industrial. En este marco se emitieron 162 dictámenes de neumáticos usados para comercializar y 60 dictámenes de neumáticos renovados.

En los sectores de caucho y plástico se han otorgado durante el periodo de septiembre de 2004 a agosto de 2005 un total de 84 beneficios con base en la Regla Octava, 37 para la industria química, y 56 para los sectores farmacoquímico, medicamentos y equipo médico, lo que favoreció su operación competitiva y su posicionamiento exportador.

7.5 Abasto

La orientación de la política de abasto de productos básicos tiene dos propósitos fundamentales: i) garantizar que el sistema de distribución y comercialización ofrezca bienes de consumo básico a la población en las mejores condiciones de oportunidad, calidad, suficiencia y precios competitivos; y ii) contribuir al fortalecimiento de las cadenas productivas alimentarias.

Abasto de Productos Básicos

Una de las tareas fundamentales del Gobierno Federal es promover el abasto suficiente y oportuno de bienes de consumo básico de la población, para lo cual es un compromiso esencial mejorar la operación de las cadenas productivas de dichos bienes. En este sentido, y con el fin de asegurar que las ramas agroindustriales y el sector pecuario cuenten con materias primas suficientes a precios adecuados, la SE en coordinación con la SAGARPA, ha administrado los cupos de importación de materias primas negociados por México en los diversos acuerdos comerciales internacionales. Con esta política, además de asegurar el abasto complementario de materias primas para la industria, se ha contribuido a:

- Impulsar la competitividad de las cadenas agroindustriales de bienes básicos, y de la producción pecuaria, al proporcionarles insumos a costos similares a los de sus competidores internacionales
- Apoyar el crecimiento de la planta productiva nacional en aquellas cadenas en las que la producción interna de materias primas es insuficiente
- Mantener los equilibrios en las cadenas productivas, privilegiando la venta de la producción nacional de granos

Asimismo, se han revisado los criterios de asignación de los cupos de importación de productos agropecuarios y su publicación en el DOF, con lo cual se ha avanzado en los temas de transparencia y certidumbre.

Con base en cifras proporcionadas por el Banco de México, durante el periodo de septiembre de 2004 a abril de 2005 el abasto de productos básicos se ubicó en 98.6 por ciento en promedio, clasificado técnicamente como “abasto pleno”.

7.6 Fortalecimiento de Cadenas Agroindustriales de Bienes de Consumo Básico

7.6.1 Cadena Caña – Azúcar

Durante esta administración se han implantado diversas estrategias de solución a los problemas de la cadena productiva caña-azúcar, promoviendo su eficiencia comercial, operativa y tecnológica, así como la salida de excedentes de producción. Asimismo, se ha contribuido firmemente al ordenamiento del mercado nacional de azúcar.

En mayo de 2005 se publicó en el DOF el acuerdo por el que se dan a conocer los cupos para internar a EE.UU. azúcares originarios de México durante 2005, por una cantidad de 10 212 toneladas valor crudo.

Con base en el acuerdo por el que se establecen requisitos específicos para la importación temporal de mercancías, publicado en el DOF el 30 de octubre de 2003 y su reforma del 30 de enero de 2004, se continúa con el mecanismo implantado para monitorear electrónicamente las operaciones de comercio exterior de las empresas PITEC y Maquila que importan azúcar y otros edulcorantes. Este mecanismo permite supervisar las operaciones temporales de comercio exterior que realizan estas empresas, relacionando importación y exportación con datos de su producción y su capacidad instalada, con el fin de asegurar el retorno de las mercancías importadas a través de los productos finales correspondientes e identificar prácticas atípicas que pudieran relacionarse con riesgos de permanencia de tales insumos en el país.

7.6.2 Maíz

Con el propósito de promover la competitividad de la cadena productiva de maíz, en el periodo enero-junio de 2005 se asignaron de manera directa cupos de importación de maíz por un total de 3 169 784 toneladas.

Asimismo, conforme al acuerdo publicado en el DOF el 24 de junio de 2005, durante el mes de julio se han asignado 1 199 531 toneladas correspondientes a la cuota adicional para importar maíz amarillo.

El proceso de asignación del cupo mínimo de maíz previsto en el TLCAN se establece en el “Acuerdo por el que se dan a conocer los cupos mínimos para importar en el periodo 2004-2007 dentro del arancel-cuota establecido en el Tratado de Libre Comercio de América del Norte, maíz, excepto para siembra originario de los Estados Unidos de América o de Canadá”, publicado en el DOF el 31 de diciembre de 2003 y sus reformas publicadas el 5 de agosto y el 1 de diciembre de 2004. Dicho acuerdo precisa dos etapas de recepción de solicitudes de asignación de cupo, así como dos periodos de asignación con las vigencias correspondientes:

Solicitantes	Etapas de recepción de solicitudes	Vigencia máxima de los certificados
Personas de las industrias: Almidonera Cerealera De frituras y botanas Personas de las industrias del sector pecuario (alimentos balanceados, avicultura, porcicultura, ganadería bovina de carne y de leche)	Para el periodo 2005-2007 la recepción de solicitudes será durante los 15 días hábiles contados a partir del 1° de diciembre del año previo	31 de diciembre de 2005
Harinera y molinera de nixtamal	Para el periodo 2005-2007 la recepción de solicitudes será durante los 10 días hábiles contados a partir del 1° de febrero de cada año	31 de diciembre de 2005

7.6.3 Frijol

En 2005 el cupo mínimo de importación de frijol del TLCAN se asignará a través de dos rondas de licitaciones públicas nacionales, de conformidad con lo establecido en el “Acuerdo por el que se dan a conocer los cupos mínimos para importar, dentro del arancel-cuota establecido en el Tratado de Libre Comercio de América del Norte, frijol, excepto para siembra, originario de los Estados Unidos de América y de Canadá”, publicado en el DOF el 29 de diciembre de 2004.

El monto a licitar en este año es de:

- 69 212.1 toneladas originarias de EE.UU
- 2 076.2 toneladas originarias de Canadá

La primera ronda de adjudicación del cupo mínimo negociado de frijol, excepto para siembra, se llevó a cabo el 1° de abril de 2005, teniéndose dos licitaciones públicas nacionales:

- 001/2005 por un volumen licitado de 23 070.7 toneladas originarias de EE.UU. con una vigencia hasta el 31 de mayo de 2005 y no hubo remanente del cupo licitado
- 002/2005 por un volumen licitado de 692.1 toneladas originarias de Canadá con una vigencia hasta el 31 de mayo de 2005 y no hubo un remanente del cupo licitado

La segunda ronda de adjudicación del cupo mínimo negociado de frijol, excepto para siembra, se llevó a cabo el 1° de junio de 2005, teniéndose dos licitaciones públicas nacionales:

- 017/2005 por un volumen licitado de 46 141.4 toneladas originarias de EE.UU. con una vigencia del 1° de julio al 30 de septiembre de 2005 y no hubo remanente del cupo licitado
- 018/2004 por un volumen licitado de 1 384.1 toneladas originarias de Canadá con una vigencia del 1° de julio al 30 de septiembre de 2005 y no hubo remanente del cupo licitado

El cupo para importar frijol excepto para siembra, originario de la República de Nicaragua, de conformidad con lo establecido en el “Acuerdo por el que se da a conocer el cupo para importar en el periodo julio 2004-junio 2005, frijol, excepto para siembra, originario de la República de Nicaragua”, publicado en el DOF el 9 de julio de 2004, es de 4 776 toneladas, adjudicándose 1 326.4 toneladas conforme a la licitación pública nacional No. 20/2004.

7.6.4 Cadena Productiva de Lácteos

Con el fin de apoyar la competitividad de los participantes en esta cadena productiva y complementar el abasto en el mercado interno, durante 2004 la SE en coordinación con la SAGARPA y con los Apoyos y Servicios a la Comercialización Agropecuaria (ASERCA), administraron cupos de importación de leche en polvo y preparaciones alimenticias a base de sólidos lácteos, tomando en consideración el comportamiento estacional de la producción nacional de leche fluida, así como las expectativas de su crecimiento, con el fin de no afectar su comercialización.

Como resultado de la política de promoción de la competitividad de esta cadena, la producción nacional de leche fresca creció 0.9 por ciento durante 2004 respecto al año anterior, con lo cual en el periodo 1994-2004 se alcanzó una tasa promedio de crecimiento anual de 3.0 por ciento, en tanto que las importaciones totales de leche en polvo se redujeron 11.5 por ciento en ese lapso.

Asimismo, los objetivos de la política de asignación de cupos se han dirigido hacia la transparencia en el procedimiento, mediante la aplicación de fórmulas que permitan a los beneficiarios tener certidumbre en el abasto y operación de sus actividades productivas, las cuales fueron incorporadas en los acuerdos mediante los que se dan a conocer los cupos anuales de leche en polvo y de preparaciones lácteas.

Por otra parte, debido a la importancia de esta cadena productiva, en las negociaciones de los principales acuerdos comerciales se previó un mayor plazo de desgravación o quedó excluido el sector lácteo; sin embargo, éste enfrenta una seria desventaja competitiva ante las restricciones para importar su principal materia prima y la eventual importación de productos lácteos terminados sin arancel, lo que representa un fuerte reto para promover la mayor integración con vistas a la apertura plena del mercado con nuestros principales socios comerciales.

Entre enero y julio de 2005 la asignación de cupos de importación de leche en polvo es la siguiente:

ASIGNACIÓN DE CUPOS DE IMPORTACIÓN DE LECHE EN POLVO
(toneladas)

Concepto	Enero-julio 2005		
	TLCAN	OMC	Total
	Fracción arancelaria 0402.10.01 0402.21.01		
Total	45 706.0	69 489.9	115 195.9
Asignación directa	44 030.4	63 841.9	107 872.3
Liconsá	33 221	48 000.0	81 221.0
Industria privada	10 809.4	15 841.9	26 651.3
Licitación pública	1 675.6	5 648	7 323.6

Fuente: Secretaría de Economía

Para el período enero-julio de 2005 la asignación de cupos de importación de preparaciones a base de productos lácteos es la siguiente:

ASIGNACIÓN DE CUPOS DE IMPORTACIÓN DE PREPARACIONES LÁCTEAS
(toneladas)

Concepto	Enero-julio 2005 Fracción arancelaria 1901.90.05
Total	27 169.3
Asignación directa	19 169.3
Licitación pública	8 000.0

Fuente: Secretaría de Economía.

7.7 Acuerdo Nacional para el Campo (ANC)

Compromisos de la Secretaría de Economía en el Acuerdo Nacional para el Campo

En el seno del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable, se creó la Comisión de Seguridad Alimentaria y Comercio, la cual está a cargo de la SE. El Secretario Técnico de la comisión es el titular de la Dirección General de Industrias Básicas.

En dicha comisión se da seguimiento a 29 numerales del Acuerdo Nacional para el Campo, divididos en cinco bloques:

- Negociaciones Comerciales
- Política de Cupos de Importación
- Practicas Desleales
- Fortalecimiento del Mercado Interno
- Vigilancia de Fronteras

Cada bloque está coordinado por un responsable de la SE que da seguimiento a los numerales a su cargo.

Avances en el cumplimiento de los compromisos de la Comisión de Seguridad Alimentaria y Comercio (COSAC) a cargo de la Secretaría de Economía

1. Negociaciones comerciales internacionales

En una sesión de la COSAC realizada el 3 de septiembre de 2004, los investigadores de El Colegio de México (COLMEX) y de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) discutieron con los integrantes de la COSAC los resultados del Estudio de Evaluación del TLCAN. (Numerales 47 y 49 del ANC).

Las Organizaciones de Productores han tenido la oportunidad de expresar con toda libertad sus inquietudes y posiciones respecto de los resultados del trabajo presentado por los investigadores. (Numerales 47 y 49 del ANC).

Como acción permanente, México ha mantenido ante la OMC la posición opuesta a la aplicación de apoyos distorsionantes del mercado y subsidios a la exportación, por parte de los países desarrollados. (Numeral 78 del ANC). Asimismo, se realizó la exposición: "El Sector Agropecuario en las Negociaciones de la OMC. Programa de Trabajo de DOHA, durante la Décima Sesión Ordinaria de la Comisión efectuada el 24 de febrero de 2005. (Numeral 78 del ANC).

Durante el periodo enero-agosto de 2005 se realizaron tres sesiones para impartir el curso sobre el Acuerdo sobre Agricultura de la Ronda Uruguay de la OMC, durante los días 3 y 19 de mayo y el 16 de junio. (Numeral 78 del ANC).

Finalmente, México continúa impulsando un acuerdo de cooperación en materia de desarrollo rural con EE.UU. y Canadá, dentro y fuera de los mecanismos ya establecidos en el TLCAN, a fin de disminuir las asimetrías existentes. (Numeral 79 y 80 del ANC).

2. Política de cupos

Para 2004, la asignación de cupos de maíz blanco se realizó según los lineamientos marcados por el sexto artículo transitorio de la Ley de Ingresos de la Federación (LIF) 2004. (Únicamente se autorizaron importaciones en caso de desabasto existente o previsible y sólo para los estados de Baja California, Coahuila, Nuevo León,

Tamaulipas, Veracruz y Chiapas.

En la Décima Sesión Ordinaria de la Comisión efectuada el 24 de febrero de 2005 la SE presentó ante el pleno de la COSAC la Metodología de Análisis de Desabasto de Maíz Blanco y el 16 de marzo del mismo año se presentó el resultado numérico de la aplicación de la misma ante el Comité Nacional Sistema-Producto Maíz, para cumplir con la disposición establecida por el Poder Legislativo, que establece que a partir del año 2003 la comprobación de desabasto existente o previsible es condición necesaria para el otorgamiento de cupos de maíz blanco.

Como resultado del análisis de desabasto de ese grano, se otorgaron cupos por un total de 66 100 toneladas para el primer semestre 2005. La asignación de cupos de maíz blanco ha sido reducida de 790 000 toneladas en 2000 a 347 000 toneladas en 2004. En el primer semestre de 2005 se otorgaron únicamente 66 100 toneladas. (Numeral 51 del ANC). (Numeral 51 del ANC).

En lo referente a la política de cupos de maíz, frijol y leche en polvo, el Poder Legislativo estableció lineamientos precisos en los artículos transitorios quinto de la LIF 2003 y sexto de la LIF 2004 y 2005. En este sentido, en lo referente a maíz blanco, los cupos serán asignados sólo en caso comprobado de desabasto. En cuanto a maíz amarillo, la asignación de cupos adicionales está sujeta a la comprobación de la firma de convenios de agricultura por contrato y/o compra/venta de granos nacionales por al menos 20 por ciento de los consumos de maíz amarillo importado en 2004. (Numerales 54 - 58 del ANC).

En lo referente a azúcar, como resultado de un análisis de abasto nacional de dicho producto se otorgaron a FEESA cupos de importación en 2003 y 2004. En 2004 el cupo asignado ascendió a 123 457 toneladas, de las cuales se ejercieron únicamente 97 457 toneladas. (Numerales 54 - 58 del ANC).

Se realizará el Taller de: "Impactos de la Apertura Comercial en 2008 y Políticas Públicas para las Cadenas Productivas de Maíz los días 17 y 18 de agosto de 2005.

3. Prácticas desleales

En 2005 las organizaciones propusieron que la Unidad de Prácticas Comerciales Internacionales (UPCI), de la SE, vigile el comportamiento de 18 productos sensibles (maíz, frijol, café, arroz, azúcar, algodón, harina de trigo, leche, bovino, productos porcícolas, piña, yute, pasto, tilapia, camarón, caracol, sierra y atún), que abarcan 100 fracciones arancelarias. (Numeral 61 del ANC).

En lo relativo al maíz se realizaron dos reuniones el 7 y 18 de abril con productores y organizaciones campesinas, respectivamente. En el tema de preparaciones alimenticias se realizó una reunión el 15 de marzo. Conforme a su dicho, no se presume la existencia de una práctica desleal, se solicitó formar un comité intersecretarial. Para uva para aguardiente se realizó una reunión el 20 de abril. Respecto al pavo se realizó una visita de reconocimiento. Sobre conservas alimenticias se integraron al monitoreo las fracciones arancelarias solicitadas por la Cámara Nacional de la Industria de Conservas Alimenticias. En cacahuate, cacao y miel se ha estado en contacto con los productores a fin de realizar reuniones de trabajo. (Numeral 61 del ANC).

La UPCI está elaborando un estudio a fin de determinar la recurrencia de los programas que incluye el *Farm Bill* y en su caso, solicitar la información de los productores nacionales necesaria para proceder con la aplicación de los instrumentos jurídicos. (Numeral 62 del ANC).

4. Fortalecimiento del mercado interno

Se suscribió un acuerdo de colaboración de prácticas comerciales para la competitividad entre la Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales (ANTAD), la SAGARPA y la SE, para promover la aplicación de buenas prácticas en el comercio de alimentos frescos. La SE suscribió un acuerdo de colaboración con la Confederación Nacional de Agrupaciones de Comerciantes de Centros de Abasto (CONACCA) para promover la competitividad del comercio al por mayor que se realiza en las centrales de abasto.

Asimismo, se desarrolló un estudio para identificar la factibilidad de establecer un esquema de normalización en México para promover el ordenamiento del mercado de productos agrícolas, facilitar las relaciones comerciales con base en una competencia leal, satisfacer las necesidades de los consumidores y contribuir a aumentar la rentabilidad de la producción, por lo que se concluyó el establecimiento de normas oficiales mexicanas de calidad, que posteriormente se transformaron en NOMS de información comercial, en donde se plantea clasificar el producto de acuerdo a su calidad. Lo anterior servirá como referencia en las transformaciones comerciales. Actualmente se tienen los anteproyectos de las NOMS de ajo, mango, frijol, aguacate, limón mexicano y uva de mesa, las cuales se han venido trabajando paralelamente desde que inició este proceso y solamente se requiere validarlas con los sectores productivos y el comité correspondiente. (Numeral 67 del ANC).

En coordinación con la SAGARPA, se crearon ocho consejos de promoción al consumidor y se desarrollaron 12 campañas de promoción. Asimismo, al cierre de 2004 se tiene considerada la meta de crear 20 campañas de promoción al consumidor y 10 consejos de promoción. (Numeral 83 del ANC).

En las ciudades de Querétaro y Celaya se realizaron pruebas piloto sobre una campaña de información al consumidor sobre la procedencia de las frutas y legumbres nacionales que se comercializan en las cadenas de autoservicio. (Numeral 83)

En el mercado de abasto "Estrella" de Monterrey, Nuevo León, en enero de 2005 se inició la construcción de una rampa de transferencia para el manejo de altos volúmenes de productos agrícolas, con un costo de 4.3 millones de pesos. La aportación será de manera tripartita correspondiéndole a la SE 1 millón de pesos, al gobierno del estado 1 millón de pesos y a los particulares el complemento. Los recursos federales y estatales se están canalizando a través del Fondo PYME. Se reporta un avance del 65 por ciento de la obra. (Numeral 249 del ANC).

En la central de abasto de Guadalajara, con una inversión de 2.7 millones de pesos, se inició a través de un estudio, el Programa de Competitividad para esa unidad mayorista. Los apoyos se conforman con aportaciones de las tres partes involucradas, al igual que el caso anterior, las aportaciones de la SE y el gobierno del estado serán a través del Fondo PYME. (Numeral 249 del ANC).

En el mercado de abasto "El Naranja" de Tepic, Nayarit, se promueven acciones encaminadas a la competitividad e integración de la cadena productiva y comercial. Se realizó un diagnóstico de la situación del mercado a través de la aplicación de un taller de planeación estratégica a los locatarios. (Numeral 249 del ANC).

5. Vigilancia de fronteras

Con el fin de intensificar el combate frontal al contrabando, la Aduana México ha tomado las medidas que a continuación se señalan:

La AGA efectúa permanentemente monitoreo en las aduanas, por fracción arancelaria, RFC, agentes aduanales; determinados con base en factores de riesgo.

Investigación en coordinación con autoridades mexicanas (SAGARPA, SSA, SE, SEMARNAT, entre otras y extranjeras), elaboración de fichas técnicas sobre mercancías sensibles para una mejor fiscalización, muestreo de mercancías, glosa aduanera, visitas domiciliarias y aplicación del programa *Valunet*. (Numeral 65 del ANC).

8. OFICIALÍA MAYOR

8. OFICIALÍA MAYOR

La Oficialía Mayor tiene la misión de establecer las condiciones necesarias para proporcionar servicios de calidad a través de una administración eficaz, eficiente y transparente de los recursos humanos, financieros, materiales y tecnológicos asignados a la SE para el óptimo cumplimiento de sus objetivos y así favorecer al proceso de innovación, desregulación y calidad que el Gobierno Federal ha implementado.

La Oficialía Mayor cuenta con cuatro direcciones generales: de Programación, Organización y Presupuesto; de Recursos Humanos; de Recursos Materiales y Servicios Generales y de Informática, orientadas a facilitar, promover y asegurar que los sistemas organizacionales generen una alta competitividad institucional. Cada uno de los proyectos establecidos por las direcciones se llevó a cabo de forma integral conforme a la planeación y vigilancia del titular de la Oficialía Mayor, proyectada para el ciclo 2000-2006.

Objetivos

- Establecer las condiciones necesarias para la administración óptima de los recursos humanos, financieros, materiales y tecnológicos asignados a las áreas del sector economía
- Implantar y promover acciones de innovación, calidad, transparencia y mejora regulatoria en el sector
- Coordinar la gestión y las políticas administrativas de las entidades del sector

8.1 Programación, Organización y Presupuesto

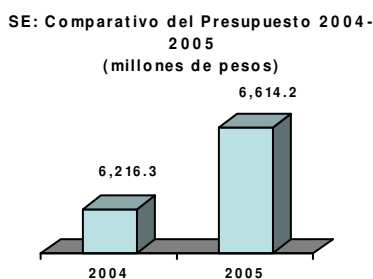
Objetivo

- Administrar el presupuesto de la SE y su sector coordinado mediante mecanismos que permitan un adecuado proceso de programación, presupuestación, ejercicio y control. Así como promover la actualización de los manuales administrativos y coordinar las acciones de mejora regulatoria de la Secretaría

Acciones y Resultados

A) Ejercicio del presupuesto

El gasto ejercido en 2004 fue de 6 216.3 millones de pesos y el presupuesto para el ejercicio 2005 ascendió a 6 614.2 millones de pesos para la SE y su sector coordinado, lo cual representa un aumento de 6.4 por ciento respecto al ejercicio anterior, esta variación se debe principalmente al apoyo que reciben las MIPYMES y al incremento de las inspecciones que realiza la PROFECO a las gasolineras.



Fuente: Secretaría de Economía.

SE: COMPARATIVO DEL PRESUPUESTO 2004-2005

Millones de pesos

Unidad Responsable	Ejercido	Original	Variación	
	2004	2005	Abs.	Rel.
100 Oficina del C. Secretario	45.3	106.9	61.6	135.9
102 Coordinación General del Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario	279.7	251.9	-27.8	-9.9
104 Unidad de Contraloría Interna	21.9	27.8	5.9	26.8
110 Unidad de Asuntos Jurídicos	31.7	38.6	6.9	21.8
111 Secretariado Técnico de Planeación, Comunicación y Enlace	67.4	70.5	3.0	4.5
120 Coordinación General de Delegaciones Federales	71.7	55.2	-16.5	-23.0
Delegaciones y Subdelegaciones Federales	308.5	320.5	11.9	3.9
200 Subsecretaría para la Pequeña y Mediana Empresa	22.1	1 582.0	1 559.9	7 066.4
210 Dirección General de Capacitación e Innovación Tecnológica	634.6	187.3	-447.3	-70.5
211 Dirección General de Promoción Empresarial	249.9	29.0	-220.9	-88.4
212 Dirección General de Desarrollo Empresarial y Oportunidades de Negocio	448.6	20.0	-428.6	-95.5
213 Dirección General de Oferta Exportable	89.5	23.4	-66.1	-73.9
300 Subsecretaría de Normatividad, Inversión Extranjera y Prácticas Comerciales Internacionales	28.1	33.9	5.8	20.6
310 Unidad de Prácticas Comerciales Internacionales	50.5	51.3	0.8	1.6
312 Dirección General de Normas	33.7	56.2	22.6	67.0
314 Dirección General del Registro Nacional de Vehículos	8.5	8.9	0.5	5.6
315 Dirección General de Inversión Extranjera	25.2	25.8	0.6	2.4
316 Dirección General de Normatividad Mercantil	74.6	60.3	-14.3	-19.1
400 Subsecretaría de Industria y Comercio	22.5	70.4	47.9	212.6
410 Dirección General de Comercio Interior y Economía Digital	181.0	242.4	61.4	33.9
412 Dirección General de Industrias Básicas	30.9	30.2	-0.6	-2.1
414 Dirección General de Comercio Exterior	48.3	42.8	-5.6	-11.5
415 Dirección General de Industrias Pesadas y de Alta Tecnología	30.6	30.3	-0.2	-0.7
500 Subsecretaría de Negociaciones Comerciales Internacionales	158.1	164.9	6.9	4.3
510 Dirección General de Negociaciones Multilaterales y Regionales	46.2	53.3	7.1	15.4
511 Dirección General de Consultoría Jurídica de Negociaciones	52.7	54.5	1.8	3.5
512 Unidad de Coordinación de Negociaciones Internacionales	44.0	43.5	-0.5	-1.2
513 Dirección General de Política Comercial	5.1	23.5	18.4	363.2
514 Dirección General de Evaluación y Seguimiento de Negociaciones	1.1	1.1	-0.1	-5.5
600 Coordinación General de Minería	14.8	16.8	2.0	13.6
610 Dirección General de Minas	22.6	22.5	-0.1	-0.3
611 Dirección General de Promoción Minera	18.1	21.4	3.3	18.4
700 Oficialía Mayor	47.2	36.2	-11.1	-23.4
710 Dirección General de Recursos Humanos	158.2	105.7	-52.5	-33.2
711 Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales	69.9	64.8	-5.2	-7.4
712 Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto	42.8	50.0	7.2	16.9
713 Dirección General de Informática	62.2	46.4	-15.8	-25.4
A00 Comisión Federal de Competencia	164.2	145.7	-18.5	-11.3
B00 Comisión Federal de Mejora Regulatoria	51.1	52.0	0.9	1.7
C00 Coordinación General del Programa Nacional de Apoyo para las Empresas de Solidaridad	1 439.1	1 207.4	-231.7	-16.1
K2H Centro Nacional de Metrología	176.4	164.5	-11.9	-6.7
K2M Servicio Geológico Mexicano (antes Consejo de Recursos Minerales)	215.5	250.4	34.9	16.2
LAT Procuraduría Federal del Consumidor	622.3	723.9	101.6	16.3
Total	6 216.3	6 614.2	397.9	6.4

Fuente: Secretaría de Economía.

B) Planeación programática y presupuestal

Se encuentra en trámite la concertación de la estructura programática 2006 del sector central y entidades del sector coordinado.

Se definieron las metas presidenciales de primer y segundo nivel del sector economía, cuyo avance mensual se ha reportado mediante el Sistema de Metas Presidenciales establecido para tal efecto.

C) Coordinación de las entidades del sector en materia presupuestal

El gasto ejercido en 2004 por las entidades del sector coordinado fue de 9 654.1 millones de pesos y el presupuesto autorizado para el ejercicio 2005 ascendió a 8 700.8 millones de pesos, lo cual representó una disminución de 9.9 por ciento respecto al ejercicio anterior.

SECTOR COORDINADO: EVOLUCIÓN DEL PRESUPUESTO TOTAL 2004-2005

Millones de pesos

Entidad	2004	2005	Var. 2005 vs 2004	
	Ejercido	Original	Abs.	%
Comisión Federal de Competencia	164.2	145.4	-18.8	-11.4
Comisión Federal de Mejora Regulatoria	51.1	52.1	0.9	1.8
Coordinación General del Programa Nacional de Apoyo para las Empresas de Solidaridad	1 439.1	1 525.8	86.8	6.0
Centro Nacional de Metrología	230.4	212.7	-17.7	-7.7
Servicio Geológico Mexicano (antes Consejo de Recursos Minerales)	352.9	344.8	-8.2	-2.3
Exportadora de Sal, S. A. de C. V.	1 131.3	1 076.5	-54.8	-4.8
Fideicomiso de Fomento Minero	4 705.1	3 792.1	-912.9	-19.4
Transportadora de Sal, S. A. de C. V.	118.4	125.5	45.8	57.5
Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial	737.3	585.3	-152.0	-20.6
Procuraduría Federal del Consumidor	724.3	844.1	119.8	16.5
TOTAL	9 654.1	8 700.8	-953.2	-9.9

Nota: Se incluyen 6 985.5 y 5 815.5 millones de pesos de recursos propios en 2004 y 2005, respectivamente.
Fuente: Secretaría de Economía.

Durante el periodo de septiembre de 2004 a agosto de 2005 se participó en 29 reuniones de comités de control y auditoría (COCOA) y 24 de órganos de gobierno, con el fin de apoyar la toma de decisiones y cumplimiento de acuerdos en materia programático presupuestal.

D) Instrumentación presupuestal de los programas de la Secretaría de Economía

Durante los primeros meses de 2005 se apoyó la actualización de las reglas de operación e indicadores de resultados de los programas señalados en el artículo 52 y en el anexo 14 del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2005, orientadas a asegurar la transparencia y equidad en el otorgamiento de los apoyos, así como el cumplimiento de la normatividad presupuestaria, de los siguientes programas: Fondo PYME, PRONAFIM, FOMMUR, FONAES y PMC.

Se gestionó ante la SHCP la renovación o actualización de expedientes de 137 actos jurídicos (fideicomisos,

mandatos o contratos análogos) para el ejercicio fiscal 2005 en el Registro de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos de la APF. Asimismo, se registró el fideicomiso para el ALCA y se dieron de baja los registros del FIFOMI, de acuerdo al artículo quinto transitorio del Manual de Normas Presupuestarias vigente, así como del mandato de FONAES.

El 6 de septiembre de 2004 se publicó en el DOF el acuerdo que establece los lineamientos que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal para el control, la rendición de cuentas e informes y la comprobación del manejo transparente de los recursos públicos federales otorgados a fideicomisos, mandatos o contratos análogos, para cuyo seguimiento se generó un Sistema de Fideicomisos Mandatos y Contratos Análogos habilitado como módulo en el Proceso Integral de Programación y Presupuesto (PIPP), el cual es actualizado trimestralmente. A partir del cuarto trimestre de 2004 la información relativa a los fideicomisos que controla o supervisa la SE se encuentra publicada en la página de *internet* de esta dependencia: www.economia.gob.mx.

Por otra parte, se gestionaron 56 trámites del procedimiento certificado denominado gestión de autorizaciones presupuestarias a programas con reglas de operación, de los cuales 17 correspondieron a reglas de operación, 16 a registro, renovación o baja de la clave, 12 referentes a la autorización o modificación de contratos o convenios, y 11 a consultas normativas. Asimismo, se asistió a 23 reuniones de comités técnicos de los fideicomisos públicos FINAFIM, siete ordinarias y dos extraordinarias, y como invitado a cinco sesiones ordinarias y una extraordinaria del FOMMUR, así como cinco ordinarias y tres extraordinarias del PMS.

E) Organización y mejora regulatoria

Durante el periodo de septiembre de 2004 a julio de 2005 se dictaminaron 669 procedimientos de servicios al público y de apoyo interno de las siguientes unidades administrativas: Oficina del C. Secretario (101); subsecretaría para la Pequeña y Mediana Empresa (51); subsecretaría de Normatividad, Inversión Extranjera y Prácticas Comerciales Internacionales (141); subsecretaría de Industria y Comercio (105); subsecretaría de Negociaciones Comerciales Internacionales (46); Coordinación General de Minería (61) y Oficialía Mayor (164).

Se dictaminaron 35 manuales de organización correspondientes a la Oficina del C. Secretario (4); subsecretaría para la Pequeña y Mediana Empresa (4); subsecretaría de Normatividad, Inversión Extranjera y Prácticas Comerciales Internacionales (5); subsecretaría de Industria y Comercio (4); subsecretaría de Negociaciones Comerciales Internacionales (12); Coordinación General de Minería (2) y Oficialía Mayor (4).

Por otra parte, se gestionó ante la COFEMER el dictamen de 201 anteproyectos de disposiciones jurídico-administrativas, para su publicación en el DOF y se gestionaron 244 modificaciones a la información inscrita en el RFTS.

Se organizó un programa de sesiones extraordinarias de trabajo a fin de continuar con el proceso de migración de trámites inscritos en el RFTS a un nuevo formato electrónico, obteniendo un avance de 100 por ciento a julio de 2005.

8.2 Recursos Humanos

Objetivos

- Administrar y desarrollar los recursos humanos de la SE, conforme a la normatividad aplicable
- Normar y operar los mecanismos de coordinación sectorial, en lo referente al presupuesto de servicios personales, así como dictaminar las estructuras orgánicas, ocupacionales y salariales
- Promover políticas tendientes a profesionalizar al personal y fortalecer las relaciones laborales
- Propiciar el desarrollo de una cultura de calidad y la comunicación interna en la dependencia

Acciones y Resultados

A) Trámite de movimientos de las entidades del sector

Durante el periodo de septiembre de 2004 a agosto de 2005 se atendió la normatividad emitida en materia de servicios personales para las entidades del sector economía, destacando lo referente a las disposiciones y procedimientos para la certificación, actualización, autorización y registro de las estructuras orgánicas y ocupacionales o plantillas del personal de la dependencia, órganos administrativos desconcentrados y entidades paraestatales para el ejercicio 2005.

B) Estructuras organizacionales

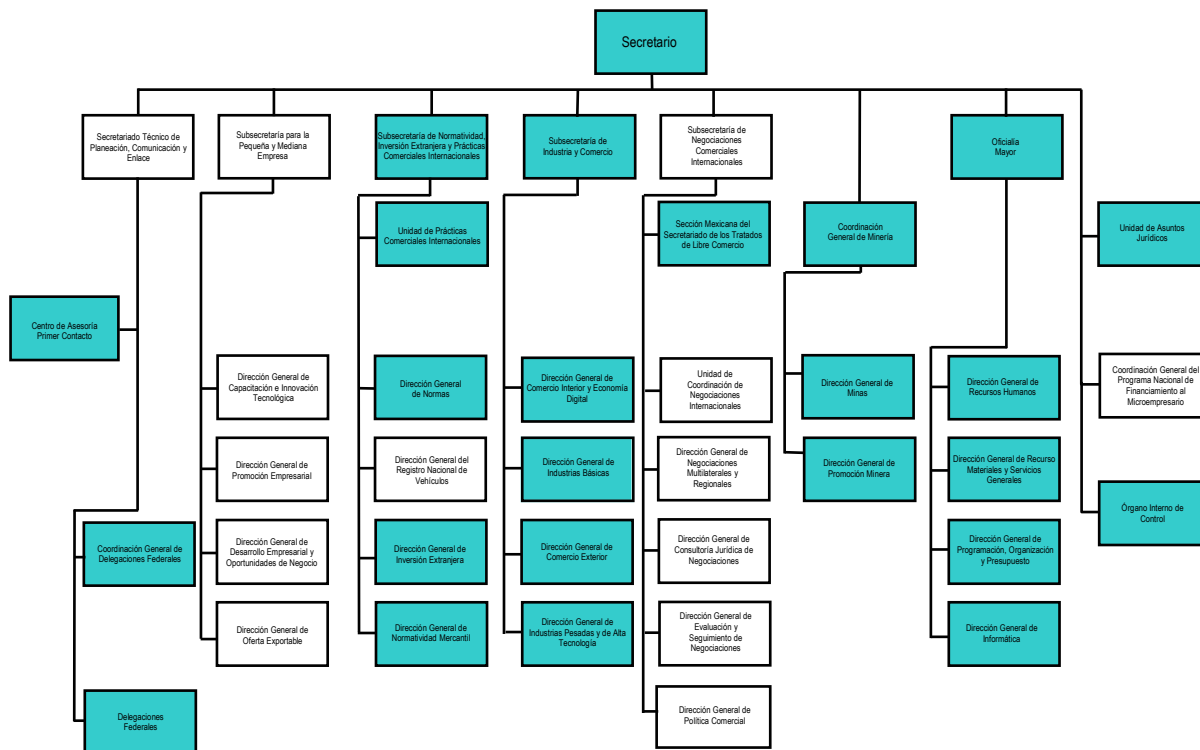
Durante el periodo de septiembre de 2004 a agosto 2005 se dio cumplimiento a las disposiciones emitidas por las SHCP y SFP en materia de racionalidad y austeridad presupuestaria, mediante acciones de compactación en las estructuras orgánicas de las 35 unidades administrativas centrales y 51 unidades regionales con que cuenta la SE, dando como resultado la cancelación de 101 plazas de mando, que representan una reducción del 9.3 por ciento.

C) Programa de Calidad Institucional

De conformidad con las estrategias definidas en el apartado de Buen Gobierno del Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006, se dio continuidad al Programa de Calidad Institucional.

Mantenimiento del Sistema de Gestión de la Calidad

A lo largo de 2004 se llevó a cabo el proceso de implantación del Sistema de Gestión de la Calidad en la Oficialía Mayor, logrando en diciembre de ese año la certificación en la norma ISO 9001:2000. Al mes de julio de 2005 la SE cuenta con 75 unidades administrativas (24 unidades en el ámbito central y 51 unidades en el ámbito foráneo que representan el 84 por ciento de las unidades de la dependencia) con procesos certificados bajo la norma ISO 9001:2000.



NOTA: Se incluyen las áreas del Órgano Interno de Control, Centro de Asesoría Primer Contacto y la Sección Mexicana del Secretariado de los Tratados de Libre Comercio, las cuales se consideraron como unidades administrativas con procesos certificados.

Fuente: Secretaría de Economía.

Desarrollo del modelo de calidad INTRAGOB

El modelo de calidad INTRAGOB es un modelo de dirección por calidad total que permite establecer grados de madurez sobre diversos criterios. Este modelo fue diseñado por la red de calidad y otorga un reconocimiento para aquellas áreas que logren evidenciar un grado de madurez alto.

Para 2005 se estableció la meta de 454 puntos para la SE. Para el desarrollo del modelo se ha definido un programa de trabajo, el cual está coordinado por la DGRH e incluye acciones inmediatas de mejora, capacitación a enlaces designados y el fortalecimiento de mejores prácticas, en apego a los criterios establecidos en el modelo de calidad INTRAGOB.

D) Administración de personal

Pago de sueldos y prestaciones

Con el propósito de contribuir a la existencia de un clima laboral adecuado y por ende la consecución de los objetivos y las metas encomendadas a la SE, durante el periodo de septiembre de 2004 a agosto de 2005 se realizaron, entre otras, las siguientes acciones en materia de remuneraciones de servicios personales:

- Generación de las constancias de percepciones y retenciones del ejercicio presupuestal 2004
- Generación de la declaración informativa múltiple 2004 a la SHCP
- Pago del reconocimiento a la calidad en el servicio público

Administración de remuneraciones

- Se otorgaron 12 390 prestaciones económicas a los trabajadores para estimular el reconocimiento a su labor desempeñada

- Se implantó un módulo de atención a los trabajadores para el trámite de obtención de la Constancia Única de Registro de Población (CURP)
- De julio de 2004 a julio de 2005 se incorporaron 2 795 empleados y se desincorporaron 142 al Fondo de Ahorro Capitalizable

Servicio Profesional de Carrera

En cumplimiento a lo establecido en la Ley Federal del Servicio Profesional de Carrera y su reglamento, durante septiembre de 2004 a agosto de 2005 se realizaron las siguientes acciones:

- Generación y envío mensual del Registro Único de Servidores Públicos (RUSP)
- Participación en el registro del maestro de puestos
- Participación en el registro y actualización de la estructura orgánica y ocupacional de la SE
- Se efectuaron cinco convocatorias bajo el esquema del servicio profesional de carrera, mismas que suscitaron la participación de 29 975 aspirantes a 108 puestos de trabajo (tres direcciones generales adjuntas, 19 direcciones de área, 42 subdirecciones, 37 jefaturas de departamento y siete plazas de enlace)
- Se efectuaron seis comités técnicos de profesionalización para la aprobación de los perfiles de puesto

E) Programa de Capacitación y Profesionalización

Las acciones que en materia de capacitación y profesionalización ha desarrollado la SE han tenido continuidad con las realizadas en 2004, por lo que se han establecido acciones permanentes que buscan responder con eficiencia y eficacia a los nuevos retos que se plantean en el entorno, logrando superar día con día el nivel de efectividad de la Secretaría para proporcionar más y mejores servicios a la ciudadanía demandante. Una de estas acciones deriva de la publicación de la ley del Servicio Profesional de Carrera y se refiere a la implantación del subsistema de capacitación y certificación de capacidades, a través del portal @campusmexico que proporciona a los servidores públicos una oferta sólida de cursos para el fortalecimiento de sus capacidades dentro de la Administración Pública Federal.

Asimismo, se implementó la detección de necesidades de capacitación, se elaboró el programa anual de capacitación y se elaboraron las bases para el procedimiento de invitación a cuando menos tres personas de carácter nacional que darán la capacitación al personal operativo.

INDICADORES DE CAPACITACIÓN 2004-2005

Indicador	2004				2005							
	SEP	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO
Total de horas capacitación (programadas)	722	711	722	538	0	23	20	270	273	14 575	11 650	10 470
Total de horas capacitación (impartidas)	722	711	722	538	60	0	144	105	57	483 ^{ef}	427 ^{ef}	250 ^{ef}

ef/ cifra estimada.

Fuente: Indicadores de Capacitación Programados y Realizados. Secretaría de Economía.

8.3 Recursos Materiales y Servicios Generales

La misión de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales está orientada hacia la modernización y consolidación de la prestación de servicios generales, mejoramiento de la administración de los edificios y la optimización de los espacios, la disminución de trámites de los procesos de adquisición, un óptimo blindaje jurídico con la evaluación periódica de los procesos que propicie el cumplimiento estricto de la normatividad en un marco de transparencia, y el seguimiento del cumplimiento de los programas institucionales.

A) Calidad

Durante el periodo de septiembre de 2004 a agosto de 2005 se llevó a cabo una auditoria de seguimiento por parte del organismo certificador y una auditoria interna, así como un curso de calidad, lográndose la confirmación de la certificación en calidad basada en la versión ISO 9000:2000.

Con el objetivo de igualar los procesos de calidad con los procedimientos, se implantó un programa de depuración, modificación y actualización de procedimientos, logrando actualizar 69 de ellos.

Para reforzar la política de calidad se organizó un taller práctico de planeación estratégica que hizo énfasis en aplicar mejoras a los resultados de cada área; asimismo se cumplió con el objetivo de capacitar al personal, actualizándolo en aspectos del marco normativo y jurídico del presupuesto gubernamental y los preceptos básicos de las leyes de transparencia, responsabilidades de servidores públicos y servicio profesional de carrera.

B) Planeación y control financiero

Durante el periodo de septiembre de 2004 a agosto de 2005 se consolidó e integró el programa de inversión 2005, en los rubros de bienes muebles y obra pública para el sector central y las delegaciones federales, además de que se elaboró el documento de planeación de programas y proyectos de inversión para el periodo 2006-2011.

C) Control jurídico consultivo

Durante el periodo de septiembre de 2004 a agosto de 2005 se formalizaron 55 contratos y convenios para servicios, obras, arrendamientos, donaciones, títulos de concesión y convenios modificatorios, mismos que se consultaron y validaron con el área jurídica de la dependencia, lo que dio como resultado un alto grado de certeza y respaldo en la toma de decisiones.

Asimismo se dio seguimiento y atención en un 90 por ciento a las observaciones y recomendaciones propuestas por el Órgano Interno de Control.

D) Adquisiciones

Dentro de las actividades realizadas durante el periodo de septiembre de 2004 a agosto de 2005 destaca la celebración de siete sesiones ordinarias y seis extraordinarias del subcomité de revisión de bases, sometiendo a consideración 23 asuntos, de los cuales 22 fueron aprobados y uno desechado a petición del área solicitante.

El comité de adquisiciones llevó a cabo 12 sesiones ordinarias y cuatro extraordinarias, sometiendo a dictaminación 19 asuntos.

Derivado de lo anterior, se llevaron a cabo 23 licitaciones públicas, 18 de ellas de carácter nacional (una de estas se declaró desierta) y cinco de carácter internacional, adjudicándose un monto de 70.8 millones de pesos para las licitaciones nacionales y 4.9 millones de pesos para las internacionales, cabe señalar que en algunos casos se celebraron contratos multianuales con vigencia hasta 2006, para lo cual se gestionaron las respectivas autorizaciones ante la SHCP conforme a la normatividad aplicable. Asimismo, se realizaron 33 procedimientos de invitación a cuando menos tres personas, y 27 adjudicaciones directas.

Para cumplir con las metas establecidas en el programa operativo de transparencia y combate a la corrupción, en lo referente a la inclusión de participantes externos en las bases de licitación, se implementó en el portal de *internet* de la SE una liga en el rubro de transparencia relativa a adquisiciones, la cual se divide en: *Economía va a comprar*, *Economía compró* y *calendarios*; asimismo se puede tener acceso a las políticas, bases y lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios desde el portal *compranet*. Para poder recibir comentarios y sugerencias se puso a disposición de los usuarios un correo electrónico: adquisiciones@economia.gob.mx

E) Administración de servicios

La administración de los servicios de la dependencia se ha enfocado hacia la modernidad de los mismos con esquemas de ahorro y una vocación de atención al usuario en el menor tiempo posible, durante el periodo de septiembre de 2004 a agosto de 2005 se realizaron las siguientes acciones:

Telefonía local

Se implementó el sistema integral de telefonía IP a nivel central, lo que trajo como consecuencia un ahorro mensual de aproximadamente 16 por ciento en el uso del servicio telefónico.

Telefonía de larga distancia

Se continuó actualizando la norma para mejorar este servicio y precisar los procedimientos con las unidades administrativas, estableciendo mayores controles en las claves de acceso al servicio de larga distancia y manteniendo un ahorro promedio del 18 por ciento.

Enlaces

En el servicio de enlaces nacionales e internacionales, mediante los cuales se cursa el tráfico de las llamadas telefónicas y de transmisión de datos de la Secretaría en el ámbito nacional e internacional, se ha mejorado sustancialmente el servicio y se han podido tener ahorros aproximados del 30 por ciento anual.

Telefonía celular

Derivado de la contratación consolidada para el servicio de telefonía celular con cobertura total nacional como internacional se continúa obteniendo importantes beneficios y ahorros aproximados del 20 por ciento.

Radiolocalización

Se llevó a cabo la contratación de equipos de localización, telefonía y radiocomunicación, mismos que permiten el uso ilimitado de estos servicios, dando como resultado la optimización y el ahorro del 15 por ciento mensual, que a su vez se reflejó en un ahorro de telefonía celular.

Combustible

Mediante el programa de ahorro, se continúa promoviendo el uso eficiente del combustible asignado a cada unidad administrativa, mismo que contempla la reducción del 5 por ciento de su asignación mensual.

Fotocopiado

Con la sensibilización en el uso del servicio de fotocopiado, gracias al incremento del uso de archivos electrónicos se ha logrado una reducción del 17 por ciento anual en el consumo de este servicio.

Vehículos

En 2005 se adquirieron 11 camionetas para la Coordinación General de Delegaciones Federales en el marco del programa de difusión de la SE en las entidades federativas.

Telecomunicaciones

Se concluyó la adquisición, instalación y puesta en marcha de todos los equipos de telefonía con tecnología IP, así como la compra de 39 conmutadores con la misma tecnología para las representaciones federales, lo que permitirá que a partir del mes de agosto de 2005 se homologuen los servicios de comunicación en toda la dependencia, obteniéndose importantes beneficios tecnológicos y económicos.

Enajenación y donaciones

De septiembre de 2004 a agosto de 2005 el Comité de Bienes Muebles ha sesionado en seis ocasiones, dictaminando procedente la donación de 252 bienes muebles y 24 vehículos; de igual forma se efectuó, conforme a la normatividad establecida, la permuta de un vehículo para la representación de la SE en Uruguay. Asimismo, se enajenaron bienes muebles en desuso conforme al programa anual, lo que representó una recuperación por este concepto de 497 750 pesos del sector central y 111 458 de las representaciones federales.

F) Administración de inmuebles y obra pública

Para conservar y mantener las instalaciones existentes y mejorar su vida útil, funcionalidad y eficiencia, se llevaron a cabo dos programas: el de mantenimiento a edificios (limpieza, fumigación, alberca, jardinería, detección de humos, elevadores, plantas de emergencia y rehabilitación de acabados); y el de mantenimiento al sistema hidráulico y eléctrico.

En materia de obra pública el programa incluyó proyectos de aprovechamiento y optimización de espacios físicos, así como el mejoramiento de las instalaciones. Los trabajos concluidos son: adecuación de espacios en el edificio de Torre Ejecutiva, en las oficinas de la COFEMER (2003-2004) para la conclusión de la obra bianual en los pisos 6 y 8, donde el espacio atendido fue de 1 100 m² por un monto de 1.8 millones de pesos; adecuación de espacios para la Dirección General de Minas (2004), que consistió en la habilitación de un espacio para el resguardo de archivo de consulta y el suministro e instalación de equipos de aire acondicionado y conmutador, con un área de 300 m², y un monto ejercido de 400 mil pesos; adecuación de espacios para la delegación federal en Monterrey (2004) en un edificio de propiedad federal, para lo cual se realizaron adecuaciones para la instalación de personal administrativo y áreas de atención a usuarios en el inmueble ubicado en Plaza Río, con un área de 500 m² y un monto de 550 mil pesos; adecuación de espacios para la delegación federal en Guadalajara (2004-2005), también en un edificio de propiedad federal, consistiendo en una obra bianual para el mejoramiento, optimización y rehabilitación de las instalaciones, con lo cual se incrementará su funcionamiento, imagen y seguridad, distribuidos en un espacio de 2 000 m² con un monto de 4.5 millones de pesos; y por último, se realizó la adecuación de espacios en la delegación federal en Veracruz (2004-2005), en un edificio de propiedad federal, con una obra bianual para reubicar las oficinas de la representación a un nuevo edificio, en un espacio de 850 m² con un monto ejercido de 2.5 millones de pesos.

Con respecto a los programas de seguridad y protección civil, se implantó el proyecto de seguridad integral para los edificios del sector central, que consideró la adquisición de un sistema de circuito cerrado de televisión digital de 132 cámaras y la rehabilitación de tres equipos de detección de metales. El costo de la inversión

Quinto Informe de Labores

ascendió a 6.7 millones de pesos, con lo que se logró incrementar la seguridad de las personas y bienes de la SE. En materia de protección civil se capacitó al personal que conforma las brigadas de auxilio; se realizaron simulacros de evacuación en todos los inmuebles de la Secretaría, con resultados satisfactorios emitidos por las autoridades competentes.

8.4 Recursos Tecnológicos

La Oficialía Mayor, a través de la Dirección General de Informática, ha llevado a cabo sus funciones con apego a la normatividad y lineamientos vigentes, logrando la conformación y funcionamiento óptimo de una red de cómputo que constituye una notable herramienta para el mejor desempeño de los servidores públicos en el desarrollo de sus actividades sustantivas y en la atención a los ciudadanos.

Acciones y Resultados

A) Proyecto e-Gobierno y proyecto Ley Federal de Acceso a la Información Pública Gubernamental

Al mes de julio de 2005 se tienen más de 128 mil usuarios registrados como clientes del portal de *internet* de la SE, lo cual significa un incremento de 37.6 por ciento con respecto a 2004. Asimismo, se registra un incremento del 40 por ciento en el número de páginas publicadas en él.

De manera conjunta con la SAGARPA y BANCOMEXT se construyó el portal en *internet* "México, Calidad Suprema" que tiene como objetivo informar a los productores sobre la certificación de calidad suprema.

Para 2005 el portal de la SE incluye 25 trámites o servicios que benefician a más de 14 mil empresas. Adicionalmente se modificó el reporte anual de operaciones de comercio exterior que incluye el trámite de los programas de PITEX, ALTEX, ECEX, PROSEC, Maquila y FEMEX. Se mejoró el servicio de consulta en línea del Centro de Primer Contacto y se adicionó la modalidad de consultas de importaciones de productos textiles al módulo de monitoreo de importaciones de productos siderúrgicos.

En 2005 se mantuvo la actualización de la publicación en el portal de *internet* de la SE de las obligaciones establecidas en el artículo 7 de la LFTAIPG, con un 100 por ciento de eficacia de acuerdo a la última evaluación del IFAI.

B) Mejora de la infraestructura tecnológica

Durante el periodo de septiembre de 2004 a agosto de 2005 se realizaron importantes acciones para mejorar la infraestructura tecnológica de la SE:

- Se formalizó un contrato de servicios administrados de comunicaciones, acceso a *internet* y seguridad de la red, para fortalecer la seguridad perimetral y asegurar la disponibilidad de las comunicaciones por medio del *outsourcing* de monitoreo de la red 24x365
- Se hizo más eficiente el esquema de plataforma de red y colaboración por medio de la actualización de versiones de *software* y el uso de servidores en *cluster*
- Se implantaron aplicaciones de gestión en estaciones de trabajo, así como una mesa de ayuda formal que permite mejorar la atención a los usuarios
- Se implantó un *software auditor* y un *software* para la autenticación de identidades que permite realizar el aprovisionamiento automático de permisos de acceso, derivado de lo cual se pudieron adoptar algunos controles de la norma mundial de seguridad ISO 17799
- Se integró a todo el personal de la SE en un solo ambiente de correo electrónico que permite optimizar recursos y simplificar operaciones

C) Utilización de la tecnología para brindar servicios confiables, oportunos y transparentes

De septiembre de 2004 a agosto de 2005 se han llevado a cabo las siguientes acciones en materia de desarrollo de sistemas y soluciones informáticas:

- Se continuó con la segunda fase del proyecto de actualización tecnológica del Sistema Integral de Comercio Exterior (SICEX)
- Se realizó la actualización y mantenimiento del inventario de sistemas existentes en la SE (SISINV)
- Está en proceso la tercera fase del proyecto de alta disponibilidad de servidores de alto rendimiento que alojan las bases de datos de la SE consideradas como críticas, a fin de adquirir tecnología que permita mantener en línea los servicios informáticos proporcionados por la DGI
- Se dio mantenimiento a las siguientes páginas *web*:
 - Certificación en línea con aduanas (migración a la plataforma de la SE)
 - Sistema de Información del Registro Nacional de Inversión Extranjera (SIRNIE)
 - Unidades de Verificación e Información Comercial
 - Notificaciones
 - Programa anual de adquisiciones, arrendamientos y servicios (PAAAS)
 - Programa anual de obras públicas (PAOP)
 - Consulta y orientación sobre las reservas de compras (SICORC)
 - Sistema de Evaluación Gasto-Meta (SEGAM)
 - Sistema Integral de Comercio Exterior (SICEX)
 - Catálogo de Normas Mexicanas
 - Catálogo de Normas Oficiales Mexicanas
 - Directorio de Empresas Certificadas en el Sistema de Calidad ISO 9000
- Se desarrolló un sistema para automatizar el proceso de levantamiento de requerimientos, administración y entrega de servicios que se compran para las diversas unidades administrativas de la SE
- Se inició el desarrollo del sistema para que pueda sesionar virtualmente el Comité de Mejora Regulatoria Interna (*e-comeri*)
- Se hospedaron en los equipos de *intranet* y se da soporte a los sistemas eQDZ y BITAM; el primero es un sistema que administra la gestión de la calidad basado en la norma ISO 9000:2000, y el segundo es un sistema de planeación estratégica basado en la metodología de Cuadro de Mando Integral (*Balanced Scorecard*)
- Comité de Informática

Al mes de julio de 2005 el comité de informática ha sesionado en 10 ocasiones (seis ordinarias y cuatro extraordinarias) en las que se han aprobado 26 proyectos, 14 para la Dirección General de Informática, cuatro para la Dirección General de Normatividad Mercantil, uno para la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto, uno para la Dirección General de Industrias Básicas, uno para la Coordinación General de Delegaciones Federales, uno para la COFEMER, uno para la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales, uno para la Dirección General de Minas, uno para la Subsecretaría de Negociaciones Comerciales Internacionales y uno para la Dirección General de Comercio Interior y Economía

Digital.

D) Programa Institucional de Desarrollo Informático (PIDI)

El Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006 establece que la Administración Pública Federal debe cumplir con la responsabilidad de dar respuesta a la sociedad en materia del uso de tecnologías de la información para contribuir a forjar un gobierno que ofrezca mayores y mejores herramientas informáticas.

Al respecto, el INEGI con fundamento en el ámbito de sus atribuciones para promover el desarrollo de la informática a nivel nacional, y de acuerdo con las recomendaciones emitidas por el Comité de Autoridades de Informática de la Administración Pública Federal (CAIAP), desarrolló una guía a través de un sistema llamado DAS-IT para la formulación del Programa Institucional de Desarrollo Informático.

El sistema DAS-IT (*Digital Alignment Strategy – Information Technology*) es un sitio en *internet* donde cada área captura la información relacionada con los proyectos en materia de informática de alto impacto de la dependencia, la DGI asigna claves de acceso a cada unidad administrativa para que integren dicha información en el sistema y posteriormente pueda ser consultada y revisada por el INEGI y la oficina de la Presidencia de la República.

Se tienen asignadas 48 claves de acceso al sistema DAS-IT y en coordinación con las unidades administrativas de la SE se actualizó la información de los proyectos en el sistema. Al mes de julio de 2005 se tienen registrados 23 proyectos en materia de informática dentro del sistema DAS-IT.

PROGRAMA INSTITUCIONAL DE DESARROLLO INFORMÁTICO, PROYECTOS DENTRO DEL SISTEMA DAS-IT

Área	Número de Proyectos	Nombre
Dirección General de Informática	2	Portal de Internet de la SE Web Services
Secretariado Técnico de Planeación, Comunicación y Enlace	6	Control de Inserciones Sistema de Control de Organizaciones Sistema de Seguimiento del Congreso Sistema de Seguimiento Legislativo Base de Datos de Fichas Técnicas Control de Llamadas Telefónicas del STPCE
Subsecretaría de Industria y Comercio	7	Sitio Web del SNIIM Software.net.mx Oficina Virtual Trámites Electrónicos Diseño del Portal e-economía Desarrollo del Portal e-economía Desarrollo e implementación de un servicio interactivo de voz IVR
Subsecretaría de Normatividad, Inversión Extranjera y Prácticas Comerciales Internacionales	5	SIGER Ampliación y diversificación del Catálogo Mexicano de Normas Certificados de cumplimiento con NOMS en línea con aduanas Directorio de empresas certificadas en ISO 9000 e ISO 14000 Ampliación del sistema de notificaciones
Subsecretaría para la Pequeña y Mediana Empresa.	1	Mejorar la coordinación y flujo de información entre los niveles operativos del programa Oferta Exportable
Coordinación General de Minería	2	Desarrollo de aplicaciones adicionales al SIDIGEM y mantenimiento de información Mantenimiento de la aplicación e información del banco de imágenes
Total	23	

Fuente: Secretaría de Economía.

9. COORDINACIÓN GENERAL DE MINERÍA

9. COORDINACIÓN GENERAL DE MINERÍA

La minería es una de las actividades económicas con mayor tradición en nuestro país y desempeña una labor fundamental en la economía como proveedora primaria en la cadena de valor y por su contribución al desarrollo regional equilibrado. La SE impulsa la modernización del sector, por medio de acciones dirigidas a facilitar e incrementar la participación de la inversión privada nacional y extranjera; mejorar la capacidad y diversificación productiva de las empresas, principalmente las de menor tamaño, y acrecentar el mercado interno de minerales, así como su valor agregado.

Principales estrategias del Programa Nacional de Desarrollo Minero 2001-2006:

- Mejorar el marco normativo e incrementar la eficacia y transparencia del gobierno en la administración de concesiones
- Promover y facilitar el ingreso de la inversión nacional y extranjera
- Proporcionar información básica para la exploración geológica minera
- Otorgar apoyo técnico y financiero a proyectos viables
- Fortalecer las cadenas productivas del sector y la diversificación productiva
- Apoyar el desarrollo de la minería del sector social

Importancia económica y social de la minería

Las tareas de exploración, explotación, refinación y beneficio de los recursos minerales contribuyeron en el primer trimestre de 2005 con el 1.5 por ciento del Producto Interno Bruto nacional, pero su mayor relevancia radica en ser una de las principales proveedoras de materias primas a industrias tan importantes como la siderúrgica, química, de la construcción e incluso la industria de la informática.

La minería nacional genera alrededor de 264 mil empleos, principalmente en zonas rurales y marginadas de los estados de Coahuila, Chihuahua, Durango, Sonora, Zacatecas, San Luis Potosí, Baja California Sur y Estado de México, mismos que aportan el 80 por ciento del valor de la producción nacional de minerales concesibles. Asimismo, con base en la última información censal disponible, la industria minera reportó 2 751 unidades económicas.

UNIDADES ECONÓMICAS MINERAS

Concepto	Auxiliares ^{1/}	Productoras	Totales
Total Nacional	210	2 541	2 751
Auxiliar	210	--	210
Mina	--	1 780	1 780
Planta de beneficio	--	184	184
Mina y planta de beneficio	--	577	577

Nota: Excluye las unidades de la clase 220011 de petróleo y gas.

1/ Unidades auxiliares corresponden a las que realizan actividades que generan productos destinados al consumo intermedio, de pequeña escala, y nunca se convierten en componentes físicos de los productos típicos de la actividad principal.

Fuente: INEGI, XV Censo Industrial, Minería y Extracción de Petróleo. Censos Económicos 1999.

En 2004, las exportaciones minerometalúrgicas ascendieron a 2 627 millones de dólares, que representan alrededor del 68 por ciento del valor de la producción total del sector.

Producción y comercialización minerometalúrgica

Durante los primeros meses de 2005 la demanda mundial de metales y minerales se ha mantenido en niveles altos, respaldando el nivel general de las cotizaciones de los principales metales no ferrosos, además de que la incertidumbre cambiaria ha mantenido las cotizaciones de los metales preciosos con una tendencia al alza.

El incremento de los precios permitió que el valor de la producción minerometalúrgica nacional recuperara en 2004 su senda de crecimiento para alcanzar 43 851 millones de pesos, lo que significó un incremento de 40.3 por ciento en términos nominales respecto a 2003. Por su parte, el índice del volumen físico de la producción de la industria minerometalúrgica (que incluye a la minería no petrolera y las industrias metálicas básicas) aumentó 5.5 por ciento, mientras que el Producto Interno Bruto (PIB) minero no petrolero creció 4.6 por ciento en términos reales con relación a lo observado en 2003.

Los indicadores de empleo, inversión y del sector externo minerometalúrgico continuaron siendo favorables durante los primeros meses de 2005, sin embargo a nivel productivo se ha presentado una desaceleración del crecimiento. Durante el primer trimestre de 2005 el PIB minero, excluyendo la extracción y refinación de petróleo crudo y gas natural, presentó un crecimiento real de 0.7 por ciento.

Durante el periodo enero-junio de 2005 se crearon 9 339 empleos en la industria minerometalúrgica. En el periodo enero-mayo de 2005 el valor de la producción alcanzó 20 934 millones de pesos, que representó un incremento nominal del 48 por ciento respecto al mismo periodo del año anterior. Por su parte, el índice del volumen físico de la industria minerometalúrgica (incluye la minería no petrolera y las industrias metálicas básicas) avanzó en promedio 2.0 por ciento con relación al mes de mayo de 2004.

De acuerdo al índice del volumen físico de la producción de las ramas de actividad que comprenden a la minería no petrolera, sobresale la rama de otros minerales no metálicos que al mes de mayo de 2005 registró un incremento de 14.2 por ciento; mientras que la de minerales metálicos no ferrosos creció 1.5 por ciento, la de arena, grava y arcilla un 2.9 por ciento y la de mineral de carbón y grafito tuvo una disminución de 4.0 por ciento. Por producto, destaca el aumento de 117 por ciento en el volumen de producción de antimonio con relación al periodo enero-mayo del año anterior, del 68 por ciento en caolín, del 26 por ciento en manganeso y del 43 por ciento en celestita.

Durante el periodo enero-mayo de 2005 el saldo de la balanza comercial minerometalúrgica registró un déficit de 885.1 millones de dólares. El valor de las exportaciones ascendió a 1 775.4 millones de dólares, 26 por ciento más que en el mismo periodo de 2004, debido principalmente al comportamiento favorable en las ventas de cobre refinado y minerales de molibdeno. Por otra parte, las importaciones sumaron 2 660.5 millones de dólares, monto superior en 12 por ciento, debido al incremento en las compras de productos manufacturados de cobre y aluminio.

Entorno internacional y promoción de las inversiones

México es líder mundial en la producción de 18 metales y minerales. El país se mantiene como el primer productor mundial de plata y ocupa el segundo sitio en la producción de bismuto y fluorita, la tercera en la producción de celestita y la cuarta posición a nivel mundial en la producción de arsénico y wollastonita. Las entidades federativas con mayor participación en la producción minera nacional del 2005 fueron Sonora, Coahuila, Zacatecas, Chihuahua, Durango y San Luis Potosí, que aportaron más del 75 por ciento del total nacional y concentran el mayor porcentaje de nuevas solicitudes de concesión minera en todo el país.

A partir del último trimestre de 2002, los precios internacionales de los principales metales y minerales han presentado incrementos importantes que revelan que la minería mundial se encuentra en la parte ascendente del ciclo de precios, producción e inversiones. Este comportamiento se mantuvo durante 2004 y sigue prevaleciendo

en los siete primeros meses de 2005.

En el periodo enero-julio de 2005, los precios del oro y la plata se incrementaron, en promedio, 6.6 por ciento y 9.5 por ciento, respectivamente, en comparación al mismo periodo de 2004. Respecto a las cotizaciones de los metales no ferrosos como el plomo, cobre y zinc, sus precios aumentaron 14.1 por ciento, 22.7 por ciento y 19.6 por ciento, en el mismo periodo.

La inversión minerometalúrgica realizada en 2004 por las empresas registradas en la Cámara Minera de México ascendió a 585.4 millones de dólares, 68 por ciento más que la del año anterior. Las expectativas de inversión para el 2005 son de 913 millones de dólares, estimándose un avance de 532.5 millones de dólares a julio de 2005, cifra 55.9 por ciento superior a la registrada en el mismo lapso de 2004.

Para fomentar el ingreso de nuevas inversiones en proyectos de la pequeña y mediana minería, el Gobierno Federal, a través de la SE, emprendió el programa "Portafolio de Proyectos Mineros", el cual permite enlazar a los pequeños empresarios mineros, propietarios tanto de concesiones de exploración como de pequeñas minas, con las empresas de exploración extranjeras interesadas en invertir en México. Para 2005, éste programa cuenta con una cartera de 39 proyectos de minerales metálicos (oro, plata, cobre, zinc, níquel y plomo) y no metálicos (ónix, fluorita, yeso, caliza y mármol) que se están promoviendo entre los inversionistas nacionales y extranjeros, 14 proyectos más que los registrados en 2004.

En el ámbito internacional, el Gobierno Federal ha iniciado una estrategia en dos vertientes: participación en foros multilaterales relacionados con la minería y promoción del país en materia minera a fin de incentivar la inversión en el sector.

En el primer caso, el objetivo es disponer de información actualizada y, en su caso, establecer posturas de nuestro país sobre temas de toda índole que impacten el desarrollo del sector minero; de esta forma, el tema minero se incorpora en el análisis de cualquier tipo de iniciativas, incluyendo aquellas en materia ambiental o restricciones de carácter comercial que pudieran afectar las exportaciones de minerales mexicanos e incluso la misma actividad minera. Esta participación se da en el marco de las Naciones Unidas en foros como los Grupos Internacionales de Estudios sobre el cobre, plomo y zinc. Dentro de APEC se participó activamente en la Reunión de Ministros Responsables de Minería y, en la Conferencia de Ministros de Minería de las Américas (CAMMA).

En el segundo caso, y a fin de promover las ventajas que ofrece México como destino para la inversión en minería en un entorno en que los precios de los principales metales han tenido una recuperación considerable, se participó en eventos mineros tales como la "Conferencia Anual Invirtiendo en Minería", INDABA 2004 en Sudáfrica y, la "Convención Anual 2004 de la Asociación Canadiense de Exploradores e Inversionistas" en Canadá.

Asimismo, se ha intensificado la cooperación internacional mediante la firma de acuerdos durante la actual administración. El 29 de abril de 2005 el Gobierno Mexicano, a través de la SE, firmó el acuerdo complementario de cooperación en materia minera con el Ministerio de Minería de la República de Chile, el cual permitirá aprovechar las ventajas que cada país ofrece en el campo de tecnología, producción, comercialización y capacitación de mano de obra.

Concesiones mineras

Al mes de julio de 2005 existen en el país 21 588 concesiones mineras vigentes, de las cuales 11 223 son de exploración y 10 365 corresponden a lotes de explotación. Estas concesiones amparan una superficie de 14.3 millones de hectáreas, destacando los estados de Sonora, Durango, Chihuahua, Zacatecas y Coahuila, que en conjunto significan el 64 por ciento de la totalidad de los títulos vigentes y el 58 por ciento de la superficie concesionada en el territorio nacional.

PRINCIPALES INDICADORES DE LA ADMINISTRACIÓN DE CONCESIONES MINERAS, 2000-2005

Concepto	Datos anuales					Enero-Julio		
	Observado					2004	2005 ^{p/}	Variación % anual
	2000	2001	2002	2003	2004			
Nuevas concesiones								
Títulos de concesión	1 900	2 170	3 761	2 560	2 195	1 377	1 723	25.1
Exploración	1 265	1 719	2 545	1 683	1 608	1 048	1 269	21.1
Explotación	635	451	1 216	877	587	329	454	38.0
Miles de hectáreas	4 939.5	2 559.5	5 643.6	2 378.3	3 140.3	2 276.0	4 016.1	76.5
Exploración	4 644.2	2 334.9	4 703.7	1 723.8	2 710.4	2 000.4	3 680.2	84.0
Explotación	295.3	224.6	939.9	654.5	429.9	275.6	335.9	21.9
Superficie bajo concesión^{1/}								
Títulos	21 903	19 376	20 002	20 966	21 705	21 738	21 588	-0.7
Exploración	11 988	10 954	10 920	11 256	11 598	11 750	11 223	-4.5
Explotación	9 915	8 422	9 082	9 710	10 107	9 988	10 365	3.8
Miles de hectáreas	23 721	18 220	15 859	14 697	15 732	16 066	14 332	-10.8
Exploración	22 130	16 654	13 625	12 094	12 778	13 220	11 142	-15.7
Explotación	1 591	1 566	2 234	2 603	2 954	2 846	3 190	12.1
Sociedades inscritas en el Registro Público de Minería^{2/}								
Nacionales	1 119	1 160	1 214	1 277	1 382	1 348	1 438	6.7
Nacionales	637	658	694	725	777	756	806	6.6
Con participación extranjera	482	502	520	552	605	592	632	6.8
Eficiencia administrativa								
Días empleados en la expedición de concesiones	29	19.5	14	10.9	10.0	10.5	10.4	-1.0

1/ Se refiere a datos acumulados en cada año, considerando las nuevas concesiones y la cancelación de las mismas.

2/ Las cifras son acumulativas.

p/ Cifras preliminares.

Fuente: Secretaría de Economía

En el periodo enero-julio de 2005 se expidieron 1 723 títulos de concesión minera que amparan una superficie de 4 016.1 miles de hectáreas, de las cuales 1 269 concesiones fueron de exploración y cubren 3 680.2 miles de hectáreas y 454 de explotación que amparan 335.9 miles de hectáreas. El número de títulos otorgados aumentó 25.1 por ciento, mientras que la superficie concesionada es 77 por ciento superior a la otorgada en el mismo periodo del año anterior.

Como resultado de las políticas para elevar la calidad y eficiencia administrativa, en el periodo enero-julio de 2005 se mantuvo un estándar de 10.4 días empleados para el trámite de expedición de concesiones.

En lo que se refiere a la creación de nuevas empresas, al mes de julio de 2005 se inscribieron 56 nuevas sociedades y empresas mineras en el Registro Público de Minería, llegando a las 1 438 que representan un 6.7 por ciento más que en el mismo periodo del año anterior. El 56.1 por ciento de estas nuevas sociedades tienen un capital social 100 por ciento mexicano.

Mejora del marco normativo

Por la naturaleza propia de las actividades mineras, los concesionarios se sujetan a un amplio conjunto de disposiciones legales y normativas en materia administrativa, fiscal, laboral, ambiental, de uso del agua y explosivos, entre otras. Para asegurar y mantener las inversiones que se requieren para iniciar nuevos proyectos mineros, es fundamental la coordinación de las autoridades administrativas y la vinculación de todas las disposiciones que son aplicables en el ámbito de la minería nacional.

Durante el periodo de septiembre de 2004 a agosto de 2005 se han logrado importantes avances en la mejora del marco normativo, entre los que destacan:

- El 28 de abril de 2005 se publicaron en el DOF las reformas a la Ley Minera, que entraron en vigor al día siguiente de su publicación. Esta ley permitirá reducir el número de trámites y su tiempo de atención, además de ampliar y mejorar las condiciones de acceso a los productores e inversionistas a la información de que dispone el Servicio Geológico Mexicano, antes Consejo de Recursos Minerales
- El 13 de septiembre de 2004, fue publicada en el DOF la Norma Oficial Mexicana NOM-141-SEMARNAT-2003, que establece el procedimiento para caracterizar los jales, así como las especificaciones y criterios para la caracterización y preparación del sitio, proyecto, construcción, operación y postoperación de presas de jales. Esta norma es de las más importantes para el sector, ya que establece los criterios para minimizar riesgos ambientales y evitar fallas estructurales en estos sitios de depósito

Apoyo técnico y financiero

A través del Programa para Fomentar el Desarrollo de la Actividad Extractiva en el Sector Social (PROFODESS), la SE atiende las necesidades de los ejidos y comunidades agrarias en materia de capacitación, asistencia técnica y asesoría relativa a la obtención de financiamiento para maquinaria y equipo.

En 2004 se proporcionaron 45 asistencias técnicas a más de 40 proyectos del sector social. Durante el periodo enero-julio de 2005 se otorgaron 25 asistencias técnicas en beneficio de más de 630 personas de diversos grupos empresariales en los estados de Michoacán, San Luis Potosí, Guerrero, Hidalgo, Guanajuato, Oaxaca, Querétaro, Jalisco y Estado de México. Adicionalmente, se impartieron 17 cursos para apoyar a más de 176 socios y trabajadores de yacimientos mineros del sector social en temas como habilidad empresarial, contabilidad, manejo de inventarios y técnicas de minado.

Por otra parte, durante 2004 el Fondo Nacional de Apoyo para las Empresas de Solidaridad (FONAES) otorgó 57.2 millones de pesos a 35 organizaciones mineras del sector social, apoyando la producción y comercialización de productos minerales. Estas acciones contribuyeron a generar 964 empleos directos y 3 856 empleos indirectos permanentes. En el primer semestre de 2005, se otorgaron 2.2 millones de pesos a tres organizaciones, generando 65 empleos directos y 228 indirectos, con una derrama salarial de 348 mil pesos mensuales en los estados de Baja California, Durango y Guerrero.

Coordinación Regional

La coordinación con las autoridades de los gobiernos estatales constituye un elemento fundamental para lograr el desarrollo sustentable de las actividades mineras a nivel regional. En 2004 el Gobierno Federal fortaleció sus acciones de coordinación con los gobiernos de los estados a través de los Consejos Estatales de Minería que operan en 18 entidades federativas. Entre los principales logros de estos consejos se encuentran el diagnóstico y reactivación del distrito minero de Chihuahua y la conclusión del inventario minero en 16 municipios de los estados de Durango, Hidalgo, México, Querétaro, San Luis Potosí y Veracruz.

10. ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS DESCONCENTRADOS

10. ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS DESCONCENTRADOS

COMISIÓN FEDERAL DE COMPETENCIA (CFC)

MISIÓN INSTITUCIONAL

Proteger el proceso de competencia y libre concurrencia mediante la prevención y eliminación de prácticas monopólicas y demás restricciones al funcionamiento eficiente de los mercados para contribuir al desarrollo económico del país.

Objetivos

- Prevenir y eliminar las prácticas y concentraciones monopólicas y demás restricciones a la competencia y libre concurrencia
- Promover el desarrollo de un entorno regulatorio y administrativo favorable a la competencia y fortalecer una cultura de competencia
- Consolidar la modernización administrativa de la CFC con un enfoque de servicio hacia la población

Política de competencia

La Comisión Federal de Competencia (CFC) es desde 1993 la autoridad responsable de aplicar la política de competencia en México, la cual constituye un poderoso instrumento para fomentar el desarrollo eficiente y competitivo de los mercados. La política de competencia incluye tanto la aplicación de la legislación en la materia, como la defensoría de la competencia en todas las actividades económicas en el territorio nacional. En particular, en el último año se ha reforzado considerablemente la promoción de la competencia; la Comisión dedica importantes recursos a la difusión de los criterios y resultados de la política y legislación de competencia a través de diversos foros -públicos o especializados- para crear una cultura de la competencia entre los distintos sectores de la población: consumidores, empresarios, autoridades e inversionistas, entre otros.

Aplicación de la legislación de competencia

La competencia genera claros beneficios sociales, pues introduce incentivos para que las empresas produzcan de manera más eficiente y respondan a las necesidades de sus clientes con menores precios, mejor calidad y una variedad más amplia de productos y servicios. Por ello, las acciones de la Comisión están encaminadas a defender y promover la competencia.

La Ley Federal de Competencia Económica (LFCE) faculta a la CFC para detectar y suprimir las prácticas anticompetitivas que afectan mercados nacionales, aún si se originan en el extranjero. Para el efectivo cumplimiento de esta responsabilidad, la Comisión cuenta con 14 procedimientos sustantivos inscritos en el RFTS, los cuales se agrupan en seis grandes rubros de actividades: investigaciones de oficio, consultas, denuncias, notificaciones de concentraciones y avisos de reestructuración corporativa, recursos de reconsideración y licitaciones, concesiones, permisos y declaratorias.

En 2004 se resolvieron 867 casos, 40 por ciento menos que lo registrado el año anterior, debido principalmente a que el número de avisos de gas LP pasó de 1 072 en 2003 a 521 en 2004. De los 346 casos restantes, 53.8 por ciento correspondieron a notificaciones de concentraciones y avisos de reestructuración corporativa; 13.3 por ciento a licitaciones, concesiones y permisos; 10.7 a denuncias; 9.5 por ciento a consultas; 9.2 por ciento a recursos de reconsideración, y 3.5 por ciento a investigaciones de oficio. Durante el periodo de enero-julio de 2005 se resolvieron 569 asuntos que contabilizan el 88 por ciento de la meta anual propuesta.

CASOS ATENDIDOS POR LA COMISIÓN FEDERAL DE COMPETENCIA, 2000-2005^{1/}

Concepto	Datos anuales						Enero-julio			
	Observado					Meta 2005	2004	2005 ^{p/}	Avance % respecto a la meta de 2005	Variación % anual
	2000	2001	2002	2003	2004					
Total	526	597	1 398	1 450	867	648	522	569	87.8	9.0
Investigaciones de oficio	18	29	13	5	12	8	8	3	37.5	-62.5
Consultas	39	46	40	44	32	42	21	14	33.3	-33.3
Denuncias	81	58	69	37	37	55	13	50	90.9	284.6
Notificaciones de concentraciones y avisos de reestructuración corporativa	240	288	246	192	186	175	107	121	69.1	13.1
Recursos de reconsideración	49	75	247	50	33	55	15	11	20.0	-26.7
Licitaciones, concesiones, permisos y declaratorias ^{2/}	99	101	783	1 122	567	313	358	370	118.2	3.4

1/ Comparativo por procedimientos básicos que desahoga la CFC. No se incluyen juicios de amparo ni de nulidad fiscal.

2/ Este rubro incluye los procedimientos de licitaciones, solicitudes de opinión favorable para obtener o ceder concesiones no sujetas a licitaciones, avisos de solicitudes de permisos de gas LP y declaratorias.

p/ cifras preliminares.

Fuente: Comisión Federal de Competencia. Secretaría de Economía.

A) Eliminación de prácticas monopólicas

La LFCE prohíbe las prácticas que dañen o impidan la competencia y la libre concurrencia. Existen dos tipos de prácticas monopólicas: absolutas y relativas. Las prácticas absolutas son acuerdos que ocurren entre competidores y, de acuerdo con la LFCE, se sancionan *per se*. Las prácticas relativas son aquellas que realizan agentes con poder sustancial en el mercado con el objeto o efecto de desplazar indebidamente a otros agentes del mercado, impedirles sustancialmente su acceso o establecer ventajas exclusivas a favor de una o varias personas.

Casos relevantes

En mayo de 2004, *Landsteiner Scientific, SA de CV* (Landsteiner), presentó una denuncia en contra de *Merck & Co, Inc* (Merck & Co) y *Merck Sharp & Dohme de México, SA de CV* (Merck), por presuntas prácticas monopólicas consistentes en el abuso del derecho y obstrucción económica, respecto del compuesto químico farmacéutico “Alendronato”. Posteriormente, en junio del mismo año, *PIHCSA Médica, SA de CV* (Pihcsa), presentó otra denuncia por los mismos hechos, misma que se acumuló al procedimiento que se inició por la denuncia de Landsteiner. Los hechos denunciados estaban relacionados con la vigencia y derechos no definidos de las patentes. Por ello, la CFC determinó en octubre de 2004 que dichos hechos no constituían prácticas monopólicas.

El 3 de enero de 2005, Pihcsa interpuso un recurso de reconsideración en contra de la resolución antes referida. En sus manifestaciones, la empresa reiteró los argumentos que había ofrecido en su escrito de denuncia sin expresar agravios en contra de la resolución que emitió el pleno de la Comisión, por lo que en marzo de 2005 la CFC resolvió declarar infundado el recurso de reconsideración interpuesto por Pihcsa, y confirmó en todos sus términos la resolución de octubre de 2004.

B) Notificaciones y avisos de concentraciones

La LFCE y su reglamento establecen la obligación de notificar antes de su realización las concentraciones que rebasen ciertos umbrales, por arriba de los cuales existe la posibilidad de que existan efectos que puedan limitar o dañar la competencia. Asimismo, el reglamento de esta Ley establece que las reestructuraciones corporativas únicamente presenten el aviso correspondiente.

En el análisis de estas operaciones, la CFC evalúa los efectos que las concentraciones tienen sobre la competencia, los cuales resultan muy variados. Por una parte pueden promover la innovación y transferencia de nuevas tecnologías, crear economías de escala, promover la reestructuración de un sector o el desarrollo de nuevos mercados. Por la otra, pueden reforzar estructuras de mercado oligopolistas, aumentar las barreras de entrada o reforzar posiciones de dominio que más tarde podrían ejercerse para afectar a competidores, proveedores y consumidores.

Por lo anterior, la CFC evalúa las concentraciones caso por caso, pudiendo resolver en tres sentidos: a) autorizar la operación, cuando no afecta la competencia y libre concurrencia; b) condicionarla, cuando el cumplimiento de ciertos requisitos permite llevar a cabo la operación eliminando el daño potencial a la competencia en los mercados involucrados; o bien c) objetarla, cuando daña o impide la competencia, al otorgar o fortalecer el poder de mercado del agente que concentra.

En 2004, se resolvieron 122 notificaciones de concentraciones, de las cuales 117 fueron autorizadas en los términos planteados por los agentes económicos; cuatro de ellas fueron condicionadas a la modificación de alguno de sus términos, para evitar la conformación de un agente con poder sustancial de mercado; y una fue objetada por vincular a distintos medios de comunicación de forma que se podría dañar la competencia. Además, la CFC recibió 64 avisos de reestructuración corporativa, mismos que se consideraron procedentes.

En el periodo enero-julio de 2005, la CFC autorizó 76 concentraciones notificadas, condicionó tres, no objetó ninguna y cerró dos al desistirse los interesados. En materia de avisos de concentración se concluyeron 40 casos, todos los cuales resultaron procedentes.

Casos relevantes

En 2004 la CFC resolvió no autorizar la concentración que consistía en la compra de acciones representativas del capital social de *Hughes Electronics Corporation* (Hughes), propietario de DirecTV y Grupo MVS, SA de CV (Grupo MVS), por parte de *News Corporation Limited* (News), propietaria junto con Grupo Televisa, SA de CV (Grupo Televisa) de Sky. La CFC determinó que la concentración permitiría a los agentes antes mencionados contar con información común y crearía incentivos para actuar como un solo agente económico e incurrir en prácticas monopólicas en el mercado relevante y los mercados relacionados.

Posteriormente, el 11 de noviembre de 2004, la CFC autorizó que Sky comprara la base de datos de los suscriptores de DirecTV. La concentración permitiría a Sky identificar posibles suscriptores cuando DirecTV saliera del mercado, lo cual facilitaría a estos usuarios la posibilidad de continuar con un servicio similar. Sin embargo, esta concentración se condicionó a que Sky comunicara por escrito a los suscriptores de DirecTV que no existe obligación alguna para contratar sus servicios.

C) Opiniones sobre permisos, concesiones, cesiones de derechos y privatizaciones

La CFC está facultada por diversos reglamentos y leyes sectoriales para emitir opiniones con respecto a la participación de los agentes en licitaciones o asignaciones directas para obtener o ceder concesiones o permisos de algunos sectores económicos. Con esto, se garantiza que algunas asignaciones de activos o derechos por

parte del Estado fomenten una expansión de la oferta y no generen poder de mercado a favor de algunas empresas.

Durante 2004 la CFC concluyó 61 asuntos relacionados con licitaciones, los cuales corresponden a 12 concursos públicos y 49 evaluaciones de agentes interesados en participar en ellos. Además, se resolvieron nueve asuntos sobre otorgamiento y cesión de concesiones. En ocho de ellos se emitió una opinión favorable y se decretó el cierre de uno al ser insuficiente la información presentada por el interesado. En materia de avisos de solicitud de permisos, la CFC resolvió 521 asuntos relacionados con la industria de gas LP y tres más en la industria de gas natural.

Entre enero y julio de 2005 la CFC adoptó 370 decisiones definitivas en materia de opiniones, concesiones, cesiones de derechos y privatizaciones, de las cuales 296 fueron permisos de la industria de gas LP.

Casos relevantes

En 2003, la CFC recibió cuatro solicitudes de opinión favorable para participar en la licitación pública internacional que adjudicaría el contrato correspondiente al proyecto denominado 21 CC Tamazunchale. El mercado relevante incluye el servicio de provisión de la capacidad de generación y entrega de la energía eléctrica asociada en el territorio nacional. La dimensión geográfica corresponde a la cobertura de la red de transmisión de energía que en 2005 incluirá la península de Baja California, Sinaloa y Sonora. Las empresas solicitantes fueron: Iberdrola de México, SA de CV; Energía Campoverde I, S de RL de CV; Petrobras *International* Braspetro BV; y el consorcio formado por Mitsui & Co LTD, Valladolid *International Investments*, S de RL de CV, y Hitachi LTD. En junio de 2005, la CFC emitió una opinión favorable respecto de las cuatro solicitudes recibidas.

La decisión anterior fue tomada en función de que la asignación del contrato no confiere a ninguno de los solicitantes poder para fijar precios o manejar la oferta unilateralmente, ya que en este mercado la capacidad de generación y venta a la CFE está determinada mediante un contrato de largo plazo; las tarifas se fijarán mediante licitaciones; se prevé la asignación de más proyectos de generación; la CFE es el único comprador de la energía y tiene la mayor participación en la capacidad de generación; y, la adjudicación del contrato implica la entrada de un nuevo oferente y la expansión de la oferta.

En enero de 2005, la CFC estableció límites a la acumulación de espectro para servicios PCS adicionales a los previstos en las bases de la licitación. La opinión del pleno de la comisión sobre el espectro acumulado en la banda de 1900 MHz consistió en que los agentes que actualmente participan en este mercado puedan acumular un máximo de ancho de banda de 35 MHz por región PCS. Esta decisión tuvo el propósito de garantizar la igualdad de circunstancias para los agentes económicos y a su vez permitir la entrada de nuevos participantes. Esta decisión contó con el respaldo de la OCDE.

Defensoría de la competencia

El artículo 24 de la LFCE establece que la CFC tiene facultades para opinar en materia de competencia, por lo que su labor no sólo está centrada en la resolución de casos de prácticas monopólicas, también juega un papel activo en la elaboración de proyectos de ley y en la promoción de los principios de competencia y los enormes beneficios que genera. Para la consecución de este objetivo, la CFC ha adoptado una serie de iniciativas para aumentar la información de los ciudadanos sobre la política de competencia y para hacer que la actividad de la CFC sea más transparente y accesible a los consumidores, inversionistas, usuarios y otras autoridades.

La CFC tiene la atribución de opinar en materia de competencia sobre ajustes a los programas y políticas de la APF, cuando puedan tener efectos contrarios al proceso de competencia. Asimismo, a solicitud del Ejecutivo Federal debe opinar sobre adecuaciones a los proyectos de leyes y reglamentos. También por iniciativa propia puede emitir opinión sobre leyes, reglamentos, acuerdos y decretos de los gobiernos federal, estatal y municipal.

En 2004, la CFC emitió 16 opiniones sobre asuntos regulatorios e iniciativas de ley, de las cuales cuatro correspondieron a iniciativas para reformar la LFCE. Durante el periodo enero-julio de 2005 se emitieron seis opiniones de esta naturaleza.

El 22 de junio de 2005 se llevó a cabo la cuarta edición del día de la competencia. Este evento incluyó seis mesas redondas en las que diversos expertos y autoridades en la materia trataron temas como: competencia y competitividad, asignación de espectro para telefonía móvil, acceso al financiamiento, regulación y competencia en gas natural y gas LP, y competencia en rutas nacionales de aviación, entre otras.

Desarrollo institucional

La CFC busca mantener una administración moderna y eficiente, y la manera de alcanzarla ha sido a través de la capacitación continua del personal, misma que ha permitido un uso eficiente de los recursos y un adecuado desahogo de los asuntos que se atienden.

El desarrollo institucional que ha logrado la CFC le ha permitido atender un número creciente de asuntos cumpliendo cabalmente sus objetivos. Entre enero y julio de 2005 el número de casos resueltos aumentó 9 por ciento y tomando en cuenta que la plantilla es 8.1 por ciento menor que la del mismo período del año anterior, la productividad del personal se ha incrementado en 18.6 por ciento, lo que demuestra una alta efectividad de los programas de capacitación.

Además, la CFC cuenta con un sistema de administración de la calidad basado en la Norma ISO-9001:2000 en el que se incorporan la gran mayoría de los procesos y procedimientos que se siguen en la CFC, mismo que fue auditado en abril de 2005 por el organismo certificador, con resultados favorables.

Transparencia y acceso a la información

La CFC ha diseñado diversos medios de difusión para informar sobre las decisiones adoptadas en casos específicos y de esta manera revelar, los beneficios asociados. Durante 2004 la CFC presentó al público las decisiones sobre varios asuntos a través de diversas publicaciones: el Informe de competencia económica 2003; tres ejemplares de la gaceta de competencia económica en los cuales se publicaron 316 decisiones que concluyeron algún procedimiento; 162 resúmenes de las resoluciones del pleno de la CFC en la página de *internet* y 160 síntesis en el DOF. Para 2005 se presentó el Informe de Competencia Económica 2004 y una edición de la Gaceta de competencia económica.

Entre enero y julio de 2005 se han publicado 81 resúmenes de los asuntos resueltos por la CFC y 82 extractos de sus decisiones en el DOF.

Asuntos internacionales

La atención de los asuntos internacionales es cada día más relevante para la CFC; la creciente globalización de los negocios ha determinado que la Comisión atienda cada vez más asuntos asociados con actividades y conductas que involucran diversas jurisdicciones.

Con el proceso de integración económica, la efectividad de la política de competencia depende cada día más de su convergencia hacia principios y estándares internacionales. Asimismo, tanto las transacciones de riesgo como las prácticas anticompetitivas adquieren dimensión internacional, por lo que la cooperación y coordinación entre países cobra mayor importancia.

La participación en foros y organismos internacionales, así como la cooperación más amplia e intensa de carácter bilateral y multilateral han permitido a la CFC reforzar sus tareas en la protección de la competencia y la libre concurrencia.

Red Internacional de Competencia Económica (RICE)

Este organismo creado en 2001 por iniciativa de 14 autoridades de competencia, cuenta hoy con 88 miembros, quienes a su vez son autoridades de competencia en 80 jurisdicciones. El grupo directivo estuvo presidido hasta 2004 por el presidente de la CFC, y actualmente la CFC mantiene su membresía en el grupo directivo.

Durante la reunión anual 2005 de la RICE, celebrada en la ciudad de Bonn, Alemania, la CFC presentó los resultados de los grupos de trabajo en los que participa: a) procedimientos y notificaciones; b) marco analítico y técnicas de investigación en cuanto a concentraciones; c) efectividad de la asistencia técnica; d) relación con consumidores y, e) defensoría de la competencia.

Mecanismo de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC)

La CFC desempeñó el papel de Convocante en el Grupo sobre Política de Competencia y Desregulación (CPDG) de APEC desde mayo de 2002 hasta mayo de 2005. En el ejercicio de este cargo, se organizó y dio seguimiento a los trabajos del grupo.

En septiembre de 2004 la CFC participó en la reunión de APEC de alto nivel sobre reforma estructural celebrada en Tokio, Japón y en mayo de 2005 participó en la junta anual del CPDG en Jeju, Corea.

Se participó activamente en la elaboración de la lista integrada de referencia que se elabora en coordinación con la OCDE y que consiste en un conjunto amplio de principios para la reforma regulatoria.

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE)

En octubre de 2004 se elaboraron tres documentos para el Comité de Competencia de la OCDE, uno sobre experiencias con separación estructural y los otros sobre mercados disfuncionales y competencia en profesiones relacionadas con la salud.

En febrero de 2005, la CFC participó en las reuniones del Comité de Competencia, el grupo conjunto de Comercio y Competencia y el foro global sobre competencia, en ellas se presentaron documentos sobre remedios para problemas trans-fronterizos y ferrocarriles.

Se remitió respuesta al cuestionario del *Reporte de Implementación de Programas* (PIR) para evaluar los proyectos que ha llevado a cabo el Comité de Competencia de la OCDE. El PIR tiene como principal objetivo calificar la calidad y el impacto de los trabajos que realiza la OCDE y sirve como un elemento para definir las prioridades de este organismo en el programa de trabajo de la organización.

Cooperación bilateral

La CFC ha suscrito siete acuerdos de colaboración bilateral y ha registrado ocho capítulos de competencia incluidos en los tratados de libre comercio suscritos por México. A través de estos mecanismos se fortalece la cooperación entre la CFC y autoridades extranjeras de competencia para el intercambio de información y asistencia técnica, a fin de reforzar la aplicación de las leyes de competencia dentro de las jurisdicciones respectivas.

En el marco del acuerdo de cooperación en materia de competencia, que se tiene suscrito con EE.UU., la CFC notificó 13 concentraciones a la Comisión Federal de Comercio (FTC) y al Departamento de Justicia (DOJ) de ese país entre enero y julio de 2005. A su vez, en cumplimiento del acuerdo de Libre Comercio con la Unión Europea, en este período se notificaron dos concentraciones a la Comisión de Comunidades Europeas. Asimismo, se realizaron 16 consultas a autoridades de competencia de diversos países sobre casos específicos.

Asistencia y capacitación técnica

El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) tiene un programa de apoyo al fortalecimiento de la capacidad para implantar políticas de competencia; a través de este programa, se celebraron dos seminarios de actualización técnica, cuyo objetivo fue exponer y compartir los conocimientos y experiencias de abogados y jueces de los EE.UU. en materia de competencia económica. Posteriormente, se celebró otro seminario sobre competencia y precios en sectores regulados.

COMISIÓN FEDERAL DE MEJORA REGULATORIA (COFEMER)

MISIÓN INSTITUCIONAL

Estructurar un proceso de mejora regulatoria en que los actos de autoridad de los tres órdenes de gobierno estén fundamentados en la transparencia, un análisis cuidadoso, la consulta pública y la rendición de cuentas, a fin de proteger la vida, la salud, el medio ambiente y los intereses de los consumidores al menor costo posible para los particulares, de modo que impulse la innovación de la gestión gubernamental, así como la competitividad y el crecimiento económico del país.

Objetivo

- Consolidar un sistema integral de administración regulatoria que mejore la efectividad y eficiencia del gobierno, opere bajo una auténtica cultura de mejora regulatoria, estimule y fortalezca la actividad económica, elimine los incentivos institucionales a la corrupción y continuamente revise e incremente la calidad del sistema jurídico nacional en beneficio de las empresas y los ciudadanos

Acciones concretas de mejora regulatoria para favorecer la competitividad del país

El pasado 25 de febrero de 2005 en el marco de la Décima Reunión del Consejo Federal para la Mejora Regulatoria, el Presidente de la República instruyó a las dependencias y organismos descentralizados a incorporar un plan de acciones concretas de mejora regulatoria en relación con la normatividad y trámites que aplican, señalando que ese plan debería ser puesto en práctica en su totalidad durante la vigencia de los programas de mejora regulatoria 2005-2006, misma que finaliza el 30 de noviembre de 2006.

Derivado de lo anterior, el 2 de agosto de 2005 el Presidente Vicente Fox presentó, en el marco de la Décima Primera Reunión del Consejo Federal para la Mejora Regulatoria, el paquete de acciones concretas de mejora regulatoria para favorecer la competitividad del país, mismo que fue publicado en el DOF el 11 de agosto, el cual incluye una lista de acciones concretas que no requieren modificaciones legislativas y que incidirán positivamente en la competitividad de rubros tan importantes como:

- **Comercio exterior.** Se podrán realizar la mayoría de los trámites relacionados con comercio exterior vía *internet* sin cobro de derechos, lo que beneficiará a más de 66 mil empresas
- **Normalización.** Se buscará que las Normas Oficiales Mexicanas no se conviertan en barreras al comercio, por lo que se revisarán y si no se justifican se eliminarán
- **Sector Salud.** Se realizarán cambios regulatorios que promuevan el abasto y acceso eficiente a los medicamentos, beneficiando a los derechohabientes de los servicios públicos de salud
- **Sector Financiero.** Se eliminarán duplicidades en los trámites para reducir los costos a bancos, casas de bolsa y otros operadores del sistema
- **Sector Transporte.** Se reducirán los trámites y costos a permisionarios de más 438 mil unidades de autotransporte federal de carretera y se trabajará en la reducción de costos logísticos al otorgar mayor certeza jurídica a la regulación administrativa relacionada con el transporte ferroviario. En materia de

telecomunicaciones se buscará la convergencia tecnológica total al permitir que las redes públicas puedan ofrecer servicios de voz, video y datos

- **Sector energético.** Se buscará mayor transparencia y mejor rendición de cuentas al dar a conocer los costos reales en la producción de energía eléctrica, así como mejorar las condiciones regulatorias en materia de interconexión para permisionarios, empresas e industrias que lleven a cabo autoabasto y cogeneración de energía eléctrica
- **Trabajo y previsión social.** Se cambiará el sistema de verificación y vigilancia en los centros de trabajo, al sistema de auto-evaluación vía *internet*
- **Migración.** Se mejorará la imagen del país en el exterior y se fomentará el turismo, al reducir costos y tiempos en la expedición de visas y se implantará un programa piloto para establecer en aeropuertos internacionales filas preferenciales para personas de negocios provenientes de aquellos países que son nuestros principales socios
- **Seguridad social.** Se difundirá la “Carta de Deberes y Derechos de los Patrones” y se impulsará el programa “IMSS desde su empresa”
- **Mejora regulatoria en estados y municipios.** Se impulsará la figura del SARE que permite la apertura de un negocio en un tiempo máximo de 72 horas. Se buscará llegar a los 100 municipios más grandes de México

Acciones y Resultados

Las cinco principales vertientes del programa de mejora regulatoria federal que coordina la COFEMER son: a) revisión y dictaminación de anteproyectos de disposiciones legislativas y administrativas federales, b) seguimiento de programas bienales de mejora regulatoria de calidad, c) promoción del establecimiento del Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE) a nivel municipal, derivada de la cooperación con los gobiernos estatales y municipales, d) revisión y simplificación de trámites federales y, e) elaboración de diagnósticos en sectores económicos o áreas regulatorias específicas.

A) Revisión y dictaminación de anteproyectos de nuevas disposiciones legales y normativas

La COFEMER tiene como mandato legal promover la transparencia en la elaboración de regulaciones y coadyuvar a que éstas generen el máximo beneficio para la sociedad. Este mandato se cumple mediante la revisión y dictaminación de los anteproyectos de regulaciones que elaboran las dependencias y organismos descentralizados de la Administración Pública Federal, así como de las manifestaciones de impacto regulatorio en las que las autoridades deben justificar las acciones regulatorias propuestas y explicar a la ciudadanía las razones por las que considera que la acción es más provechosa que costosa para la sociedad. A través de esta tarea se evita que las regulaciones impongan costos adicionales o erijan obstáculos innecesarios a las actividades productivas y que las mismas respondan a intereses particulares, en detrimento de la sociedad en su conjunto.

En 2004, el sector privado expresó a la COFEMER y al Ejecutivo Federal su preocupación respecto de la emisión constante de regulación por parte de las autoridades federales y de la calidad de la misma. Sus principales inquietudes versaban sobre la tendencia de la Administración Pública Federal a crear más obligaciones y a generar más regulación con impacto en la actividad económica. De acuerdo al sector empresarial, las regulaciones a través de los trámites que las mismas generan son uno de los principales obstáculos a la competitividad y al desarrollo económico de nuestro país. Las cifras confirmaron esta afirmación, ya que la tendencia a emitir más regulación a partir del año 2000 se había incrementado, pues los anteproyectos

regulatorios que imponen costos de cumplimiento para los particulares remitidos por las dependencias y entidades del Gobierno Federal a la COFEMER para su revisión aumentaron en más del 100 por ciento.

En atención a estas preocupaciones y a diversas propuestas del sector privado, durante la novena reunión del Consejo Federal para la Mejora Regulatoria, celebrada el 22 de abril de 2004, el Presidente de la República anunció una moratoria regulatoria de un año aproximado de duración, con el fin de frenar la emisión creciente de regulación por parte del Poder Ejecutivo Federal.

Esta moratoria no ha suprimido totalmente la actividad regulatoria, sino ha permitido establecer un filtro más estricto en la emisión de nueva regulación, a fin de que sea congruente con el Programa de Mejora Regulatoria. La entrada en vigor del *Acuerdo por el que se fijan los lineamientos mediante los cuales se establece una moratoria regulatoria* se ha traducido, del 12 de mayo de 2004 al mes de julio de 2005, en una reducción del 34.4 por ciento en el volumen de nuevas propuestas regulatorias que imponen costos de cumplimiento para los particulares.

Existen casos excepcionales en los que resulta indispensable expedir regulaciones nuevas, por lo que el acuerdo prevé una serie de excepciones a la aplicación de la moratoria en los siguientes casos:

- Situaciones de emergencia
- Obligaciones contenidas en leyes y reglamentos
- Compromisos internacionales
- Instrumentos de actualización periódica
- Beneficios de la regulación notoriamente superiores a sus costos
- Reglas de operación de programas del Gobierno Federal
- Disposiciones normativas relacionadas con contribuciones y sus accesorios

De septiembre de 2004 a julio de 2005 la COFEMER recibió un total de 343 casos de excepción a la moratoria regulatoria, de los cuales 81 fueron solicitudes bajo el supuesto de que la regulación cumple una obligación de ley o de reglamento, siete fueron sustentadas en compromisos internacionales, 82 sustentadas en que la regulación genera beneficios notoriamente superiores a los costos, 76 correspondieron a instrumentos relacionados con reglas de operación y de programas federales, en 65 se adujo más de un supuesto de la moratoria, nueve correspondieron a regulación que debe actualizarse periódicamente, 14 casos a regulación originada por una situación de emergencia y en nueve casos se argumentó que no le aplica el acuerdo de moratoria.

De los 343 casos recibidos, en 250 se determinó procedente la excepción de la moratoria, por lo que las propuestas han seguido el proceso de revisión de la LFPA; 49 casos han sido rechazados y 44 siguen en proceso de revisión.

Durante el periodo de vigencia de la moratoria regulatoria, el Ejecutivo Federal instruyó a la COFEMER, a las dependencias y a los organismos descentralizados competentes, así como al sector privado, a realizar acciones tendientes a garantizar el eficaz cumplimiento de la moratoria, a través de: a) elaboración de diagnósticos de la regulación vigente para evaluar su pertinencia y congruencia con el resto del marco jurídico en vigor; b) ejecutar un programa de trabajo que permita la reordenación, planeación, evaluación y depuración de los instrumentos administrativos vigentes; c) evaluación de la aplicación del acuerdo para determinar la eficacia en la actividad regulatoria de la APF y, d) implantación de un mecanismo de coordinación entre el Comité de Mejora Regulatoria del CCE y la COFEMER para someter solicitudes de regulación a fin de asegurar que las mismas lleven el visto bueno del sector empresarial y la ciudadanía.

Derivado de lo anterior y como resultado de un proceso exitoso de la moratoria regulatoria, el Lic. Vicente Fox Quesada, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, anunció el 25 de febrero de 2005 la

prórroga a la vigencia del Acuerdo de Moratoria Regulatoria hasta el 30 de noviembre de 2006, con lo que se fortalece la revisión de los anteproyectos de regulaciones y sus respectivas manifestaciones de impacto regulatorio.

COFEMER: ANTEPROYECTOS CON MANIFESTACIONES DE IMPACTO REGULATORIO RECIBIDOS POR DEPENDENCIA, 2000-2005^{1/}
(Número de anteproyectos)

Dependencia/Entidad	Datos anuales					Enero-julio		
	Observado					2004 ^{5/}	2005	Variación % anual
	2000	2001	2002	2003	2004			
Total	352	223	326	410	334	234	226	-3.4
SHCP	76	55	106	105	95	70	64	-8.6
SAGARPA	12	33	38	69	40	26	40	53.8
SE	46	33	34	56	60	37	48	29.7
SENER	7	35	40	41	27	18	4	-77.8
SEMARNAT	60	9	22	34	21	15	10	-33.3
SEDESOL	1	6	13	29	17	13	18	38.5
SSA	24	11	30	21	10	10	7	-30.0
SCT	95	19	15	15	25	18	9	-50.0
CDI	0	--	--	11	3	3	0	-100.0
SEP	14	10	8	9	10	8	10	25.0
SRA	0	--	1	7	5	3	5	66.7
SEGOB	0	2	4	3	1	1	2	100.0
SFP ^{2/}	1	1	2	2	4	2	0	-100.0
IFAI	0	0	0	2	--	0	0	--
SSP	0	--	1	2	1	0	0	--
IMSS	0	1	1	2	1	1	1	0.0
SECTUR	2	2	3	1	1	1	1	0.0
CJEF ^{3/}	0	1	0	1	--	0	0	--
STPS	11	3	4	0	7	4	4	0.0
INFONAVIT	0	0	2	0	2	2	0	-100.0
TSA ^{4/}	0	0	0	0	1	1	0	-100.0
CONACYT	0	1	2	0	1	0	2	--
INMUJERES	0	0	0	0	0	1	0	-100.0
SER	3	1	0	0	2	0	1	--

1/ Incluye los anteproyectos remitidos como de emergencia cuya MIR se presenta 20 días hábiles después de la publicación del anteproyecto en el DOF.

2/ Hasta abril de 2003 se denominó Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo.

3/ Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal.

4/ Tribunal Superior Agrario.

5/ Para el Cuarto Informe de Labores, la COFEMER reportó un total de 181 anteproyectos recibidos con MIR, ya que a partir de la entrada en vigor de la moratoria regulatoria (12 de mayo de 2004) se contabilizaron únicamente aquellos anteproyectos remitidos a COFEMER con la solicitud de expedición bajo alguno de los supuestos que considera la moratoria y que fueron aceptados; lo que significaba que diversos anteproyectos se encontraban en proceso de revisión acorde con la LFPA sin ser contabilizados. Para 2005 ya se cuenta con la estadística actualizada de los anteproyectos que estaban en proceso al mes de julio de 2004.

Fuente: Comisión Federal de Mejora Regulatoria. Secretaría de Economía.

B) Seguimiento a Programas Bienales de Mejora Regulatoria 2003-2005

Las dependencias y entidades de la APF deben presentar a la COFEMER, cuando menos cada dos años, sus Programas de Mejora Regulatoria (PBMR), de conformidad con el artículo 69-D de la LFPA. Estos programas, también disponibles en la página de *internet* de la COFEMER para los comentarios de cualquier interesado, constituyen la agenda regulatoria de las dependencias y organismos federales. En ellos se explican a detalle las acciones planeadas en materia de eliminación y simplificación de trámites, de reformas a disposiciones jurídicas vigentes e incluso de propuestas de nuevas regulaciones. Abarcan tanto el diagnóstico de problemas que perciben las autoridades como las acciones regulatorias propuestas para solucionarlos.

Las dependencias y entidades presentaron 45 PBMR, correspondientes al periodo 2003-2005. Estos programas se componen de dos rubros esenciales: *Trámites* y *Regulación*. No obstante, con la entrada en vigor del acuerdo de moratoria se suspendió la parte de los PBMR relativa a la emisión de nuevas regulaciones, salvo en los casos de disposiciones que se encontraban en trámite de formalización cuando se expidió el acuerdo.

Las dependencias y entidades han realizado hasta julio de 2005 tres reportes semestrales de avances del cumplimiento de los compromisos establecidos. Los resultados de los reportes muestran que 56 trámites de los 138 de alto impacto que fueron identificados han observado mejoras, lo que equivale a un 40.6 por ciento de

cumplimiento de este indicador.

Otra de las acciones llevadas a cabo consiste en la validación de aquellos trámites y servicios que están inscritos en el Registro Federal de Trámites y Servicios (RFTS) y su migración hacia un nuevo sistema en línea. Este ejercicio ha permitido identificar trámites confusos y sin fundamento jurídico, con lo cual se ha incrementado notablemente la calidad de la información del RFTS y mejorado los procesos, tiempos de respuesta y requisitos que se solicitan. De acuerdo con el calendario establecido para que las dependencias y entidades concluyan la migración y validación antes referida, se observa un adelanto del 77 por ciento del total de trámites inscritos en el registro.

Aquellos trámites federales que actualmente estén vigentes y que no se encuentren inscritos en el RFTS no podrán ser aplicados por las entidades gubernamentales. Del mismo modo, los trámites que deriven de una nueva normatividad deben inscribirse a más tardar a los diez días hábiles siguientes a la entrada en vigor de la regulación, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 69-M a 69-Q de la LFPA.

C) Promoción del establecimiento del Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE) a nivel municipal, derivada de la cooperación con los gobiernos estatales y municipales

De acuerdo con recientes investigaciones del Banco Mundial⁸, México ocupa la posición número 36 dentro de un grupo de 45 países en aspectos relacionados con la facilidad de hacer negocios, y el lugar número 30 en las categorías de costo administrativo de la regulación y la certeza jurídica que determina el clima para abrir empresas. Según estas estimaciones, el número de trámites para iniciar un negocio en México es apenas superior al promedio de países de la OCDE (seis trámites). Sin embargo, el tiempo requerido en trámites (58 días) es casi el doble.

El SARE surge después de reconocer que una regulación administrativa excesiva obstaculiza el funcionamiento de los mercados, y que es imperativo crear las condiciones que permitan a las empresas mexicanas incrementar su competitividad, a través de la reducción del tiempo y de la tramitología asociada con el inicio de operaciones.

A partir del 1° de marzo de 2002, las empresas de 685 actividades económicas consideradas de bajo riesgo pueden, en un término de dos días hábiles obtener el alta en el Registro Federal de Contribuyentes (RFC), el permiso de constitución de sociedades, y realizar de tres a cinco trámites (incluyendo los estatales y locales) para iniciar operaciones. El resto de los requisitos aplicables, conforme al tipo de actividad, pueden cumplirse en un plazo de tres meses posteriores al inicio de operaciones sin que la autoridad federal realice emplazamientos ni inspecciones.

De septiembre de 2004 a julio de 2005, la asesoría y capacitación brindada por la COFEMER a los gobiernos locales para la puesta en marcha de este sistema, así como en otros temas de mejora regulatoria, ha permitido implantarlo en 40 municipios más, por lo que en total se cuenta con 63 municipios⁹ con SARE operando. Los municipios que lograron establecer el sistema en este periodo son: San Luis Potosí, Uruapan, Morelia, Cortazar, Jaral del Progreso, Pénjamo, Salamanca, Salvatierra, San José Iturbide, Santa Cruz de Juventino Rosas, Silao, Córdoba, Tlaquepaque, Irapuato, Boca del Río, Hermosillo, Guadalupe, San Pedro Garza García, San Nicolás de los Garza, General Escobedo, Monterrey, Colima, Huanímaro, Pueblo Nuevo, San Francisco del Rincón, Apaseo el Alto, Cuerámaro, Purísima del Rincón, Guanajuato, San Pedro Cholula, Atlixco, Teziutlán, San Martín Texmelucan, Zacatlán, Huauchinango, Tecamachalco, Tonalá, San Andrés, Coahuila y Cuernavaca.

Los 63 municipios en donde actualmente opera el SARE concentran al 35 por ciento de la población nacional y

⁸ Banco Mundial, *Doing Business 2005, Removing Obstacles to Growth*, 2004.

⁹ El registro oficial de SARES a julio de 2005 asciende a 66 municipios. Los SARES en los municipios de Tijuana, Benito Juárez (Cancún) y Coatzacoalcos se encuentran en etapa de análisis y monitoreo con el fin de eficientar sus resultados, por lo que no se incluyen en la contabilidad total de SARES operando.

al 36 por ciento de la producción bruta total nacional en los sectores comercio, servicios e industria.

SISTEMA DE APERTURA RÁPIDA DE EMPRESAS (SARE), 2002-2005

Municipios con SARE	Fecha de instalación	Empresas beneficiadas	Inversión (Millones de pesos)	Empleos generados
Puebla	8 de mayo de 2002	6 386	71.1	18 633
Los Cabos	16 de octubre de 2002	1 013	89.7	1 685
Agascalientes	10 de abril de 2003	1 509	79.0	2 533
Guadalajara	28 de mayo de 2003	15 402	764.8	22 856
Zapopan	28 de mayo de 2003	1 308	1 416.3	7 741
Tijuana*	2 de junio de 2003	--	--	--
Mexicali	2 de junio de 2003	110	8.9	189
León	1° de julio de 2003	488	74.7	1 333
Tlalnepantla	8 de septiembre de 2003	3 691	1 650.2	29 667
Tehuacán	1° de octubre de 2003	363	18.2	1 357
Oaxaca	8 de diciembre de 2003	781	22.6	895
Benito Juárez (Cancún)*	12 de diciembre de 2003	--	--	--
Torreón	7 de enero de 2004	2 027	775.3	7 799
Pachuca	15 de enero de 2004	408	42.1	687
Othón P. Blanco (Chetumal)	2 de febrero de 2004	344	8.6	245
Apizaco	4 de febrero de 2004	328	8.1	440
Coatzacoalcos*	15 de marzo de 2004	--	--	--
Culiacán	24 de marzo de 2004	94	277.5	844
Mazatlán	24 de marzo de 2004	143	35.0	360
Navolato	24 de marzo de 2004	30	121.6	284
Mérida	14 de abril de 2004	30	1.6	48
Celaya	2 de julio de 2004	1 360	40.9	1 719
Ensenada	9 de julio de 2004	66	3.5	121
Tapachula	12 de agosto de 2004	60	4.2	114
Campeche	20 de agosto de 2004	715	118.6	1 460
Querétaro	24 de agosto de 2004	611	125.3	1 907
San Luis Potosí	14 de septiembre de 2004	488	28.5	1 090
Uruapan	04 de octubre 2004	316	0.0	0
Morelia	04 de octubre 2004	736	25.4	851
Cortazar	19 de octubre 2004	159	5.3	355
Jaral del Progreso	19 de octubre 2004	170	5.9	289
Pénjamo	19 de octubre 2004	6	0.1	12
Salamanca	19 de octubre 2004	98	0.5	100
Salvatierra	19 de octubre 2004	10	0.6	25
San José Iturbide	19 de octubre 2004	25	3.1	50
Santa Cruz de Juventino Rosas	19 de octubre 2004	30	2.9	239
Silao	19 de octubre 2004	308	4.1	401
Córdoba	23 de noviembre 2004	19	2.9	83
Tlaquepaque	30 de noviembre 2004	801	18.0	1 613
Irapuato	07 de diciembre 2004	186	19.5	338
Boca del Río	16 de diciembre 2004	19	2.8	64
Hermosillo	28 de febrero de 2005	0	0.0	0
Guadalupe	10 de marzo de 2005	10	3.3	29
San Pedro Garza García	10 de marzo de 2005	1	3.0	25
San Nicolás de los Garza	10 de marzo de 2005	0	0.0	0
General Escobedo	10 de marzo de 2005	31	0.4	45
Monterrey	10 de marzo de 2005	0	0.0	0
Colima	25 de abril de 2005	50	2.9	102
Huanímaro	28 de abril de 2005	19	0.3	23
Pueblo Nuevo	28 de abril de 2005	6	0.2	7
San Francisco del Rincón	28 de abril de 2005	11	0.8	16
Apaseo el Alto	28 de abril de 2005	0	0.0	0
Cuerámaro	28 de abril de 2005	191	6.4	192
Purísima del Rincón	28 de abril de 2005	3	0.3	9
Guanajuato	28 de abril de 2005	45	2.3	101
San Pedro Cholula	19 de Mayo de 2005	0	0.0	0
Atlixco	20 de Mayo de 2005	0	0.0	0
Teziutlán	21 de Mayo de 2005	0	0.0	0
San Martín Texmelucan	22 de Mayo de 2005	0	0.0	0
Zacatlán	23 de Mayo de 2005	0	0.0	0
Huauchinango	24 de Mayo de 2005	0	0.0	0
Tecamachalco	25 de Mayo de 2005	0	0.0	0
San Andrés	26 de Mayo de 2005	0	0.0	0
Tonalá	25 de Mayo de 2005	0	0.0	0
Coahuila	27 de Mayo de 2005	0	0.0	0
Cuernavaca	14 de junio de 2005	0	0.0	0
TOTAL		41 005	5 897.3	108 976.0

* Estos municipios se encuentran en etapa de análisis y monitoreo con el fin de eficientar sus resultados.

Fuente: COFEMER con información proporcionada por los municipios. Secretaría de Economía.

La COFEMER continuó suscribiendo convenios de coordinación con las entidades federativas para implantar la mejora regulatoria a nivel local, lo que implica propiciar la creación de registros de trámites y servicios estatales, la instrumentación de buenas prácticas regulatorias como la revisión y elaboración de manifestaciones de impacto regulatorio, y la operación de sistemas de apertura rápida de empresas.

Durante el primer trimestre de 2005 se concluyó el universo posible de convenios de colaboración entre los estados y la federación. El 30 de noviembre de 2004 se firmó el convenio con el estado de Guerrero, el 24 de enero de 2005 con el estado de Chihuahua y el 30 de marzo con el estado de Sonora.

Los días 11, 12 y 13 de mayo de 2005 se realizó en la ciudad de Querétaro la XV Conferencia Nacional de Mejora Regulatoria, la cual se orientó a promover la implantación de programas de mejora regulatoria como una política integral de buen gobierno.

D) Revisión y simplificación de trámites federales

Registro Federal de Trámites y Servicios (RFTS)

Las actividades productivas reguladas por el gobierno requieren cumplir con diversos trámites para llevarse a cabo. Lo anterior implica que la actividad económica de un país se ve afectada por la complejidad de su regulación y trámites, por lo que es importante asegurar que los trámites no sean un obstáculo innecesario a la actividad económica. Los trámites sencillos son un elemento característico de los países que mejor promueven la iniciativa privada y el desarrollo de actividades productivas.

Conforme a las disposiciones de la LFPA, el 19 de mayo de 2003 se concluyó la integración del RFTS. Este registro ofrece transparencia y certidumbre jurídica en la presentación de trámites, ya que las autoridades no pueden aplicar aquellos que no estén inscritos, ni exigir el cumplimiento de obligaciones y requisitos en forma distinta de como aparecen en él. Cualquier ciudadano puede consultar el registro y los formatos aplicables al trámite o la solicitud de servicios o beneficios correspondientes (www.cofemer.gob.mx). De esta manera, se establece un mecanismo indispensable para eliminar procesos burocráticos innecesarios y la corrupción que deriva de ellos, así como para facilitar las actividades productivas de los particulares.

La conformación del RFTS permite realizar un seguimiento constante de las modificaciones y de la calidad de los trámites y servicios, así como de la información inscrita, que sirve para identificar los efectos que la nueva regulación tiene sobre la tramitología. Asimismo, facilita la planeación estratégica de eliminación y simplificación de trámites y servicios, particularmente de aquellos que carecen de fundamento jurídico, adolecen de deficiencias en su diseño o representen altos costos para los ciudadanos y empresarios.

Derivado de lo anterior la COFEMER, en coordinación con las dependencias y entidades de la APF, ha continuado con la revisión, simplificación y mejora de los trámites, a través de la revisión y migración de los trámites del registro a una nueva versión del sistema en línea que mejora la calidad de la información del RFTS. De enero a julio de 2005, se ha mejorado la información de 336 trámites, se han eliminado 427 que carecían de fundamento jurídico o estaban en desuso, y se han inscrito 470, contenidos en disposiciones jurídicas nuevas o vigentes que aún no se habían integrado al RFTS.

Al 31 de julio de 2005, el RFTS tiene registrados 3 088 trámites y servicios empresariales y ciudadanos, de los cuales más del 50 por ciento corresponden a las dependencias de SHCP (698 trámites que equivalen al 23 por ciento), SCT (433 trámites que equivalen a más del 14 por ciento) y SEP (412 trámites que equivalen al 13 por ciento). De los 3 088 trámites que integran el RFTS, 1 544 son trámites obligatorios, mientras que el resto corresponde a servicios que ofrece el Gobierno Federal, beneficios para las empresas y los ciudadanos y, consultas e inicio de procedimientos.

Acciones de mejora regulatoria en trámites de alto impacto sobre la actividad productiva

El trabajo coordinado entre el Gobierno Federal y el sector privado trajo como resultado la definición de un listado de trámites considerados como de alto impacto sobre la actividad productiva y de un conjunto de acciones de mejora regulatoria que desde junio de 2003 quedaron establecidas como compromisos presidenciales.

La segunda generación de acciones de mejora regulatoria en trámites de alto impacto quedó consolidada en septiembre de 2003 y la tercera generación de estas acciones en febrero de 2004. Para julio de 2005 tales acciones han derivado en la mejora del 98 por ciento de los trámites identificados como de alto impacto, destacando los siguientes ejemplos:

- Inscripción al registro federal de contribuyentes de personas morales en 24 horas y para personas físicas en forma inmediata a través de un notario
- Agilización de diversas autorizaciones, permisos y registros en materia de plaguicidas, fertilizantes y sustancias tóxicas
- Agilización de diversos permisos, altas y modificaciones de placas y tarjetas de circulación para el servicio de autotransporte federal de pasaje, turismo, carga, servicios auxiliares y arrendamiento
- Mejoras a las reglas de operación y lineamientos del programa de apoyos directos a la comercialización y desarrollo de mercados regionales
- Simplificación de la inscripción patronal y diversos trámites en materia de afiliación, aportaciones y dictámenes del IMSS

La cuarta y quinta generación de acciones de mejora regulatoria en trámites de alto impacto quedarán concluidas al término de 2005, las cuales constan respectivamente de 38 y 17 trámites.

TRÁMITES INSCRITOS EN EL REGISTRO FEDERAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS, 2000-2005

Dependencia/ Entidad	Total al 1° de diciem- bre de 2000	Al 31 de diciembre				Total al 31 de julio de 2005	2005			
		2001	2002	2003	2004		Trámites inscritos ^{1/}	Trámites Elimina- dos	Porcentaje de trámites eliminados ^{2/}	Trámites mejorados ^{3/}
Total	1 126	1 172	1 793	2 631	3 045	3 088	470	427	14.0	336
SEGOB	78	71	55	75	94	112	18	0	0.0	4
SRE	22	19	26	48	51	51	0	0	0.0	0
SEMARNAT	205	138	135	136	155	183	37	9	5.8	9
SENER	115	75	91	115	117	119	2	0	0.0	13
SE	164	156	178	179	269	316	69	22	8.2	43
SAGARPA	43	74	136	174	195	192	17	20	10.3	6
SCT	289	278	349	531	521	433	23	111	21.3	50
SEP ^{4/}	42	101	178	458	460	412	17	65	14.1	9
SSA	81	88	107	124	124	171	152	105	84.7	14
STPS	38	16	17	60	60	46	13	27	45.0	9
SEDESOL	--	13	11	30	46	58	22	10	21.7	0
SECTUR	49	5	4	4	4	4	0	0	0.0	0
SSP ^{5/}	--	1	6	21	24	24	0	0	0.0	0
SFP ^{6/}	--	--	6	41	44	44	0	0	0.0	0
SHCP	--	83	313	407	656	698	65	23	3.5	125
SRA	--	--	92	90	90	95	5	0	0.0	6
INFONAVIT	--	16	40	36	17	17	0	0	0.0	8
IMSS	--	--	23	71	71	83	30	18	25.4	40
CONACYT ^{7/}	--	38	26	24	24	7	0	17	70.8	0
IFAI ^{8/}	--	--	--	7	7	7	0	0	0.0	0
CDI ^{9/}	--	--	--	--	13	13	0	0	0.0	0
DIF	--	--	--	--	3	3	0	0	0.0	0

1/ La ampliación del ámbito de aplicación de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo en materia regulatoria implica la incorporación de trámites empresariales y ciudadanos, originalmente no contemplados para su inscripción en el Registro Federal de Trámites y Servicios (RFTS). La fecha límite para inscribir todos los trámites venció el 19 de mayo de 2003.

2/ Respecto a los trámites inscritos en el RFTS al 31 de diciembre de 2004.

3/ Se entiende por trámite mejorado: todo el trámite que sufre modificaciones en cuestiones de plazos, criterios de resolución (afirmativa o negativa ficta), y/o forma de presentación (promoción de formatos).

4/ El total de trámites al 31 de diciembre de 2002 no considera 38 trámites del CONACYT, los cuales para efectos de comparación se presentan en la contabilidad de ese organismo.

5/ Dependencia creada en 2001.

6/ Hasta abril de 2003 se denominó Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo.

7/ Con la publicación de la Ley Orgánica del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, el 5 de junio de 2002, el CONACYT se convirtió en un organismo descentralizado no sectorizado, por lo que a partir de esa fecha los trámites correspondientes a este organismo se reportan en forma independiente a la SEP. Los 38 trámites al 31 de diciembre de 2001 se presentan para fines de comparación.

8/ Instituto Federal de Acceso a la Información Pública. Inició actividades en 2003.

9/ Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas. Inició actividades en 2003.

Fuente: Comisión Federal de Mejora Regulatoria. Secretaría de Economía.

E) Elaboración de diagnósticos en sectores económicos o áreas regulatorias específicas

De conformidad con el artículo 6 del acuerdo por el que se fijan los lineamientos mediante los cuales se establece una moratoria regulatoria, la COFEMER llevó a cabo un proceso de evaluación de las acciones realizadas tanto en la mejora de trámites de alto impacto para la competitividad identificados por el CCE, como las acciones promovidas por las dependencias y entidades de la APF. Como resultado de dicha evaluación se decidió cambiar el enfoque de las acciones de mejora regulatoria, pasando de la visión casuística que se concentra en la revisión de los trámites de alto impacto, a una visión sistémica que tiene por objeto analizar los trámites como parte del sistema regulatorio al que pertenece, buscando una mejora integral del sistema y no sólo la mejora de uno de sus elementos. Esta visión tiene como premisa determinar un conjunto de temas regulatorios que pudieran llevarse a cabo durante la vigencia de los programas de mejora regulatoria 2005-2006, sin necesidad de cambios legislativos inmediatos.

COORDINACIÓN GENERAL DEL PROGRAMA NACIONAL DE APOYO PARA LAS EMPRESAS DE SOLIDARIDAD (FONAES)

Uno de los objetivos rectores del Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006 (PND) es asegurar en el país un desarrollo incluyente que haga posible el crecimiento con calidad. Para lograr este propósito se ha establecido como una línea de acción estratégica el apoyar las iniciativas productivas viables de los individuos y los grupos sociales de bajos ingresos que tradicionalmente han carecido de acceso a los servicios de la banca comercial, a través del financiamiento y el microcrédito, la aportación de capital de riesgo y la capacitación para la conformación de empresas exitosas.

La SE, en cumplimiento de sus atribuciones como promotora del desarrollo económico, realiza acciones orientadas a consolidar un sector productivo amplio, moderno y competitivo. Las acciones se articulan en un conjunto de programas que promueven la generación de empleos y un mayor impulso a la actividad económica en todas las regiones del país, dentro de los cuales se ubica el FONAES que apoya proyectos sustentables de inversión productiva, a través de la formación de capital productivo y el facultamiento empresarial que desarrolla habilidades y capacidades de los productores. De esta forma el FONAES participa en las estrategias que permiten el acceso al financiamiento y a la formación empresarial para la competitividad, previstas en el Programa de Desarrollo Empresarial 2001-2006.

Objetivos

FONAES tiene como objetivo general impulsar el trabajo productivo y empresarial de la población rural, campesinos e indígenas, y grupos de áreas urbanas del sector social. Sus objetivos específicos son:

- La formación de capital productivo, a través del apoyo para proyectos viables y sustentables
- El facultamiento empresarial
- El asociacionismo productivo, gremial y financiero
- La formación de grupos y empresas de mujeres con proyectos productivos
- El apoyo a grupos y empresas con sentido de equidad

Las estrategias que guiaron la actuación institucional durante el periodo de septiembre de 2004 a junio de 2005 han sido:

Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable (PEC)

FONAES participa en la ejecución del PEC para impulsar el desarrollo productivo del sector rural y brindar oportunidades de empleo e ingreso a los productores de escasos recursos. Esto mediante la aplicación del presupuesto asignado a FONAES para apoyar acciones de formación, empresas sociales y proyectos productivos del medio rural.

Microrregiones

La inversión del programa se focaliza en algunas de las microrregiones sujetas a atención prioritaria en apoyo a las iniciativas productivas y de formación empresarial de emprendedores de bajos ingresos ubicados en las mismas, a fin de crear las bases de un desarrollo económico y social sustentable.

Equidad de género

FONAES reconoce el papel de la mujer en el desarrollo económico, social y cultural del país, por lo que lleva a cabo la estrategia de equidad de género a través de los siguientes cursos de acción: el apoyo directo para

proyectos productivos con viabilidad técnica, financiera y comercial, la formación integral de la mujer a través de la capacitación y el desarrollo empresarial, el fortalecimiento de la organización de las mujeres, y la coordinación con diversos programas públicos y privados.

Desarrollo regional

Esta estrategia busca fortalecer a las economías regionales, en especial las más rezagadas, al crear núcleos de desarrollo sustentable que desalientan la migración. El FONAES apoya los proyectos productivos y a las empresas sociales con la visión de desarrollar los sectores y las regiones donde se ubican, fomenta la cooperación entre los productores para la compra y venta de sus productos, propicia la incorporación de nuevas tecnologías y motiva la integración de cadenas productivas y comerciales para la implementación de procesos con mayor valor agregado.

Desarrollo empresarial

FONAES reconoce la necesidad de complementar los apoyos que otorga con acciones para el facultamiento que permitan fortalecer el desarrollo de las actividades productivas y dar mayor viabilidad a los proyectos productivos y empresas sociales que atiende, por lo que implementa una estrategia de desarrollo empresarial.

Esta estrategia permite a los productores y empresarios sociales acceder a esquemas de capacitación, asistencia técnica, promoción y difusión que les brindan mayor productividad y competitividad.

Modelo de consolidación empresarial y desarrollo FONAES

La finalidad de este modelo de desarrollo económico del sector social es articular el desarrollo económico con el desarrollo humano, entre los mercados y los ingresos familiares, de manera incluyente y sustentable para crear oportunidades de formar un patrimonio y dar a las familias un mejor nivel de vida y un futuro mejor. Este modelo promueve y fomenta que los beneficiarios del FONAES se organicen en grupos y se constituyan en empresas sociales para que formalicen su actividad productiva, potencien su capital social, desarrollen sus habilidades, adopten nuevas tecnologías y constituyan figuras asociativas de segundo y tercer nivel que se integren a cadenas de valor e impacten positivamente el desarrollo local y regional.

El acompañamiento empresarial constituye la vértebra de este modelo al impulsar la consolidación y desarrollo productivo de la empresa social.

Asimismo, bajo una política que privilegia el autofinanciamiento y el asociacionismo, FONAES promueve la captación y revolvencia de los apoyos de capital otorgados, a través del fomento de la constitución voluntaria y consolidación de empresas sociales de capitalización, que integradas mayoritariamente por los beneficiarios de dichos apoyos, tengan por objeto promover la creación y el diseño de la operación de entidades e instrumentos financieros o de acceso a esquemas de la banca de desarrollo y comercial, en beneficio de sus socios.

Acciones y Resultados

De septiembre de 2004 a junio de 2005 el FONAES a través de sus diversos tipos de apoyo otorgó 922.1 millones de pesos, de los cuales el 82.3 por ciento se aplicó a instrumentos que promueven la formación de capital productivo y el 17.7 por ciento a aquellos que apoyan el facultamiento empresarial de los beneficiarios.

Formación de capital productivo

Durante este periodo, se otorgaron 758.5 millones de pesos para apoyar a 3 351 empresas sociales y proyectos productivos a través de los cuales los productores beneficiados aprovecharon sus activos y experiencia. Sobresalen por su participación en la inversión para formación de capital productivo los siguientes instrumentos:

- *Capital Social de Riesgo* que atiende empresas sociales relacionadas con las ramas de actividad primaria. Con este instrumento se benefició a 529 empresas sociales por un monto de 231.2 millones de pesos, equivalente al 30.5 por ciento de la inversión en capital productivo
- A través del *Apoyo para Capitalización al Comercio, la Industria y Servicios* se benefició a 881 microempresas y empresas sociales relacionadas con esas actividades, mediante la erogación de 160.7 millones de pesos, 21.2 por ciento de la inversión
- FONAES ejerció a través del instrumento denominado *Impulso Productivo de la Mujer* 117.4 millones de pesos, equivalentes al 15.5 por ciento de la inversión. Con ello se otorgaron recursos a 1 214 empresas sociales y proyectos productivos conformados exclusivamente por mujeres como parte de la estrategia institucional de equidad de género
- A través del apoyo a *comercializadoras sociales* se benefició a 294 empresas con recursos por 90.8 millones de pesos, lo que significó el 12 por ciento de la inversión
- FONAES otorgó 147 apoyos por 109.8 millones de pesos a través del rubro de *proyectos estratégicos*, equivalente al 14.5 por ciento de la inversión, en beneficio de empresas sociales y proyectos que por su actividad o cobertura tienen un impacto regional, fortalecen cadenas productivas y de comercialización, elevan la generación de valor agregado, mejoran los procesos organizativos, productivos y comerciales de los productores, y pueden propiciar la concurrencia de diferentes programas públicos para complementar los recursos y hacer más efectiva la intervención gubernamental. De esos proyectos destacan:
 - El apoyo otorgado en noviembre de 2004 al proyecto "Integradora Agroindustrial de Chiautla de Tapia" en Puebla, conformado por cinco sociedades de producción rural para el establecimiento de una agroindustria de procesamiento y transformación de jamaica. Ese proyecto permite aprovechar el total de la producción y diversificar los mercados que abarca
 - Los apoyos otorgados en noviembre de 2004 a 14 sociedades de producción rural de Sinaloa para la producción de 9 mil toneladas de jitomate *saladet* y la instalación de una planta seleccionadora y empacadora de ese producto. Con esos apoyos los productores exportarán a los EE.UU. el 70 por ciento de la producción y tendrán acceso a servicios especializados que les permitirán generar economías de escala en la producción, selección, empaque y comercialización
 - Apoyo en diciembre de 2004 a seis sociedades de producción rural de Aguascalientes que incorporaron un proceso de conversión productiva del pimiento amarillo a través de la instalación de seis invernaderos que permiten una mayor eficiencia económica y satisfacer la demanda de compradores potenciales del mercado norteamericano. Para el desarrollo de esos proyectos se llevó a cabo la mezcla de recursos con la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), el gobierno del estado y los Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA)
 - Apoyó en junio de 2005 a la empresa "Lácteos del Noroeste de Chihuahua, SA de CV" del municipio de Cuauhtémoc, para la producción y comercialización de derivados lácteos. Esta empresa es integrada por 271 socios y cuenta con una capacidad instalada de 80 000 litros de leche por turno. El proyecto contó con una mezcla de recursos del Fideicomiso de Riesgo Compartido de la SAGARPA, y de la Secretaría de Economía. Genera 66 empleos directos y beneficia a más de 300 familias

Facultamiento empresarial

En apoyo al desarrollo empresarial y comercial de los beneficiarios del programa se realizaron 49 034

acciones de formación y promoción a través de los instrumentos: *Apoyo al Desarrollo Empresarial y Estimulo y Apoyo a la Comercialización (PROCOMER)* con recursos por 163.5 millones de pesos.

FONAES llevó a cabo diferentes eventos que fortalecieron el desarrollo productivo y la competitividad de los grupos y empresas sociales apoyadas, tales como:

- La VI Feria Nacional de Empresas Sociales FONAES 2004 que tuvo lugar del 14 al 17 de octubre de 2004 con la participación de 600 empresas sociales de toda la República. En ese evento se realizaron 670 enlaces comerciales y se registró una asistencia superior a las 70 000 personas
- El II Encuentro Nacional de Empresas Sociales Exitosas realizado el 29 y 30 de noviembre de 2004. En ese encuentro participaron 95 empresas sociales provenientes de 25 entidades federativas que se han destacado en uno o varios de los siguientes aspectos: desarrollo empresarial, organización, generación de empleo, desarrollo de productos, innovación y uso de tecnologías avanzadas, agrupamientos y encadenamientos productivos, compromiso con el medio ambiente e impacto en el desarrollo regional
- La III Expo Microempresas Sociales San Luis Potosí llevada a cabo del 3 al 5 de diciembre de 2004 con la participación de 308 empresarios sociales que representaron a 154 microempresas provenientes de 24 entidades federativas. En este evento se realizaron 129 enlaces comerciales y se registró una asistencia superior a las 33 000 personas
- El II Encuentro Nacional de Empresarias Sociales realizado el 9 y 10 de junio de 2005 con la participación de 1 080 empresarias provenientes de todas las entidades federativas del país

FONAES: APOYOS A PROYECTOS PRODUCTIVOS DE LA POBLACIÓN DE BAJOS RECURSOS, 2000-2005

(Millones de pesos)

Concepto	Datos anuales					Enero-junio		
	Observado ^{1/}					2004	2005	Variación % anual
	2000	2001	2002	2003	2004			
Total	676.4	600.2	590.2	967.9	1 180.1	275.0	218.8	-20.4
Capital de trabajo solidario	135.4	124.3	73.1	81.6	77.1	27.2	5.6	-79.4
Capital social de riesgo	268.5	243.1	124.0	263.9	323.9	103.1	77.1	-25.2
Apoyo para capitalización al comercio, la industria y servicios	--	--	52.2	158.2	174.2	40.1	48.2	20.2
Comercializadora social	--	--	63.9	109.9	112.1	29.7	13.6	-54.2
Apoyo al desarrollo empresarial	126.2	102.1	107.3	145.5	149.3	14.7	11.9	-19.0
Apoyo para fortalecer la competitividad y la inserción en los mercados (PROCOMER)	--	--	27.8	25.5	35.8	1.4	0.3	-78.6
Fondos	136.8	103.5	76.3	6.0	--	--	--	--
Empresas sociales de financiamiento (Cajas solidarias)	9.6	0.1	4.0	12.0	9.8	0.7	2.8	300.0
Federación de cajas solidarias ^{2/}	--	--	30.4	--	--	--	--	--
Impulso productivo de la mujer	--	26.9	31.3	93.4	150.3	43.7	50.3	15.1
Proyectos estratégicos	--	--	--	71.9	147.6	14.4	8.9	-38.2

1/ La suma de los montos parciales puede no coincidir con los montos totales debido al redondeo de las cifras. Los espacios en blanco indican la ausencia de movimientos.

2/ Por disposición de la Ley de Ahorro y Crédito Popular las cajas solidarias deben contar con un organismo de integración, que en este caso es la Federación.

Fuente: Secretaría de Economía. FONAES.

Caso de empresa social exitosa

Las acciones que impulsa FONAES se dirigen a lograr el éxito de las empresas sociales que apoya, las cuales deben desarrollar y combinar de manera adecuada los siguientes factores:

- Organización
- Capacitación
- Desarrollo de productos
- Innovación y uso de tecnologías avanzadas
- Rentabilidad y fortalecimiento financiero
- Comercialización
- Impacto social comunitario
- Interacción ecológica con el medio ambiente
- Equidad de género
- Integración de cadenas productivas
- Impacto en el desarrollo regional

Un ejemplo de empresa social que ha logrado combinar adecuadamente los factores mencionados es Productores de Trigo de Mexicali, SA de CV que en 2004 dio inicio a un proceso de integración y consolidación a través de la constitución de una sociedad anónima para establecer una agroindustria que permite planear la producción, compactar la oferta del producto y la demanda de bienes y servicios, así como operar diferentes tramos de la cadena productiva.

La agroindustria contempla unidades de negocio sobre esquemas de acopio, servicios agrícolas, adquisición de insumos y producción de semilla certificada. Asimismo, permite completar el volumen necesario para cumplir los compromisos comerciales que se adquieren e incorporar a otros productores bajo el esquema de agricultura por contrato, con base en los recursos otorgados por FIRA para funcionar como parafinanciera. Lo anterior le permite incorporar la producción de 1 300 hectáreas equivalente a más de 7 500 mil toneladas de trigo.

La empresa genera 159 empleos directos y 95 indirectos en la planta. Por ciclo agrícola genera alrededor de 20 mil jornales. El valor de la producción que maneja es superior a los 32.7 millones de pesos y tiene establecido un contrato para exportar a Italia y el norte de África más del 90 por ciento de la producción.

Productores de Trigo de Mexicali opera bajo un esquema de solidaridad al incorporar a otros productores al negocio, a la comercialización y a la transferencia de tecnología; de subsidiariedad, al asumir compromisos con su comunidad para elevar el bienestar común; y de transparencia, al incorporar sistemas de difusión de acciones, resultados y precios, respetando a la asamblea general como máximo órgano para rendir cuentas.

11. ENTIDADES COORDINADAS

11. ENTIDADES COORDINADAS

CENTRO NACIONAL DE METROLOGÍA (CENAM)

MISIÓN INSTITUCIONAL

Apoyar a los diversos sectores de la sociedad en la satisfacción de sus necesidades metrológicas presentes y futuras, estableciendo patrones nacionales de medición, desarrollando materiales de referencia y diseminando sus exactitudes por medio de servicios tecnológicos de la más alta calidad, para incrementar la competitividad del país, contribuir al desarrollo sustentable y mejorar la calidad de vida de la población.

De acuerdo con el Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006 el crecimiento con calidad involucra un desarrollo equilibrado a nivel regional, una distribución más equitativa del ingreso y un crecimiento sostenido y sustentable de la productividad, en un ambiente nacional que propicie y asegure la calidad de los productos nacionales y la competitividad de las empresas.

La efectividad de un sistema de metrología, normalización y evaluación de la conformidad y la coherencia entre todos los elementos que lo conforman se logran a partir de la uniformidad y confiabilidad de las mediciones que se realizan en esos campos de actividad.

Eje de este sistema, origen de la trazabilidad de las mediciones en México y de su reconocimiento internacional, es el Centro Nacional de Metrología (CENAM), organismo del más alto nivel metrológico, encargado de mantener y desarrollar los patrones nacionales de medición, así como de prestar servicios de calibración, evaluación, entrenamiento y asesorías a laboratorios secundarios y a empresas, en todos los ámbitos del quehacer económico.

Objetivos

- Promover la uniformidad de las mediciones en el país y su compatibilidad internacional
- Satisfacer las necesidades metrológicas de todos los usuarios
- Formar recursos humanos especializados en metrología
- Promover el conocimiento y el uso de la metrología para fortalecer la competitividad de la industria, la equidad en las transacciones comerciales, la salud, la protección al ambiente y la investigación científica

A) Establecimiento y mantenimiento de patrones nacionales de medición y sistemas de referencia

Con el objeto de asegurar la calidad de las mediciones en México, el CENAM establece patrones nacionales de medición y sistemas de referencia, los cuales son fundamentales para atender las necesidades metrológicas de los diversos sectores productivos o de servicios de la nación. Estos patrones y sistemas, por su alta exactitud, son sostenidos bajo un riguroso programa de mantenimiento en el cual se integran las actividades de comparación con otros países industrializados.

De septiembre de 2004 a agosto de 2005 se autorizaron y publicaron en el DOF dos patrones nacionales:

- Patrón nacional de coeficiente de reflexión y parámetros de dispersión de componentes de radiofrecuencia y microondas con conector tipo N
- Patrón nacional primario de cantidad de sustancias de elementos químicos empleando el método de dilución isotópica

Asimismo, se desarrollaron tres nuevos patrones nacionales y un sistema primario:

- Patrón de transferencia de fuerza por sumatoria de fuerzas hasta 1.5 MN
- Patrón nacional de flujo de gas de 2 800 l/m con equipo tipo campana
- Patrón de transferencia de par torsional de 20 Nm
- Sistema primario para la preparación de mezcla de gases corrosivos

B) Desarrollo y certificación de materiales de referencia

Los materiales de referencia son patrones de medición que permiten respaldar las mediciones que se realizan para determinar la calidad de un producto y servicio, en términos de sus contenidos químicos y de las propiedades físicas del producto.

De septiembre de 2004 a agosto de 2005, se desarrollaron 32 materiales de referencia, entre los que destacan: azufre en combustible, disolución espectrométrica de arsénico, glucosa, colesterol, creatinina, ácido úrico y urea en suelo, valor de pH, plaguicidas en isoctano, pureza del benceno y del tolueno coque de petróleo y gases de monóxido de carbono con nitrógeno. Para ese mismo periodo se certificaron 279 materiales de referencia, 45 de nueva creación, 29 como lotes de reposición de inventario para su venta y 205 a solicitud de laboratorios secundarios y sectores usuarios.

C) Fortalecimiento del sistema metrológico nacional

Durante el periodo de septiembre de 2004 a agosto de 2005 el CENAM participó en 45 comparaciones de sus patrones nacionales a nivel internacional; asimismo, en apoyo al fortalecimiento del sistema metrológico nacional se realizaron las siguientes actividades:

- 33 Evaluaciones de laboratorio
- 19 Comparaciones nacionales
- 116 Participaciones en reuniones, comités y foros de normalización
- 37 Conferencias técnicas
- 129 Participaciones en congresos
- 671 Dictámenes de trazabilidad

D) Servicios metrológicos especializados para la competitividad e innovación de la industria nacional

El CENAM realiza calibraciones a patrones o sistemas de alta exactitud, se ofrecen cursos especializados de metrología, asesorías técnicas, se brinda entrenamiento en los laboratorios del CENAM, se certifican materiales de referencia y se realizan análisis de alta confiabilidad.

Los servicios que ofrece el CENAM están apoyados por un sistema de calidad basado en la norma ISO 17025 y se ofrecen principalmente a los laboratorios acreditados y a los usuarios que requieren de un servicio de alta

exactitud.

SERVICIOS ESPECIALIZADOS OFRECIDOS POR EL CENAM

Concepto	Datos anuales						Enero-agosto			
	Observado					Meta 2005	2004	2005	Avance % respecto a la meta de 2005	Variación % anual
	2000	2001	2002	2003	2004					
Calibraciones	3 166	3 022	3 038	3 474	2 836	2 779	1 910	1 813	65.2	-5.1
Cursos	116	93	69	53	80	58	50	55	94.8	10.0
Módulos de asesoría integral	136	177	105	141	230	160	64	65	40.6	1.6
Certificación de materiales de referencia	199	246	272	303	329	325	226	176	54.1	-22.1
Análisis de alta confiabilidad	96	91	92	214	193	114	95	99	86.8	4.2
Desarrollo de materiales de referencia	34	33	25	10	26	22	21	27	122.7	28.6

Fuente: Centro Nacional de Metrología. Secretaría de Economía.

E) Proyectos de investigación y desarrollo tecnológico

Entre septiembre de 2004 y agosto de 2005 se realizaron 33 proyectos, 24 de los cuales fueron internos, seis para laboratorios secundarios y tres para el sector industrial.

Entre los proyectos realizados destacan por su importancia los siguientes:

- Sistema de dosimetría óptica
- Patrón de par torsional para VW de México
- Habilitación del laboratorio de soldadura de superficie

F) Reconocimiento de la capacidad de medición y calibración

El CENAM es signatario del Arreglo de Reconocimiento Mutuo promovido por el Comité Internacional de Pesas y Medidas. Los beneficios de este reconocimiento se reflejan principalmente en la aceptación de las actividades de evaluación de la conformidad por parte de los socios comerciales, reduciendo barreras técnicas y promoviendo el comercio internacional. La exitosa participación del CENAM en una serie de comparaciones internacionales ha sido la base para la aceptación de sus servicios de alta exactitud, habiendo superado una rigurosa evaluación internacional.

La finalidad de esta evaluación es la de constatar la capacidad de medición y calibración así como los mecanismos de disseminación que ha declarado el CENAM, mediante una evaluación técnica por parte de los expertos de reconocido prestigio en la materia y la obtención de evidencias necesarias sobre el sistema de calidad con el que opera el CENAM.

G) Evaluación por pares

Del 6 al 19 de septiembre de 2004 se realizó la evaluación por pares del laboratorio de óptica de materiales, actividad a cargo de un experto del *National Research Council* de Canadá. El mismo mes, durante los días del 13 al 15, los laboratorios de la división de fuerza y presión fueron evaluados por técnicos expertos del Instituto Nacional de Metrología de Alemania.

Por su parte, los laboratorios de mediciones electromagnéticas del Área de Metrología Eléctrica y el de fotometría, del Área de Metrología Física, recibieron a personal técnico de los laboratorios nacionales de metrología de Alemania y EE.UU., respectivamente, quienes realizaron una evaluación por pares durante los días

del 18 al 29 de octubre de 2004. Durante los dos últimos meses de 2004, los laboratorios de termometría, humedad, vibraciones y altas frecuencias, fueron evaluados por expertos de los laboratorios de Corea y de Alemania.

Para 2005, se realizó una revisión por pares en la que participó como revisor un experto de Dinamarca. La revisión se enfocó a las capacidades de calibración y medición declaradas por el CENAM en acústica y ultrasonido en el apéndice C del Arreglo de Reconocimiento Mutuo de la Oficina Internacional de Pesas y Medidas.

Por su parte, el área de metrología eléctrica recibió la visita, en mayo de 2005, de un experto del *National Research Council* de Canadá, quien revisó las capacidades de medición y calibración de los laboratorios de tiempo y frecuencia.

Como resultado general de estas revisiones, se encontró que el CENAM realiza sus servicios de calibración de forma competente y tiene capacidad para proveer calibraciones a un nivel comparable al de los centros nacionales de metrología de países avanzados.

H) Convenios de colaboración

En el periodo de septiembre 2004 a agosto 2005, las áreas técnicas del CENAM continuaron con las actividades de colaboración mutua a nivel internacional con los institutos:

- *Korean Research Institute of Standards and Science*, KRISS, de Corea
- *Physikalisch-Technische Bundesanstalt*, PTB, de Alemania
- *National Institute of Standards and Technology*, NIST, de EE.UU.
- *National Metrology Institute of Japan*, NMIJ, de Japón

En cuanto al ámbito nacional, se firmaron convenios en materia de metrología química con las empresas *Praxair*, *Hanna Instruments*, *Waters* y *Productos Químicos Monterrey*.

SERVICIO GEOLÓGICO MEXICANO (SGM)

El Ejecutivo Federal publicó en el DOF el 28 de abril de 2005, las modificaciones a la Ley Minera en las que se decreta el cambio de denominación del Consejo de Recursos Minerales (CRM) a Servicio Geológico Mexicano (SGM), ampliando sus funciones y ratificándolo como un organismo público descentralizado de la Secretaría de Economía.

El SGM es una institución dedicada a la investigación, el desarrollo y la adaptación de nuevas tecnologías en el aprovechamiento de los recursos naturales del país. Se le instituye como parte del Consejo Natural de Áreas Protegidas, aportando informes técnicos que den mayor solidez científica para la correcta toma de decisiones en materia ambiental. La entidad proporciona el servicio público de información geológica, geofísica, geoquímica y minera del país así como la elaboración y mantenimiento de la carta geológica de México, en todas sus escalas.

CARTOGRAFÍA GEOLÓGICO-MINERA, 2000-2005

Concepto	Datos anuales					Enero-agosto			
	Observado					Meta 2005	2004	2005 ^{p/}	Variación % anual
	2000	2001	2002	2003	2004				
Cartografía Escala 1:250,000 ^{1/}	196 157	106 734	52 545	117 672	118 226	108 552	102 521	114 411	11.6
Cartografía Escala 1:50,000 ^{1/}	80 760	19 975	35 629	38 802	44 400	33 550	34 238	26 845	-21.6
Cartografía Aeromagnética ^{2/}	300 320	190 777	190 375	281 535	169 350	82 500	131 685	56 608	-57.0

1/ Unidad de medida kilómetros cuadrados.

2/ Unidad de medida kilómetros lineales.

p/ Cifras preliminares.

Fuente: Coordinación General de Minería con datos del SGM. Secretaría de Economía.

Durante el periodo enero-agosto de 2005 el SGM cubrió una superficie de 114 411 km² en una escala 1:250 mil, 26 845 km² en una escala de 1:50 mil y 56 608 kilómetros lineales de cartas aeromagnéticas. En relación con los avances del programa de aeromagnetometría regional, se logró un cumplimiento del 69 por ciento de la meta anual, debido a la pérdida de un avión que se accidentó en mayo de 2004, sin embargo se estima que para el cierre de 2005 la meta se cumplirá al 100 por ciento.

Durante el periodo de septiembre de 2004 a agosto de 2005 se realizaron 64 estudios, de los cuales 11 son ambientales, uno geohidrológico, siete de investigación aplicada a las geociencias, 35 de apoyo y asesoría a la pequeña y mediana minería del sector público y privado, siete de inventarios de recursos minerales y tres estudios geológicos para bancos de exploración.

Con el propósito de difundir el conocimiento geológico del territorio nacional, se continuó con la incorporación de 334 registros a la base de datos de información temática, geológica, geoquímica y geofísica, llegando a un total de 3 964 cartas; Asimismo, se continúa incorporando informes al sistema de consulta por *internet* contando a la fecha con más de 13 400 de ellos, incluyendo textos y planos; a partir del mes de julio de 2004 la difusión y consulta de toda la información de esta institución, es de libre acceso.

INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL (IMPI)

MISIÓN INSTITUCIONAL

Estimular la creatividad en beneficio de la sociedad en su conjunto y proteger jurídicamente a la propiedad industrial y los derechos de autor a través del Sistema Nacional de Propiedad Industrial, mediante el otorgamiento de derechos, tales como patentes, modelos de utilidad y diseños industriales. Asimismo, emitir resoluciones sobre signos distintivos, como son las marcas, avisos comerciales, la publicación de nombres comerciales, las declaraciones de protección de las denominaciones de origen y sus autorizaciones de uso, además de las relativas licencias y transmisiones de derechos derivados de la protección legal de los mismos. También imponer sanciones por el uso indebido de los derechos de propiedad intelectual y para declarar la nulidad, cancelación o caducidad de los mismos. Difundir el conocimiento tecnológico mundial protegido por los derechos de propiedad industrial, mediante la promoción y diseminación de su acervo de información.

Principales líneas de acción

- Incrementar la capacidad de cobertura en los servicios mediante la reestructuración y crecimiento orgánicos
- Llevar a cabo asesorías especializadas para sectores nacionales que potencialmente pueden recurrir a la protección de sus derechos en la materia
- Desconcentrar los servicios que se prestan mediante la operación de representaciones regionales y estatales

Acciones y Resultados

En el período de septiembre de 2004 a agosto de 2005 se dio seguimiento a los proyectos institucionales derivados de las líneas de acción o se iniciaron nuevos proyectos, destacando por su importancia los siguientes:

Mejora de procesos que consiste en la mejora sustancial de los procedimientos de atención al público.

Reestructuración orgánica para mejorar sustancialmente la capacidad de la entidad en la cobertura de los servicios.

Apertura del Centro de atención al público, concebido para dar respuesta a las solicitudes de información por parte del usuario, en forma sistemática, oportuna y con calidad.

Desconcentración de servicios que considera además de la recepción de solicitudes, la asesoría y la promoción de la propiedad industrial a través de las cuatro oficinas regionales del IMPI.

Reubicación de las áreas de atención al público para ofrecer facilidades a los usuarios, beneficiando directamente a aquellos clientes que realizan distintos trámites, principalmente en las áreas de marcas, patentes y protección a la propiedad intelectual.

Capacidad de respuesta al ciudadano. La plantilla del personal se incrementó 10.4 por ciento durante el periodo de septiembre de 2004 a agosto de 2005, pasando de 705 a 779 servidores públicos. Las contrataciones se concentraron en las áreas de marcas y patentes, dando como resultado un incremento de 18.9 por ciento en las resoluciones que emiten.

Cartas compromiso al ciudadano. El 11 de noviembre de 2004 el IMPI recibió del Presidente de la República

el premio “Sebastián” por la oportuna publicación de dichas cartas.

Recepción y trámite de solicitudes de protección de derechos y de solicitudes de declaración administrativa

A través de las ventanillas de atención del IMPI tanto en el DF, como en sus oficinas regionales y las delegaciones y subdelegaciones federales de la SE, de septiembre de 2004 a agosto de 2005 se recibieron:

66 433 solicitudes de signos distintivos, 7.9 por ciento más que el mismo período anterior en el que se recibieron 61 586 solicitudes.

17 139 solicitudes de patente, 8.0 por ciento más que el mismo período anterior en el que se recibieron 15 865 solicitudes.

2 006 solicitudes de declaración administrativa, 10.9 por ciento más que el mismo período anterior en el que se recibieron 1 809 solicitudes.

En el mismo período se otorgaron:

50 649 registros de signos distintivos, 1.7 por ciento menos que el período anterior que fue de 51 544 registros.

8 838 títulos y registros de invenciones, 14.7 por ciento más que los 7 531 registros del período anterior.

Resolución de solicitudes de derechos y de declaración administrativa

El trámite que el IMPI da a una solicitud de derechos tiene diversas alternativas de conclusión, según la propia Ley de Propiedad Industrial, de manera que una solicitud puede ser concluida con una resolución afirmativa, negativa, de abandono, desistimiento o desechamiento.

En el período de septiembre de 2004 a agosto de 2005 se resolvieron 67 303 solicitudes de signos distintivos, lo que representa un 7.7 por ciento más que lo alcanzado en el mismo período del año anterior. De esas solicitudes resueltas 47 663 corresponden al período enero-agosto de 2005 y representan un avance del 79.3 por ciento sobre la meta anual programada, que es de 60 074.

Se resolvieron 18 117 solicitudes de invenciones, lo que representa un 40.9 por ciento más que lo alcanzado en el mismo período del año anterior, de las cuales 12 181 corresponden al período enero-agosto de 2005, lo que representa un 84.0 por ciento de avance sobre la meta anual programada de 14 500.

En materia de protección a la propiedad intelectual se resolvieron 1 755 solicitudes, lo que representa un 1.2 por ciento más que lo alcanzado en el mismo período del año anterior. Del total reportado, 1 222 corresponden al período enero-agosto de 2005 lo que representa un 71.9 por ciento de avance sobre la meta anual programada de 1 700.

Actividades de promoción de la propiedad industrial y servicios de información tecnológica

La promoción de la propiedad industrial es un factor fundamental para el aprovechamiento de las oportunidades y ventajas que la legislación en la materia ofrece para personas físicas y organizaciones, así como para el fortalecimiento del sistema económico nacional en un entorno competitivo.

En el periodo de septiembre de 2004 a agosto de 2005 el IMPI llevó a cabo un total de 791 actividades de promoción en universidades, tecnológicos, institutos, centros de investigación y empresas, que representa un incremento del 13.8 por ciento con respecto a lo alcanzado en el mismo periodo del año anterior, con una cobertura de 33 274 personas capacitadas en distintos niveles. Durante el período enero-agosto de 2005 se ha

participado y coordinado 535 actividades de promoción, mismas que representan un 83.2 por ciento de avance sobre la meta anual de 643 actividades de promoción.

Cabe mencionar que el incremento dado es producto de la política de desconcentración de servicios a través de la operación de las cuatro oficinas regionales del IMPI.

Con relación a los servicios de información tecnológica destaca que en el primer semestre de 2005 se proporcionó un entrenamiento intenso al personal que labora en centros de investigación y desarrollo, instituciones de educación superior y cámaras empresariales, con el propósito de establecer en esos centros de trabajo unidades de apoyo a la innovación. Especial atención merece el Centro de Apoyo a la Innovación de la Coordinación de la Investigación Científica de la UNAM, que ha posibilitado atender en el trimestre de abril a junio de 2005 a más de 25 investigadores que en conjunto suman alrededor de 30 invenciones, de las cuales al menos cinco se convertirán en un breve periodo en solicitudes de patente. En el segundo semestre de 2005, se proseguirá con el entrenamiento enfocado a recuperar información tecnológica contenida en bases de datos en las instituciones que están solicitando establecer los centros de apoyo a la innovación en todo el país.

Como un elemento de promoción de la actividad inventiva y de la actualización tecnológica nacional, el IMPI cuenta en la actualidad con una biblioteca técnica única en su tipo en América Latina, la cual está integrada por más de 28.1 millones de documentos y referencias bibliográficas de documentos de patente, cuyo propósito es brindar servicios de consulta y acceso a bases de datos al público en general.

En materia de información tecnológica, para el periodo enero-agosto de 2005 se atendieron 1 276 solicitudes que representan un 82.9 por ciento de avance sobre la meta anual, que es de 1 540 solicitudes.

Desconcentración de servicios en propiedad industrial

Una de las líneas de acción de gran relevancia ha sido la ampliación de la cobertura de los servicios al interior de la República, con el propósito de proporcionar los servicios de recepción y revisión preliminar de las solicitudes de protección de derechos de propiedad industrial y de fomentar una cultura en esta materia de acuerdo a las características y necesidades propias de cada región.

El Instituto cuenta a la fecha con cuatro oficinas regionales en operación: Occidente, con sede en Zapopan, Jalisco; Norte, con sede en Monterrey, Nuevo León; Sureste con sede en Mérida, Yucatán y Bajío, con sede en León, Guanajuato.

Los usuarios del interior del país están prefiriendo paulatina pero sostenidamente el uso de las oficinas regionales para realizar sus trámites u obtener asesoría especializada, siendo que el índice de desconcentración en la recepción de solicitudes regionales durante el periodo enero-agosto de 2005 es de 8 573 solicitudes de marcas, patentes y recursos administrativos, que representa un 14.7 por ciento más que lo recibido en el mismo periodo del año anterior.

IMPI: RESOLUCIÓN DE SOLICITUDES Y ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN, 2000-2005

Concepto	Datos anuales						Enero-agosto			
	Observado					Meta 2005	2004	2005 ^{p/}	Avance % respecto a la meta de 2005	Variación % anual
	2000	2001	2002	2003	2004					
Resolución de solicitudes de signos distintivos	64 647	61 729	55 131	57 296	54 834	60 074	35 194	47 663	79.3	35.4
Resolución de solicitudes de patente	10 386	11 000	11 520	12 552	14 717	14 500	8 781	12 181	84.0	38.7
Resolución de procedimientos administrativos	3 217	2 614	2 486	1 801	1 776	1 700	1 243	1 222	71.9	-1.7
Actividades de promoción ^{1/}	201	265	400	623	716	643	460	535	83.2	16.3
Servicios de información tecnológica ^{2/}	1 332	1 617	1 594	1 357	1 561	1 540	1 099	1 276	82.9	16.1

1/ Incluye cursos, seminarios, ferias, exposiciones y talleres, entre otros.

2/ Servicios proporcionados a través del Centro de Información Tecnológica del IMPI.

p/ cifras preliminares.

Fuente: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial. Secretaría de Economía.

PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR (PROFECO)

MISIÓN INSTITUCIONAL

La política pública en materia de consumo está orientada a beneficiar a las familias impulsando la equidad en las relaciones de consumo, haciendo cumplir las disposiciones legales y promoviendo una cultura de consumo inteligente en la cual los proveedores y consumidores conocen la ley, cumplen sus obligaciones y hacen valer sus derechos.

En este marco de actuación institucional y acorde con lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006, PROFECO se propone por una parte, prevenir y por otra, corregir prácticas abusivas en las relaciones de consumo entre proveedores y consumidores.

Las acciones de interés público a través de las cuales PROFECO cumple su misión son la atención a quejas y resolución de controversias, la verificación y vigilancia del comportamiento comercial, la información y educación para un consumo inteligente, y el registro de contratos de adhesión, entre otras. Estas acciones contribuyen a que los consumidores hagan valer sus derechos, fortaleciendo su poder y a que los proveedores mejoren la calidad de los bienes y servicios que ofrecen en el mercado, impulsando una mejor competencia entre ellos, basada en el respeto del marco legal.

Acciones y Resultados

A continuación se describen las acciones y resultados obtenidos de septiembre de 2004 a junio de 2005:

Atención a Consumidores

A través del teléfono del consumidor o de forma personal, PROFECO asesora y orienta a los consumidores, mientras que mediante los servicios de conciliación, arbitraje y resoluciones administrativas atiende y resuelve las quejas y denuncias de los consumidores. También funge como árbitro de los pequeños empresarios, siempre que el monto de la operación motivo de la reclamación no exceda de 300 mil pesos.

A) Orientación e información al consumidor

La información oportuna y veraz es un instrumento que facilita las decisiones de compra del consumidor. El teléfono del consumidor es el principal mecanismo a través del cual PROFECO atiende las consultas de los consumidores. En el periodo enero-junio de 2005 las consultas atendidas por este medio representaron el 71 por ciento del total.

ASESORÍAS Y CONSULTAS, 2001-2005

Concepto	Datos anuales				Enero-junio		
	Observado				2004	2005 ^{p/}	Variación % anual
	2001	2002	2003	2004			
Teléfono del consumidor	2 107 195	1 718 872	1 117 785	920 764	499 169	241 820	-51.6
Personales	365 179	410 835	340 325	214 011	107 833	100 212	-7.1

p/ cifras preliminares.

Fuente: Procuraduría Federal del Consumidor. Secretaría de Economía.

B) Atención de controversias entre consumidores y proveedores

PROFECO promueve la atención de controversias entre los consumidores y proveedores, a través del proceso conciliatorio, el arbitraje y las resoluciones administrativas. En los primeros seis meses de 2005 PROFECO recibió 67 981 quejas de los consumidores, de las cuales atendió el 96.8 por ciento a través de las instancias antes mencionadas, este porcentaje fue 2 puntos superior al del mismo periodo del año anterior. El monto de las controversias solucionadas alcanzó los 432.7 millones de pesos, lo que representó el 88 por ciento del monto reclamado, 16 por ciento más que lo observado en enero-junio de 2004.

ATENCIÓN A QUEJAS, 2001-2005

Concepto	Datos anuales					Enero-junio			
	Observado				Meta 2005	2004	2005 ^{p/}	Avance % respecto a la meta de 2005	Variación % anual
	2001	2002	2003	2004					
Quejas recibidas	143 228	155 415	149 688	145 639	--	72 602	67 981	--	-6.4
Asuntos resueltos	145 584	146 938	138 652	139 333	--	68 625	65 795	--	-4.1
Monto reclamado (millones de pesos)	1 559.0	1 757.1	1 367.5	1 037.6	1 050.0	503.2	492.9	46.9	-2.0
Monto recuperado (millones de pesos)	1 312.0	1 357.2	1 015.3	832.8	735.0	379.4	432.7	58.9	14.1
Número de multas	44 362	37 434	42 226	42 450	--	20 096	22 856	--	13.7
Monto de las multas (millones de pesos)	300.8	239.6	313.7	329.4	--	169.3	137.9	--	-18.5

p/ cifras preliminares.

Fuente: Procuraduría Federal del Consumidor. Secretaría de Economía.

Como medidas de apremio derivadas del proceso de solución de controversias, se impusieron 22 856 multas a los proveedores, por un monto de 137.9 millones de pesos. El monto promedio de las multas fue de 6 035 pesos en los primeros seis meses de 2005, inferior al observado de 8 423 pesos en el mismo periodo de 2004.

Atención a Proveedores

A) Contratos de adhesión

Los modelos de contratos de adhesión que son presentados por los proveedores, se analizan a fin de verificar que las cláusulas cumplan con las disposiciones de la Ley Federal de Protección al Consumidor y, en su caso, con las Normas Oficiales Mexicanas. El hecho de que los proveedores tengan registrados ante PROFECO sus modelos de contratos de adhesión, permite dar mayor seguridad jurídica en las relaciones de consumo.

En los primeros seis meses de 2005, fueron dados de alta 1 461 contratos en el registro público de contratos de adhesión.

CONTRATOS DE ADHESIÓN, 2001-2005

Concepto	Datos anuales					Enero-junio			
	Observado				Meta 2005	2004	2005 ^{p/}	Avance % respecto a la meta de 2005	Variación % anual
	2001	2002	2003	2004					
Total registrados	4 335	4 435	5 074	4 624	5 200	2 261	1 461	28.1	-35.4
Voluntarios	898	650	655	714	--	383	145	--	-62.1
Obligatorios	3 437	3 785	4 419	3 910	--	1 878	1 316	--	-29.9

p/ cifras preliminares.

Fuente: Procuraduría Federal del Consumidor. Secretaría de Economía.

B) Calibración de instrumentos de medición

Una adecuada calibración de los instrumentos de medición garantiza el suministro de las mercancías en su medida y peso adecuados, lo que contribuye a proteger el presupuesto de los hogares mexicanos. A partir del 1° de enero de 2005, los proveedores que poseen algún instrumento de medición tienen la obligación de solicitar a PROFECO el servicio de calibración. Durante los primeros seis meses de 2005 se calibraron más de 198 mil instrumentos en más de 66 mil visitas de calibración.

Verificación y Vigilancia del Cumplimiento de la Ley

Una de las labores primordiales de PROFECO es procurar una justicia accesible y expedita en materia de consumo, a través de la ejecución de los programas de verificación y vigilancia.

A) Verificación de combustibles líquidos

Debido a la importancia de la gasolina tanto en el gasto familiar como en las actividades productivas, la PROFECO aumentó sus esfuerzos por reordenar este mercado y mejorar las condiciones en que se comercializa este producto en el país. De enero a junio de 2005 se verificaron 2 230 estaciones, 29 por ciento más que en el mismo periodo del año anterior. Además, se verificaron 33.4 mil mangueras, de las cuales 30.8 mil se encontraron dentro de la norma, mientras que 1 942 mangueras fueron objeto de recomendación.

VERIFICACIÓN DE ESTACIONES DE SERVICIO, 2001-2005

Concepto	Datos anuales					Enero-junio			
	Observado				Meta 2005	2004	2005 ^{p/}	Avance % respecto a la meta de 2005	Variación % anual
	2001	2002	2003	2004					
Estaciones verificadas	5 446	4 654	4 450	4 016	12 000	1 725	2 230	18.6	29.3
Mangueras verificadas	88 807	80 898	71 325	55 839	--	24 609	33 437	--	35.9
Sin sanción	85 417	77 370	67 362	52 063	--	23 504	30 763	--	30.9
Ajustadas a la NOM	1 315	1 438	680	368	--	169	118	--	-30.2
Con recomendación	3 517	2 584	3 663	4 932	--	995	1 942	--	95.2
Inmovilizadas	3 390	3 528	3 963	3 776	--	1 105	2 707	--	145.0

p/ cifras preliminares.

Fuente: Procuraduría Federal del Consumidor. Secretaría de Economía.

B) Verificación de Gas LP

PROFECO busca dar certeza al consumidor respecto a que al adquirir gas LP obtiene realmente la cantidad que el proveedor le indica, por lo que realiza visitas integrales de verificación a plantas de distribución, y verifica cilindros y vehículos repartidores de gas LP. En los primeros seis meses de 2005 se verificaron 7 612 vehículos, más de 196 mil cilindros y 218 plantas de distribución. Estas acciones derivaron en la inmovilización de 1 135 vehículos y más de 26 mil cilindros, así como en la clausura de nueve plantas de distribución.

VERIFICACIÓN DE GAS LP, 2001-2005

Concepto	Datos anuales					Enero-junio			
	Observado				Meta 2005	2004	2005 ^{p/}	Avance % respecto a la meta de 2005	Variación % anual
	2001	2002	2003	2004					
Monto de sanciones (millones de pesos)	16.7	19.0	8.0	15.6	--	6.2	5.6	--	-9.7
Vehículos repartidores verificados en cilindros y autotanques	14 932	13 430	13 939	11 705	--	5 713.0	7 612.0	--	33.2
Sin sanción	14 287	12 496	13 137	10 665	--	5 349	6 477	--	21.1
Inmovilizados	645	934	802	1 040	--	364	1 135	--	211.8
Cilindros verificados	1 138 099	928 791	673 610	562 084	--	305 045	196 567	--	-35.6
Sin sanción	1 093 486	870 033	629 186	508 050	--	280 189	170 313	--	-39.2
Inmovilizados	44 613	58 758	44 424	54 034	--	24 856	26 254	--	5.6
Plantas de distribución									
Verificadas	888	720	104	166	400	28	218	54.5	678.6
Clausuradas	24	31	30	0	--	0	9	--	n.a
Autotanques verificados	2 053	1 860	1 737	1 564	--	688	1 036	--	50.6

p/ cifras preliminares.

Fuente: Procuraduría Federal del Consumidor. Secretaría de Economía.

C) Programa de verificación a establecimientos

En materia de verificación y vigilancia respecto al cumplimiento de la Ley Federal de Protección al Consumidor, la Ley Federal de Metrología y Normalización y las Normas Oficiales Mexicanas, la PROFECO verificó en el periodo enero-junio de 2005 más de 29 mil establecimientos comerciales, de los cuales, 85 por ciento cumplió en lo referente a contenido neto ofrecido de la mercancía, información comercial, ofertas, promociones y garantías, entre otros aspectos de la verificación.

VERIFICACIÓN Y VIGILANCIA, 2001-2005

Concepto	Datos anuales					Enero-junio			
	Observado				Meta 2005	2004	2005 ^{p/}	Avance % respecto a la meta de 2005	Variación % anual
	2001	2002	2003	2004					
Total	311 230	334 126	125 665	79 381	72 858	38 724	29 949	41.1	-22.7
Visitas de verificación de comportamiento comercial	46 668	50 401	31 801	21 680	--	11 359	9 028	--	-20.5
Visitas de verificación de normalización	121 089	116 246	67 536	44 155	--	20 452	14 884	--	-27.2
Visitas de verificación de metrología	143 473	167 479	26 328	13 546	--	6 913	6 037	--	-12.7

p/ cifras preliminares.

Fuente: Procuraduría Federal del Consumidor. Secretaría de Economía.

D) Laboratorio Nacional de Protección al Consumidor

El Laboratorio Nacional de Protección al Consumidor diseña, realiza, instrumenta y supervisa investigaciones, estudios y análisis de carácter técnico y científico acerca de las características y calidad de los productos y servicios que se ofrecen en el mercado.

Como apoyo a las acciones de verificación, en el periodo de enero a junio de 2005 se efectuaron 19 810 pruebas de calidad a 1 144 productos, mientras que para los estudios de calidad que se publican en la Revista del Consumidor se analizaron 6 029 productos mediante la aplicación de 40 621 pruebas; en total, el Laboratorio

efectuó 14 estudios de calidad y 65 519 pruebas a 7 467 productos.

ESTUDIOS DE LABORATORIO, 2001-2005

Concepto	Datos anuales				Enero-junio		
	Observado				2004	2005 ^{p/}	Variación % anual
	2001	2002	2003	2004			
Estudios de calidad	30	23	35	30	13	14	7.7
Pruebas realizadas	140 439	139 773	195 785	140 060	52 241	65 519	25.4
Productos analizados	13 522	14 937	103 643	9 581	6 507	7 467	14.8
Servicios externos							
Pruebas realizadas	--	44 094	32 350	22 521	14 492	5 088	-64.9
Ingresos por servicios externos (miles de pesos)	2 338	1 855	2 103	1 446	1 046	267	-74.5

p/ cifras preliminares.

Fuente: Procuraduría Federal del Consumidor. Secretaría de Economía.

Fomento de una Cultura de Consumo Inteligente

A) Consejo Consultivo del Consumo

En junio de 2005 se instaló el Consejo Consultivo del Consumo, el cual está integrado por representantes de asociaciones de consumidores y organismos de la sociedad civil, así como por distinguidos mexicanos interesados en el fenómeno del consumo. El consejo es portavoz de la sociedad ante PROFECO y principal impulsor de una mayor corresponsabilidad de los ciudadanos como consumidores.

B) Publicaciones

La *Revista del Consumidor*, que ofrece información, orientación y educación para el consumo, tiene un tiraje mensual certificado de 70 mil ejemplares. Al mes de junio de 2005 el número estimado de lectores ascendió a 1 680 000. Asimismo, se reactivó la sección de "Alerta al Consumidor" donde se advierte a los consumidores sobre prácticas comerciales indebidas, que representan un riesgo para su bienestar al adquirir un bien o contratar un servicio; dicha sección también puede ser consultada en la página de *internet* de la PROFECO.

Por otra parte, el tiraje de las publicaciones gratuitas como boletines, volantes, carteles y folletos, sumó más de 2.9 millones de ejemplares.

C) Radio y TV

PROFECO realiza semanalmente el programa televisivo "TV Revista del Consumidor" y el programa de radio "El cuarto del consumo", ambos de 20 minutos y dedicados a orientar, informar y promover el consumo inteligente. Estos programas se transmiten en cobertura nacional en tiempos destinados a uso oficial en los medios electrónicos de comunicación. Hasta junio de 2005 suman 52 los realizados en total.

D) Educación y organización de consumidores

Un elemento fundamental para la promoción de una cultura de consumo inteligente es el apoyo a los grupos organizados de consumidores. Como parte de esta estrategia, PROFECO llevó a cabo un trabajo permanente y sistemático con más de 1 600 grupos y organizaciones de consumidores registrados en todo el país, los cuales

agrupan a más de 66 000 miembros.

Como un ejercicio práctico de educación para el consumo y de apoyo a la economía familiar, PROFECO organizó 46 “Proferias” durante 2004 en todo el país, con una asistencia total de 700 000 personas. En dichos eventos, diversos proveedores ofrecen materiales y útiles escolares con descuento y se brindan talleres de educación para el consumo.

Labor Internacional de PROFECO

El trabajo conjunto con otros países para instrumentar las mejores políticas públicas de protección al consumidor reviste gran importancia para PROFECO. En este sentido, el 27 de enero de 2005 las autoridades de PROFECO firmaron un *Memorándum* de Entendimiento para la Asistencia Mutua en Materia de Protección al Consumidor con las autoridades de la Comisión Federal de Comercio de los EE.UU. Con dicho *Memorándum* se busca garantizar la asistencia e intercambio de información entre ambas dependencias y la prevención de prácticas comerciales transfronterizas que violen los derechos de los consumidores.

Como integrante de la Red Internacional de Protección al Consumidor y Aplicación de la Ley (ICPEN) PROFECO participó en dos proyectos: a) El ejercicio internacional denominado “*Sweep Day 2005*” dedicado al tema “Correos electrónicos no solicitados y fraudes a través de spam” cuyos resultados permitieron emprender acciones de educación al consumidor sobre las prácticas comerciales engañosas y fraudulentas cometidas a través de mensajes de correo electrónico no solicitados (*spam*); b) En febrero de 2005 se tomó parte en la campaña educativa denominada “Febrero: mes de la prevención del fraude” encaminada a prevenir las prácticas comerciales abusivas y fraudulentas de carácter transfronterizo que afectan los intereses y derechos de los ciberconsumidores mexicanos.

EXPORTADORA DE SAL, SA DE CV Y TRANSPORTADORA DE SAL, SA DE CV

Exportadora de Sal, SA de CV (ESSA) y su filial Transportadora de Sal, SA de CV (TSSA), conforman una de las unidades productoras de sal industrial más importantes del mundo. Los salitrales de Guerrero Negro son los más grandes del mundo y ESSA es una empresa líder en tecnología productiva. El Gobierno Federal tiene una participación accionaria mayoritaria de 51 por ciento en estas empresas, a través del Fideicomiso de Fomento Minero.

Durante el periodo de septiembre de 2004 a agosto de 2005, ESSA continuó fortaleciendo su infraestructura productiva y comercial, optimizando sus áreas de producción y embarque, y manteniendo su liderazgo en el mercado internacional mediante una mayor diversificación de sus mercados, tanto en Asia como en la costa oeste de los EE.UU.

Al mes de julio de 2005, ESSA registró una producción de 2.8 millones de toneladas de sal, que fue destinada principalmente al mercado japonés y que significó un incremento de 10 por ciento respecto al mismo periodo de año anterior.

ESSA es una empresa eficiente que se ha distinguido por su actividad promotora del desarrollo local y regional, otorgando apoyo a la comunidad en estrecha coordinación con las autoridades estatales y municipales, y comprometida con la conservación de los recursos naturales y la vigilancia y conocimiento de la biodiversidad de su entorno.

TSSA se ocupa del transporte de la sal desde Guerrero Negro hasta la Isla de Cedros en Baja California, punto de distribución a los mercados extranjeros. Al mes de julio de 2005, TSSA transportó 2.9 millones de toneladas, lo que representa un aumento de 4 por ciento respecto al mismo periodo del año anterior.

FIDEICOMISO DE FOMENTO MINERO (FIFOMI)

El FIFOMI se constituye hoy como un instrumento de la SE que, en coordinación con los gobiernos estatales y municipales, promueve el fortalecimiento e integración del sector minero y sus cadenas productivas en todo el país.

Acciones y Resultados

A) Financiamiento

La colocación de recursos crediticios al sector minero y su cadena productiva han ido en ascenso. Mientras que en el año 2000 se otorgaron financiamientos por 453 millones de pesos, la derrama crediticia en 2003 alcanzó, por segundo año consecutivo, los 2 mil millones de pesos; para 2004 se alcanzó una colocación de créditos por 3 400 millones de pesos, y para 2005 se autorizó un monto de créditos por 4 000 millones de pesos, lo que representa un incremento del 17.6 por ciento respecto a lo autorizado en 2004.

En congruencia con el Programa Nacional de Desarrollo Minero 2001-2006, el 59 por ciento de los créditos otorgados en 2004 se dirigieron a micro y pequeñas empresas, el 29 por ciento a las medianas y el 12 por ciento a grandes empresas.

Durante el periodo enero-julio de 2005 se han asignado recursos financieros por 2 428 millones de pesos lo que representó un incremento del 12 por ciento respecto al mismo periodo del año anterior.

Asimismo, en lo que se refiere a las innovaciones en materia de financiamiento, el FIFOMI logró avances importantes ya que se incorporaron cuatro nuevos intermediarios financieros para lograr un total de 59, de los cuales 19 son bancarios y 40 no bancarios. En cuanto a las denominadas operaciones automáticas de crédito se logró que los recursos se otorgaran en 24 horas.

En 2004, la recuperación de cartera se incrementó 14.5 por ciento respecto al año anterior, cumpliendo totalmente con las metas presupuestales. Cabe señalar que durante la presente administración los créditos otorgados se han recuperado totalmente de conformidad con sus vencimientos.

B) Asistencia técnica

El FIFOMI promueve la estrategia de brindar asistencia técnica personalizada en las oficinas regionales, en coordinación con los gobiernos de los estados. La orientación profesional y asesoría especializada de los técnicos del FIFOMI ha permitido incrementar las asistencias y tener un mayor impacto en beneficio de los productores mineros.

En 2004 se atendieron 1 500 consultas de asistencia técnica, lo que representó un cumplimiento del 115.9 por ciento de la meta programada en ese año. En el periodo enero-julio de 2005 se ha brindado asistencia técnica a 1 020 empresas en actividades de geología, exploración, explotación, beneficio y comercialización de minerales, lo que significó un incremento del 17.1 por ciento respecto a las otorgadas en el mismo periodo del año anterior.

Mediante el Programa de Exploración, el FIFOMI continuó apoyando integralmente los trabajos de exploración, cuantificación de reservas de mineral y certificación en zonas prioritarias, para dar un impulso real a la reactivación de distritos mineros. Durante el periodo enero-julio de 2005 se atendieron 10 distritos mineros y se tienen ocho proyectos en obras de exploración, seis estudios de recopilación de información geológica, 10 proyectos por iniciar y otros 36 proyectos de exploración en la fase de análisis, gestión y autorización para ser

adjudicados. Como resultado de este programa, se logró la reactivación de 15 minas en cuatro estados del país, Chihuahua, Durango, Sinaloa y Michoacán, que en conjunto generaron 89 empleos directos y 280 empleos indirectos. Asimismo, se logró una producción promedio de 4 020 toneladas mensuales de mineral, destacándose la operación de los distritos mineros de Topia en Durango y Angangueo en Michoacán.

C) Capacitación

Dentro del programa de capacitación se realizaron alianzas estratégicas con universidades, escuelas técnicas y asociaciones de profesionistas, con el propósito de multiplicar los beneficios del adiestramiento a un mayor número de empresas y personas.

En 2004 se impartieron 171 cursos de capacitación que contaron con la participación de 5 356 asistentes de 4 314 empresas. Durante el periodo enero-julio de 2005 se brindó capacitación a 2 791 empresas, 43.3 por ciento más que en el mismo periodo del año anterior.

El FIFOMI es hoy una entidad con calidad y mejora continua en todos sus procesos, lo que le ha permitido atender con eficacia a un mayor número de empresarios del sector minero y su cadena productiva. Durante 2004 se mantuvo la certificación de ISO 9001:2000 y se obtuvo el reconocimiento INNOVA 2004 por la práctica "Estrategias prácticas de excelencia institucional", así como la distinción a la práctica más sobresaliente en el rubro de *gobierno con calidad* de la agenda presidencial de Buen Gobierno.

APOYO TÉCNICO Y FINANCIERO DEL FIFOMI, 2000-2005

Concepto	Datos anuales					Meta 2005	Enero-Julio		
	Observado						2004	2005 ^{p/}	Var. % anual
	2000	2001	2002	2003	2004				
Colocación de descuentos de crédito (Millones de pesos)	453	1 500	2 000	2 000	3 400	4 000	2 166	2 428	12.1
Recuperación de la cartera (Millones de pesos)	740	801	1 803	2 702	3 094	3 261	1 555	2 553	64.2
Asistencia Técnica (Empresas)	110	155	724	1 162	1 500	1 551	871	1 020	17.1
Capacitación (Empresas)	289	785	2 519	3 551	4 314	4 354	1 947	2 791	43.3

p/ Cifras preliminares.

Fuente: Fideicomiso de Fomento Minero. Secretaría de Economía.

SIGLAS

SIGLAS

AAE	Acuerdo de Asociación Económica
ACCIS	Apoyo para Capitalización al Comercio, la Industria y Servicios
ACE	Acuerdo de Complementación Económica
ADD	Agenda de Doha para el Desarrollo
AELC	Asociación Europea de Libre Comercio
ALADI	Asociación Latinoamericana de Integración
ALAMPYME	Asociación Latinoamericana de Micro, Pequeñas y Medianas Empresas
ALCA	Área de Libre Comercio de las Américas
ALTEX	Empresas Altamente Exportadoras
AMECE	Asociación Mexicana de Estándares para Comercio Electrónico
AMITI	Asociación Mexicana de la Industria de Tecnologías de Información
AMSDE	Asociación de Secretarios de Desarrollo Económico
ANC	Acuerdo Nacional para el Campo
ANIERM	Asociación Nacional de Importadores y Exportadores de la República Mexicana
ANIQ	Asociación Nacional de la Industria Química
ANTAD	Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales, AC
AOTL	Acuerdo sobre los Obstáculos Técnicos al Comercio
APEC	Mecanismo de Cooperación Económica Asia-Pacífico
APF	Administración Pública Federal
APPRI	Acuerdo para la Promoción y Protección Recíproca de las Inversiones
ASERCA	Apoyos y Servicios a la Comercialización Agropecuaria
BANAPA	Banco Nacional de Patentes
BANCOMEXT	Banco Nacional de Comercio Exterior
BANXICO	Banco de México
CAAAREM	Confederación de Asociaciones de Agendas Aduanales de la República Mexicana
CAFTA	Acuerdo de Libre Comercio de Centro América y los Estados Unidos
CAINTRA	Cámara de la Industria de Transformación de Nuevo León

CAL	Codex Alimentario
CANACINTRA	Cámara Nacional de la Industria de Transformación
CANAGRAF	Cámara Nacional de Artes Gráficas
CANAINTEX	Cámara Nacional de la Industria Textil
CANIETI	Cámara Nacional de la Industria Electrónica, de Telecomunicaciones e Informática
CAP	Centro de Articulación Productiva
CCIJ	Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco
CDE	Centro de Desarrollo Empresarial
CEDAW	Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra las Mujeres
CEESP	Centro de Estudios Económicos del Sector Privado
CEMDA	Centro Mexicano de Derecho Ambiental
CENAM	Centro Nacional de Metrología
CENIME	Consejo Nacional de la Industria Maquiladora de Exportación
CETRO	Centro para el Desarrollo de la Competitividad Empresarial
CFC	Comisión Federal de Competencia
CFE	Comisión Federal de Electricidad
CGDF	Coordinación General de Delegaciones Federales
CIPI	Comisión Intersecretarial de Política Industrial
CLC	Comisión de Libre Comercio
CNA	Comisión Nacional del Agua
CNBV	Comisión Nacional Bancaria y de Valores
CNCMPME	Consejo Nacional para la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa
CNEC	Cámara Nacional de Empresas de Consultoría
CNIE	Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras
CNIV	Cámara Nacional de la Industria del Vestido
COCOA	Comité de Control y Auditoría
COCOI	Comité de Control Interno
COFEMER	Comisión Federal de Mejora Regulatoria
COFETEL	Comisión Federal de Telecomunicaciones
COMPEX	Comisión Mixta para la Promoción de las Exportaciones
COMPITE	Comité Nacional de Productividad e Innovación Tecnológica
CONACCA	Confederación Nacional de Agrupaciones de Comerciantes de Centros de Abasto
CONACYT	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología
CONAGUA	Comisión Nacional del Agua

CONCAMIN	Confederación de Cámaras Industriales
CONCANACO	Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio y Turismo
CONOCER	Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales
CONOREC	Consejo Nacional de Organismos Estatales para la Calidad
COPARMEX	Confederación Patronal de la República Mexicana
COSAC	Comisión de Seguridad Alimentaria y Comercio
CRECE	Centros Regionales para la Competitividad Empresarial
CRM	Consejo de Recursos Minerales
CTM	Confederación de Trabajadores de México
CVE	Centros de Vinculación Empresarial
DAS-IT	Digital Alignment Strategy – Information Technology
DGCE	Dirección General de Comercio Exterior
DGI	Dirección General de Informática
DGN	Dirección General de Normas
DGRMSG	Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales
DOF	Diario Oficial de la Federación
DRAW-BACK	Solicitudes de Devolución de Impuestos de Importación a Exportadores
ECEX	Empresas de Comercio Exterior
EE.UU.	Estados Unidos de América
EFIDET	Estímulos Fiscales a la Investigación y Desarrollo de Tecnología
EMA	Entidad Mexicana de Acreditación AC
EPA	Acuerdo de Asociación Económica entre México y Japón
ERT	European Round Table of Industrialists
ESSA	Exportadora de Sal, SA de CV
EvalProSoft	Método de Evaluación del Modelo de Procesos para el Desarrollo del <i>Software</i>
FACOE	Programa de Centros de Distribución en Estados Unidos de América
FAMPYME	Fondo de Apoyo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa
FDA	Agencia de Alimentos y Fármacos
FEESA	Fondo de Empresas Expropiadas del Sector Azucarero
FIDECAP	Programa de Encadenamientos Productivos
FIDECAP	Fondo de Fomento a la Integración de Cadenas Productivas
FIFOMI	Fideicomiso de Fomento Minero

FIRA	Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura
FIRCO	Fideicomiso de Riesgo Compartido
FOAFI	Fondo de Apoyo para el Acceso al Financiamiento de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas
FOCIR	Fondo de Capitalización e Inversiones del Sector Rural
FOMMUR	Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales
FONAES	Programa Nacional de Apoyo para las Empresas de Solidaridad
Fondo PYME	Fondo de Apoyo de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas
FUMEC	Fundación México-Estados Unidos para la Ciencia
FUNDES	Fundación para el Desarrollo Sustentable
FUNTEC	Fundación Mexicana para la Innovación y Transferencia de Tecnología en la Pequeña y Mediana Empresa
GCEMC	Grupo Conjunto de Expertos entre México y Corea del Sur
GEU	Grupo de Embotelladoras Unidas
IED	Inversión Extranjera Directa
IFAI	Instituto Federal de Acceso a la Información
IICA	Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura
IMPI	Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial
IMSS	Instituto Mexicano del Seguro Social
INEGI	Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática
INFOTEC	Fondo de Información y Documentación para la Industria
INMUJERES	Instituto Nacional de las Mujeres
INPC	Índice Nacional de Precios al Consumidor
ISSSTE	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado
ITESM	Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey
IVA	Impuesto al Valor Agregado
IVR	Sistema de Correo de Voz
JETRO	Organización de Comercio Exterior de Japón
JICA	Agencia de Cooperación Internacional del Japón
LCB	Ley de Respuesta y Preparación sobre el Bioterrorismo y la Seguridad de la Salud Pública
LCEC	Ley de Cámaras Empresariales y sus Confederaciones
LFC	Luz y Fuerza del Centro
LFCE	Ley Federal de Competencia Económica
LFPA	Ley Federal de Procedimiento Administrativo
LFPC	Ley Federal de Protección al Consumidor

LFTAIPG	Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental
LIF	Ley de Ingresos de la Federación
LIGIE	Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación
MERCOSUR	Mercado Común del Sur
MIPYMES	Micro, Pequeñas y Medianas Empresas
MIR	Manifestación de Impacto Regulatorio
MOES	Módulos de Orientación al Exportador
MoProSoft	Modelo de Procesos para el Desarrollo del Software
MR	Materiales de Referencia
NAFIN	Nacional Financiera
NMX	Norma Mexicana
NOM	Norma Oficial Mexicana
NYCE	Normalización y Certificación Electrónica
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico
OEM	Organización Editorial Mexicana
OMC	Organización Mundial de Comercio
PAAAS	Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios
PAC	Programa de Apoyo a la Capacitación
PAOP	Programa Anual de Obras Públicas
PBMR	Programas Bienales de Mejora Regulatoria
PCEPI	Programa de Comercio Exterior y Promoción de la Inversión
PCFTV	Programa para la Competitividad de la Cadena Fibras-Textil-Vestido
PCIEAT	Programa de Competitividad para la Industria Electrónica y de Alta Tecnología
PEF	Presupuesto de Egresos de la Federación
PEMEX	Petróleos Mexicanos
PEP	PEMEX Exploración y Producción
PIB	Producto Interno Bruto
PIDI	Programa Interinstitucional de Desarrollo Informático
PIDIREGAS	Proyectos de Infraestructura Productiva de Impacto Diferido en el Registro del Gasto Público
PIPP	Proceso Integral de Programación y Presupuesto
PITEX	Programas de Importación Temporal para Producir Artículos de Exportación
PMC	Programa de Mujeres Campesinas

PMS	Programa Marcha Hacia el Sur
PNCE	Programa Nacional de Competencia Económica
PND	Programa Nacional de Desarrollo
PNUD	Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo
PROADA	Programa de Apoyo al Diseño Artesanal
PROCIC	Programa para la Competitividad de la Industria del Cuero y Calzado
PROCOMA	Programa de Mejoramiento para la Comercialización de Alimentos
PROEQUIDAD	Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y No Discriminación contra las Mujeres
PROFECO	Procuraduría Federal del Consumidor
PROFODESS	Programa para Fomentar el Desarrollo de la Actividad Extractiva en el Sector Social
PROMODE	Programa de Capacitación y Modernización del Comercio Detallista
PRONAFIM	Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario
PROSEC	Programa Sectorial
PROSOFT	Programa para el Desarrollo de la Industria del <i>Software</i>
PYME	Pequeña y Mediana Empresa
RENAP	Red Nacional de Articulación Productiva
RFTS	Registro Federal de Trámites y Servicios
RICE	Red Internacional de Competencia Económica
RMSO	Región Marina Suroeste
RPP	Registro Público de la Propiedad
RUPA	Registro Único de Personas Acreditadas
SAGARPA	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación
SARE	Sistema de Apertura Rápida de Empresas
SATE	Sistema de Asistencia Tecnológica Empresarial
SBA	<i>Small Business Administration</i>
SCT	Secretaría de Comunicaciones y Transporte
SE	Secretaría de Economía
SED	Sistema de Evaluación de las Delegaciones Federales
SEGAM	Sistema de Evaluación Gasto-Meta
SENER	Secretaría de Energía
SFP	Secretaría de la Función Pública
SGC	Sistema de Gestión de Calidad
SGC	Sistema de Gestión de la Calidad

SHCP	Secretaría de Hacienda y Crédito Público
SICEX	Sistema Integral de Comercio Exterior
SIECPRO	Sistema de Evaluación y Certificación de Proveedores
SIEM	Sistema de Información Empresarial Mexicano
SIGER	Sistema Integral de Gestión Registral
SIICYT	Sistema Integrado de Información sobre Investigación Científica y Tecnológica
SIMPPI	Sistema Mexicano de Promoción de Parques Industriales
SIP	Sistema Integral de Planeación
SI-RNIE	Sistema de Información del Registro Nacional de Inversiones Extranjeras
SISTEC	Sistema de Información sobre Servicios Tecnológicos
SMF	Sistema Ferroviario Mexicano
SNG	Sistema Nacional de Garantías
SNIIM	Sistema Nacional de Información e Integración de Mercados
SNOE	Sistema Nacional de Orientación al Exportador
SRE	Secretaría de Relaciones Exteriores
SSI	Sistema de Subcontratación Industrial
STPCE	Secretariado Técnico de Planeación, Comunicación y Enlace
TESOFE	Tesorería de la Federación
TI	Tecnología de Información
TIC	Tecnología de Información y Comunicación
TIGIE	Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y Exportación
TLC	Tratado de Libre Comercio
TLCAN	Tratado de Libre Comercio de América del Norte
TLCUEM	Tratado de Libre Comercio México-Unión Europea
TSSA	Transportadora de Sal, SA de CV
TVS	Televisores
UAJ	Unidad de Asuntos Jurídicos
UE	Unión Europea
UNCTAD	Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo
UPCI	Unidad de Prácticas Comerciales Internacionales
VAN	Valor Agregado Nacional
VW	Volkswagen de México